



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO
A SEPTIEMBRE DE 2014***

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN.....	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.....	6
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL.....	8
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	11
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	14
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	17
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	18
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	22
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	26

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

En la actividad institucional *Editar materiales y publicaciones institucionales* (05.01.08.10.04),¹ en la acción 1 (*Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas para el apoyo de sus actividades*), se hizo la edición de la *Normativa Electoral Nacional* y la *Normativa Electora del Distrito Federal*. Fue aprobado por el Consejo General *La Ludoteca cívica, una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia*. Se corrigieron primeras pruebas formadas de *Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos* y de *Gestión para el desarrollo comunitario*. Se corrigieron segundas pruebas formadas de la *Memoria del funcionamiento y la gestión de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos 2010-2013* (edición electrónica). Se corrigieron primeras pruebas formadas del *Cuaderno ciudadano* (2014-2015). Inició la formación del *Comparativo de las características demográficas de los integrantes de las fórmulas participantes. Elecciones de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos 2010 y 2013* (electrónica). Se hicieron diversas modificaciones al *Informe anual de actividades que rinde la Presidencia del Consejo General 2013*.

Se diseñaron y prepararon archivos electrónicos de diversos materiales para el 7.º Concurso de Debate Juvenil y el 8.º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, las tertulias ciudadanas, los talleres de verano, “Sensibilización en Perspectiva de Género y Lucinito”; el festival “Tus derechos en corto”, el curso “El ABC de la igualdad y la no discriminación” (impartido por el Conapred), para miembros del Consejo Consultivo del Observatorio de Derechos Juveniles de la Ciudad de México y para el seminario “Derechos y Políticas Públicas en Materia de Juventud”.

En el marco de la organización de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, se editaron un díptico, un cartel y un volante de difusión del ejercicio. Se editó y envió a la imprenta el *Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en mesas receptoras de opinión*.

En cuanto a la acción 2 (*Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación*), se elaboró el primer número de la revista electrónica *Urna*. En cumplimiento del acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.7.03.2014, se incorporaron 22 publicaciones a la Biblioteca Electrónica del Instituto.

¹ Las metas reportadas en este informe hacen referencia a lo establecido en el documento *Programa Editorial 2014* aprobado por la Junta Administrativa, mediante Acuerdo JA029-14, en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria, fecha 31 de marzo de 2014, y en cumplimiento al ajuste aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo ACU-03-14, de fecha 10 de enero de 2014. Las acciones y metas finales para esta actividad institucional son: acción 1, Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas para el apoyo de sus actividades, 24 metas (tres en el primer trimestre, 10 en el segundo, ocho en el tercero y tres en el cuarto); acción 2, Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación, una meta (en el tercer trimestre); acción 3, Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil, dos metas (una en el segundo trimestre y una en el tercero); y acción 4, Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional, una meta (en el tercer trimestre).

En lo concerniente a la acción 3 (*Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil*), un documento está siendo modificado con el objetivo de adecuar su contenido a las características del IEDF. En colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, se avanzó en la edición de *Los estados en 2013. La nueva configuración político-electoral*.

Por lo que toca a la acción 4 (*Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional*), las actividades previstas para el tercer trimestre se reprogramaron para el cuarto, a fin de presentar la propuesta al Consejo General con una nueva integración.

En la vertiente de apoyo a la Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y una extraordinaria de dicho órgano.

En lo que se refiere a la distribución de publicaciones, se entregaron materiales en tres ferias de la transparencia, una conferencia y dos ferias del libro.

Como actividad adicional, se hizo la corrección de estilo y se diseñó un *dummy* para el *Manual para el uso claro y libre de sexismo del lenguaje en el Instituto Electoral del Distrito Federal*.

Dentro de la organización de las elecciones y los procedimientos de participación ciudadana, la preparación y operatividad de la capacitación se ubican como un aspecto central, ya que se deben cumplir con metas para integrar las mesas directivas de casilla (MDC) y las mesas receptoras de opinión (MRO). Así mismo, se debe garantizar que el desempeño de los ciudadanos que funjan como funcionarios de MDC como responsables de MRO, sea eficiente y apegado a los principios rectores del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

En este contexto, se requiere llevar a cabo acciones de mejora de las directrices y estrategias necesarias que permitan lograr la integración cabal y oportuna de cada una de las MDC, con ciudadanos capacitados que participen y se desempeñen con eficiencia. De igual manera es conveniente que las actividades orientadas al desarrollo de las tareas inherentes a la integración de MRO requeridas para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015 se desarrollen mejorando los procesos, aprendiendo de los resultados obtenidos en las pasadas elecciones.

Así mismo, es importante mencionar que en el Programa 2014 se incluyen elementos para atender la perspectiva de género y fomentar la garantía de los derechos político-electorales en la integración tanto de las MDC como de las MRO, toda vez que se promueve y garantiza que tanto hombres como mujeres, tengan la misma posibilidad de participar en las mesas, ya sea como funcionarios de MDC, o como responsables de MRO.

De esta forma, se busca atender los fines y acciones del IEDF, entre los que se encuentran el de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales, vigilar el cumplimiento de sus obligaciones y garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana.

Bajo el rubro denominado "Otras actividades", se informa sobre las diversas acciones emprendidas para coadyuvar en el cumplimiento de los fines institucionales. A continuación, se mencionan de manera general dichas acciones:

- Avance mensual de las Actividades Institucionales en el Sistema de Seguimiento y Evaluación.
- Análisis del impacto de la reforma constitucional político-electoral en el área de capacitación.
- Consulta ciudadana organizada por el Consejo del Pueblo de Santiago Tulyehualco y por el Comité Ciudadano de la colonia Olivar Santa María.
- Apoyo y colaboración a las elecciones estudiantiles del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Para la actividad institucional "Educación para la vida en democracia" (24A000.05.03.1.3.6.08.10.06.09.101.01.), se dio inicio a la atención de las acciones programadas, como a continuación se describe. Respecto de la acción "1) Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos", durante el periodo, se presentaron dos bajas anticipadas de prestadores de servicio social, acumulando un total de cinco bajas durante 2014; con apoyo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, se han expedido dieciocho cartas de término del servicio social, acumulando un total de sesenta y ocho prestadores de servicio social que se encuentran aún en activo. Respecto de la acción "2) *Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia*", según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2014, se implementaron 245 talleres, en los que se atendió a 4,283 personas.

Respecto de las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el trimestre, se implementaron 348 intervenciones, en los que se atendió a 116,451 personas. Respecto de la acción “3) *Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos*”, las presentaciones desarrolladas fueron: 1 en la modalidad semanal para primarias, atendiendo a 72 personas; 7 en modalidad de sesión única para primarias, atendiendo a 421 personas; se llevaron a cabo 5 sesiones únicas para secundarias con la atención a 226 personas; y se ha llevado a cabo una capacitación en la que se atendió a 14 personas. Asimismo, se efectuó el “Curso de Verano 2014”, dirigido a los hijos de los trabajadores de este Instituto; asistiendo a museos, espacios lúdico-formativos y de acercamiento al arte y la cultura, en donde se atendió a 97 personas.

Por último, respecto de la acción “4) *Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia*”, y de conformidad con las líneas consignadas en el documento denominado “Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional *Educación para la vida en democracia*”, se han realizado actividades que se indican en seguida: Por lo que hace a la primera línea, “Colaboración con las autoridades administrativas delegacionales”, en lo relativo a la suscripción de los Programas de trabajo en el marco de los Convenios específicos de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, se informa que se ha dado continuidad a la implementación de dichos programas de trabajo.

Respecto de la segunda línea, “Colaboración con el órgano local de atención y defensa de los derechos humanos”, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, CDHDF, se dio continuidad a las actividades relacionadas con la *Consulta permanente de la opinión de niños y jóvenes*, resaltando en ello la implementación de la nueva versión del instrumento de consulta; y se dio continuidad a la preparación y realización de las actividades vinculadas al “Festival premio por los derechos” para su edición 2014, incluyendo el desarrollo de gestiones para la adquisición de diversos materiales y los servicios relacionados al taller de cortometrajes respectivo.

En cuanto a la tercera línea, “Colaboración con la autoridad educativa federal en el Distrito Federal”, se ha desarrollado la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias técnicas, correspondiente al ejercicio 2014. Finalmente, respecto de la cuarta línea “Colaboración con otros aliados o proyectos”, en coordinación con la otrora Dirección

Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se ha brindado apoyo a la Preparatoria de la Universidad Iberoamericana para el desarrollo de su ejercicio de elección de sociedad de alumno

Para la actividad institucional “Divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana” (Clave POA 24A000.05.03.1.3.6.08.10.07.09.101.01.), se dio inicio a la atención de las acciones programadas, como a continuación se describe. Respecto de la acción “1) Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales” se continúa con la transmisión del mensaje para televisión y radio denominado “XV aniversario” Por otra parte se elaboró el anexo técnico y se colaboró en la licitación para la contratación de una casa productora que elaborara y produjera dos mensajes para promover la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 mismos que actualmente se transmiten en radio y televisión en dos versiones: “Registro” y “Fechas”. Respecto de la acción “2) *Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática*”, por lo que hace al 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento de manera específica, una vez concluida la convocatoria, se llevó a cabo la ceremonia de instalación del jurado calificador y en ese mismo acto les fueron entregados a los integrantes de este grupo colegiado los 423 trabajos para su revisión y dictaminación, después de una actividad de aproximadamente ocho semanas, el jurado dio su veredicto y se han publicado los resultados del concurso en la página web institucional, resultando nueve ganadores, tres por cada una de las categorías y veintiocho se les otorgaron menciones honoríficas. Actualmente se realizan las actividades logísticas para llevar a cabo la ceremonia de premiación de este certamen en el Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec.

Referente al 7° Concurso de Debate Juvenil, la convocatoria cerró el pasado 12 de julio, del año en curso, en total se inscribieron 277 jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, después del cierre de la convocatoria se llevó a cabo el curso propedéutico que tuvo lugar del 17 al 20 de julio en el Salón de Murales del Instituto Mexicano de la Juventud y en el Salón de Usos Múltiples del IEDF en dos horarios: de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas y fue impartido por la Mtra. Margarita Martínez Fisher, especialista en la materia propuesta por el IMJUVE. La ceremonia de inauguración de la etapa eliminatoria y el sorteo de participantes tuvo lugar el 22 de julio en el Auditorio Arquitecto *Pedro Ramírez Vázquez* de la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana, el desarrollo de los debates correspondientes a esta etapa tuvo lugar del 23 al 25 de julio en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México. La inauguración y desarrollo de la etapa final fue del 5 al 7 de agosto en el Auditorio *Octavio Paz* del Senado de la República.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, los resultados con los nombres de los cuatro ganadores de cada una de las tres categorías se publicaron en la página del IEDF el 11 de agosto. Las cuarenta Direcciones Distritales jugaron un papel fundamental en el desarrollo de este

concurso, pues se sumaron a las actividades de difusión y buscaron el apoyo de las instituciones educativas circunscritas en sus demarcaciones con el propósito de invitarlas a desarrollar en sus planteles su propio Concurso de Debate Juvenil. Con relación al 1er. Congreso Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación, se ha signado el convenio de colaboración y apoyo con el Instituto Politécnico Nacional y se continúa asistiendo a las reuniones convocadas en las que se ultiman detalles para el desarrollo de este evento que tendrá lugar del 6 al 10 de octubre, en las instalaciones de esta casa de estudios. Respecto de la acción “3) *Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática*”, se firmó el convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Electoral del Distrito Federal. Por último, respecto de la acción “4) *Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos*”, se elaboró el documento para someter a la aprobación de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, la *Propuesta de publicación de las obras ganadoras del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento a efecto de que este órgano apruebe la impresión de los cuentos ganadores de este certamen*, toda vez que ya se cuenta con los nueve trabajos ganadores para ser publicados de manera digital y en su caso, de manera impresa, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLITICAS

En este periodo, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normativa a la que están sujetas. En este sentido, se proporcionó asesoría a diversas asociaciones políticas a petición expresa de las mismas y las interesadas en constituirse en partido político local. Asimismo se actualizaron los libros de registro de los partidos políticos y de las agrupaciones políticas locales, en particular lo relacionado con sus órganos directivos y representantes, y se atendieron diecinueve solicitudes de información pública, éstas últimas en cumplimiento a las obligaciones que en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales a cargo de la DEAP.

De igual forma, fueron entregadas oportunamente cuarenta y dos ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos en el Distrito Federal; de éstas, veintiuna para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, y veintiuna por concepto de actividades específicas. Asimismo, se dio el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos en el Distrito Federal, por parte del Consejo General de este Instituto, a efecto de aplicar las reducciones conducentes, una vez que las sanciones quedaran firmes. Por lo que se refiere a este último tema, en los meses de julio a septiembre del presente año se realizaron descuentos en este rubro a los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento

Ciudadano y Nueve Alianza.

Respecto del cálculo del financiamiento público, se informa que fueron presentadas las propuestas de cálculo y determinación del financiamiento público de los nuevos partidos políticos nacionales denominados Encuentro Social, Morena y Partido Humanista, tanto para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas para los meses de agosto a diciembre del presente año, así como los anteproyectos de acuerdo respectivos, mimos que fueron aprobados por el Consejo General de este Instituto en sesión pública de fecha veinticinco de agosto de dos mil catorce.

En cuanto al proceso de registro de partidos políticos locales, se informa que de las nueve agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local, al cierre del presente trimestre, siete éstas se desistieron de participar en dicho proceso de registro, y dos no presentaron la solicitud ni la documentación correspondiente. Al respecto, el máximo órgano de dirección de este Instituto resolvió en sesión de fecha treinta de septiembre del presente ejercicio no otorgar el registro como partido político local a ninguna de las agrupaciones políticas que presentaron su escrito de intención.

Asimismo, en cuanto al seguimiento a los tiempos de radio y televisión que le corresponden al IEDF para su difusión institucional, se informa que fue gestionado ante el Instituto Nacional Electoral los tiempos institucionales del tercer trimestre del año en curso.

En cuanto a la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores que han sido turnados a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, se continuó con la sustanciación de siete procedimientos tanto administrativos como especiales sancionadores derivados del primer semestre del presente año. De igual forma, en el periodo que se informa el órgano superior de este Instituto resolvió nueve procedimientos sancionadores; de los cuales, ocho fueron especiales con sus acumulados, y uno administrativo y acumulados.

Asimismo, la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas acordó el no inicio de doce procedimientos por no cumplir con los requisitos señalados en el Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores de este Instituto Electoral.

Ahora bien, derivado del procedimiento de verificación y supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas, de conformidad con lo establecido en el artículo 44, fracción I del Código de la materia, la Comisión de Asociaciones Políticas acordó iniciar catorce procedimientos de pérdida de registro contra igual número de Agrupaciones Políticas Locales por incumplir reiteradamente con algunas de sus obligaciones. Al respecto, se informa que el Consejo

General de este Instituto resolvió en sesión de fecha treinta de septiembre del dos mil catorce retirarle el registro como agrupación política local a diez, y declaró el sobreseimiento de cuatro.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) realizó las siguientes actividades en el tercer trimestre para cumplir las metas y acciones de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2014.

Se llevó a cabo el Acto Protocolario del Convenio Específico con la Universidad Autónoma Metropolitana, para desarrollar el proyecto de automatización del proceso de escaneo y captura de la información contenida en las actas de escrutinio y cómputo. Se dio seguimiento al desarrollo de la aplicación y se inició la elaboración de una propuesta para realizar una prueba de la misma.

Se continuó con la rehabilitación y acondicionamiento de los materiales electorales, y concluyó el mantenimiento de los equipos del Almacén de materiales electorales, correspondientes al primero y segundo semestre. Se recibieron diversas herramientas y materiales requeridos para las actividades de rehabilitación. Se elaboró el inventario de nuevos materiales electorales adquiridos para los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana, hasta en cuanto se cuente con nuevos materiales electorales. Se elaboró para la COyGE la Nota Informativa sobre la adquisición de Materiales Electorales programados para el 2014.

Se elaboraron las Guías de usuarios para la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de los materiales electivos, mismas que serán puestas a disposición de las Direcciones Distritales para la Consulta Ciudadana.

Concluyó la recepción de los reportes relativos a la difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores con instituciones públicas y de la sociedad civil, remitidos por las Direcciones Distritales, correspondientes al primer semestre. Se elaboraron diversos informes respecto a las actividades realizadas respecto al Programa de los Derechos Humanos en el Distrito Federal (PDHDF).

Continuaron las actividades relativas a la generación del Marco Geográfico 2014; visualización en Google y para el Micrositio de la geografía electoral.

En materia de Redistribución 2011-2012, se impartió el tema a las diversas instancias institucionales; se aplicó en los productos cartográficos tanto para el Proceso Electoral Local 2014-

2015 como para el proceso electivo a celebrarse en noviembre próximo; se dio a conocer a los funcionarios del INE.

Continuó la actualización del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales. Asimismo, concluyó la depuración de las bases de datos del sistema de la participación electoral 2013; la elaboración del documento características de los distritos electorales locales y la estadística de los ejercicios de participación ciudadana 1999-2013, inició el seguimiento a los trabajos de edición de éste, así como a la corrección de estilo del documento que contiene el comparativo 2010-2013; se reprodujo en disco compacto la versión digital de la estadística de resultados del proceso electivo de 2013 y de las características demográficas de los integrantes de las fórmulas del mismo proceso electivo.

Respecto a las actividades preparatorias para la organización del Proceso Electoral Local 2014-2015, se concluyó el anteproyecto de Convocatoria en materia de Asistentes Instructores Electorales, así como la actualización del anteproyecto de manual en materia de casillas, el cual incluye los criterios para la instalación de las Casillas Especiales, y de los requerimientos para los sistemas informáticos respectivos. Estos documentos se concluyeron conforme al marco normativo vigente al 29 de junio de 2014 y, en su caso, se actualizarán de acuerdo con los lineamientos en materia de ubicación de casillas que en su momento emita el INE. Se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales actualizar el Micrositio de consulta de la DEOyGE, conforme a los requerimientos remitidos en mayo.

Se elaboró un proyecto de perfil del Auxiliar Electoral que se prevé apoye a los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Local 2014-2015, a partir de la información remitida por los demás órganos ejecutivos y técnicos del Instituto; además, se elabora la normatividad que regulará el proceso de selección, designación, contratación y sustitución de dicho personal.

Se realizó una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para proponer un anteproyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el INE y el Instituto para la realización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal.

Se recibieron, procesaron y entregaron cuatro cortes de los instrumentos electorales, así como el trimestral de la base cartográfica digital; se suscribió con el INE el Anexo Técnico Número Diez; inició la generación de una nueva versión del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el INE y el Instituto, así como el Anexo Técnico Once; se trabaja en la implementación del CEDAINE e iniciaron los trabajos relativos al COREPRE 2014-2015. Se elaboró el proyecto de contenido de la estadística del proceso de participación ciudadana del presupuesto participativo a ejercer en 2015.

Para la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, se elaboraron los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General para la aprobación de los modelos de la documentación electiva y auxiliar, y para la utilización de los materiales electorales y electivos recuperados y sus anexos. Se elaboró la Guía técnica para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en materia de Organización Consultiva, aprobada por las Comisiones Unidas y publicada en el Micrositio de consulta de la DEOyGE para su aplicación. Las Comisiones Unidas aprobaron una Nota informativa que modifica las disposiciones contenidas en el apartado 4.2.4 de la Guía técnica en mención.

Se actualizaron los requerimientos para el Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana 2014 (SUMPAC) y para el Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos. Se impartió, en coordinación con la UTSI, el Taller de capacitación para la operación del SUMPAC. Derivado de la captura de propuestas que realizaron las Direcciones Distritales y se integró el Listado para la instalación de Mesas Receptoras de Opinión y Módulos de Opinión, que fue aprobado por las Comisiones Unidas.

Se asistió a las etapas del Concurso para la contratación del servicio de envío de mensajes de texto SMS a teléfonos celulares para consultar la ubicación de mesas receptoras de opinión y se remitió a la UTSI la propuesta de prefijo para dicho servicio. En apoyo a la Secretaría Administrativa se analizaron diversas cotizaciones recibidas para la producción de la documentación electiva. Se está en espera de la definición de la empresa que proporcionará el servicio de impresión. Mientras tanto, se iniciaron las visitas de supervisión a las direcciones distritales para conocer el estado físico de las bodegas donde se resguardará la documentación electiva.

Se recibieron diversos materiales requeridos por la DEOyGE para la Consulta Ciudadana. Asimismo, se recibió en donación 2,130 aplicadores de Líquido Indeleble del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila que fueron solicitados por las autoridades de este Instituto.

Se entregó diverso material cartográfico y el sistema de consulta a las instancias institucionales, partidos políticos y órganos desconcentrados. Además, se actualizó e instaló en la página web institucional, el Sistema de consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.

Se atendieron solicitudes de materiales electivos y diseño de modelos de documentación como apoyo para organizar diversos ejercicios democráticos. Se elaboraron y entregaron materiales de organización, geografía, estadística y estudios electorales para dar respuesta a las solicitudes de Transparencia que ingresaron a través del Sistema INFODF.

Se realizaron las diferentes acciones para la planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2015. A solicitud de la Secretaría Ejecutiva y de la Presidencia del Consejo General, se elaboraron diversos informes de las materias que competen a la DEOyGE; así como los informes trimestrales que dan cuenta del avance en las actividades y acciones de los programas institucionales.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el trimestre que se reporta se elaboraron y presentaron a la Comisión de Participación Ciudadana, entre otros, diversos documentos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015:

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.
- Estrategia de difusión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.
- Convocatoria para el registro y acreditación de los ciudadanos y organizaciones de ciudadanos que soliciten participar como observadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, así como de los formatos correspondientes.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se amplían plazos establecidos en la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se instruye a las cuarenta direcciones distritales coadyuvar con los integrantes de los CC, los CP y, en su caso, los CCD para el adecuado desarrollo de las sesiones de preselección de cinco proyectos específicos, así como en la realización de los foros informativos que se celebren en términos de la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2015.
- Formatos de apoyo:
 1. Registro de propuesta de proyecto específico para la aplicación del Presupuesto Participativo 2015, en la colonia o pueblo originario.

2. Opinión sobre la viabilidad física, técnica, financiera y legal del proyecto específico registrado en la colonia o pueblo originario.
3. Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del Comité Ciudadano (CC) o Consejo del Pueblo (CP) por la que se hace constar la preselección de cinco proyectos específicos.
4. Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano Delegacional (CCD), por la que se hace constar la preselección de cinco proyectos específicos
5. Convocatoria al Foro Informativo para dar a conocer los proyectos específicos que serán sometidos en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en la que serán definidos los proyectos específicos de las colonias y pueblos originarios en los que se divide el territorio del Distrito Federal.
6. Acta de la celebración del Foro Informativo para dar a conocer los proyectos específicos que serán sometidos a opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

Por otra parte, se elaboraron los contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana (ORC), funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación), correspondiente a los temas siguientes:

- a) Trabajo en Equipo y Manejo de Conflictos/ Comunicación Eficaz.
- b) Instalación y Desarrollo de Sesiones y Asambleas. El A B C de las sesiones.
- c) Gestión para el Desarrollo Comunitario.
- d) Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- e) Derecho de acceso a la información y fomento de la rendición de cuentas sobre presupuesto participativo.
- f) Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos.

Asimismo, se elaboraron los anteproyectos de programas institucionales que presenta la DEPC para el ejercicio fiscal 2015.

A fin de dar continuidad a las acciones implementadas en los ejercicios anuales anteriores, la DEPC presentó a la CPC durante el tercer trimestre de este año el contenido del *Cuaderno Ciudadano*, material enfocado a la promoción de los 11 principios de la participación ciudadana, el cual fue aprobado y remitido a la Coordinación Editorial adscrita a la Dirección

Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, para continuar con el proceso editorial y la impresión de ejemplares y de contar con suficiencia presupuestal se distribuirá entre los CC y CP programada para el mes de noviembre.

En este trimestre se realizaron dos *Tertulias Ciudadanas*, el 15 de agosto y el 11 de septiembre, respectivamente, en las cuales los ciudadanos y las autoridades dialogaron e intercambiaron opiniones respecto a los temas específicos de cada evento, tales como: el “Día del vecino” y sobre la “Rendición de cuentas sobre presupuesto participativo”.

En el periodo que se reporta, de conformidad con la Circular 72, se convocó al personal de las Direcciones Distritales encargada de las capacitaciones en materia de participación ciudadana para asistir al taller “*Derecho Humanos y Derecho a la Ciudad, herramientas para la participación ciudadana*”; la sesión se llevó a cabo el 9 de septiembre en dos grupos, y contó con la presencia del personal que integra el Comité Promotor de la *Carta por el Derecho a la Ciudad de México* y del personal de dependencias y organizaciones que contribuyó en la elaboración de dicho documento.

Por otra parte, de conformidad con los artículos 135, 185 y 186 inciso a) de la Ley de Participación, la DEPC debe entregar trimestralmente apoyos de papelería a los ORC. Para septiembre del presente año se programó la tercera entrega a las Direcciones Distritales.

Mediante la Circular 53 del 9 de julio de 2014, emitida por el Secretario Ejecutivo, se instruyó a las Direcciones Distritales para que personal del Servicio Profesional Electoral, adscrito a cada Dirección Distrital, acudiera a la Bodega de Materiales Electorales, con el fin de recibir por parte de personal adscrito a la DEPC, la papelería y el material de oficina que se entregarían a los ORC, como parte de la Segunda Entrega de 2014 (o tercera en el año en curso, debido a que en enero se entregó la del cuarto trimestre de 2013).

En este contexto, del 21 de julio al 15 de agosto de 2014 se llevó a cabo dicha acción y de ello se dio cuenta a la CPC en su Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de agosto, a través de una nota informativa elaborada de acuerdo con los datos del seguimiento semanal realizado por la DEPC y las actas circunstanciadas correspondientes.

Finalmente, se informa que en septiembre se concluyó la elaboración del documento *Criterios para el otorgamiento de estímulos de los CC y CP*, los cuales tienen por objeto determinar las normas para regular el otorgamiento de reconocimientos institucionales a aquellas personas integrantes de los CC y CP que por su desempeño en el funcionamiento del ORC, merezcan estímulos.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Durante el tercer trimestre de 2014, la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos instruidos por el Consejo General, al tiempo que atendió los requerimientos en materia de comunicación social, transparencia y protección de datos personales, de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas.

De esta manera, la OIP recibió un total de 148 solicitudes, de las cuales 144 fueron de acceso a la información pública y 4 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas en el marco de la normatividad correspondiente

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas: Administrativo, presupuestal y financiero (18.1%); Partidos Políticos (13.9%) Integrantes, funcionamiento y documentos de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (12.5%); Consultas Ciudadanas, Proyectos Específicos y ejercicio del Presupuesto Participativo 2011 a 2014 (11.1%); Cartografía (9.1%), De diversa temática (35.3%).

De este 35.3% la información solicitada versó sobre estadística de resultados de procesos electorales y de participación ciudadana, consultas jurídicas, diversos oficios, así como la información que no formó parte del ámbito de competencia del IEDF.

Por el tipo de información solicitada, en la atención y gestión de las solicitudes destacó la participación de diversas áreas, entre otras, la Secretaría Administrativa, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la propia Oficina de Información Pública.

Derivado de lo anterior y con el propósito de continuar con los trabajos de actualización de la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2014, fue distribuida entre las diversas unidades administrativas, la Circular No.73 expedida por el Secretario Ejecutivo el primero de septiembre del presente año, mediante la cual les solicita actualizar al tercer trimestre de 2014, la información pública de oficio, conforme a lo establecido en la LTAIPDF y en los Criterios aprobados por el InfoDF.

Por su importancia, destaca la colocación en la página institucional de Internet, de 1,613 publicaciones y la digitalización de 418 documentos relacionados con resoluciones, acuerdos y la normatividad interna aprobados por el Consejo General; minutas de sesiones de las distintas Comisiones Permanentes, Comisiones Conjuntas y Comités; Actas, Acuerdos, Normatividad e Informes aprobados por la Junta Administrativa; documentos de carácter jurídico, administrativo y programático–presupuestal y diversos informes, entre otros.

Finalmente con fecha 26 de septiembre, el InfoDF, notificó los resultados de la 2ª. Evaluación de la Información Pública de Oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet 2014, en la que el IEDF obtuvo una calificación de 100% en el índice Global del Cumplimiento de la Información de Oficio (IGof).

En materia de Comunicación Social, la UTCSTyPDP, dentro de su programa de trabajo, elaboró diversos productos para mantener oportunamente informados a consejeros electorales y funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron 92 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 periódicos, estaciones de radio y portales de internet. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales.

Por su parte, la síntesis informativa vespertina se elaboró de lunes a viernes durante 64 días. También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IEDF 21 cortes informativos, 13 resúmenes informativos semanales, 13 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura, además de un dossier sobre las notas de la Consejera Presidenta publicadas desde el inicio de su gestión hasta el 30 de septiembre del 2014.

Adicionalmente, se elaboraron 24 seguimientos sobre temas coyunturales como quejas por promoción personalizada de funcionarios, los casos Nelson Toledo y Cuauhtémoc Gutiérrez, y los bonos para consejeros electorales del IEDF, artículos y notas sobre el Instituto y; además de 10 Informes sobre el Impacto de las notas del IEDF y dossier de reforma Política Local Federal.

Durante el periodo julio-septiembre se realizaron 71 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes; actividades de los consejeros electorales; Instalación, desarrollo y final del 7º Concurso de Debate Juvenil; Concurso de Debate Interno organizado por Dirección Distrital IX en el plantel Carmen

Serdán del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal; Firma del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco; Capacitación a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general en las delegaciones Cuauhtémoc e Iztapalapa; Ceremonia de entrega de estímulos y reconocimientos al personal del Servicio Profesional Electoral del IEDF; y el Curso de Verano 2014: Iguales y Diferentes, impartido por la Dirección Distrital XIX.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 35 boletines sobre las actividades relacionadas con la operación ordinaria del Instituto.

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 20 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa.

La Consejera Presidenta, Diana Talavera Flores, y los Consejeros electorales Noemí Luján Ponce, Mauricio Rodríguez Alonso y Juan Carlos Sánchez León, concedieron cuatro entrevistas sobre el caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, así como los Consejeros Electorales Mariana Calderón Aramburu y Mauricio Rodríguez Alonso concedieron una entrevista conjunta a Gustavo Rentería en TV Mexiquense, sobre el tema Futuro del Órgano Electoral Capitalino.

El área de fotografía cubrió 90 eventos de interés institucional y 7 sesiones del Consejo General (ordinarias y extraordinarias). En este trimestre el archivo fotográfico se incrementó con 11,009 imágenes de eventos.

El área de video grabó 91 eventos de carácter institucional con un total de 178 horas. Se realizaron 8 transmisiones por circuito cerrado de televisión (CCT) e internet y se elaboraron 23 cápsulas informativas sobre los valores de la democracia; se grabó un spot de radio con el tema de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015; dicho spot y grabación de perifoneo se realizó para las Direcciones Distritales, se distribuyó audio y video sobre la Consulta Ciudadana para el Gobierno del Distrito Federal y la Red de Transporte Colectivo Metro.

En el periodo que se reporta, se tuvieron 50 reuniones con periodistas y directivos de medios de comunicación impresos y electrónicos entre los que destacan: El Universal, Reforma, Excélsior, El Sol de México, Efekto TV, Sin Embargo, Animal Político, La Silla Rota, 24 Horas, MVS, Reporte Índigo, Foro TV, Tv Azteca y Televisa. Además, se concretaron encuentros con columnistas y

articulistas de diversos medios que tratan en sus espacios informativos temas político-electorales.

Para la organización de eventos conmemorativos del 15 Aniversario del IEDF y actividades de participación ciudadana, se llevaron a cabo reuniones con funcionarios de instituciones locales que brindaron su apoyo. Sobresalen la Secretaría de Educación Pública, el DIF DF, la Secretaría de Desarrollo Social del DF, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Central de Abastos, la Secretaría de Gobierno del DF, la Comisión de Derechos Humanos del DF, la Consejería Jurídica del Gobierno del DF, la Procuraduría General de Justicia capitalina, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y representantes de las delegaciones políticas.

Se enviaron para su colocación en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia, ejemplares de los periódicos murales 80, 81, 82, 83 y 84 con temas sobre el día de la Democracia; El bullying en el DF; La niñez y valores; y sobre la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, para ser colocados en las instalaciones del IEDF. Con el apoyo de las 40 Sedes distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia.

En Redes Sociales, al corte de este trimestre, se han publicado 36,991 mensajes en el perfil de Twitter, se tienen 384,447 visualizaciones acumuladas en el canal de You Tube, y 144 usuarios nuevos en la fanpage de Facebook.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre la UTSI realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos, electorales y de participación ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: voto en electrónico por Internet, difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Durante este período se llevó a cabo la logística y documentación necesarias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

Se supervisaron los mantenimientos correctivos a los equipos de comunicaciones, así como al equipo de cómputo y periféricos del Instituto. Asimismo, se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos a equipos de energía y aire acondicionado del Centro de Cómputo. Se proporcionó el primer mantenimiento preventivo a los equipos cómputo, UPS y periféricos, segundo mantenimiento preventivo de equipos biométricos de control de asistencia ubicados en oficinas centrales y sedes distritales.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del POA, al de la Biblioteca Electrónica Digital, al Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, al Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y Mesa de Ayuda de la UTSI, al Sistema de Bitácora de Proyectos de UTSI y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se elaboró el Procedimiento del Sistema Informático por Internet para la Consulta ciudadana vía remota y a través de los Módulos de opinión, así como sus anexos respectivos.

Se desarrolló una aplicación que permite generar contraseñas únicas de forma aleatoria a través de algoritmos matemáticos; asimismo, se desarrolló una aplicación que permite, a través de servicios web, enviar una contraseña cifrada vía SMS a los ciudadanos que deseen realizar su votación bajo la modalidad de Internet.

Se registraron 442,005 visitas a la página web oficial del IEDF, de las cuales el 81% provenían de México, 4% de Estados Unidos y 15% de usuarios de otros países. También se registraron 3,264 accesos a las sesiones del Consejo General del IEDF, mismas que correspondieron a oficinas centrales (77%), sedes distritales (15%) y el 8% restante se trató de usuarios generales de Internet.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 744 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 458 fueron referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, UPS, periféricos y asesorías informáticas; 97 fueron referentes a redes; 160 de correo electrónico, 26 a seguridad y antivirus, así como 3 a sistemas. Asimismo, se enviaron 12 correos masivos para información de interés institucional.

Por lo anterior, esta Unidad Técnica cumplió con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el tercer informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), se da cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2014.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y los Órganos Desconcentrados, la Unidad remitió en el tercer trimestre de 2014 a las direcciones distritales la siguiente documentación: 1

oficio de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu; 1 oficio de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce; 25 Circulares, 33 oficios y 10 correos de la Secretaría Ejecutiva; 2 Circulares, 13 oficios y 8 correos de la Secretaría Administrativa; 5 oficios de la Contraloría General; 1 oficio de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; 4 oficios y 8 correos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; 9 oficios y 3 correos de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación; 6 oficios y 18 correos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; 6 oficios y 1 correo de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, y 15 oficios y 24 correos de la UTALOAD. De igual forma, se elaboró y remitió el orden del día para las 9 sesiones del Consejo General que se llevaron a cabo en este trimestre.

En el marco del Proyecto Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales, se elaboraron seis informes de requerimientos materiales y seis informáticos, solicitados por las direcciones distritales; tres informes sobre la realización de las reuniones mensuales de coordinación realizadas en las direcciones distritales; se actualizaron de manera permanente los directorios de funcionarios del Servicio Profesional Electoral (SPE) adscritos los órganos desconcentrados, y se dio seguimiento a la ejecución de actividades de los distritos ordenadas por las áreas centrales.

En las reuniones de coordinación mensual, y a excepción de los Miembros del SPE que se encontraban en comisión, de incapacidad o gozando de un periodo vacacional, se registró la asistencia del total de servidores públicos y fueron abordados los temas siguientes: comunicaciones recibidas del área central; trabajos de organización electoral; participación ciudadana; capacitación electoral y educación cívica; geografía electoral; asuntos jurídicos; informática; administrativos; programación interna y asuntos generales.

En cuanto a las actividades realizadas como parte del Proyecto Planeación y Coordinación del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales, se realizaron tres reuniones de coordinación mensual con las áreas centrales para la programación y seguimiento de las actividades de los órganos desconcentrados en julio, agosto y septiembre, informándose de forma permanente sobre el desarrollo de los trabajos realizados por los órganos desconcentrados. Se integraron los informes mensuales correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre, en los cuales se encuentra consignado lo siguiente: Recepción de documentos emitidos por el Consejo General o Comisiones; incidentes registrados en las direcciones distritales; validación de recibos de llamadas telefónicas; agendas-calendarios de actividades programadas por las direcciones distritales; situación contractual de los inmuebles; seguimiento al cumplimiento de las cláusulas de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las sedes distritales; libros de visitas, oficios generados y expedición de copias certificadas de los documentos que obren en los archivos de los órganos desconcentrados.

Se actualizó el Sistema Informático de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014 (SISECAAOD 2014) y se validó la información mediante la cual los distritos reportaron el cumplimiento a las actividades.

En cuanto a la actividad institucional Apoyo Documental al Consejo General, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las 7 sesiones del Consejo General celebradas los días 8 de julio, 12, 14 y 25 (dos sesiones) de agosto ,19 y 30 de septiembre de 2014; se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto. Asimismo, los documentos definitivos fueron remitidos al Consejo General y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Finalmente se realizaron las gestiones correspondientes, tendentes a dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo General, tanto en los estrados de las oficinas centrales, como en los ubicados en cada una de las 40 direcciones distritales, en la página de internet institucional y cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.

Respecto de las solicitudes para eventos al área de Servicios de Apoyo Logístico, la UTALAOOD reporta durante este trimestre la atención de 248 eventos que corresponden a la realización de actividades relativas a los trabajos ordinarios que lleva a cabo el IEDF.

A través del Centro de Documentación, se ofreció atención a 169 usuarios internos y a 5 usuarios externos; se hicieron 806 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral, legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal; se realizó el proceso técnico a 8 títulos monográficos y 24 CD-ROM, los cuales pueden ser localizados en el catálogo electrónico del Centro, y se atendieron 25 Solicitudes de Información Pública.

En cuanto al Sistema Institucional de Archivo, ingresaron al Archivo del Consejo General 75 documentos aprobados. Se remitieron documentos, versiones estenográficas y audios de las sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités a las áreas siguientes:

Áreas solicitantes
Oficina de la Presidencia del Consejo General
Oficina de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez
Secretaría Ejecutiva
Secretaría Administrativa
Contraloría General
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Áreas solicitantes
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Unidad Técnica de Archivos Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Direcciones Distritales

El Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), llevó a cabo dos sesiones: Ordinarias, en donde se aprobaron 9 documentos y se presentaron 2 informes, relativos al Tercero y Cuarto Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2014. se desarrollaron diversas actividades, entre las que destacan: integración del calendario de caducidades, correspondiente a la documentación de 2007 al 2010; digitalización de la documentación que emite el Consejo General y este órgano colegiado, seguimiento del “programa de valoración documental” con la clasificación y ordenación de los documentos presentados en las sesiones de Consejo General; atención y asesoría en la integración de expediente para su transferencia primaria a los responsables de los archivos de trámite, actualización y seguimiento del Sistema de Control de Gestión Documental; difusión del tríptico “Sistema Institucional de Archivos del Instituto” en el sitio de Internet Institucional; supervisión y aplicación del Cuestionario de Evaluación para la Conservación y Preservación de los Archivos de Trámite del Instituto.

En el Archivo de Concentración, se realizaron las siguientes: Se atendió la visita de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros para realizar trabajos de expurgo documental, la transferencia de 12 cajas con expedientes de la Contraloría General y 13 cajas con expedientes de la Dirección de Recursos Humanos.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2014 y se verificó la realización de las correspondientes para los órganos desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento *Lotus Notes*, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la Unidad y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se distribuyeron y atendieron durante el período julio-septiembre de 2014, los asuntos recibidos en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de su Titular y las Direcciones de Área que la integran, como son la Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos; Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 605 turnos durante el periodo que se reporta, de los cuales se desahogaron 594.

Se asistió a las siguientes sesiones de Consejo General, Comisiones, Comités y reuniones de trabajo:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	2 sesiones	7 sesiones	-
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	3 sesiones	10 sesiones	-
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-	2 sesiones	-
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	2 sesiones	1 sesión	-
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	2 sesiones	-	-
COMITÉ DE INFORMÁTICA	3 sesiones	2 sesiones	-
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES	2 sesiones	1 sesión	-
FIDEICOMISO 16551-2	1 sesión	-	-
FIDEICOMISO 2188-7	1 sesión	2 sesiones	-
COMITÉ TECNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES (CETEMABI)	-	2 sesiones-	-
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	2 sesiones	-	-
COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF	1 sesión	-	-
COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN	-	-	-

Asimismo, se asistió a 16 reuniones de trabajo como son: una reunión de trabajo con la Presidenta del Consejo General, una reunión de trabajo con una Consejera Electoral, 12 reuniones de trabajo con el Secretario Ejecutivo y 2 con abogados del Despacho Cataño, Escorcía y Asociados del asunto Pounce Consulting.

Se dio seguimiento a 18 juicios electorales promovidos por diversas Asociaciones Políticas y ciudadanos.

Durante el periodo que se informa no se presentó ningún juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales de los Ciudadanos,

Se elaboraron 386 leyendas de certificación y/o cotejos

Se efectuaron 24 notificaciones personales dentro de los procedimientos competencia de esta Unidad.

Se elaboró el informe respecto del cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Consejo General de este Instituto del período abril - junio del 2104.

Se asistió en apoyo al titular a 13 reuniones de trabajo relacionadas con temas de Participación Ciudadana, Asociaciones Políticas y Procedimientos Administrativos Sancionadores.

Se efectuó el seguimiento de 4 resoluciones aprobadas por el Consejo General, mediante las cuales se determinó que los Partidos Políticos y servidores públicos denunciados no fueron administrativamente responsables.

Se recibieron 9 solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electoral.

Durante el periodo que se informa se recibieron 4 procedimientos disciplinarios identificados con las claves IEDF-UTAJ/PD/03/2014, IEDF-UTAJ/PD/04/2014, IEDF-UTAJ/PD/05/2014 y IEDF-UTAJ/PD/06/2014.

Se resolvió el recurso de inconformidad identificado con la clave IEDF-UTAJ/RI/02/2014.

Se emitieron análisis y opiniones jurídicas relativas a:

La procedencia de otorgar el pago de aguinaldo a una prestadora de servicios por honorarios asimilados a salarios que prestó sus servicios en Proceso Electoral de 2012. Sobre el tratamiento legal que se debe dar a los contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios del personal que brinda apoyo a las Representaciones de los Grupos Parlamentarios. Se realizó análisis relativo a la pertinencia de celebrar Convenio con la Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. Sobre la procedencia de otorgar gratificación a la beneficiaria de un ex trabajador que falleció en diciembre de 2012. Análisis jurídico para brindar respuesta a la exigencia formulada por el Presidente y Vicepresidente de la Asociación Parlamento Ciudadano Mexicano, referente a que se apruebe a un representante ciudadano, con voz y voto ante los

órganos del Consejo Distrital del Distrito Federal. Relativa a la petición formulada el por una ex trabajadora adscrita a la oficina de un entonces Consejero Electoral, respecto al pago de finiquito.

Se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a la documentación que se presentó en los diversos Comités a los que asiste el Titular de la Unidad en su calidad de asesor, que durante el período fueron 19, mismos que ya fueron referidos.

Se asistió con el carácter de asesor, tanto a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas de la Licitación Pública IEDF/LPN/02/14, y de los Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores de la IEDF-INV-11/14 a la IEDF-INV-19/14, y se encuentra en proceso la Invitación número IEDF-INV-20//14, eventos que fueron convocados por la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se emitió Dictamen Técnico solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios respecto a la documentación legal del inmueble propuesto para arrendamiento de la Dirección Distrital XXV.

Se realizó el análisis de la normativa que, derivado de la reforma constitucional en materia electoral impacto al IEDF, solicitadas por el Secretario Ejecutivo.

Se formalizaron 7 contratos de prestación de servicios

Se elaboraron 9 proyectos de contratos de prestación de servicios.

Se elaboraron 2 contratos de compra venta

Se elaboraron 2 proyectos de contratos de compra venta.

Se elaboraron y formalizaron 3 Convenios Modificatorios a contratos de prestación de servicios

Se elaboraron 5 proyectos de Convenios Modificatorios a contratos de prestación de servicios

Se revisaron y validaron 92 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios,

Se elaboraron y formalizaron 55 convenios de terminación de la relación laboral

Se elaboró un convenio de pago y finiquito

Se elaboró, a petición de la Secretaría Ejecutiva el proyecto del cuarto Convenio Modificatorio al contrato de fideicomiso de inversión y administración celebrado con BANORTE, del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Número 2188-7.

Se formuló el proyecto del Segundo Convenio Modificatorio al contrato de fideicomiso de inversión y administración celebrado con BANAMEX, del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-7

Se elaboraron y formalizaron 5 convenios específicos de apoyo y colaboración como son: El ANEXO TÉCNICO NÚMERO 10 al Convenio General de Apoyo y Colaboración, que celebró el INE y el IEDF; el celebrado entre el IEDF-GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.; el celebrado entre el IEDF-UAM; el celebrado entre el IEDF-DELEGACIÓN TLAHUAC; el celebrado entre el IEDF-SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

Se elaboraron 4 proyectos de Convenios de Apoyo y Colaboración con diversas dependencias. Como son: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, Instituto Politécnico Nacional, Secretaría de Educación Pública a través de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, e Integridad, Compromiso y Responsabilidad Ciudadana, A.C.

Se analizó el proyecto del Convenio con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), respecto a determinar la procedencia de suscribir el instrumento en los términos planteados.

Durante el periodo que se reporta no se atendieron 7 solicitudes de información pública derivadas del Sistema Electrónico INFOMEX.

Se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 2 solicitudes números ISBN, para diversas obras. Así mismo se presentaron 17 cédulas de integración para comprobar la asignación de igual número de ISBN.

Se emitieron observaciones a 4 Recursos de Revisión, 3 en informe de Ley y uno más en etapa de alegatos

Se elaboró el Segundo Informe Trimestral de Actividades correspondiente al ámbito de atribuciones de esta Unidad Técnica por el periodo abril-junio de 2014, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva.

Se elaboró el Segundo Informe Trimestral en Materia de Transparencia correspondiente al periodo abril-junio de 2014, actualizándose la información pública de la página Web en el ámbito de atribuciones de esta Unidad Técnica.

OTRAS ACTIVIDADES

- Se atendió lo instruido por el Secretario Ejecutivo respecto a otorgar apoyo a los órganos del Instituto para la integración y revisión del Cronograma Normativo Segundo Semestre de 2014, formulado por la propia Secretaría.
- Se remitieron a petición del Secretario Ejecutivo, tres convenios interinstitucionales originales a la Secretaría Administrativa celebrados con el IPN, la UNAM.
- Se proporcionó y concentró la información proporcionada a la Secretaría Ejecutiva para la integración del Informe de Gestión de la Presidenta del Consejo General del IEDF
- Servidores Públicos adscritos a la Unidad realizaron el Curso de Igualdad y no Discriminación, vía internet.
- Se asistió al curso de Capacitación en materia de datos personales que impartió en las instalaciones del Instituto Electoral, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
- Se elaboró el calendario de actividades para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de la UTAJ.

Asuntos atendidos	Materia
2	Requerimientos Administrativos y Judiciales
3	Civil y Mercantil
18	Laborales
1	Amparos
0	Penal
0	Platicas conciliatorias
0	Dictámenes
15	Procedimientos Paraprocesales
3	Notificaciones
11	Averiguaciones Previas

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El presente informe que se presenta, parte del análisis realizado a los reportes mensuales de los meses de julio, agosto y septiembre en cumplimiento al “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014”, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, el cual se conformó con las propuestas de actividades requeridas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. En éste se enumeran las

actividades a las que los órganos desconcentrados dieron cumplimiento.

En consecuencia, el informe refleja las acciones que los órganos desconcentrados desarrollaron en cumplimiento de las actividades programadas por las áreas centrales, mismas que se detallan a continuación:

Clave POA del Área	Área	No. de Actividades Ordinarias
4	Secretaría Administrativa	42
5	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	24
6	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	4
7	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	25
8	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	52
9	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	18
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	14
11	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	105
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	48
13	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	18
Total:		350

Este documento aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el tercer trimestre del año, así como de manera general las directrices y las actividades más relevantes realizadas para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional.



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO A
SEPTIEMBRE DE 2014***

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION.....	1
1 ACTIVIDADES.....	1
1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-07).....	1
1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (03-01-11-14-07).....	4
2 OBJETIVOS ALCANZADOS	4
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	5

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN.....	7
1 ACTIVIDADES.....	8
1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN. (05.01.01.01.20).....	8
1.2 EDITAR EN TIEMPO Y FORMA LAS PUBLICACIONES Y LOS MATERIALES INSTITUCIONALES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA EDITORIAL ANUAL (05.01.08.10.04).....	8
1.3 ESTRATEGIA OPERATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05.02.11.14.08).....	10
1.4 ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA (05.02.11.14.09).....	10
1.5 COADYUVAR CON ACCIONES DE FORMACIÓN CÍVICO-DEMOCRATICA ENFOCADAS A JOVENES (05.02.08.10.05).....	11
1.6 ORGANIZAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DIVERSOS QUE FAVOREZCAN UNA MEJOR GOBERNANZA (05.03.08.09.01).....	11
1.7 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.10.06).....	12
1.8 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.08.10.07).....	14
1.9 OTRAS ACTIVIDADES.....	15
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	17
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	22
APARTADO ANÁLITICO.....	24

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN.....	27
1 ACTIVIDADES.....	27
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.21).....	27
1.1	
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.13.01).....	28
1.2	
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.13.02).....	38
1.3	
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IEDF (06.02.10.13.03).....	42
1.4	
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.13.04).....	42
1.5	
1.6 OTRAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.....	44
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	44
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	46

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN.....	48
1 ACTIVIDADES.....	48
1.1 PROGRAMA ORDINARIO.....	48
1.2 PROGRAMA ESPECIAL.....	53
1.2.2 CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015.....	56
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	62
2.1 PROGRAMA ORDINARIO.....	62
2.2 PROGRAMA ESPECIAL.....	63
2.2.1 PROCESO ELECTORAL.....	63
2.2.2 CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015.....	65
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	65
3.1 PROGRAMA ORDINARIO.....	65
3.2 PROGRAMA ESPECIAL.....	67
3.2.1 PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.....	67
3.2.2 CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015.....	70

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN.....	71
-------------------	----

1	ACTIVIDADES.....	71
1.1	COORDINAR LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, APLICACIÓN, Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014 (08-01-01-01-03-06-01-01-23-18).....	71
1.2	ACCIONES EDITORIALES, DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y DE DIVULGACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA DIFUSIÓN DE LOS ONCE PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO, LA REFLEXIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS (08-02-01-03-06-08-10-08-14).....	75
1.3	REALIZAR TALLERES SOBRE LOS TEMAS QUE MARCA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN) Y SOBRE TEMAS FOCALIZADOS DE INTERES PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (COMITÉS Y CONSEJOS) (08-02-01-03-06-08-10-09-15).....	78
1.4	ELABORAR MATERIALES DIDÁCTICOS, LÚDICOS Y PRÁCTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA (ORC) (08-02-01-03-06-08-10-10-15).....	80
1.5	REALIZAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-01-03-06-08-10-11-15).....	81
1.6	DESARROLLAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-01-03-06-08-10-12-15).....	82
1.7	ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LA CONSULTA CIUDADANA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 (08-03-01-03-06-11-15-11-10).....	83
1.8	FORTALECER LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y LOS APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-03-01-03-06-12-17-01-10).....	88
1.9	REGISTRAR Y FOMENTAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-01-03-06-12-17-02-10).....	89
1.10	SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-03-16).....	90
1.11	EVALUACIÓN CIUDADANA SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-04-16).....	91
1.12	EVALUACIÓN CUALITATIVA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS	

	CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-05-16).....	92
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	94
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	95

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL , TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

	INTRODUCCIÓN.....	98
1	ACTIVIDADES.....	99
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-04).....	99
1.2	PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y EN EL SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (09-02-06-08-01).....	100
1.3	PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-06-05).....	107
1.4	APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A DIFUNDIR LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 (09.03.11.15.56)....	113
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	116
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	117

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

	INTRODUCCIÓN.....	118
1	ACTIVIDADES.....	118
1.1	PROYECTO: GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-24).....	118
1.2	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01).....	119
1.3	PROYECTO: NUEVAS TÉCNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02).....	122
1.4	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01).....	123
1.5	PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (10-02-11-15-12)...	125
1.6	PROYECTO: APOYO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO (10-01-01-01-25).....	128
1.7	OTRAS ACTIVIDADES.....	128

2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	129
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	130

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN.....	132
1 ACTIVIDADES.....	132
1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-1-3-6-01-01-26-02-101-01).....	132
1.2 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-1-3-6-01-01-27-18-101-01).....	133
1.3 PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-1-3-6-01-01-28-18-101-01).....	135
1.4 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-1-3-6-01-01-29-18-101-01).....	137
1.5 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO (11-03-1-3-6-01-01-30-18-101-01).....	139
1.6 PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-01).....	139
1.7 PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-1-3-6-06-08-03-27-101-01).....	141
1.8 PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (11-02-1-3-6-11-15-13-25-101-01).....	145
1.9. PROYECTO: SUPERVISIÓN AL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015 (11-02-1-3-6-11-15-14-25-101-01).....	145
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	146
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	152

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN.....	157
1 ACTIVIDADES.....	157
1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03-03).....	157
1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES, QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-04).....	159

1.3	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-03-05).....	163
1.4	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-04-05).....	176
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	182
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	182

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN	183
1. ACTIVIDADES.....	184
1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES.....	184
1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL TERCER TRIMESTRE.....	191
1.3 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	191
1.4 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	191
1.5 ENTREGAS NO OPORTUNAS DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2014.....	191
1.6 ACTIVIDADES: ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2014.....	191
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	192
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	192

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 67, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2014, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva” y “Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015”, durante el tercer trimestre de 2014.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-07)

La Secretaría Ejecutiva durante el tercer trimestre del año, llevó a cabo la realización y mejora de los procesos administrativos y operativos del Instituto, por ello con fundamento en el artículo 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), se realizaron 12 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, que permite conservar la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 34 circulares y 856 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se constituyó de la siguiente forma:

Respuesta a solicitudes de información	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
	201	26	7	267	32	9	289	41	18
TOTAL TRIMESTRAL	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
	757		99		34				

En la quinta sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 25 de agosto de 2014, se presentó el Informe Trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, correspondiente al periodo de Abril - Junio, así como los avances y resultados correspondientes a la evolución programático-presupuestal.

Para la realización de éste informe, se solicitó mediante oficio SECG-IEDF/1994/2014 a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la remisión de sus informes, para la revisión e integración de los mismos.

Durante el tercer trimestre del año, se llevaron a cabo 7 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, siendo 1 en julio y 4 en agosto y 2 en septiembre; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 67, fracción XI del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal, se asistió y dio seguimiento a 67 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	4	4	5	13
(COyGE) Comisión de Organización y Geoestadística Electoral	0	2	2	4
(CECyC) Comisión de Educación Cívica y Capacitación	1	2	2	5
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	1	2	2	5
(CPPC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana	2	5	3	10
(CVOE) Comisión de Vinculación con Organismos Externos	0	0	2	2
(CPC-COyGE) Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Organización y Geoestadística Electoral	0	0	2	2
(CPC-CECyC) Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Educación Cívica y Capacitación	0	0	1	1
(CF) Comisión de Fiscalización	2	3	1	6
(CI) Comité de Informática	1	2	2	5

(CT) Comité de Transparencia	1	1	1	3
(CTE) Comité Técnico Editorial	1	1	1	3
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	1	0	1	2
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	0	1	1	2
(CPPIPGyDND) Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y la no discriminación	1	0	0	1
(CTEMAABI) Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles	1	2	0	3
	16	25	26	67

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

Otras Actividades

1.- Se asistió y dio seguimiento a 9 sesiones de la Junta Administrativa celebradas 3 en julio, 3 en agosto y 3 en septiembre.

2.- El Secretario Ejecutivo asistió en su calidad de presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7 BANORTE a 4 sesiones realizadas 1 en julio y 2 en agosto y 1 en septiembre. Así como a 1 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible 16551-2 BANAMEX, realizada en septiembre.

3.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción IX de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyo a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos, así mismo realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

4.-Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, las cuales tienen por objeto resolver los diversos medios de impugnación que motivarán la integración de los expedientes que se resuelven en cada sesión, mismos que generan precedentes en materia electoral, para apoyar el sistema de quejas en materia electoral y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

5.-Se llevaron a cabo 5 sesiones públicas por el TEDF, siendo 2 en julio, 1 en agosto y 2 en septiembre, para la resolución de juicios electorales, para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

6.- En el tercer trimestre del año, se firmaron los convenios que se mencionan a continuación:

- Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Gobierno del Distrito Federal con el objeto de que ambos organismos se comprometen a emitir conjuntamente la Credencial para hacer efectiva la gratuidad de transporte público de pasajeros en el Distrito Federal, a los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- Convenio Específico de Apoyo y Colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), para que otorgue al Instituto Electoral del Distrito Federal, una aplicación de escritorio para computadora personal, denominada PRODICTALIEDF, para automatizar el proceso de escaneo y captura de la información contenida en las actas de escrutinio y computo, como apoyo a los cómputos distritales que se realizan al final de las jornadas electorales, así como de los procesos de generación de imágenes de actas escaneadas, validación de contenidos de actas (identidad de la casilla, congruencia de votos emitidos y depositados en la urna, votos nulos, total de electores que votaron y total de boletas sobrantes), y generación de reportes que sinteticen la información de las actas escaneadas por tipo de elección, creado por la “UAM”, conforme a los apéndices que forman parte integral del presente instrumento.
- Convenio de Apoyo y Colaboración, con la Delegación de Tlahuac, en el que convienen que el Instituto Electoral del Distrito Federal, otorgue el apoyo a la Delegación para la celebración de la Consulta para elegir al Coordinador Territorial Delegacional del Pueblo de Santa Catarina Yecahuizotl a realizarse el 17 de agosto de 2014.
- Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, para realizar actividades conjuntas a través de proyectos de sensibilización, capacitación y difusión en materia de Derechos Humanos, Derecho a la Ciudad, Perspectiva de género, Igualdad y no discriminación.
- Anexo Técnico Número 10 al Convenio General de Apoyo y Colaboración, que celebró el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal, con motivo de la aportación de un listado que contenga los datos de clave de elector, OCR y número de emisión de la credencial para votar, para la realización de la Consulta Ciudadana 2014.

1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (03-01-11-14-07).

No hay actividades programadas para el tercer trimestre.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-07) (enero-diciembre)					

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	25%	25%	100%	100%	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	25%	25%	100%	100%	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	18%	22%	60%	100%	El número varía respecto de las sesiones programadas derivado de diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	70%	70%	100%	100%	El número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varía de las programadas, derivado de la periodicidad con la que sesionan las Comisiones y Comités.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	100%	
Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (03-01-11-14-07)					
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	0	0	0	0	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Nombre del proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-07) (enero-diciembre)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	

Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	6	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités.	Sesión	60	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	
Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. (03-01-11-14-07)			
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Supervisión	0	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCION

Con fundamento en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF) y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2014 (POA 2014), en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la otrora Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y la actual Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el segundo trimestre del 2014.

La Dirección Ejecutiva es responsable del desarrollo y cumplimiento del Programa de “Educación Cívica y Democrática”. La importancia de este Programa Institucional, radica en que con su ejecución se atienden las atribuciones de la Dirección Ejecutiva establecidas en el artículo 75, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF), tendentes a cumplir la responsabilidad de planear, coordinar y supervisar el desarrollo y ejecución de las actividades institucionales en materia de Educación Cívica, Divulgación de los valores y principios democráticos, difusión y promoción de la cultura democrática y la elaboración de materiales didácticos para promoción de los valores cívico-democráticos, entre los habitantes del Distrito Federal, Así también es responsable del Programa de Capacitación Electoral, atendiendo las atribuciones que le concede el COIPEDF, orientadas a la investigación, innovación y mejora de los materiales didácticos para la capacitación electoral y la integración de mesas directivas de casilla en futuros procesos electorales, o de participación ciudadana (Plebiscito y/o referéndum, o Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015) que se desarrollen en el Distrito Federal.

De estos programas se desprenden las Actividades Institucionales “Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica” y “Editar publicaciones y materiales institucionales”, así mismo el seguimiento de las acciones desarrolladas en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática; con el objetivo de difundir los valores democráticos, promover los derechos políticos electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, destacándose aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres; a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana y el apego a los valores de la democracia.

Para esto, bajo su responsabilidad cuenta con 2 Direcciones de área, quienes manejan las siguientes Actividades Institucionales:

- Coadyuvar con acciones de formación cívico democráticas, enfocadas a jóvenes.
- Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla.

- Estrategia Didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.
- Organizar los Procesos de Participación Ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de Mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
- Educación para la vida en Democracia.
- Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los derechos Político-Electorales.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DECEYEC (05.01.01.01.20)

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos, así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

Para alcanzar los objetivos planteados en los Programas Institucionales de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2014, la Dirección Ejecutiva tiene como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana, promover los procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, así como preparar los instrumentos normativos y didácticos para la capacitación en los Procesos de Participación Ciudadana; como parte de las actividades, es responsable de coordinar los trabajos de las Direcciones de área adscritas a la DEECyC, por lo que durante el segundo trimestre del año se dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, se integraron los informes semanales y quincenales de actividades y los informes trimestrales de presupuesto.

1.2 EDITAR LOS MATERIALES Y PUBLICACIONES INSTITUCIONALES. (05.01.08.10.04).

Por lo que concierne a la acción 1 (*Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas para el apoyo de sus actividades*), se hizo la edición de la *Normativa Electoral Nacional* y la *Normativa Electoral. Distrito Federal*. Se editó y fue aprobado por el Consejo General el documento *La Ludoteca cívica, una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia*. Se corrigió estilo, se formó y se corrigieron primeras pruebas de la versión final de *Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos*; asimismo de *Gestión para el desarrollo comunitario*, ambos de la serie Talleres de participación ciudadana. Concluyó la formación y se corrigieron primeras y segundas pruebas de la *Memoria del funcionamiento y la gestión de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos 2010-2013* (edición electrónica). Se corrigió estilo, se formó y se corrigieron primeras pruebas del *Cuaderno ciudadano (2014-2015)*. Se corrigió estilo e inició la formación del *Comparativo de las características demográficas de los integrantes de las fórmulas participantes. Elecciones de los*

comités ciudadanos y los consejos de los pueblos 2010 y 2013 (electrónica). Se hicieron diversas modificaciones de contenido y de forma al *Informe anual de actividades que rinde la Presidencia del Consejo General 2013*.

Se diseñaron y prepararon archivos electrónicos de diversos materiales para el 7.º Concurso de Debate Juvenil y el 8.º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Igualmente, para las tertulias ciudadanas, el taller de verano y el curso Sensibilización en Perspectiva de Género y el taller de producción de cortometrajes Lucinito, de la Ludoteca Cívica; también para el festival Tus derechos en corto (fotobotón, pulsera, mochila, reloj, taza, portada para disco compacto, constancias, invitación). Se elaboraron reconocimientos para participantes del curso “El ABC de la igualdad y la no discriminación” (impartido por el Conapred), para miembros del Consejo Consultivo del Observatorio de Derechos Juveniles de la Ciudad de México y para participantes en el seminario “Derechos y Políticas Públicas en Materia de Juventud”.

En el marco de la organización de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, se editaron un díptico, un cartel y un volante de difusión del ejercicio. Se editó y envió a la imprenta el *Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en mesas receptoras de opinión*. Los dos primeros se distribuyeron a las 40 direcciones distritales.

En cuanto a la acción 2 (*Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación*), se acopiaron, corrigieron y formaron contenidos para el número 1 de la revista electrónica *Urna*. Adicionalmente, en cumplimiento del acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.7.03.2014, se incorporaron 22 publicaciones a la Biblioteca Electrónica del Instituto, y se entregó un disco compacto con los contenidos y la base de datos para la actualización del micrositio.

En lo concerniente a la acción 3 (*Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil*), el documento en materia de educación para la ciudadanía participativa que se planea coeditar con las organizaciones Clave Consultora para la Ciudadanía, A. C. y Sociedad Iberoamericana de Neurociencia Aplicada, A. C., está siendo modificado con el objetivo de adecuar su contenido a las características del IEDF. Asimismo, en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, se hizo la corrección de estilo, la formación y la corrección de primeras pruebas de *Los estados en 2013. La nueva configuración político-electoral*; adicionalmente, se corrigió estilo e inició la formación de una segunda versión de nueve de los artículos.

Por lo que toca a la acción 4 (*Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional*), las actividades previstas para el tercer trimestre se reprogramaron para el cuarto, a fin de presentar la propuesta al Consejo General con una nueva integración.

En la vertiente de apoyo a la Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, se llevaron a cabo diversas actividades para la realización de tres sesiones ordinarias y una extraordinaria de dicho órgano.

En lo que se refiere a la distribución de publicaciones, se entregaron materiales en las ferias de la transparencia en las delegaciones Iztacalco, Tlalpan y Venustiano Carranza; se atendieron *stands* del Instituto en la conferencia La crisis del agua en el Distrito Federal y el colapso del sistema hidráulico, en la III Feria del Libro en Derechos Humanos y en la IV Feria del Libro en Materia Electoral.

Como actividad adicional, se hizo la corrección de estilo y se diseñó un *dummy* para el *Manual para el uso claro y libre de sexismo del lenguaje en el Instituto Electoral del Distrito Federal*.

1.3 ESTRATEGIA OPERATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05.02.11.14.08).

Con el fin de eficientar el proceso de integración de MDC la CECyC aprobó el documento “Criterios de seguimiento, supervisión y evaluación de la integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015” en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 14 de julio de 2014.

Posteriormente, se analizaron los cambios en la normativa del IEDF respecto a la reforma político-electoral para armonizar y reformar la “Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla” con los lineamientos y acuerdos establecidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) para el Proceso Electoral Local 2014-2015.

Como parte del programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y a solicitud de la Secretaría Ejecutiva de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, se elaboró el “Informe Final sobre la implementación de las líneas de acción priorizadas en cada Espacio de Participación”.

1.4 ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA (05.02.11.14.09)

Conforme a la “Estrategia Didáctica de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015”, y acorde con la propuesta de contenidos temáticos susceptibles de abordarse en los materiales didácticos para la capacitación electoral, se inició con la elaboración del cuadernillo informativo ¡participa! Asimismo, con la elaboración del “Cuaderno para el Supervisor y el Asistente-Instructor Electoral”.

Se continuó con el estudio del mecanismo de integración de Casilla Única para el proceso electoral concurrente a celebrarse en junio de 2015, y el análisis del documento denominado la

“Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2014-2015”, aprobado por parte del Consejo General del INE, lo que deriva en la necesaria reformulación de los materiales didácticos y de apoyo, los cuales, eventualmente se desarrollarán para dicho proceso, conforme a las modificaciones a la normatividad en la materia.

1.5 COADYUVAR CON ACCIONES DE FORMACIÓN CÍVICO-DEMOCRÁTICA, ENFOCADAS A JÓVENES (05.02.08.10.05)

Respecto al “Plan de trabajo para el diseño del taller dirigido a jóvenes: Formación para la participación político-electoral”, se revisó su contenido, a la luz de lo más destacado por la reforma político electoral; derivado de ello, se reformuló la propuesta y se elaboró la propuesta preliminar del taller, que será piloteado en el último trimestre.

1.6 ORGANIZAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DIVERSOS QUE FAVOREZCAN UNA MEJOR GOBERNANZA.

Relativo a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, se atendieron las observaciones de los anteproyectos de convocatoria y acuerdos del Consejo General para la expedición de la propia convocatoria, así como para el uso de mecanismos electrónicos de votación por internet, todos ellos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC).

Se analizó el documento “Guía Técnica para la Preparación y Desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en Materia de Organización Consultiva” elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE), cuyo contenido se consideró en la estrategia y los materiales didácticos a ser desarrollados por la DEECyC.

El 8 de septiembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para el desarrollo del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (SIPCECC 2014). De igual forma, se elaboró el documento denominado “Recolección de requerimientos, correspondientes a la modificación y actualización del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos”, el cual fue remitido a la UTSI, para la atención correspondiente.

Asimismo, se elaboró la “Instrumentación para la integración de mesas receptoras de opinión y módulos de opinión por internet, 2014” con sus respectivos formatos para llevar a cabo el seguimiento de la integración de las Mesas Receptoras de Opinión y Módulos de Opinión. Adicionalmente este documento contiene la estrategia de capacitación a los Administradores de Módulo de Opinión por Internet; a los Responsables de Mesa Receptora de Opinión, y a los Observadores. Este documento fue aprobado por las Comisiones Unidas de Participación

Ciudadana y Educación Cívica y Capacitación, en su Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al 2014, celebrada el 25 de septiembre.

Se elaboró el Cronograma de fechas y plazos de la Consulta Ciudadana; se concluyeron los trabajos de elaboración y revisión del material didáctico del “Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 en Mesas Receptoras de Opinión”, aprobada también por las citadas Comisiones Unidas.

Derivado de la aprobación de la “Instrumentación” y el “Instructivo” antes indicados, se elaboran las cartas descriptivas y presentaciones informativas de apoyo para las capacitaciones a responsable de mesa, administradores de módulos y observadores.

1.7 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.10.06)

Respecto de la acción “1) *Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos*”, durante el periodo, se presentaron dos bajas anticipadas de prestadores de servicio social, acumulando un total de cinco bajas durante 2014; con apoyo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, se han expedido dieciocho cartas de término del servicio social, acumulando un total de sesenta y ocho prestadores de servicio social que se encuentran aún en activo.

Respecto de la acción “2) *Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia*”, según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2014, se implementaron diversos talleres, como se describe en la tabla siguiente.

Denominación de la intervención educativa	Vertiente	Número de Acciones	Población Atendida
Chavos con valor	Jóvenes	64	635
Noviazgo democrático	Jóvenes	62	743
Autoestima y participación ciudadana	Jóvenes	50	391
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	48	655
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	20	207
Tú eliges	Jóvenes	16	150
La democracia en la familia	Mujeres	54	321
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	26	149
Mujer: ciudadanía y derechos	Mujeres	22	125
Derechos civiles y políticos	Mujeres	18	122
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	12	93
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Varones	98	692
Total		245	4,283

Las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el trimestre, se describen en la siguiente tabla.

Denominación de la intervención educativa	Número de Acciones	Población Atendida
El día de la democracia escolar	374	112,473
Cuenta cuentos	84	890
Simulacro de elección	50	839
Cine debate	50	582
Pinta de colores la democracia	40	530
El valor de...	32	397
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	28	277
De paseo con la democracia	14	147
Educación ciudadana y violencia	10	175
¿La democracia es asunto de todos?	6	84
¿Qué es la democracia?	4	17
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	2	20
¡Bienvenidos a la ciudadanía!	2	20
Total	348	116,451

Respecto de la acción “3) Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos”, la cantidad de presentaciones desarrolladas y población atendida se enuncian en la siguiente tabla.

Tipo de presentación	Cantidad	Población atendida	Observaciones
Modalidad de 3 a 5 sesiones en escuelas primarias	1	72	Se ofreció una Intervención educativa a alumnos de la Escuela Primaria Republica Popular Socialista de Albania, gestionada por funcionarios de la Dirección Distrital XXIII localizada en el perímetro de la delegación Iztapalapa.
Modalidad en sesión única para primarias	7	421	Se ofrecieron tres intervenciones en modalidad de sesión única en la Escuela Primaria “República Democrática de Alemania”; 4 en dos de las Escuelas de experimentación pedagógica de la Benemérita Escuela Normal de Maestros: Luis Hidalgo Monroy y República de Brasil.
Modalidad en sesión única para secundarias	5	226	Se implementó una sesión única a alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No. 54 “Jaime Torres Bodet”, localizada en el perímetro de la delegación Tlalpan; una más dirigida a alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No. 58, ubicada en la delegación Iztapalapa, y 3 en la escuela Secundaria para trabajadores No. 39, ubicada en la delegación Gustavo A. Madero.
Curso de verano	1	97	Se asistió con las y los niños participantes en el curso de verano 2014, a diferentes lugares culturales, lúdicos y recreativos a saber: salas cinematográficas; Acuario Inbursa; Zoológico de Aragón; Parque ecológico San Nicolás Totolapan, localizado en la delegación Magdalena Contreras; Papalote Museo del Niño, localizado en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec en la delegación Miguel Hidalgo; juegos interactivos del la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, localizada en la delegación Miguel Hidalgo; Kidzania Cuicuilco, localizado en Plaza Inbursa Cuicuilco ubicado en la delegación Tlalpan y finalmente el curso referido se cerró con una actividad de convivencia organizada en las instalaciones del Instituto. Cabe señalar que el Curso de Verano 2014, estuvo destinado a las y los hijos de los trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Taller de producción de cortometrajes “Lucinito”	1	12	En este taller se producen los cortometrajes con los que el Instituto participa en el Festival de Cortometrajes “Tus derechos en corto 2014”, que se llevará a cabo en noviembre del presente año en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y Alas y Raíces, programa del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA. Se informa que en este año se obtuvieron tres productos: “El Viaje del Abuelo”; “¿Quién perdió?” y “Game over”.
Capacitaciones	1	14	Dirigida a Docentes practicantes de la Benemérita Escuela Normal de Maestros
Total	16	842	

Por último, respecto de la acción “4) Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia”, y de conformidad con las líneas consignadas en el documento denominado “Propuesta de trabajo con aliados

estratégicos, para la atención de la actividad institucional *Educación para la vida en democracia*, se han realizado las actividades que se indican en seguida: Por lo que hace a la primera línea, “Colaboración con las autoridades administrativas delegacionales”, en lo relativo a la suscripción de los Programas de trabajo en el marco de los Convenios específicos de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la participación de sus direcciones distritales y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, se informa que en el trimestre anterior se concluyó con la suscripción de los programas con las dieciséis delegaciones por lo que se ha dado continuidad a la implementación de dichos programas de trabajo. Respecto de la segunda línea, “Colaboración con el órgano local de atención y defensa de los derechos humanos”, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, CDHDF, se dio continuidad a las actividades relacionadas con la *Consulta permanente de la opinión de niños y jóvenes*, resaltando en ello la implementación de la nueva versión del instrumento de consulta; y se dio continuidad a la preparación y realización de las actividades vinculadas al festival “Premio por los derechos” para su edición 2014, incluyendo el desarrollo de gestiones para la adquisición de diversos materiales y los servicios relacionados al taller de cortometrajes respectivo. En cuanto a la tercera línea, “Colaboración con la autoridad educativa federal en el Distrito Federal”, se ha desarrollado la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias técnicas del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2014. Finalmente, respecto de la cuarta línea “Colaboración con otros aliados o proyectos”, en coordinación con la otrora Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), se ha brindado apoyo a la Preparatoria de la Universidad Iberoamericana para el desarrollo de su ejercicio de elección de sociedad de alumnos.

1.8 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.08.10.07)

Respecto de la acción “1) Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales” se continúa con la transmisión de los mensajes para televisión y radio denominado “XV aniversario”. Por otra parte se elaboró el anexo técnico y se colaboró en la licitación para la contratación de una casa productora que elaborara y produjera dos mensajes para promover la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 para ser transmitidos.

Respecto de la acción “2) *Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática*”, por lo que hace al 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento una vez concluida la convocatoria, se llevó a cabo la ceremonia de instalación del jurado calificador y en ese mismo acto les fueron entregados a los integrantes de este grupo colegiado los 423 trabajos para su revisión y dictaminación, después de un trabajo de aproximadamente ocho semanas, el jurado dio su veredicto y se han publicado los resultados del concurso en la página web institucional resultando nueve ganadores, tres por cada una de las categorías y veintiocho se les otorgaron

menciones honoríficas. Actualmente se realizan las actividades logísticas para llevar a cabo la ceremonia de premiación de este certamen en el Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec. Referente al 7° Concurso de Debate Juvenil, cuya convocatoria cerró el pasado 12 de julio, en total se inscribieron 277 jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, se llevó a cabo el curso propedéutico que tuvo lugar del 17 al 20 de julio en el Salón de Murales del Instituto Mexicano de la Juventud y en el Salón de Usos Múltiples del IEDF en dos horarios: de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas y fue impartido por la Mtra. Margarita Martínez Fisher, especialista en la materia propuesta por el IMJUVE.

La ceremonia de inauguración de la etapa eliminatoria y el sorteo de participantes tuvo lugar el 22 de julio en el Auditorio Arquitecto *Pedro Ramírez Vázquez* de la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana, el desarrollo de los debates correspondientes a esta etapa tuvo lugar del 23 al 25 de julio en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México. La inauguración y desarrollo de la etapa final fue del 5 al 7 de agosto en el Auditorio *Octavio Paz* del Senado de la República. De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, los resultados con los nombres de los doce ganadores, cuatro de cada una de las tres categorías, se publicaron en la página del IEDF el 11 de agosto. Las cuarenta Direcciones Distritales jugaron un papel fundamental en el desarrollo de este concurso, pues se sumaron a las actividades de difusión y buscaron el apoyo de las instituciones educativas circunscritas en sus demarcaciones, con el propósito de invitarlas a desarrollar en sus planteles su propio Concurso de Debate Juvenil. Por último y con relación al 1er. Congreso Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación, se ha suscrito el convenio de colaboración y apoyo con el Instituto Politécnico Nacional y se continúa asistiendo a las reuniones convocadas en las que se ultiman detalles para el desarrollo de este evento que tendrá lugar del 6 al 20 de octubre, en las instalaciones de esta casa de estudios.

Respecto de la acción “3) *Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática*”, se firmó el convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por último, respecto de la acción “4) *Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos*”, se elaboró el documento para someter a la aprobación de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, la *Propuesta de publicación de las obras ganadoras del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento a efecto de que este órgano apruebe la impresión de los cuentos ganadores de este certamen*, toda vez que ya se cuenta con los nueve trabajos ganadores para ser publicados de manera digital y, en su caso, de manera impresa. La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos mediante acuerdo CECyC.2ª.Ord.4.09.2014.

1.9 OTRAS ACTIVIDADES

En cuanto a las diversas acciones emprendidas para coadyuvar en el cumplimiento de los fines

institucionales, se destacan las siguientes:

Se elaboró el “Informe Ejecutivo sobre el estado que guarda el Instituto Electoral del Distrito Federal al cierre del Primer Semestre de 2014”. Dicho informe se remitió a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio No. IEDF/DEECyC/022/2014 de fecha 11 de julio del presente.

El 26 de junio se asistió a la Sesión Plenaria del Espacio de Participación sobre los Derechos Políticos con la Diputada Local, Lucila Estela Hernández en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en donde se abordaron los siguientes temas:

- Iniciativas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- Iniciativas a la Ley de Presupuesto Participativo del Distrito Federal.

Así mismo los días 9, 16 y 25 de julio del presente año se asistió a diversas reuniones con los integrantes del Espacio de Participación, en las cuales se vieron entre otros puntos, los siguientes:

- 1 Criterios y ruta interna de trabajo del Espacio de Participación para el cumplimiento del Acuerdo para la incorporación del enfoque de Derechos Humanos y la perspectiva de género en el proceso de elaboración de la Constitución Política de la Ciudad de México.
- 2 Calendario de sesiones.
- 3 Definición de ruta de trabajo para el convenio de colaboración entre el IEDF y el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del DF.

Relativo al Proceso Electivo de Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos de “Prepa Ibero”, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la DEOyGE y de la Universidad Iberoamericana, con la intención de aclarar puntos del trabajo a ser desarrollado para el proceso democrático electivo. Posteriormente, se remitieron los modelos de documentación a utilizar en el ejercicio democrático y se elaboró un tríptico informativo. En consecuencia, el 9 de septiembre se llevó a cabo la capacitación, con el apoyo de la Subdirección de Contenidos Educativos de la Dirección de Educación Cívica y Democrática, la DEOyGE y de la Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de la Dirección Distrital XXXVI, la capacitación se llevó a cabo en las instalaciones de la prepa Ibero.

El 22 de julio se acudió a las instalaciones de la Coordinación Territorial del pueblo Santa Catarina Yecahuizotl, de la Delegación Tláhuac, para proporcionar asesoría a los integrantes de la Comisión Organizadora para la elección del Coordinador Territorial de dicha localidad. Asimismo, se elaboraron los materiales didácticos de apoyo (consistentes en un folleto informativo y una presentación informativa) para llevar a cabo la capacitación de los Responsables de Mesa Receptora de Opinión, propietarios y suplentes, así como a los representantes de los candidatos registrados, y observadores. La capacitación referida, se llevó a cabo el 1 de agosto en las

instalaciones de la coordinación territorial del pueblo Santa Catarina Yecahuizotl; informando al Secretario Ejecutivo mediante oficio No. IEDF/DEECyC/064/2014 de fecha 4 de agosto de 2014, de las actividades realizadas en el marco del proceso electivo para la designación del Coordinador Territorial del mencionado pueblo.

De acuerdo al oficio No. IEDF/DEOyGE/0505/2014 de fecha 28 de julio del presente, se asistió a una reunión de trabajo con la DEOyGE, la DEPC y la UTSI para analizar la viabilidad de la “Convocatoria para la realización de la Consulta Ciudadana para opinar sobre la implementación del Programa Ecoparq en el Centro de Coyoacán”. Posteriormente, se realizaron observaciones a dicha convocatoria y se remitieron a la DEOyGE y a la DEPC mediante Notas Informativas No. 009/14 y 010/14, respectivamente. De igual forma, el área se mantuvo atenta a recibir instrucciones para las labores de capacitación que le fueran requeridas, sin recibir nueva información al respecto.

Relativo al proceso de planeación, programación y presupuestación institucional para el ejercicio 2015, se elaboró el “Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana del año 2015”, el cual fue presentado a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación en su Primera Sesión Extraordinaria efectuada el 3 de septiembre del presente, en donde fue aprobado por unanimidad de sus integrantes. Posteriormente, se remitieron los archivos electrónicos de dicho programa, a la Junta Administrativa. Asimismo, se realizó la integración de las fichas del Programa Operativo Anual y se realizó su captura en el sistema correspondiente.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	2	2	100%	50%	Se cumplió en tiempo y forma con las metas programadas.
	Elaborar el avance programático presupuestal.	2	2	100%	50%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2014 a la CCEyEC.	0	0	0%	0%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral 2014 a la CCEyEC.	0	0	0%	0%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Especifico en materia editorial del IEDF 2014, a la junta administrativa.	0	0	0%	0%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Editar materiales y publicaciones institucionales (05.01.08.10.04) Duración: 01/14-12/14	Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas para el apoyo de sus actividades	2	8	25	54	Mediante los oficios IEDF-CEMRA-CA/039/2014 y IEDF/DEPC/402/2014 se formalizó la recalendarización de tres volúmenes de la serie Talleres de participación ciudadana en el Distrito Federal, por indicaciones de la Comisión de Participación Ciudadana. La <i>Normativa Electoral Nacional</i> y la <i>Normativa Electoral Distrito Electoral</i> se retrasaron en espera de las últimas sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El documento <i>La Ludoteca cívica, una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia</i> fue aprobado por el Consejo General el último día del trimestre. Además de lo programado, se trabajó en cuatro materiales relativos a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015. Como actividad adicional, se hizo la corrección de estilo y se diseñó un <i>dummy</i> para el <i>Manual para el uso claro y libre de sexismo del lenguaje en el Instituto Electoral del Distrito Federal</i> .
	Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación	0	1	25	25	Se avanzó en la elaboración del número 1 de la revista electrónica <i>Urna</i> ; se está en espera de los artículos centrales. Adicionalmente, en cumplimiento del acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.7.03.2014, se incorporaron 22 publicaciones a la Biblioteca Electrónica del Instituto.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil	0	1	45	45	Las organizaciones a las que se está proponiendo uno de los convenios no han concluido la elaboración del documento que se pretende editar. Para el segundo convenio, en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, se hizo la corrección de estilo, la formación y la corrección de primeras pruebas de <i>Los estados en 2013. La nueva configuración político-electoral</i> ; adicionalmente, se corrigió estilo e inició la formación de una segunda versión de nueve de los artículos.
	Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional	0	0	0	0	Las actividades previstas para el tercer trimestre se reprogramaron para el cuarto, a fin de presentar la propuesta al Consejo General con una nueva integración.
Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (11 meses)	Formular la estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (Enero a noviembre)	0	0	0%	0%	La meta está programada para el 4º trimestre.
	Establecer criterios de supervisión y evaluación de la integración de MDC. (Marzo a junio)	0	0	0%	100%	Esta meta se cumplió durante el segundo trimestre.
	Definir requerimientos para el sistema informático de seguimiento de la capacitación. (Marzo a agosto)	1	1	100%	100%	Se elaboró el documento "Recolección de requerimientos del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Local 2014-2015" Con lo cual, se cumplió en tiempo y forma con la meta establecida.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (6 meses)	Formular la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (Enero a junio)	0	0	0%	100%	Esta meta fue alcanzada durante el segundo trimestre.
	Elaborar los contenidos didácticos para la capacitación electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica.	0	0	0%	0%	La meta está programada para el 4º trimestre. A la luz de la reforma político electoral, se ha realizado el análisis de los documentos rectores del proceso de capacitación y la integración de la casilla única; de ello se deriva la necesidad de modificar la capacitación y materiales a cargo de este Órgano Local.
	Elaborar los contenidos auxiliares para la jornada electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica.	0	0	0%	0%	
Coadyuvar con acciones de formación cívico-democrática, enfocadas a jóvenes (12 meses)	Elaborar un programa de trabajo. (Enero a abril)	0	0	0%	100%	Esta meta fue alcanzada durante el segundo trimestre.
	Elaborar los contenidos de un taller de formación cívico-democrática para jóvenes. (Abril a julio)	1	1	100%	100%	Se realizará el pilotaje en el 4º trimestre.
	Evaluar el taller de formación cívico democrática para jóvenes. (Agosto a diciembre)	0	0	0%	0%	La meta está programada para el 4º trimestre.
Organizar los procesos de Participación ciudadana del distrito federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza. (6 meses)	Coadyuvar en las actividades inherentes a la capacitación electoral de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo, en su caso.	0	0	0%	0%	La meta está programada para el 4º trimestre. Adicionalmente se desarrolló el documento de "Instrumentación" y el instructivo para MRO.
	Elaborar los impresos para la difusión y capacitación para la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo.	3	4	75%	75%	Se elaboró un cartel, un díptico y un volante para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015. Quedando pendiente una actividad para el 4º Trimestre. Su desarrollo está a cargo de la Coordinación Editorial.
	Elaborar un spot para la difusión de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo.	2	1	200%	200%	La meta se superó al 100% toda vez que se logró la contratación de 2 spots con el recurso asignado. Con lo cual se cumplió en tiempo y forma con la meta establecida. Su desarrollo está a cargo de la Subdirección de Difusión de la Dirección de Difusión, de la Dirección de Educación Cívica y Democrática.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Educación para la vida en democracia. (12 meses)	Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos.	0	0	100%	91 prestadores de servicio social reclutados 227.50% de avance frente a la programación anual	En cuanto a la meta anual, de 40 prestadores, se tiene un avance del 227.50%. Debe mencionarse que a la presentación de este informe, se han presentado 7 bajas, y se han expedido 14 cartas de término, quedando 70 prestadores en activo.
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	593	400	148.25%	1,230 intervenciones educativas 123% de avance frente a la programación anual	Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 400 intervenciones educativas, realizándose hasta 593, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada respecto de lo planeado; en cuanto a la meta anual, equivalente a 1,000 intervenciones, se tiene un avance del 123%.
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos.	Cantidad: 16 Unidad de medida: Intervención educativa	5	320%	123 presentaciones educativas 175.71% de avance frente a la programación anual	Para el trimestre que se reporta se programaron 5 intervenciones educativas, realizándose hasta 16, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada; en cuanto a la meta anual, equivalente a 70 presentaciones se tiene un avance del 175.71%
	Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	Cantidad: 13 Unidad de medida: Programa de trabajo	16	100%	16 programas de trabajo	Las metas trimestral y anual se encuentran satisfechas respecto de lo planeado, presentando un avance del 100%.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales. (12 meses)	Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales	Cantidad: 0.80 Unidad de medida: Mensaje	0	70%	1.70 Mensaje 15.00% de avance frente a la programación anual	En el periodo que se reporta se ha presentado un avance del 15%, de la meta anual, lo anterior corresponde a la producción y transmisión de las dos versiones (para televisión y para radio) del primero de los dos mensajes a ser desarrollados y al avance para la realización del segundo mensaje.
	Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática.	Cantidad: 1.10 Unidad de medida: Concurso o Evento	0	93.3%	2.80 Eventos 46.66% de avance frente a la programación anual	En el periodo que se reporta se ha registrado un avance del 46.60%, del total de la meta anual, lo anterior equivale a la implementación de los trabajos para el desarrollo del 7° Concurso de Debate Juvenil y el 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Asimismo se reporta el avance del desarrollo del evento

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
						denominado 1er Congreso Internacional de los Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación donde el IEDF participa como co-organizador.
	Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática	Cantidad: 1.40 Unidad de medida: Convenio	0	0%	2.00 Convenios	Meta concluida en el trimestre anterior
	Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.	Cantidad: 0.00 Unidad de medida: Publicaciones	1	100%	1 Publicaciones 100.00% de avance frente a la programación anual	En el periodo que se reporta se obtuvieron los nueve textos de los ganadores del 8° CIJC para integrar la publicación correspondiente

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	
	Elaborar el avance programático presupuestal.	1	
Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual (12 meses)	<p>Concluir la edición de <i>Normativa Electoral Nacional</i>.</p> <p>Concluir la edición de <i>Normativa Electoral Distrito Federal</i>.</p> <p>Concluir la edición de tres volúmenes de la serie Talleres de participación ciudadana en el Distrito Federal y editar un volumen más.</p> <p>Concluir la edición electrónica de la <i>Memoria del funcionamiento y la gestión de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos 2010-2013</i>.</p> <p>Concluir la edición electrónica del <i>Cuaderno ciudadano (2014-2015)</i>.</p> <p>Concluir la edición electrónica del <i>Comparativo de las características demográficas de los integrantes de las fórmulas participantes. Elecciones de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos 2010 y 2013</i>.</p> <p>Hacer la edición electrónica de <i>Estadística comparativa de los mecanismos de participación ciudadana en el Distrito Federal 1999-2013</i>.</p> <p>Editar <i>Cuentos de niñas y niños para niños y niñas</i>.</p> <p>Editar <i>Cuentos de jóvenes para jóvenes</i>.</p> <p>Presentar al Consejo General los avances del número 1 de la</p>	13*	* Las metas reportadas en este informe hacen referencia a lo programado en el documento <i>Programa Editorial 2014</i> aprobado por la Junta Administrativa, mediante Acuerdo JA029-14, en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria, fecha 31 de marzo de 2014, y en cumplimiento al ajuste aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo ACU-03-14, de fecha 10 de enero de 2014.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	revista electrónica <i>Urna</i> . Concluir la edición de <i>Los estados en 2013. La nueva configuración político-electoral</i> . Coeditar un documento en materia de educación para la ciudadanía participativa. Elaborar una propuesta de modificaciones a los lineamientos editoriales del Instituto.		
Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (11 meses)	Formular la estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (Enero a noviembre)	1	La meta está programada para el 4º trimestre.
Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (12 meses)	Elaborar los contenidos didácticos para la capacitación electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica. (Marzo a diciembre)	1	La meta está programada para el 4º trimestre. A la luz de la reforma político electoral, se ha realizado el análisis de los documentos rectores del proceso de capacitación y la integración de la casilla única; de ello se deriva la necesidad de modificar la capacitación y materiales a cargo de este Órgano Local.
	Elaborar los contenidos auxiliares para la jornada electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica. (Marzo a diciembre)	1	
Coadyuvar con acciones de formación cívico-democrática, enfocadas a jóvenes. (12 meses)	Evaluar el taller de formación cívico democrática para jóvenes. (Agosto a diciembre)	1	La meta está programada para el 4º trimestre.
Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza. (6 meses)	Coadyuvar en las actividades inherentes a la capacitación electoral de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo, en su caso. (Julio a diciembre)	1	La meta está programada para el 4º trimestre.
	Elaborar los impresos para la difusión y capacitación para la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo. (Julio a diciembre)	4	La meta está programada para el 4º trimestre. Su desarrollo está a cargo de la Coordinación Editorial.
	Elaborar un spot para la difusión de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo. (Julio a diciembre)	1	La meta está programada para el 4º trimestre. Su desarrollo está a cargo de la Subdirección de Difusión de la Dirección de Difusión, de la Dirección de Educación Cívica y Democrática.
Educación para la vida en democracia (12 meses)	Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos.	0	La meta se encuentra satisfecha.
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	100	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres, con la participación de las direcciones distritales.
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la	25	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	comunidad educativa y otros públicos.		
	Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	0	La meta se encuentra satisfecha; se dará continuidad a las actividades vinculadas a la colaboración interinstitucional.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales (12 meses)	<i>Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales.</i>	0	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres.
	Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática.	2	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres.
	Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática.	1	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los tres trimestres.
	Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.	1	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de tres trimestres.

APARTADO ANALÍTICO

En la actividad institucional *Editar materiales y publicaciones institucionales (05.01.08.10.04)* y por lo que corresponde a las acciones programadas para el tercer trimestre,² debe señalarse que mediante los oficios IEDF-CEMRA-CA/039/2014 y IEDF/DEPC/402/2014 se formalizó la recalendarización de tres volúmenes de la serie Talleres de participación ciudadana en el Distrito Federal, por indicaciones de la Comisión de Participación Ciudadana. Asimismo, La *Normativa Electoral Nacional* y la *Normativa Electoral Distrito Electoral* se retrasaron en espera de las últimas sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El documento *La Ludoteca cívica, una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia* fue aprobado por el Consejo General el último día del trimestre. Por lo que toca a la revista electrónica *Urna*, se está en espera de los artículos centrales para el número 1.

En cuanto a uno de los convenios de coedición, las organizaciones involucradas no han concluido la elaboración del documento que se pretende editar. Finalmente, las actividades previstas para el tercer trimestre en la acción referente a revisar la normatividad interna en materia editorial, se reprogramaron para el cuarto, a fin de presentar la propuesta al Consejo General con una nueva integración.

En los procesos electorales la capacitación electoral es esencial para coordinar los esfuerzos institucionales, a fin de homologar las acciones para que los ciudadanos capacitados cuenten con

² Las metas reportadas en este informe hacen referencia a lo establecido en el documento *Programa Editorial 2014* aprobado por la Junta Administrativa, mediante Acuerdo JA029-14, en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria, fecha 31 de marzo de 2014, y en cumplimiento al ajuste aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo ACU-03-14, de fecha 10 de enero de 2014. Las acciones y metas finales para esta actividad institucional son: acción 1, Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas para el apoyo de sus actividades, 24 metas (tres en el primer trimestre, 10 en el segundo, ocho en el tercero y tres en el cuarto); acción 2, Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación, una meta (en el tercer trimestre); acción 3, Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil, dos metas (una en el segundo trimestre y una en el tercero); y acción 4, Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional, una meta (en el tercer trimestre).

los conocimientos y habilidades suficientes para desempeñar con eficiencia sus labores como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla el día de la jornada electoral. En consecuencia, las actividades del Programa de Capacitación Electoral 2014 (Programa 2014) están orientadas al desarrollo de las tareas que se relacionan con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de las cuales, sobresalen la elaboración de los documentos que normarán la estrategia operativa para la integración de las mesas y la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, las acciones de formación cívico-democrática, enfocadas a jóvenes y la organización de los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.

Cabe destacar que a la luz de la reforma político electoral, se ha realizado el análisis de los documentos rectores del proceso de capacitación y la integración de la casilla única; de ello se deriva la necesidad de modificar la capacitación y materiales a cargo de este Órgano Local.

Derivado de lo anterior, en el segundo trimestre del presente año se llevaron a cabo diversas acciones para cumplir con lo establecido en el Programa 2014, entre ellas fue la elaboración de los siguientes documentos: "Criterios de seguimiento, supervisión y evaluación de la integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015"; "Estrategia Didáctica de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015"; y "Plan de trabajo para el diseño del taller dirigido a jóvenes: Formación para la participación político-electoral".

Estas actividades son con las cuales se da cumplimiento a los fines y acciones del IEDF, entre los que se encuentran el de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales; así como vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.

Así, para la Actividad Institucional "1. Educación para la vida en democracia", destaca el rebase de las metas establecidas para el reclutamiento de prestadores de servicio social, así como para la implementación de talleres e intervenciones educativas, con apoyo de las direcciones distritales. Finalmente, y como fortaleza a la conclusión del periodo, ha de destacarse que, pese a los ajustes al presupuesto contemplado para el desarrollo de esta actividad, se ha logrado mantener, y en algunos casos superar, el cumplimiento de las metas, a partir los esfuerzos desplegados por el capital humano que se involucra en las tareas educativas institucionales, tanto en los órganos desconcentrados como en oficinas centrales, así como el impulso brindado por la Comisión de Educación Cívica y Capacitación para el desarrollo de nuevas líneas de trabajo en la materia.

Para la Actividad Institucional "2. Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales", sobresale la colaboración del Instituto con la Escuela Mexicana de Escritores (EME), en los trabajos para el desarrollo del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento

(CIJC). Sobresale también la gestión y conclusión de los textos de los ganadores del 8° CIJC para integrar la publicación correspondiente. Asimismo se firmó el convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

De esta forma, se ha dado continuidad al proceso de atención y cumplimiento de las metas indicadas para el Programa de Educación Cívica 2014, así como a la generación de aportes al cumplimiento de los objetivos institucionales vinculados a la promoción de la cultura democrática, promoviendo la adquisición y desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas entre niñas, niños, jóvenes y ciudadanos del Distrito Federal; al establecimiento y fortalecimiento de relaciones de colaboración con diversas entidades públicas y privadas, locales, nacionales e internacionales, a favor del desarrollo de acciones de divulgación de la cultura democrática; y la realización de eventos de formación, divulgación y educación para la vida en democracia.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo julio a septiembre de dos mil catorce, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), contenidos en la circular No. 106 emitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto en marzo de 2003.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas, y Quejas, en concordancia con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, los programas generales contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional (Cronograma Anual), el programa institucional y el Programa Operativo Anual 2014 del área (POA).

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados, así como Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área, el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento y las actividades a desarrollar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.21)

Durante los meses de julio a septiembre del año en curso, se llevaron a cabo las gestiones administrativas en coordinación con la Secretaría Administrativa para la programación presupuestal para el ejercicio fiscal dos mil quince. Conforme al Manual de Planeación del Instituto, se remitieron los requerimientos de esta Dirección Ejecutiva a las áreas concentradoras del gasto; asimismo, se realizó la captura de las Fichas del *Programa Operativo Anual 2015*.

Por su parte, conforme a la fracción I del artículo 76, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Junta Administrativa aprobó el *Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2015*.

Por otra parte, se asistió a las sesiones convocadas por el Consejo General, la Comisión de Asociaciones Políticas, los comités de Informática; Técnico Editorial; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; de Administración de Documentos, de la Junta Administrativa así como a las reuniones convocadas por la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.13.01)

La DEAP ha desarrollado sus actividades vinculadas con el fomento al conocimiento de la normativa electoral entre las asociaciones políticas, relativa a sus derechos y obligaciones.

1.2.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

De las acciones relevantes relacionadas con los derechos y las obligaciones que las asociaciones políticas tienen establecidas por el Código, se informa lo siguiente:

A través del oficio IEDF/DEAP/577/2014 de fecha veinte de agosto de dos mil catorce, se atendió el requerimiento realizado por el Partido Revolucionario Institucional identificado con la clave PRI-IEDF/056/2014, relativo a los plazos en los que los Partidos Políticos deberán entregar a este Instituto Electoral las plataformas electorales de sus candidatos.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/452/14 de fecha tres de julio de dos mil catorce, en atención a solicitud expresa, se remitió a la Presidencia de la Mesa Directiva General de la agrupación política local denominada Proyecto Integral Democrático de Enlace, copia certificada del oficio IEDF/DEAP/600/13 de fecha 15 de octubre de 2013, sobre la procedencia de los órganos directivos de esta agrupación.

Con oficios IEDF/DEAP/464/14 e IEDF/DEAP/500/14 de fechas diez y veintidós de julio de dos mil catorce, respectivamente, se requirió a la Presidencia del Comité Ejecutivo Estatal de la agrupación política local denominada Asociación Profesional Interdisciplinaria de México diversa documentación relacionada con la modificación estatutaria de la agrupación en comento, a fin de poder realizar el procedimiento de revisión correspondiente.

Mediante oficio IEDF/DEAP/495/14 de fecha dieciocho de julio de dos mil catorce, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva, cinco juegos en copia certificada del oficio con clave IEDF/DEAP/0071/12 de fecha 20 de enero de 2012, con el cual se informa al Partido Verde Ecologista de México, la procedencia y registro en libros tanto del Comité Ejecutivo del Distrito Federal, como de la Comisión Estatal de Honor y Justicia.

Con los oficios IEDF/DEAP/504/2014 al IEDF/DEAP/509/2014 y del IEDF/DEAP/511/2014 al IEDF/DEAP/513/2014 de fecha veintitrés de julio de dos mil catorce, se dio respuesta a los requerimientos de la Secretaría Ejecutiva relacionado con los documentos de las agrupaciones políticas locales denominadas Agrupación Cívica Democrática, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Ciudadanos Unidos por México, Corriente Solidaridad, Esperanza Ciudadana, Frente del Pueblo, México Joven, Organización Ciudadana en Beneficio del Distrito Federal y Patria Nueva en el marco del proceso de pérdida de registro incoado a las citadas agrupaciones políticas.

Al respecto, mediante oficios IEDF/DEAP/510/2014 e IEDF/DEAP/522/2014 del veintitrés y veinticinco de julio de dos mil catorce, respectivamente, se remitió a la Secretaría Ejecutiva diversa documentación relacionada con las agrupaciones políticas locales denominadas Fuerza Popular Línea de Masas y Tiempo Democrático, relacionada con el proceso de pérdida de registro identificados con las claves IEDF-EPR/007/2014 e IEDF-EPR/012/2014, consistente en los escritos presentados por dichas agrupaciones políticas para la renovación de sus Comités Directivos Delegacionales y Estatal.

A través de los oficios IEDF/DEAP/514/2014 al IEDF/DEAP/516/2014 de fecha veintitrés de julio de dos mil catorce, se informó a la Secretaría Ejecutiva que en esta Dirección Ejecutiva no se recibió algún documento relacionado con los procedimientos de pérdida de registro por parte de las agrupaciones políticas locales denominadas Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción y Vida Digna.

Por otro lado, mediante oficio IEDF/DEAP/521/14 de fecha veinticuatro de julio de dos mil catorce, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, copia certificada de la Constancia de Mayoría expedida a favor del C. José Manuel Ballesteros López que lo acredita como Jefe Delegacional en Venustiano Carranza.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/580/14 de fecha veinticinco de agosto de dos mil catorce, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral una copia certificada de la documentación soporte por medio de la cual dicho Instituto avaló la última integración de la Comisión Operativa Estatal del partido político nacional de Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal.

En relación al oficio IEDF/DEAP/592/14 de fecha veintisiete de agosto de dos mil catorce se requirió a la Secretaría General de la agrupación política local denominada Fuerza Popular Línea de Masas para que aportara la documentación relacionada con el proceso de integración de órganos delegacionales de dicha agrupación política.

A través de los oficios IEDF/DEAP/614/2014, IEDF/DEAP/615/2014 e IEDF/DEAP/616/2014 de fecha tres de septiembre de dos mil catorce, se atendieron los requerimientos recibidos por esta autoridad administrativa electoral los días veintiséis y veintinueve de agosto del presente año, respecto a la acreditación de los partidos políticos nacionales denominados MORENA, Partido Humanista y Encuentro Social ante el Instituto Electoral del Distrito Federal y en relación a sus derechos, obligaciones y prerrogativas.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/636/14 de fecha cinco de septiembre de dos mil catorce, y en atención al similar identificado con la clave SECG-IEDF/1910/2014, se remitió copia certificada del nombramiento del Lic. Ernesto Villarreal Cantú, como representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General de este instituto.

Por otro lado, mediante oficios IEDF/DEAP/648/2014, IEDF/DEAP/649/2014 e

IEDF/DEAP/650/2014 de fecha quince de septiembre de dos mil catorce, se solicitó a los partidos políticos nacionales denominados: MORENA, Partido Humanista y Encuentro Social, hicieran llegar a esta autoridad administrativa electoral su logotipo oficial y la gama de colores pantone en medio impreso y magnético, con el propósito de hacer los preparativos correspondientes debido a la posible asistencia de sus representantes a las sesiones del órgano superior de dirección de este Instituto.

Como parte de los trabajos relacionados con el procedimiento de pérdida de registro de agrupaciones políticas locales, se atendieron a las agrupaciones políticas locales denominadas Asociación Interdisciplinaria de México y Vida Digna, además de permitirles la consulta de los expedientes de dichos procedimientos. Asimismo, se elaboraron los proyectos de Acuerdo de la Comisión de Asociaciones Políticas por los que se admiten o no manifestaciones de hecho, derecho y pruebas de las agrupaciones políticas locales denominadas Agrupación Cívica Democrática, Ciudadanos Unidos por México, Corriente Solidaridad, Esperanza Ciudadana, Fuerza Popular Línea de Masas y Tiempo Democrático, a las cuales se les inició procedimiento de pérdida de registro.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/659/14 de fecha diecinueve de septiembre de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el proyecto de propuesta de programa de inducción a los tres nuevos partidos políticos que obtuvieron su registro a nivel nacional MORENA, Partido Humanista y Encuentro Social.

A través del oficio IEDF/DEAP/664/14 de fecha veintidós de septiembre de dos mil catorce, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la notificación al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la agrupación política local denominada Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, de la "Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la procedencia legal de la modificación al estatuto de la Agrupación Política Local denominada "Asociación Profesional Interdisciplinaria de México"; identificada con la clave alfanumérica RS-56-14, aprobada en sesión pública de diecinueve de septiembre de dos mil catorce.

Mediante oficio IEDF/DEAP/665/2014 de fecha veintidós de septiembre de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Ejecutiva diversa información relacionada al proceso de pérdida de registro identificado con la clave IEDF-EPR/002/201 de la agrupación política local denominada Asociación Profesional Interdisciplinaria de México.

Respecto de los procedimientos de pérdida de registro incoados a diversas agrupaciones políticas locales, se elaboraron los proyectos de dictamen y proyectos de resolución correspondientes, mismos que fueron aprobados por el máximo órgano de dirección de este Instituto en Sesión pública de fecha treinta de septiembre del año dos mil catorce, tal y como se indica a continuación:

Agrupaciones Políticas Locales a las cuales se le inició Proceso de Perdida de Registro			
No.	Agrupación Política Local	Resolución	Sentido
1	Agrupación Cívica Democrática	RS- 67-14	Sobreseimiento
2	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	RS- 68-14	Sobreseimiento
3	Ciudadanos Unidos por México	RS- 69-14	Pérdida de Registro
4	Corriente Solidaridad	RS- 70-14	Pérdida de Registro
5	Esperanza Ciudadana	RS- 71-14	Pérdida de Registro
6	Frente del Pueblo	RS-72 -14	Pérdida de Registro
7	Fuerza Popular Línea de Masas	RS-73 -14	Sobreseimiento
8	México Joven	RS-74 -14	Pérdida de Registro
9	Organización Ciudadana en Beneficio del Distrito Federal	RS-75 -14	Pérdida de Registro
10	Patria Nueva	RS- 76-14	Pérdida de Registro
11	Proyecto Ciudadano	RS- 77-14	Pérdida de Registro
12	Tiempo Democrático	RS- 78-14	Sobreseimiento
13	Unión Ciudadana en Acción	RS-79 -14	Pérdida de Registro
14	Vida Digna	RS-80 -14	Pérdida de Registro

1.2.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este apartado y durante el trimestre que se informa, se da cuenta de las modificaciones a la integración de los órganos directivos realizadas por las asociaciones políticas, a efecto de inscribir los cambios y mantener actualizados los registros de mérito. Al respecto se tienen las actualizaciones siguientes:

Partidos Políticos.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/462/2014 de fecha nueve de julio de dos mil catorce, se informó al representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la procedencia legal y estatutaria de la designación del Presidente y Secretario General del Comité Directivo en el Distrito Federal, para concluir el periodo estatutario 2012-2016, así como de su inscripción en el libro respectivo.

A través del oficio IEDF/DEAP/498/2014 de veintidós de julio de dos mil catorce, se informó a la representación del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre la procedencia e inscripción en los libros respectivos de la designación del C. Yuri Pavón Romero como Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/499/2014 de fecha veintidós de julio de dos mil catorce, se informó a la representación del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre la procedencia e inscripción en los libros respectivos de las designaciones los CC. Carlos Arturo Madrazo Silva y Yuri Pavón Romero, como Secretario

General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal y Presidente de la Comisión Estatal de Honor y Justicia de dicho Instituto político, respectivamente; de quince integrantes del Consejo Político Estatal; de diez delegados a la Asamblea Nacional del Instituto Político; de ocho integrantes del Comité Ejecutivo Estatal; y de cinco integrantes de la Comisión Estatal de Honor y Justicia.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/608/2014 de fecha primero de septiembre de dos mil catorce, se atendió el requerimiento CDPRIIDF/PRESIDENCIA/022/2014 del veintiséis de agosto del presente año, en el que se informó de la procedencia y registro en libros de la designación del Secretario de Finanzas y Administración del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal.

Agrupaciones Políticas Locales.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/558/14 de fecha doce de agosto de dos mil catorce, se informó a la Secretaria General de la agrupación política local Tiempo Democrático, sobre la procedencia y registro en libros del Comité Directivo en el Distrito Federal y de los Comités Directivos de demarcación en Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena, Contreras y Xochimilco.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/589/14 de fecha veintiséis de agosto de dos mil catorce, se notificó a la Presidencia del Comité Ejecutivo Estatal de la agrupación política local denominada Agrupación Profesional Interdisciplinaria de México, sobre la procedencia y registro en libros del Comité Ejecutivo Estatal, de los dieciséis Comités Ejecutivos Delegacionales así como de los Delegados a su Congreso Ordinario.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/605/14 de fecha veintinueve de agosto de dos mil catorce, se informó a la Secretaria General de la agrupación política local denominada Fuerza Popular Línea de Masas sobre la procedencia y registro en libro de los Comités Ejecutivos Delegacionales y los Delegados que integrarán el Consejo Estatal de dicha agrupación.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/623/2014 de fecha cuatro de septiembre de dos mil catorce, se informó a la Secretaría Ejecutiva que derivado del análisis la documentación presentada por la agrupación política local denominada Tiempo Democrático, el veintitrés de julio del año en curso, se concluye que cumple con lo establecido en la normativa electoral y sus estatutos, por lo que se procederá al registro en el libro respectivo de las designaciones de los integrantes del Comité Directivo del Distrito Federal y de los Consejos Directivos de las Demarcaciones Territoriales en Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras y Xochimilco, lo anterior, a efecto de que la citada información se integre al expediente relativo al procedimientos de pérdida de registro incoado a la agrupación política en comento, identificado con la clave IEDF-EPR/012/2014.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/624/2014 de fecha cuatro de septiembre de dos mil catorce, se

informó a la Secretaría Ejecutiva que una vez analizada la documentación presentada por la agrupación política local denominada Fuerza Popular Línea de Masas, se concluye que cumple con lo establecido en la normativa electoral y sus propios estatutos, por lo que las designaciones de los integrantes de los Comités Ejecutivos Delegacionales en Álvaro Obregón, Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, serán registradas en el libro respectivo, además de integrarlas al expediente identificado con la clave IEDF-EPR/007/2014, relativo al procedimiento de pérdida de registro incoado a dicha agrupación política local.

1.2.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DEAP COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se atienden las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo comprendido de julio a septiembre del año que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

Mediante oficio IEDF/DEAP/456/14 de fecha siete de julio de dos mil catorce, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales actualizar el apartado de Asociaciones Políticas del portal de internet de este Instituto, conforme a la información que les fue remitida.

A través de los oficios IEDF/DEAP/457/2014 e IEDF/DEAP/458/2014 de fecha siete de julio de dos mil catorce, se remitieron a la Secretaría Administrativa los informes trimestrales relacionados con el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como el correspondiente a la actividad institucional que se encuentra vinculada transversalmente con el citado tema, por el período comprendido de enero a junio del presente año, respecto a las atribuciones de esta Dirección Ejecutiva.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/526/14 de fecha veintiocho de julio de dos mil catorce, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, que se modificara el portal de internet del Instituto en la categoría de Asociaciones Políticas, con datos relacionados con la renovación de órganos de dirección de la agrupación política local denominada Ciudadanos Activos del Distrito Federal y de los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/545/14 de fecha cinco de agosto de dos mil catorce, se remitió a

la Secretaría Ejecutiva el proyecto de oficio dirigido a la ciudadana Iris Sofía Gardea Hinojosa, referente a que sí un funcionario público puede ser representante ante el Consejo Electoral de alguno de los partidos políticos.

Mediante oficio IEDF/DEAP/556/2014 de fecha once de agosto de dos mil catorce, se dio respuesta al requerimiento de la Secretaria Ejecutiva, referente a la petición de diversa información relacionada con el próximo proceso electoral, solicitada por el ciudadano Gerardo Castillo Ruiz.

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX.

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
3300000042114	"El presupuesto en pesos asignado al Instituto de Capacitación y Desarrollo Político del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, así como sus filiales en las delegaciones políticas, por concepto de financiamiento público local para actividades específicas, de acuerdo a los dispuesto en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales."(sic).	IEDF/DEAP/547/14 6 de agosto de 2014
3300000040914	"NOMBRES DE LOS REPRESENTANTES DELEGACIONALES DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL D.F. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DELEGACIONALES"(sic).	IEDF/DEAP/546/14 6 de agosto de 2014
3300000041214	"1. Copia de los acuerdos y/o resoluciones y/o cualquier documento en que conste se haya pagado a un particular en cumplimiento de lo ordenado por alguna autoridad judicial o administrativa, en razón que algún partido político no haya cumplido con su obligación de pago al que se le hubiere condenado; es decir, que alguna autoridad condenó a un partido al pago de una cantidad y éste se hubiere negado a hacerlo, por lo que le requirieron a ese Instituto que de los recursos económicos destinado al partido condenado, se pagara dicho importe. 3. Cantidad de dinero que el Partido Revolucionario Institucional tienen derecho a recibir por financiamiento público o cualquier otro concepto para el ejercicio 2014; monto entregado y pendiente de entregar; fechas en que se estima o entregará el recurso económico por entregar, número de cuenta a la que se deposita e institución bancaria"(sic).	IEDF/DEAP/555/14 11 de agosto de 2014
3300000043214	"CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDSMEXICANOS, SOLICITO: EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUÉ TIPOS DE FINANCIAMIENTOS LES HAN OTORGADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL AÑO 2010, 2011,2012, 2013 Y 2014; ESPECIFICANDO: - EN QUE CONSISTE CADA UNO, - QUÉ CRITERIOS O FORMULA APLICAN PARA ASIGNAR EL MONTO DE CADA FINANCIAMIENTO, - LOS MONTOS ASIGNADO POR CADA TIPO DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS,	IEDF/DEAP/567/14 15 de agosto de 2014
3300000042414	"Solicito se me informe, cual ha sido el gasto total, desglosado por año (2010, 2011, 2012, 2013, 2014) de la compra de uniformes para personal del Organismo (incluido ropa para operadores, para personal de mantenimiento y personal ejecutivo en su caso, etc.) así como el nombre de la empresa con la que se adquirieron dicha vestimenta, así como cuantos uniformes o vestimenta se entregaron a cada trabajador."(sic).	IEDF/DEAP/570/14 18 de agosto de 2014
3300000044514	"Solicito los nombres de los candidatos a diputado por el Distrito XIII local del DF para la Asamblea Legislativa, con su respectivo partido político, que contendieron en las elecciones de 1997, 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012."(sic).	IEDF/DEAP/597/14 29 de agosto de 2014

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
3300000044714	"Solicito los nombres de los candidatos a diputado por el Distrito XIII local del DF para la Asamblea Legislativa, con su respectivo partido político, que contendieron en las elecciones de 1997, 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012."(sic).	IEDF/DEAP/598/14 29 de agosto de 2014
3300000044814	"1. De conformidad con el texto publicado en el Portal de Internet de ese Instituto en la liga http://www.iedf.org.mx/index.php/munupartidos-politicos/231-derechos-y-prerrogativaspp en particular la parte relativa a "Nombrar a sus representantes ante los órganos electorales...2. Cuantos representantes puede nombrar cada partido."(sic).	IEDF/DEAP/599/14 29 de agosto de 2014
3300000045614	"1. De conformidad con el texto publicado en el Portal de Internet de ese Instituto en la liga http://www.iedf.org.mx/index.php/munupartidos-politicos/231-derechos-y-prerrogativaspp en particular la parte relativa a "Nombrar a sus representantes ante los órganos electorales...2. Cuantos representantes puede nombrar cada partido."(sic).	IEDF/DEAP/611/14 2 de septiembre de 2014
3300000046014	"1. De conformidad con el texto publicado en el Portal de Internet de ese Instituto en la liga http://www.iedf.org.mx/index.php/munupartidos-politicos/231-derechos-y-prerrogativaspp en particular la parte relativa a "Nombrar a sus representantes ante los órganos electorales...2. Cuantos representantes puede nombrar cada partido."(sic).	IEDF/DEAP/612/14 2 de septiembre de 2014
3300000046314	"1. De conformidad con el texto publicado en el Portal de Internet de ese Instituto en la liga http://www.iedf.org.mx/index.php/munupartidos-politicos/231-derechos-y-prerrogativaspp en particular la parte relativa a "Nombrar a sus representantes ante los órganos electorales...2. Cuantos representantes puede nombrar cada partido."(sic).	IEDF/DEAP/628/14 5 de septiembre de 2014
3300000046514	"1. De conformidad con el texto publicado en el Portal de Internet de ese Instituto en la liga http://www.iedf.org.mx/index.php/munupartidos-politicos/231-derechos-y-prerrogativaspp en particular la parte relativa a "Nombrar a sus representantes ante los órganos electorales...2. Cuantos representantes puede nombrar cada partido."(sic).	IEDF/DEAP/629/14 5 de septiembre de 2014
3300000046614	"1. De conformidad con el texto publicado en el Portal de Internet de ese Instituto en la liga http://www.iedf.org.mx/index.php/munupartidos-politicos/231-derechos-y-prerrogativaspp en particular la parte relativa a "Nombrar a sus representantes ante los órganos electorales...2. Cuantos representantes puede nombrar cada partido."(sic).	IEDF/DEAP/630/14 5 de septiembre de 2014
3300000046214	"Solicito los nombres de los candidatos a diputado por el Distrito XIII local del DF para la Asamblea Legislativa, con su respectivo partido político, que contendieron en las elecciones de 1997, 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012."(sic).	IEDF/DEAP/631/14 5 de septiembre de 2014
3300000046714	"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOSMEXICANOS, SOLICITO: EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUÉ TIPOS DE FINANCIAMIENTOS LES HAN OTORGADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL AÑO 2010, 2011,2012, 2013 Y 2014; ESPECIFICANDO: - EN QUE CONSISTE CADA UNO, - QUÉ CRITERIOS O FORMULA APLICAN PARA ASIGNAR EL MONTO DE CADA FINANCIAMIENTO, - LOS MONTOS ASIGNADO POR CADA TIPO DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS,	IEDF/DEAP/632/14 5 de septiembre de 2014
3300000047614	"Cuantos partidos políticos han sido sancionados con penas pecuniarias o alguna otra (especificar cuál) del año 2006 a la fecha. Cuántas fueron por año, que monto fue impuesto y a qué partido político se le aplicó."(sic).	IEDF/DEAP/653/14 17 de septiembre de 2014
3300000048714	"Solicito atentamente del Instituto Electoral del Distrito Federal la siguiente información: 3. Que me informe, cual es el número de firmas que deberá reunir en su distrito XXVIII un candidato independiente para obtener registro oficial a ocupar un cargo de elección popular (diputado local) ante el IEDF.	IEDF/DEAP/666/14 23 de septiembre de 2014
3300000049014	"Solicito la información de financiamiento público que asigna al IEDF a los partidos políticos con registro en la ciudad, desde 1997 hasta 2014"(sic).	IEDF/DEAP/667/14 23 de septiembre de 2014
3300000049714	"Solicito al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) documentos en versión pública que contengan el presupuesto asignado para gastos de campaña de los partidos políticos correspondientes al proceso electoral 2015, desagregando los datos por Municipio y por Tipo de Elección (Diputados Mayoría Relativa, Diputados de Representación Proporcional y Jefes Delegacionales). " (sic.).	IEDF/DEAP/672/14 25 de septiembre de 2014

1.2.4 REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES 2014

En este apartado, se da cuenta de las acciones que se han realizado en el trimestre que se informa, relacionadas con el proceso de registro de partidos políticos locales del año dos mil catorce, tal y como se destaca a continuación:

A través de las notas informativas identificadas con las claves alfanuméricas IEDF/DEAP/NI-036/14 e IEDF/DEAP/NI-037/14 de fecha once de julio de dos mil catorce, se informó a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva respectivamente, sobre la cancelación y al mismo tiempo reprogramación de asambleas distritales de la agrupación política local denominada Fuerza Popular Línea de Masas, aspirante a constituirse en partido político local en el presente año.

A través del oficio IEDF/DEAP/484/2014 de fecha quince de julio de dos mil catorce, se solicitó a la representación de la agrupación política local denominada Fuerza Popular Línea de Masas, manifestara claramente los domicilios de los lugares en que se celebrarán las asambleas distritales convocadas para los días veintiséis y veintisiete de julio de dos mil catorce, indicando al menos los siguientes datos: calle, número, colonia, delegación, código postal, distrito electoral, referencias (entre que calle y que calle).

Mediante oficio IEDF/DEAP/501/2014 de fecha veintidós de julio de dos mil catorce, se informó a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización sobre el desistimiento de la agrupación política local denominada Fuerza Popular Línea de Masas de participar en el proceso de constitución de partidos políticos locales del año dos mil catorce.

Por medio de las notas informativas IEDF/DEAP/NI-038/14 e IEDF/DEAP/NI-039/14 de fecha veintidós de julio de dos mil catorce, se informó a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva respecto al desistimiento de la agrupación política local denominada Fuerza Popular Línea de Masas de participar en el proceso de constitución de partidos políticos locales del año dos mil catorce.

A través del oficio IEDF/DEAP/525/2014 de fecha veintiocho de julio de dos mil catorce, se informó a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización sobre el desistimiento de la agrupación política local denominada Unidos por la Ciudad de México de participar en el proceso de constitución de partidos políticos locales dos mil catorce.

Por medio de las notas informativas IEDF/DEAP/NI-040/14 e IEDF/DEAP/NI-041/14 de fecha veintiocho de julio de dos mil catorce, se informó a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva del desistimiento de la agrupación política local denominada Unidos por la Ciudad de México sobre su participación en el proceso de constitución de partidos políticos locales dos mil catorce.

Mediante oficio IEDF/DEAP/527/2014 de fecha veintinueve de julio de dos mil catorce, se solicitó a

la Secretaría Ejecutiva se tomen las medidas pertinentes (guardia de veinticuatro horas y elaboración de acta circunstanciada) para el cierre de plazo otorgado a las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse en partido político local en el Distrito Federal en el año dos mil catorce, para presentar ante el Instituto Electoral del Distrito Federal su solicitud de registro y demás documentación soporte para esos efectos.

Derivado de los trabajos relativos al proceso de registro de partidos políticos locales del año dos mil catorce, se elaboraron las Actas Circunstanciadas sobre el desistimiento de las agrupaciones políticas locales denominadas Fuerza Popular Línea de Masas y Unidos Por la Ciudad de México en el citado proceso de registro de partidos políticos locales.

A través del oficio IEDF/DEAP/550/14 de fecha seis de agosto de dos mil catorce, se informó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, que debido a que ninguna agrupación política local aspirante a partido político local presentó documentación alguna, no será necesaria la elaboración del anexo técnico con el Instituto Nacional Electoral por lo que los recursos que se tenían programados para estos trabajos deberán ser reintegrados a la Secretaría Administrativa.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/559/2014 del doce de agosto de dos mil catorce, se solicitó a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, informara el estatus que guardan los informes presentados por las agrupaciones políticas locales, relativos al origen y destino de los recursos que obtuvieron y utilizaron para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro como partido político en el Distrito Federal.

Se elaboraron los proyectos de dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas respecto de la no procedencia de registro como partido político local en el año dos mil catorce, así como de los proyectos de resolución correspondientes de las siguientes agrupaciones políticas locales que presentaron su escrito de intención de participar en el proceso de registro de partidos políticos locales del año dos mil catorce, mismas que fueron resultas por el Consejo General de este Instituto en sesión del treinta de septiembre del año en curso como de indica a continuación:

Agrupaciones Políticas Locales aspirantes a constituirse como Partido Político Local en 2014				
No.	Agrupación	Resolución	Estado	Sentido
1	Agrupación Cívica Democrática	RS-58-14	Desistimiento	No se otorgó registro
2	Avance Ciudadano	RS-59-14	Desistimiento	No se otorgó registro
3	Ciudadanos Activos del Distrito Federal	RS-60-14	Desistimiento	No se otorgó registro
4	Conciencia Ciudadana	RS-61-14	Improcedente	No se otorgó registro
5	Fuerza Popular Línea de Masas	RS-62-14	Desistimiento	No se otorgó registro
6	México Avanza	RS-63-14	Desistimiento	No se otorgó registro
7	México Joven	RS-64-14	Desistimiento	No se otorgó registro
8	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	RS-65-14	Improcedente	No se otorgó registro
9	Unidos por la Ciudad de México	RS-66-14	Desistimiento	No se otorgó registro

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.13.02)

1.3.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

Por lo que se refiere a esta actividad, por el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-01-14 de fecha diez de enero de dos mil catorce, por el que se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio dos mil catorce. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso, como se detalla a continuación:

Partido Político	Importe aprobado por el Consejo General del IEDF para la ministración de:			Importe Total Ejercido
	Julio	Agosto	Septiembre	
PAN	\$5,741,684.82	\$5,741,684.82	\$5,741,684.82	\$17,225,054.46
PRI	\$5,292,969.44	\$5,292,969.44	\$5,292,969.44	\$15,878,908.32
PRD	\$9,179,475.37	\$9,179,475.37	\$9,179,475.37	\$27,538,426.11
PT	\$2,351,080.99	\$2,351,080.99	\$2,351,080.99	\$7,053,242.97
PVEM	\$2,069,685.94	\$2,069,685.94	\$2,069,685.94	\$6,209,057.82
MC	\$1,930,613.46	\$1,930,613.46	\$1,930,613.46	\$5,791,840.38
NA	\$2,095,044.79	\$2,095,044.79	\$2,095,044.79	\$6,285,134.37
Total	\$28,660,554.81	\$28,660,554.81	\$28,660,554.81	\$85,981,664.43

A través de los oficios IEDF/DEAP/437/14, IEDF/DEAP/531/14 e IEDF/DEAP/595/14, de fechas veintisiete de junio, treinta de julio y veintiocho de agosto, todos del año dos mil catorce, respectivamente, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, el estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por parte del Consejo General de este Instituto, en las que se ha sancionado pecuniariamente a los partidos políticos en el Distrito Federal y que se encuentran pendientes de resolver, o bien ya han causado estado, a fin de poder aplicar, en su caso, los descuentos correspondientes de las ministraciones del financiamiento público de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año, a que tienen derecho los citados partidos políticos.

Como resultado de estos trabajos, en el trimestre que se informa se aplicaron cuatro sanciones impuestas por el Consejo General del IEDF a los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza; de las cuales, las primeras dos no fueron controvertidas por los citados institutos políticos, en el caso de los dos últimos institutos políticos una fue confirmada y la otra se modificó, ambas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). En este sentido, los partidos políticos involucrados contaron con quince

días hábiles para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código correspondiente. Las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

Partido Político	Sanción impuesta por el Consejo General del IEDF		Medio de impugnación interpuesto ante la autoridad jurisdiccional electoral, quien resolvió de forma definitiva.		
	Resolución No. de fecha	Importe	Instancia	No. de Resolución	Importe definitivo
PRI (1)	RS-36-14	\$146,066.81 \$146,066.81	N/A	N/A	\$146,066.81 \$146,066.81
PRD (2)	RS-37-14	\$636,438.36 \$212,146.12	N/A	N/A	\$636,438.36 \$212,146.12
MC (3)	RS-30-14	\$3,238.00	TEDF	TEDF-JEL-022/2014 (Confirmó)	\$3,238.00
NA (4)	RS-01-14	\$124,304.06 \$186,456.07	TEDF	TEDF-JEL-09/2014 (Modificó)	\$62,152.03 \$186,456.07

Cabe señalar, que una vez vencido el plazo para que los partidos políticos sancionados realizaran el pago de las multas impuestas, y por dicha omisión, el monto de la sanción se descontó de la ministración correspondiente según lo establece el artículo 375 del Código aplicable, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que sólo se presenta el desglose de los institutos políticos cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

Partido Político sancionado	Importe neto de la ministración de los partidos políticos en comento, con la aplicación de las sanciones que les fueron impuestas, correspondiente al mes de:			
	Julio	Agosto	Septiembre	Importe neto entregado en el trimestre
PRI	\$5,292,969.44	\$5,000,835.82 (1)	\$5,292,969.44	\$15,586,774.70
PRD	\$9,179,475.37	\$8,330,890.89 (2)	\$9,179,475.37	\$26,689,841.63
MC	\$1,930,613.46	\$1,930,613.46	\$1,927,375.46 (3)	\$5,788,602.38
NA	\$1,846,436.69 (4)	\$2,095,044.79	\$2,095,044.79	\$6,036,526.27

Nota: Las especificaciones de las sanciones son las que se encuentran relacionadas en el cuadro que antecede.

En este sentido, mediante oficios identificados con las claves IEDF/DEAP/443/14, IEDF/DEAP/532/14, e IEDF/DEAP/606/14, de fechas treinta de junio, treinta y uno de julio y primero de septiembre del año dos mil catorce, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto la entrega, mediante transferencia electrónica, de la ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso.

Se calculó y determinó el financiamiento público directo para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, así como de actividades específicas de los nuevos partidos políticos nacionales denominados: Encuentro Social, Morena y Partido Humanista. Asimismo, se elaboraron los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General de este Instituto, mediante los cuales se proponen los montos de las citadas prerrogativas de dichos partidos políticos, a ministrarse a partir del mes de agosto del año en curso, mismos que se sometieron a opinión de la Comisión de Asociaciones Políticas en Sesión celebrada el quince de agosto de dos mil catorce,

para su posterior presentación al máximo órgano de dirección de este Instituto

Mediante el oficio IEDF/DEAP/561/2014 de fecha trece de agosto de dos mil catorce, se informó a la Secretaría Administrativa el nombre de las personas responsables del manejo de los recursos para gastos de campaña de los partidos políticos de la Revolución Democrática, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México correspondientes al año dos mil doce.

Mediante oficio IEDF/DEAP/569/2014 de fecha quince de agosto de dos mil catorce, se atendió el requerimiento de la Secretaría Ejecutiva identificado con la clave SECG-IEDF/1693/2014, relativo a informar si los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, tenían montos por saldar derivados de sanciones pecuniarias pendientes de enterar.

Asimismo, con oficio IEDF/DEAP/574/2014 de fecha diecinueve de agosto de dos mil catorce, se remitieron a la Secretaría Administrativa los recibos originales entregados a esta Dirección Ejecutiva por parte de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, por concepto de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, correspondiente a los montos del financiamiento público entregados en los meses de julio, agosto y septiembre a los citados institutos políticos.

Mediante oficio IEDF/DEAP/617/2014 de fecha tres de septiembre de dos mil catorce, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral el padrón electoral del Distrito Federal con fecha de corte al 31 de julio del presente año, a efecto de estar en posibilidad de estimar la partida presupuestal correspondiente al financiamiento público directo de los partidos políticos y candidaturas independientes para el ejercicio dos mil quince.

A través del oficio IEDF/DEAP/619/14 de fecha cuatro de septiembre de dos mil catorce, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la notificación mediante estrados a los partidos políticos nacionales denominados Morena, Partido Humanista y Encuentro Social del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos nacionales, con las siguientes denominaciones: "Morena", "Partido Humanista" y "Encuentro Social", derivado del registro que les fue otorgado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión pública de fecha nueve de julio de dos mil catorce", identificado con la clave alfanumérica ACU-37-14.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/621/2014 de fecha cuatro de septiembre de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Administrativa la solicitud de ajuste presupuestal con motivo del financiamiento público directo otorgado a los nuevos partidos políticos nacionales reconocidos en el Distrito Federal.

Asimismo, con oficio IEDF/DEAP/642/2014 de fecha once de septiembre de dos mil catorce, se

solicitó a la representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General de este Instituto, remitiera a esta Instancia Ejecutiva los recibos de confirmación de las transferencias electrónicas realizadas a las cuentas bancarias de ese partido político, con motivo de la entrega de las ministraciones del financiamiento público directo, tanto para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes como por actividades específicas, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso.

1.3.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Por lo que toca a esta actividad, en la DEAP en el trimestre que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones.

En cumplimiento al acuerdo identificado con la clave ACU-02-14, aprobado por el Consejo General del IEDF el diez de enero de dos mil catorce; mediante el cual, se determinó el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos, como entidades de interés público en el Distrito Federal para el ejercicio dos mil catorce. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades aprobadas y recibidas por los institutos políticos mediante transferencia electrónica, dentro de los primeros diez días naturales de los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso:

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:			Importe Total entregado
	Julio	Agosto	Septiembre	
PAN	\$172,250.54	\$172,250.54	\$172,250.54	\$516,751.62
PRI	\$158,789.08	\$158,789.08	\$158,789.08	\$476,367.24
PRD	\$275,384.26	\$275,384.26	\$275,384.26	\$826,152.78
PT	\$70,532.43	\$70,532.43	\$70,532.43	\$211,597.29
PVEM	\$62,090.58	\$62,090.58	\$62,090.58	\$186,271.74
MC	\$57,918.40	\$57,918.40	\$57,918.40	\$173,755.20
NA	\$62,851.34	\$62,851.34	\$62,851.34	\$188,554.02
Total	\$859,816.63	\$859,816.63	\$859,816.63	\$2,579,449.89

Además, mediante oficios identificados con las clave IEDF/DEAP/444/14, IEDF/DEAP/533/14, e IEDF/DEAP/607/14, de fechas treinta de junio, treinta y uno de julio y primero de septiembre del año dos mil catorce, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto, la entrega de la ministración del financiamiento público a los partidos políticos, por concepto de actividades específicas, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso.

De igual forma, con oficio IEDF/DEAP/620/14 de fecha cuatro de septiembre de dos mil catorce, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la notificación mediante estrados del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos nacionales, con las siguientes denominaciones: “Morena”, “Partido Humanista” y “Encuentro Social”, derivado del registro que les fue otorgado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión

pública de fecha nueve de julio de dos mil catorce”, identificado con la clave alfanumérica ACU-38-14.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IEDF (06.02.10.13.03)

Durante este periodo se informa de las acciones llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión otorgados por el ahora Instituto Nacional Electoral (INE), para la difusión ordinaria que le corresponde al IEDF, de las cuales se da cuenta a continuación.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/142/14, de fecha veinte de agosto de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Ejecutiva en medio impreso el proyecto de oficio dirigido al Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se solicitan los tiempos en radio y televisión institucional para el periodo de octubre a diciembre del presente año.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.13.04)

1.5.1 SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y QUE SEAN TURNADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En el presente trimestre, se informa que se continuó con la sustanciación de diversos procedimientos tanto ordinarios como especiales que fueron iniciados durante los dos primeros trimestres del año, a saber: IEDF-QCG/PO/002/2014; IEDF-QCG/PO/003/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PO/004/2014 e IEDF-QCG/PO/005/2014; IEDF-QCG/PE/001/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/002/2014, IEDF-QCG/PE/003/2014, IEDF-QCG/PE/004/2014, IEDF-QCG/PE/015/2014 BIS e IEDF-QCG/PE/023/2014 TER; IEDF-QCG/PE/008/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/015/2014 TER e IEDF-QCG/PE/023/2014 SEXTUS; IEDF-QCG/PE/009/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/013/2014, IEDF-QCG/PE/015/2014 QUATER, IEDF-QCG/PE/016/2014, IEDF-QCG/PE/017/2014 e IEDF-QCG/PE/023/2014 BIS; IEDF-QCG/PE/015/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/019/2014 TER e IEDF-QCG/PE/023/2014; IEDF-QCG/PE/018/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/023/2014 SÉPTIMUS e IEDF-QCG/PE/015/2014 SEXTUS; IEDF-QCG/PE/019/2014 e IEDF-QCG/PE/028/2014.

Ahora bien, toda vez que diversos escritos no cumplieron con los requisitos señalados en el otrora Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores de este Instituto Electoral, en ese sentido la Comisión determinó el no inicio de 12 procedimientos administrativos sancionadores, a saber:

No Inicios			
1.	IEDF-QNA/048/2014	7.	IEDF-QNA/054/2014
2.	IEDF-QNA/049/2014	8.	IEDF-QNA/055/2014
3.	IEDF-QNA/050/2014	9.	IEDF-QNA/056/2014
4.	IEDF-QNA/051/2014	10.	IEDF-QNA/057/2014
5.	IEDF-QNA/052/2014	11.	IEDF-QNA/058/2014
6.	IEDF-QNA/053/2014	12.	IEDF-QNA/059/2014

Asimismo, fueron resueltos los procedimientos administrativos sancionadores siguientes:

Resoluciones y Aprobación		
IEDF-QCG/PO/003/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PO/004/2014 e IEDF-QCG/PO/005/2014	25ª Sesión Ordinaria CAP del 5 de septiembre de 2014.	13ª Sesión Extraordinaria CG del 30 de septiembre de 2014, con el número de Resolución RS-81-14.
IEDF-QCG/PE/001/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/002/2014, IEDF-QCG/PE/003/2014, IEDF-QCG/PE/004/2014, IEDF-QCG/PE/015/2014 BIS e IEDF-QCG/PE/023/2014 TER	22ª Sesión Extraordinaria CAP del 7 de agosto de 2014.	5ª Sesión Ordinaria CG del 25 de agosto de 2014, con el número de Resolución RS-46-14.
IEDF-QCG/PE/008/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/015/2014 TER e IEDF-QCG/PE/023/2014 SEXTUS	22ª Sesión Extraordinaria CAP del 7 de agosto de 2014.	5ª Sesión Ordinaria CG del 25 de agosto de 2014, con el número de Resolución RS-47-14.
IEDF-QCG/PE/009/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/013/2014, IEDF-QCG/PE/015/2014 QUATER, IEDF-QCG/PE/016/2014, IEDF-QCG/PE/017/2014 e IEDF-QCG/PE/023/2014 BIS	22ª Sesión Extraordinaria CAP del 7 de agosto de 2014.	5ª Sesión Ordinaria CG del 25 de agosto de 2014, con el número de Resolución RS-48-14.
IEDF-QCG/PE/011/2014	5ª Sesión Ordinaria CAP del 29 de mayo de 2014.	4ª Sesión Ordinaria CG del 26 de junio de 2014, con el número de Resolución RS-43-14. Sin embargo, la promovente impugnó la resolución emitida por el Consejo General de este Instituto, y en consecuencia se elaboró un nuevo proyecto de Resolución, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el juicio TEDF-JEL-029-2014, el cual fue conocido y aprobado en la 13ª Sesión Extraordinaria CG del 30 de septiembre de 2014, con el número de Resolución RS-57-14.
IEDF-QCG/PE/015/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/019/2014 TER e IEDF-QCG/PE/023/2014	24ª Sesión Extraordinaria CAP del 22 de agosto de 2014.	13ª Sesión Extraordinaria CG del 30 de septiembre de 2014, con el número de Resolución RS-82-14.
IEDF-QCG/PE/018/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/023/2014 SÉPTIMUS e IEDF-QCG/PE/015/2014 SEXTUS	22ª Sesión Extraordinaria CAP del 7 de agosto de 2014.	5ª Sesión Ordinaria CG del 25 de agosto de 2014, con el número de Resolución RS-51-14.
IEDF-QCG/PE/019/2014	18ª Sesión Extraordinaria CAP del 25 de junio de 2014.	5ª Sesión Ordinaria CG del 25 de agosto de 2014, con el número de Resolución RS-52-14.

Resoluciones y Aprobación		
IEDF-QCG/PE/028/2014	22ª Sesión Extraordinaria CAP del 7 de agosto de 2014.	13ª Sesión Extraordinaria CG del 30 de septiembre de 2014, con el número de Resolución RS-84-14.

1.6 OTRAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.

En este apartado se enuncian las acciones que la DEAP llevó a cabo en cumplimiento a lo establecido por la norma aplicable y a lo instruido por la autoridad superior, y que no se encuentran contempladas en el POA del año dos mil catorce.

Mediante oficio IEDF/DEAP/451/14 de fecha tres de julio de dos mil catorce, se remitió a la Representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General de este Instituto, copia certificada de la lista definitiva de los precandidatos del Partido de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

A través del oficio IEDF/DEAP/517/14 de fecha veintitrés de julio de dos mil catorce, se solicitó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, copia certificada de la Constancia de Mayoría expedida a favor del C. José Manuel Ballesteros López, que lo acredita como Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, lo anterior en atención a la solicitud de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, realizada mediante oficio IEDF/UTAJ/0879/2014.

Mediante oficio IEDF/DEAP/679/14 de fecha veintiséis de septiembre de dos mil catorce, se remitió a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados el informe relativo al estado que guardan los asuntos competencia de esta Dirección Ejecutiva, derivado de los acuerdos aprobados por el Consejo General durante la sesión de veinticinco de agosto del presente año, con la finalidad de incorporarlos al informe que presenta el Secretario Ejecutivo ante el Consejo General.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.21) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	12	12	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	9	9	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	3	3	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	20	20	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Informar sobre la atención de los escritos de intención presentados por las agrupaciones políticas locales, interesadas en constituirse en un partido político local	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre. Cuya meta anual se cumplió al 100% en el presente trimestre.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales y partidos políticos en el D.F.	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas o de las que obtengan su registro como tal, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	3	3	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas.	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el presente trimestre y corresponde al avance anual
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos en el Distrito Federal. (enero)	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Proponer los anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público para el año 2014. (enero)	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	21	21	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	21	21	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	3	3	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el IFE al IEDF. (06.02.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Sustanciar las quejas (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a las asociaciones políticas.	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos.	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades realizar	# de actividades	Observaciones
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.21) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	20	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre la atención de los escritos de intención presentados por las agrupaciones políticas locales, interesadas en constituirse en un partido político local	Informe	0	Esta actividad se cumplió en el tercer trimestre del presenta año.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales y partidos políticos en el D.F.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas o de las que obtengan su registro como tal, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	Inscripción	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas.	Informe	0	Esta actividad se cumplió en el segundo trimestre del presenta año.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades realizar a	# de actividades	Observaciones
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el IFE al IEDF. (06.02.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Sustanciar las quejas (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a las asociaciones políticas.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 67, fracción IV; 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF); así como en los artículos 21, fracción III y 31, fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) presenta su tercer informe de actividades, correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2014, de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2014.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero describe las acciones que la DEOyGE llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de julio a septiembre de 2014 y el tercer apartado señala las actividades y directrices a realizar en cada Actividad Institucional en el cuarto trimestre del año.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROGRAMA ORDINARIO

1.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES INHERENTES A LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, RESPECTIVAMENTE (CLAVE 24A000-07-01-1-3-6-01-01-22-25-101-001)

La DEOyGE llevó a cabo reuniones con los directores de área, subdirectores y el Coordinador de Gestión para conocer y evaluar los avances de las Actividades Institucionales en materia de organización y geografía electoral. Al respecto, se realizó la captura del avance de cumplimiento de acciones de los meses de junio, julio y agosto en las fichas del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2014-2017; así como del Sistema Programático Presupuestal del segundo trimestre del 2014. Se coordinó y supervisó la captura de las fichas descriptivas del POA 2015 que corresponden a las Actividades Institucionales que integran el *Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2015*, y la programación de requerimientos de bienes y servicios de la Dirección Ejecutiva para su remisión a las áreas concentradoras para su inclusión en el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.

Se coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades quincenales y el informe del tercer trimestre concerniente a las Actividades Institucionales de la DEOyGE; se coordinó la elaboración e integración de los temas y documentos en materia de organización y geografía electoral para su presentación a la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE) e inclusión en la agenda de las cuatro sesiones celebradas durante los meses de agosto y septiembre de 2014. Asimismo, se elaboraron cuatro informes ejecutivos sobre las sesiones 1ª y 2ª ordinarias, y 1ª y 2ª extraordinarias de la COyGE, que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo.

Se realizó el trámite y seguimiento de cuatro requisiciones de compra de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de las Actividades Institucionales en materia de organización electoral, destacando lo relativo a la impresión de la documentación electiva y auxiliar que será utilizada en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, así como el pago del traslado de líquido Indeleble donado por el Instituto de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila. Se recibieron y comprobaron los recursos relativos al fondo revolvente del tercer trimestre, se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

Con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) se coordinaron los talleres siguientes: *Taller de Capacitación sobre la Operación del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana 2014 (SUMPAC)*, *Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal*, dirigido al personal de la DEOyGE y de los órganos desconcentrados; y *Socialización de la Geografía Electoral del Distrito Federal*, impartido al personal de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto).

Se coordinó la revisión, elaboración, desarrollo y actualización de diversos documentos técnicos-normativos, de acuerdos y de avances, destacando los siguientes: anteproyecto del *Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2015*; anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los modelos de la documentación electiva y auxiliar a emplearse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015; anteproyecto de Acuerdo para que el Consejo General apruebe utilizar en la Consulta Ciudadana los materiales electorales recuperados de los pasados procesos electorales y de participación ciudadana; proyecto de Guía técnica en materia de organización consultiva para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015; versión preliminar del Listado para la instalación de Mesas Receptoras de Opinión y Módulos de Opinión para la Consulta Ciudadana; primera versión del Convenio de Apoyo y Colaboración que se suscribirá con el Instituto Nacional Electoral (INE) para el Proceso Electoral Local 2014-2015; propuesta de Anexo Técnico Número Once al Convenio de Apoyo y Colaboración vigente; ajustes al Anexo Técnico Número Diez con el que se obtendrá la lista de ciudadanos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015;

Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal; Proyecto de contenido de la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015; Nota informativa sobre la producción de material cartográfico e implementación de Sistemas de consulta Geoelectoral, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2015. Derivado de la aplicación de la Redistribución 2011-2012; Criterios para la entrega-recepción de expedientes de las Colonias y Pueblos Originarios entre Direcciones Distritales, derivado de la Redistribución que entrará en vigor en este año, por parte de los órganos desconcentrados; Informe relativo a la destrucción de la Documentación utilizada y sobrante de los procedimientos de Participación Ciudadana realizados en 2013, así como la desactivación del Líquido Indeleble; Segundo Informe trimestral del Programa de Derechos Humanos correspondiente a la DEOyGE; anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los ajustes al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, derivado de la aplicación de la Redistribución 2011-2012 aprobada mediante Acuerdo ACU-23-12; Listado de Colonias y/o Pueblos Originarios MGE2013, octubre 2014; y Determinación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para la aplicación de la Redistribución 2011-2012, aprobada por el Instituto Electoral del Distrito Federal el 15 de febrero de 2012, en el Proceso Electoral Local 2014-2015.

La Dirección Ejecutiva participó en las sesiones siguientes: ocho de la Junta Administrativa; cuatro de la COyGE; seis de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC); dos de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos; dos de Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Organización y Geoestadística Electoral (Comisiones Unidas); una de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación; tres del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; cuatro del Comité de Informática; tres del Comité Editorial; una del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2; dos del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); y dos del CTEMAABI.

1.1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: OPERACIÓN ELECTORAL FORTALECIDA PARA LA PREPARACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-11-101-01)

Se llevó a cabo, el 09 de julio, el *Acto Protocolario del Convenio Específico al Convenio Marco de Apoyo y Colaboración que celebran la Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto Electoral del Distrito Federal*, para desarrollar el proyecto de automatización del proceso de escaneo y captura de la información contenida en las actas de escrutinio y cómputo. Se dio seguimiento al desarrollo de la aplicación denominada ProDiActaEDF, y el 30 de septiembre el Dr. Risto Rangel Kuoppa entregó a la DEOyGE los manuales de instalación, de usuario y de programación, además de un video multimedia.

Asimismo, se inició la elaboración de una propuesta para realizar una prueba de lectura automatizada de actas de escrutinio y cómputo con la aplicación ProDiActaIEDF.

1.1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESOS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES OPTIMIZADOS PARA PRESERVAR SU FUNCIONALIDAD Y ÓPTIMA CONSERVACIÓN (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-11-101-01)

Se presentó a los integrantes de la COyGE el *Informe relativo a la destrucción de la Documentación utilizada y sobrante de los procedimientos de Participación Ciudadana realizados en 2013; así como la desactivación del Líquido Indeleble*, y se apoyó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) en la obtención de firmas del Acta Circunstanciada correspondiente a la destrucción de la Lista Nominal de Electores.

Se elaboraron reportes semanales de avance en la rehabilitación de materiales electorales, de los periodos del 01 de julio al 30 de septiembre de 2014 y se realizaron visitas de supervisión al Almacén de Materiales Electorales en Tláhuac con motivo de la rehabilitación de los mismos.

Se concluyó el mantenimiento a los equipos (montacargas, traspaleta, compresor de aire y flejadora) del Almacén de Materiales Electorales, correspondientes al primero y segundo semestre; también, se solicitó a la Secretaría Administrativa llevar a cabo el mantenimiento del Almacén mismo, el cual requiere el desazolve.

Se solicitó a la Secretaría Administrativa informar del estado que guarda la adquisición de diversas herramientas y materiales requeridos por la DEOyGE para las actividades de rehabilitación. Al respecto, se recibieron las playeras y pantalones del personal que participa en el programa de rehabilitación y 3 tambos de thinner con 200 Litros. Para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2015 se recibieron 12,428 etiquetas laterales, inferior, superior 1 y superior 2 para la caja paquete; 496 y 2,400 plumas de tinta azul y negra respectivamente; 2,800 marcadores; 2,000 gomas; 2,000 lápiz adhesivos y 40 rollos de papel kraft, se continúa dando seguimiento a los trámites administrativos.

Se elaboró el inventario de nuevos materiales electorales adquiridos para los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana, hasta en cuanto se cuente con nuevos materiales electorales.

1.1.4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DISEÑOS DE MODELOS DE DOCUMENTACIÓN INNOVADOS Y MATERIALES DE CAPACITACIÓN ACTUALIZADOS SOBRE EL USO DE MATERIALES ELECTORALES PARA LOS CIUDADANOS Y FUNCIONARIOS DE CASILLA, INCLUIDAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS ADULTOS MAYORES, PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-16-03-11-101-01)

Se elaboraron las *Guías de usuarios para la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de los materiales electivos*, mismas que serán puestas a disposición de las Direcciones Distritales

para la Consulta Ciudadana.

Se concluyó con la recepción de los reportes relativos a la difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores con instituciones públicas y de la sociedad civil, remitidos por las Direcciones Distritales, correspondientes al primer semestre.

En relación con el Programa de los Derechos Humanos en el Distrito Federal (PDHDF), se realizaron las siguientes acciones:

- Se elaboró el 2º Informe de avance trimestral de las líneas de acción del PDHDF;
- Se concluyó el 2º Informe Trimestral del Programa de Derechos Humanos, en cumplimiento al artículo 14, Fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF);
- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva un oficio relativo a la información requerida por la Secretaría de Relaciones Exteriores respecto a la aplicación de la Convención sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad de la ONU;

Se llevó a cabo la revisión del Programa para la Integración de las Personas con Discapacidad (2014-2018) y se envió a la Presidencia del Instituto con diversos comentarios con el propósito de que el INDEPEDI los analice y, en su caso, los incorpore al contenido del programa en mención.

Se solicitó a Ilumina, Ceguera y Baja Visión su apoyo para la revisión del texto en Braille de las mascarillas que el Instituto proporciona a los ciudadanos con discapacidad visual el día de la jornada para el ejercicio del voto.

1.1.5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL ACTUALIZADO, CON LA REDISTRITACIÓN 2011-2012 APLICADA, PARA SU DIFUSIÓN ENTRE LOS ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DEL IEDF (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-12-101-01)

Continuó el avance en la generación de productos cartográficos preliminares; en la conformación del sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2014; en la elaboración de mapas digitales para su visualización en Google y en la elaboración e implementación del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal. Asimismo, concluyó la incorporación de coordenadas geográficas en los productos cartográficos, así como la Redistribución en la base cartográfica actualizada. Además, se procesó la base cartográfica digital remitida por el Registro Federal de Electores (RFE).

Se actualizó la cartografía respecto a la modificación de la nomenclatura de la Dirección Ejecutiva y se elaboró una nota informativa que fue presentada en la Segunda Sesión Ordinaria de la COyGE relativa a la producción de la cartografía y a la implementación de sistemas de consulta

para el Proceso Electoral Local 2014-2015 y la consulta ciudadana a celebrarse en noviembre próximo.

En materia de Redistribución 2011-2012, se impartió el tema a los órganos ejecutivos, técnicos y partidos políticos del Instituto. Para ello, se elaboró un programa de trabajo; se imprimió material didáctico y se elaboraron dos notas informativas, una para conocimiento del Secretario Ejecutivo y la otra relativa a los sistemas de consulta de información geoelectoral, que se presentó a la COyGE. Además, se elaboraron los croquis distritales con descripción perimetral; el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los ajustes al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013; se elaboró una versión del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013, incorporando la nueva delimitación electoral; se remitió a la UTSI una propuesta de reasignación distrital de las Colonias y Pueblos Originarios; se elaboró un documento sobre la determinación del Consejo General del INE para la aplicación de la Redistribución 2011-2012 en el Proceso Electoral Local 2014-2015, mismo que se presentó a la COyGE, y se elaboró la Tabla de equivalencia entre la división distrital (Redistribución 2011-2012), con respecto a la división distrital federal.

Sobre el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, se expuso ante la CPC la asignación de Colonias y/o Pueblos Originarios con base en la Redistribución, así como el listado correspondiente. Además, iniciaron los trabajos para la realización del cálculo de población por colonia. Asimismo, se actualizó el Sistema de consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013 y se instaló en la página web institucional.

Para la Consulta Ciudadana a realizarse en noviembre próximo, se entregó el material cartográfico y el sistema de consulta a las instancias institucionales, partidos políticos y órganos desconcentrados.

Concluyó la elaboración del documento Criterios para la entrega-recepción de expedientes de las Colonias y Pueblos; se difundió a los órganos desconcentrados, se elaboró una nota informativa sobre el cumplimiento de los mismos y se presentó ante los integrantes de la COyGE.

1.2. PROGRAMA ESPECIAL

1.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

1.2.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL MEJORADOS Y ACTUALIZADOS, Y MATERIALES ELECTORALES LISTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-14-10-11-101-01)

Se concluyó la elaboración del anteproyecto de Convocatoria para la selección y designación del personal que fungiría eventualmente durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 como

Asistentes Instructores Electorales (AIE), así como la actualización del anteproyecto de manual en materia de casillas, el cual incluye los criterios para la instalación de las Casillas Especiales, y de los requerimientos para los sistemas informáticos respectivos. Estos documentos se concluyeron tomando como base el marco normativo vigente al 29 de junio de 2014 y, en su caso, se actualizarán conforme los lineamientos en materia de ubicación de casillas que en su momento emita el INE derivado de los ordenamientos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y del CIPEDF.

A partir de la información remitida a esta Dirección Ejecutiva por las otras Direcciones Ejecutivas y la UTALAO, se integró el *Concentrado de Propuestas de las Áreas Ejecutivas y Técnicas para la Contratación de Auxiliares Electorales*; posteriormente, se elaboró un proyecto de perfil del Auxiliar Electoral que se prevé apoye a los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Local 2014-2015 y que sustituirá a la figura de AIE; además, se elabora la normatividad que regulará el proceso de selección, designación, contratación y sustitución de dicho personal. Se solicitó mediante oficio a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD) la elaboración del instrumento que servirá de apoyo para reclutar y seleccionar a los aspirantes a Auxiliares Electorales.

Se ratificó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) la solicitud de la actualización del Micrositio de consulta de la DEOyGE, conforme a los requerimientos remitidos en el mes de mayo, así como la actualización de las contraseñas respectivas.

Se presentó a la COyGE la *Nota Informativa sobre la adquisición de Materiales Electorales programados para el 2014*.

Se realizó una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) y la UTAJ para proponer un Anteproyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el INE y el Instituto para la realización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal.

1.2.1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE INSUMOS REGISTRALES, A TRAVÉS DE TÉCNICAS ESTADÍSTICAS E INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS, A UTILIZAR EN LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015 Y EL EJERCICIO ELECTIVO DE 2014 (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-14-11-12-101-01)

En relación con la Colaboración Registral con el INE, se recibió, procesó y entregó a las instancias institucionales, partidos políticos y órganos desconcentrados, la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal correspondiente a los cortes de abril, mayo, junio y julio de 2014. Asimismo, se recibió la base cartográfica digital del Distrito Federal, con corte al mes de junio de 2014.

A partir de la publicación de la LGIPE, así como de la reforma al CIPEDF, inició el ajuste a las

propuestas de cláusulas del Anexo Técnico que se utilizaría durante el Proceso Electoral Local 2014-2015, así como del nuevo Convenio General de Apoyo y Colaboración que se deberá firmar entre el órgano electoral nacional y el local del Distrito Federal. Con respecto a este último, se distribuyó a las áreas que integran al Instituto con el objeto de mejorar y enriquecer este instrumento legal.

Respecto al Anexo Técnico Número Diez mediante el cual se obtendrá la lista de ciudadanos que podrán participar en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo a celebrarse en el mes de noviembre, se elaboró una propuesta de clausulado, que se envió al RFE y a partir de sus observaciones se integró la versión definitiva para firma de las autoridades con facultades legales de representación del Instituto. Una vez signado, se remitió a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal para continuar el trámite de formalización del documento y se recibió la versión suscrita por los funcionarios de ambos organismos electorales.

Se elaboró una versión preliminar y está en proceso de revisión el documento para la implementación de un Centro de Datos para la consulta de los instrumentos en materia registral (CEDAINE) que, en su caso, funcionará el próximo año en las instalaciones de la DEOyGE.

En otro tema, se elaboró una propuesta sobre el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara el inicio formal de los trabajos del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Local 2014-2015 (COREPRE 2014-2015) y se designa al consejero electoral que lo presidirá; en el mismo tenor se formuló una propuesta de programa de trabajo, de calendario de sesiones ordinarias y del manual de funcionamiento de este comité especial. Además, inició el desarrollo de una versión preliminar del Sistema sobre los Conteos Rápidos, que será utilizado durante el Proceso Electoral Local 2014-2015.

1.2.1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ESTADÍSTICOS Y DEMOGRÁFICO-ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-14-12-12-101-01)

Durante el periodo que se reporta, se actualizó el Sistema de Consulta de la Evolución de los Instrumentos Electorales. Padrón Electoral y Lista Nominal, con base en los cortes estadísticos relativos al periodo marzo- julio de 2014.

Respecto a los documentos Estadística de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Resultados y Características demográficas de los integrantes de las fórmulas que contendieron en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, se remitieron a la DEECyC las observaciones de la revisión de las pruebas finas; se dio seguimiento a los trabajos de la versión

digital (e-book); se elaboró el Anexo Técnico relativo a la reproducción del disco compacto y se recibieron los ejemplares enviados por la empresa que realizó su reproducción.

Por otra parte, inició el seguimiento de los trabajos de edición del documento Características demográficas de los integrantes de las fórmulas participantes en la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos. Comparativo 2010 y 2013.

Sobre el Sistema para la generación de la base de datos de la estadística de participación electoral 2013 (SIEP2013) concluyó la depuración de las bases de datos recopiladas para elaborar las tablas y gráficos correspondientes.

En relación con el documento Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal, concluyeron las siguientes etapas: generación de datos relativos a las características socioeconómicas de los distritos; elaboración e integración de las gráficas respectivas; adecuación de los ámbitos distritales, conforme a la delimitación geográfica derivada de la redistribución electoral aprobada en febrero de 2012; se editaron los mapas temáticos distritales relativos a la estratificación de la densidad ciudadana. Dicho documento fue aprobado por los integrantes de la COyGE en su Sesión Ordinaria de septiembre y se deberá remitir al área de diseño institucional para su edición e impresión.

Respecto a la integración del documento Estadística comparativa de los ejercicios de participación ciudadana en el Distrito Federal 1999-2013, se generaron los mapas temáticos; se presentó ante la COyGE y fue aprobado por sus integrantes en la Primera Sesión Ordinaria de agosto. Conforme a lo solicitado por los integrantes de dicho colegiado, se incluyeron las bases de datos en la versión digital del documento. Asimismo, se remitieron los archivos a la DEECyC para la configuración de la versión e-book y corrección de estilo e inició el seguimiento a los trabajos de edición.

Finalmente, se elaboró el Proyecto de contenido de la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015. Cabe señalar fue aprobado por la COyGE en su Sesión Ordinaria de septiembre.

1.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015

1.2.2.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MATERIALES ELECTORALES REHABILITADOS, MODELOS DE DOCUMENTACIÓN INNOVADOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS ACTUALIZADOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, PARA SU UTILIZACIÓN EN LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-15-10-11-101-01)

En cumplimiento de las instrucciones del Secretario Ejecutivo, se elaboraron 3 escenarios para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, con

información en materia de organización, documentación y materiales, así como de Lista Nominal y estudios electorales, considerando las implicaciones jurídicas, operativas y financieras.

Se elaboraron los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los modelos de la documentación electiva y auxiliar, y para la utilización de los materiales electorales y electivos recuperados en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 y sus anexos, conforme las disposiciones contenidas en la Convocatoria aprobada el 14 de agosto de 2014 por el Consejo General, considerando dos modalidades: en Mesas Receptoras de Opinión y mediante Sistema Electrónico por Internet, Vía Remota y en Módulos de Opinión; además, de las observaciones emitidas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) y la UTSI. Los anteproyectos fueron aprobados por las Comisiones Unidas el 04 de septiembre, en la Primera Sesión Extraordinaria y los proyectos correspondientes por el Consejo General el 19 de septiembre.

Para apoyar en la estrategia de capacitación, se remitió a la DEECyCE los diseños de la documentación electiva aprobados mediante el ACU-41-14 y a la UTSI los diseños de la documentación para la votación electrónica en módulos de opinión y vía remota.

Se elaboró la *Guía técnica para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en materia de Organización Consultiva*, la cual fue aprobada por las Comisiones Unidas el 04 de septiembre y se publicó en el Micrositio de consulta de la DEOyGE para su aplicación.

Posteriormente, se elaboró la *Nota informativa relativa a los cambios sugeridos a las Reglas para la recepción de opiniones en Módulos que operarán el 5 y 6 de noviembre de 2014 para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015*, la cual tiene como objetivo modificar las disposiciones contenidas en el apartado 4.2.4 de la Guía técnica, aprobada por las Comisiones Unidas el 18 de septiembre.

Se actualizaron los requerimientos para el *Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana 2014 (SUMPAC)* y los requerimientos para el *Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC 2014)*. Se elaboró la base de datos para la impresión de etiquetas de código de barras para su utilización en el SEDIMDECC 2014.

Se impartió, en coordinación con la UTSI, el *Taller de Capacitación sobre la Operación del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana 2014 (SUMPAC)*. Se dio seguimiento a la captura de propuestas de lugares que realizaron las Direcciones Distritales y se integraron los listados para la instalación de Mesas Receptoras de Opinión y Módulos de Opinión, aprobados por las Comisiones Unidas en la Segunda Sesión Extraordinaria, los cuales

fueron remitidos para su opinión a las autoridades en materia de presupuesto participativo, a través de la Secretaría Ejecutiva, y para su difusión, a partir del 1º de octubre, en los estrados de las Direcciones Distritales, y en la página de Internet del Instituto y en las redes sociales.

Se asistió a las etapas del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-18/14, relativa a la contratación del servicio de envío de mensajes de texto SMS a teléfonos celulares para la Consulta Ciudadana, mismo que se declaró desierto. Se remitió a la UTSI la propuesta de prefijo para la consulta de ubicación de mesas receptoras de opinión a través del servicio de mensajes de texto SMS.

Se apoyó a la Secretaría Administrativa en el análisis de las cotizaciones hechas por empresas que eventualmente podrían imprimir la documentación electiva; se solicitó la elaboración de un Convenio de Apoyo y Colaboración con COMISA para su impresión, ya que fue la empresa que presentó el costo más accesible y se envió a la UTAJ la información requerida para la elaboración del Convenio; asimismo, se enviaron a la Secretaría Administrativa los anexos técnicos correspondientes para llevar a cabo el proceso de producción de la documentación electiva; posteriormente, se solicitó a la Secretaría Administrativa informe a la DEOyGE el estado en que se encuentra el proceso de definición del servicio de impresión.

Se recibieron en donación 2,130 aplicadores de Líquido Indeleble del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC), que fueron solicitados por las autoridades del Instituto para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

Se iniciaron las visitas de supervisión a las 40 direcciones distritales para conocer el estado físico de las bodegas distritales donde se resguardará la documentación electiva.

OTRAS ACTIVIDADES

Se revisaron y emitieron observaciones y/o propuestas de modificaciones en materia de organización electoral a los siguientes documentos, enviados por diferentes instancias del Instituto:

- Se participó en la integración, actualización y/o armonización de normatividad institucional con el reglamento interior, el compendio comentado sobre legislación electoral local, calendarios y cronogramas para el Proceso Electoral Local 2014-2015, informes de actividades y de gestión del IEDF 2013-2014, así como otros documentos técnicos para la operación logística;
- Se revisó la información sobre el nuevo modelo de credencial para votar y la eventual actualización de textos en documentos técnicos y normativos;
- Se ha analizado la normativa emitida por el INE, cuyos contenidos son aplicables en materia de organización electoral por el IEDF;

- Se emitieron observaciones a los anteproyectos de acuerdo por los que se aprobaron la Convocatoria a la Consulta Ciudadana y el uso del Sistema Electrónico por Internet; así como a su respectivo procedimiento de emisión de opiniones;
- Se revisó la propuesta de Criterios generales que norman el flujo de la comunicación e información institucional entre el IEDF y organismos externos, así como entre oficinas centrales y sus órganos desconcentrados;
- Se actualizó el Cuadro *Rubros Generales* correspondiente al artículo 13 de la LTAIPDF, al segundo trimestre de 2014;
- Se actualizó el Reporte de la LTAIPDF, correspondiente al segundo trimestre de 2014;
- Se remitieron observaciones a las propuestas de *Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en Mesas Receptoras de Opinión* y la Instrumentación para la integración de Mesas Receptoras de Opinión y Módulos de Opinión por Internet para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

Asimismo, se elaboraron los siguientes documentos:

- *Documentación, materiales, equipo de oficina y/o herramientas de trabajo susceptibles de su entrega-recepción entre las Direcciones Distritales con motivo de la aplicación de la Redistribución 2011-2012;*
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se propuso el uso del Sistema Informático por Internet, como una modalidad adicional para recabar las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, vía remota y mediante la instalación de Módulos de Opinión, así como, el estudio de viabilidad correspondiente;
- *Actividades de las direcciones distritales en materia de organización y geoestadística electoral a desarrollarse durante el Proceso Electoral Local 2014-2015 en el marco de la coordinación, apoyo y colaboración con el Instituto Nacional Electoral;*
- *Cuadro de sugerencias de esta Dirección Ejecutiva en relación con las actividades a realizar por el Instituto Electoral del Distrito Federal en coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015;*
- Cuadros de diagnóstico e identificación de actividades en proceso y pendientes de la DEOyGE al 30 de septiembre del año en curso.

Se asistió a las primera y segunda reuniones de trabajo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, en las que participaron funcionarios de la Secretarías Ejecutiva y Administrativa, los titulares y/o Encargados de Despacho de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para abordar tópicos relacionados con el Proceso Electoral Concurrente 2014-2015.

Se elaboraron los dictámenes técnicos de los espacios considerados para la bodega distrital y el almacenamiento de material de las propuestas de domicilios para las nuevas sedes de las

direcciones distritales XX, XXV y XL, y fueron remitidos a la Secretaría Administrativa, mismas que fueron aprobadas en la Cuarta y Quinta sesiones extraordinarias del CTEMAABI.

Se atendieron las solicitudes de apoyo para organizar los siguientes ejercicios democráticos:

- Consulta Ciudadana que se prevé realizar en la Delegación Coyoacán para consultar a los ciudadanos respecto de la utilización de parquímetros en dicha demarcación territorial;
- Se proporcionó asesoría institucional con el objeto de recolectar firmas para presentar una Iniciativa popular de una nueva Ley de Aguas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;
- Elección estudiantil en la Prepa Ibero, con materiales electivos y diseños de documentación;
- Revisión de una propuesta de formato para la recolección de firmas para la eventual realización de una Iniciativa Popular o, en su caso, de un Referéndum, presentada por ciudadanos al Instituto;
- A las direcciones distritales XXV y XXXVI para ejercicios democráticos en escuelas públicas de las delegaciones Álvaro Obregón y Xochimilco, con diversos materiales electivos;
- Consulta para elegir al Coordinador Territorial en Santa Catarina Yecahuizot, en la Delegación Tláhuac, con materiales electivos;
- Procesos de elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias técnicas del Distrito Federal.

Se donaron 59 y 60 lupas Fresnel, por conducto de las direcciones distritales XIII y IX respectivamente, solicitadas por diversas organizaciones civiles que apoyan a personas con discapacidad y adultos mayores. Con el mismo fin, se entregaron 200 a la organización civil Ilumina, Ceguera y Baja Visión.

Se presentaron a la COyGE los informes trimestrales de actividades de la DEOyGE, correspondientes al periodo abril-junio de 2014, en cumplimiento a los programas institucionales 2014 de Organización Electoral y de Geografía Electoral. Asimismo, se concluyó y entregó a la Secretaría Ejecutiva el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la DEOyGE.

Se actualizaron las fichas del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2014-2017, de las Actividades Institucionales de la DEOyGE, de junio, julio y agosto; asimismo, se actualizaron las fichas correspondientes al Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal al segundo trimestre del año.

Respecto a la planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2015, se elaboraron: el Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral, que fue aprobado por la COyGE y por la Junta Administrativa; los proyectos de fichas descriptivas del POA y proyecto de Presupuesto fueron capturados en los sistemas informáticos respectivos; se remitieron a la UTSI, la UTCFyD y a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos

Desconcentrados (UTALAUD) los requerimientos del área para su inclusión en el proyecto de presupuesto.

Se recibieron vía correo electrónico los informes trimestrales de los órganos desconcentrados de las actividades realizadas en el trimestre abril-junio de 2014, así como el de orientación ciudadana. Se participó en la sexta, séptima y octava reuniones de trabajo, convocadas por la UTALAUD, para revisar las actividades programadas a realizar por las Direcciones Distritales en julio, agosto y septiembre del año en curso. Se asistió a la cuarta y quinta sesiones ordinarias del COTECIAD, así como a las sesiones séptima, octava y novena del Comité Técnico Editorial.

En materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, se actualizó la información contenida en la página *web* institucional relacionada con los artículos de la LTAIPDF; se emitieron observaciones a la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de los sistemas de datos personales de la Dirección Ejecutiva; se actualizó el rubro responsable (s), en el Sistema de datos personales del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, y se inició la elaboración del Acuerdo Modificadorio a los sistemas de datos personales de: registro de Prestadores de Servicio Social en la DEOyGE y el de Registro de Propietarios y Responsables de los Inmuebles para la Instalación de Casillas Electorales para los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal.

Asimismo, se entregaron ejemplares y discos compactos de diversas publicaciones en materia de estadística y estudios electorales, para su distribución en las ferias: por la Transparencia de la Delegación Venustiano Carranza, la de Derechos Humanos y la del Libro en materia electoral.

Se atendieron las peticiones de la Oficina de Información Pública que ingresaron a través del Sistema INFODF; las solicitudes de los Partidos Políticos, así como de instancias internas y externas. Para ello, se elaboraron, imprimieron y entregaron diversos ejemplares de los temas de organización, materiales electorales, geografía, estadística y estudios electorales.

A petición del Secretario Administrativo, se elaboró una nota informativa relacionada con el servicio y uso del paquete informático *Oracle Support*, se dio seguimiento a la atención del servicio de la empresa *Tecnosupport*, así como la actualización del software *Geomedia Professional*.

Personal de la DEOyGE participó en los cursos: *Socialización de la Geografía Electoral del Distrito Federal, derivada de la aplicación de la Redistribución 2011-2012; El ABC de la Igualdad y la no Discriminación; Sensibilización en perspectiva de género*; así como en los cursos impartidos por la empresa *CITW-Cisco Interactive Technology Workshops*; en el *webcast Automatizando la liberación de aplicaciones* y en la *9a. Cumbre de Gobierno y Tecnología 2014*. Además, inició la elaboración del documento *Investigación para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo*. Se llevó a cabo una reunión con la empresa

Geospatial Media & Communications y se asistió a la conferencia *Infraestructura Geoespacial para la economía basada en el conocimiento y la gobernabilidad*.

Se dio seguimiento a las publicaciones y comentarios que realizan los seguidores de las redes sociales institucionales, así como a las opiniones que sobre los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto tienen los seguidores del IEDF.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral, respectivamente (Clave 24A000-07-01-1-3-6-01-01-22-25-101-001) (Enero-Diciembre)	22.83%	22.83%	100%	92.11%	La meta alcanzada corresponde a: 6 reuniones de trabajo; 4 informes ejecutivos de la COyGE y 6 informes quincenales; 3 documentos técnico-normativo y de acuerdos; 17 informes de avances y resultados, y trámite de 3 requisiciones de compra.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Operación electoral fortalecida para la preparación de procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-11-101-01) (Enero-Septiembre)	19.2%	28.6%	67.1%	66.65%	Se dio seguimiento al desarrollo de la aplicación informática para el uso de los escáneres de lectura óptica en los cómputos distritales, por parte de la UAM-Azcapotzalco, la cual será recibida en la Dirección Ejecutiva en el mes de octubre. Respecto a la utilización de instrumentos electrónicos en las casillas especiales, su realización depende de la disposición de recursos y de los lineamientos que emita el INE, por lo que se concluyó la normatividad en materia de casillas, el cual incluye los criterios para la instalación de casillas especiales. Por lo anterior, no se cumplió al 100% con lo programado para el trimestre que se reporta.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales optimizados para preservar su funcionalidad y óptima conservación (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-11-101-01) (Enero-Diciembre)	24%	66%	36.4%	44%	No se logró el avance programado debido a que el inventario de materiales electorales nuevos que se adquirieran se realizará hasta en tanto se reciban del INE los criterios y lineamientos para llevar a cabo la adquisición de nuevos materiales.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Diseños de modelos de documentación innovados y materiales de capacitación actualizados sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros procesos electorales y de participación ciudadana (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-03-11-101-01) (Enero-Septiembre)	50%	50%	100%	100%	Las acciones programadas para esta Actividad Institucional fueron concluidas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Marco geográfico electoral actualizado, con la Redistribución 2011-2012 aplicada, para su difusión entre los actores internos y externos del IEDF (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-12-101-01) (Enero-Diciembre)	83%	99.58%	83%	99.66%	En este trimestre, se generaron 1200 planos preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Sin embargo, derivado de que se realizaron reuniones informativas a las áreas internas y Partidos Políticos por la aplicación de la redistribución, así como la espera del pronunciamiento del INE respecto a la aplicación de la Redistribución 2011-2012, las actividades programadas fueron retrasadas.

2.2. PROGRAMA ESPECIAL

2.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados y actualizados, y materiales electorales listos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-14-10-11-101-01) (Enero-Octubre)	41.95%	80%	52.4%	54.5%	Se concluyó la normatividad en materia de Asistentes Instructores y Supervisores Electorales para el Proceso Electoral Local 2014-2015, así como la correspondiente en materia de casillas y los requerimientos para los sistemas informáticos respectivos; lo anterior, conforme al marco normativo vigente al 29 de junio de 2014 y, en su caso, se actualizarán conforme a las reformas político electorales. Se actualizó la información del Micrositio de consulta de la DEOyGE, Se está en espera de que el INE remita los criterios y lineamientos para iniciar el diseño de los modelos de documentación y los materiales electoral, motivo por el cual no se alcanzó el avance programado.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Generación de insumos registrales, a través de técnicas estadísticas e instrumentos informáticos, a utilizar en la preparación del Proceso Electoral Local 2014-2015 y el ejercicio electivo de 2014 (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-11-12-101-01) (Enero-Diciembre)	22.5%	20%	112.5%	65%	En este trimestre concluyó la acción relativa a la recopilación y análisis de la información sobre los mecanismos estadísticos que permitan conocer las tendencias y resultados preliminares electorales en el marco de los procesos electorales; motivo por el cual el porcentaje de avance rebasa el 100%.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Elaboración de documentos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-12-12-101-01) (Enero-Diciembre)	18.05%	16.66%	108.34%	76.36%	El avance en este trimestre rebasa el 100% debido a que se concluyó la implementación del proceso para publicar el documento de las <i>Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal</i> , programada para el segundo trimestre.

2.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-15-10-11-101-01) (Enero-Octubre)	67.75%	75%	90%	100%	Se concluyeron los trabajos para contar con los modelos de la documentación y los materiales electivos para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. Se concluyó el documento normativo en materia de organización, el cual fue aprobado por las Comisiones Unidas y se puso a disposición de las Direcciones Distritales para su aplicación en el Micrositio de información de la Dirección Ejecutiva.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral, respectivamente (Clave 24A000-07-01-1-3-6-01-01-22-25-101-001) (Enero-Diciembre)	Corresponde a la DEOyGE desarrollar acciones que permitan coordinar y supervisar que las Actividades Institucionales relativas a los programas de Organización Electoral y de Geografía electoral se implementen y cumplan con los objetivos y metas programadas; instrumentar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la Dirección Ejecutiva; coordinar, supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos, Acuerdos e informes de avances y de resultados, para su remisión y, en su caso, aprobación por las instancias superiores de dirección; eficientar las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados; que el desempeño de los recursos humanos se realice mediante la promoción de la equidad de género; y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, asignados a la DEOyGE para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.	4	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Operación electoral fortalecida para la preparación de procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-11-101-01) (Enero-Septiembre)	Desarrollar y validar una aplicación informática para apoyar el desarrollo de los cómputos mediante el uso de escáneres.	1	El Dr. Risto Rangel Kuoppa, encargado del desarrollo del proyecto, entregará a la DEOyGE la aplicación informática en el mes de octubre. Se elaborará un informe sobre el desarrollo de la aplicación.
	Recibir los informes trimestrales sobre el cumplimiento de las actividades que en materia de organización electoral realicen los órganos desconcentrados.	1	Se recibirán los informes correspondientes al tercer trimestre del año en curso.
	Realizar pruebas de funcionalidad de la aplicación y los escáneres.	1	Esta actividad se realizará una vez que se cuente con la aplicación y los escáneres.
	Elaborar un anexo técnico para la adquisición de escáneres de lectura óptica.	1	Se realizará una vez que se cuente con los recursos respectivos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales optimizados para preservar su funcionalidad y óptima conservación (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-11-101-01) (Enero-Diciembre)	Implementar el programa de rehabilitación de materiales electorales.	1	Se continuará con el cumplimiento del programa.
	Solicitar a la Secretaría Administrativa la realización de servicios de mantenimiento y adecuación del almacén de materiales electorales.	1	Se continuará con los servicios de mantenimiento y adecuación del almacén.
	Elaborar el inventario de existencia de materiales electorales.	1	Esta actividad se encuentra suspendida hasta en tanto se realice la adquisición de diverso material electoral, con base en los criterios y lineamientos que emita el INE.
	Elaborar un informe sobre el Programa de rehabilitación de los materiales electorales resguardados en el Almacén de Materiales Electorales de Tláhuac.	1	Se elaborará en el mes de diciembre.
	Llevar a cabo la destrucción de la documentación y materiales electivos no susceptibles de ser reutilizados en procesos electorales y de participación ciudadana.	1	Únicamente está pendiente la destrucción de los materiales electivos, la cual está programada a realizarse en el cuarto trimestre. Se elaborará un informe al respecto que será presentado a la COyGE.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Diseños de modelos de documentación innovados y materiales de capacitación actualizados sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros procesos electorales y de participación ciudadana (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-03-11-101-01) (Enero-Septiembre)	Elaborar un informe sobre la elaboración de los instructivos de armado de los nuevos diseños de materiales electorales.	1	El informe está programado a presentarse a la COyGE en el mes de diciembre.
	Elaborar una Nota informativa sobre la asesoría para el diseño de la Documentación Electiva utilizada en las diversas Consultas Ciudadanas realizadas en diversas demarcaciones del	1	La nota está programada para presentarse a la COyGE en el mes de diciembre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Distrito Federal durante el segundo semestre de 2014.		
	Elaborar un informe sobre las acciones de capacitación, difusión e investigación de los materiales electorales con características de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.	1	El informe está programado a presentarse a la COyGE en el mes de diciembre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Marco geográfico electoral actualizado, con la Redistribución 2011-2012 aplicada, para su difusión entre los actores internos y externos del IEDF (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-12-101-01) (Enero-Diciembre)	Concluir con el desarrollo de una versión preliminar del <i>Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2014-2015</i> , con la información cualitativa y cuantitativa actualizada de la Redistribución 2011-2012.	1	
	Concluir con el procesamiento de la base cartográfica digital federal para la actualización de la geografía electoral local, a partir del archivo proporcionado por el Registro Federal de Electores, con la fecha de corte reciente.	1	
	Concluir con la producción de mapas digitales de la Redistribución 2011-2012 actualizada, para su visualización en el servicio gratuito de <i>Google</i> .	1	
	Concluir con la elaboración e implementación del <i>Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal</i> e incorporación de coordenadas geográficas en los productos cartográficos del Marco Geográfico Electoral 2014.	1	

3.2. PROGRAMA ESPECIAL

3.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados y actualizados, y materiales electorales listos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-14-10-11-101-01) (Enero-Octubre)	Elaborar el anexo del anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la propuesta de diseños de documentación electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	1	Esta actividad se elaborará una vez que el INE remita los criterios y lineamientos sobre la documentación.
	Elaborar el anexo del anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la propuesta de diseño de materiales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	1	Esta actividad se elaborará una vez que el INE remita los criterios y lineamientos sobre el diseño de los materiales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Elaborar y enviar a la Secretaría Administrativa el anexo técnico y dictamen técnico para la adquisición de materiales irreparables y necesarios para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, con base en la información que proporcione dicha área.	1	La adquisición de materiales se llevará a cabo una vez que se cuente con los lineamientos que emita el INE en esta materia.
	Elaborar el anteproyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal que deseen participar como Auxiliares Electorales en el Proceso Electoral Local 2014-2015".	1	No obstante, se estará a la espera de que el INE emita los lineamientos en materia de casilla única para determinar los ajustes correspondientes.
	Elaborar el anteproyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba se utilicen en el Proceso Electoral Local 2014-2015, los materiales electorales recuperados del Proceso Electoral Local 2011-2012, de las Elecciones de Comités Ciudadanos 2013 y de las consultas ciudadanas para el presupuesto participativo 2013, 2014 y 2015; así como los nuevos diseños y modelos de materiales electorales de _____, _____ y _____ (en su caso)".	1	Este anteproyecto de acuerdo estará condicionado a la emisión, por parte del INE, de los lineamientos y criterios sobre materiales electorales.
	Elaborar el anteproyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de ___ boletas electorales, ___ actas electorales y ___ documentos electorales auxiliares y _____ para el Proceso Electoral Local 2014-2015".	1	Este anteproyecto de acuerdo estará condicionado a la emisión, por parte del Instituto Nacional Electoral, de los lineamientos y criterios sobre documentación electoral.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Generación de insumos registrales, a través de técnicas estadísticas e instrumentos informáticos, a utilizar en la preparación del Proceso Electoral Local 2014-2015 y el ejercicio electivo de 2014 (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-11-12-101-01) (Enero-Diciembre)	Gestionar trimestralmente la base cartográfica digital de la Ciudad de México, con el Registro Federal de Electores.	1	
	Recibir en medio óptico la base cartográfica digital del Distrito Federal con corte trimestral que envíe el Registro Federal de Electores.	1	
	Gestionar y obtener mensualmente la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal.	3	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Procesar y entregar a las instancias institucionales y a las representaciones de los partidos políticos, la información estadística del padrón electoral y de la lista nominal actualizada por el RFE, correspondiente al Distrito Federal.	3	
	Ejecutar actividades relacionadas con la adecuación del espacio físico, instalación de infraestructura y elaboración de un sistema de consulta que incluye elevados niveles de seguridad en el manejo de la información registral para la consulta por parte de los Partidos Políticos.	N/C	
	Presentar ante la COyGE el documento preliminar de una propuesta sobre la implementación, en su caso, de una técnica estadística que permitirá conocer las tendencias y/o resultados preliminares el día de la jornada electoral de 2015.	1	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Elaboración de documentos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-12-12-101-01) (Enero-Diciembre)	Investigar, procesar, integrar, validar y, en su caso, ajustar la información actualizada relacionada con el <i>Sistema de consulta sobre la evolución de los Instrumentos Electorales del Distrito Federal</i> .	N/C	
	Dar seguimiento a los trabajos de edición electrónica relativos a la publicación del documento sobre las <i>Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal</i> .	N/C	
	Presentar ante los integrantes de la COyGE, un informe relativo a la actualización del Sistema de Consulta sobre la evolución de los Instrumentos Electorales del Distrito Federal.	1	
	Solicitar y recibir de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) la base de datos del sistema de información de los cómputos de resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 para elaborar la estadística.	1	
	Analizar y clasificar la información de las bases de datos del sistema de información para la generación de la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo	N/C	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	2015.		
	Integrar en un documento que contenga los datos de los resultados estadísticos de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	1	

N/C: No cuantificado

3.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-15-10-11-101-01) (Enero-Octubre)	Informe sobre el estado físico de las Bodegas Distritales para el resguardo de la Documentación Electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2015.	1	Este informe se elaborará en el mes de octubre.
	Desarrollar la implementación del servicio de mensajería SMS.	1	Se elaboraron los requerimientos para el desarrollo de la aplicación para la consulta de ubicación de MRO. Se dará seguimiento al desarrollo por parte de la UTSI de la aplicación para la consulta de ubicación de MRO.
	Implementar el servicio de mensajería SMS.	1	El servicio se implementará a partir del 13 de octubre.
	Recuperar los materiales electorales utilizados en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.	1	
	Elaborar el Informe de resultados del servicio de mensajería SMS.	1	
	Presentar a la COyGE el Informe de resultados del servicio de mensajería SMS.	1	El informe se presentará en el mes de diciembre.

N/C: No cuantificado

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IEDF (Consejo General), tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IEDF, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) presenta el Tercer Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2014.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro, mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2014.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, el primero, en los artículos 65 y 67, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV, mismos que disponen entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, así como de informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

1. ACTIVIDADES

1.1. COORDINAR LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014 (08-01-01-03-06-01-01-23-18).

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos j), n), ñ) y o) de la fracción II del artículo 64 del Código, y las atribuciones previstas en el artículo 78 de la

misma normativa, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Subdirección de Formación, Dirección de Organizaciones de Representaciones Ciudadanas, Subdirección de Evaluación y Vinculación y el encargado de la DEPC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

Se capturó en el Sistema del Programa Operativo Anual 2015 y Sistema de Presupuesto (plataforma Lotus Notes), las fichas descriptivas de las actividades institucionales y los requerimientos presupuestales para el ejercicio fiscal 2015 correspondientes a la DEPC.

Se asistió a 9 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fue ordinarias, 3 extraordinarias y 3 urgentes; 10 sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC) de las cuales 2 fueron ordinarias y 8 extraordinarias; 5 sesiones del Comité de Informática de las cuales 3 fueron ordinarias y 2 extraordinarias; 3 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, 2 fueron ordinarias y 1 extraordinaria; y 4 sesiones del Comité Técnico Editorial, 3 ordinarias y 1 extraordinaria.

Se elaboraron 11 Informes de Actividades Semanales, mismos que se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se realizaron y presentaron a la CPC, los siguientes documentos:

- a) 11 minutas.
- b) 7 informes, entre otros, se encuentran informes trimestrales y final, sobre las actividades de la CPC, así como del desarrollo y seguimiento de actividades operativas que lleva a cabo la DEPC.
- c) Documentación relacionada con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.
 - Opinión de la Asignación de Colonias y/o Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, por distrito electoral local, derivado de la Redistribución que entrará en vigor en octubre de 2014, así como el listado de Colonias y/o Pueblos Originarios MGE2013, octubre 2014.

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.
- Formatos de apoyo que serán utilizados para Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, siguientes:
 7. Registro de propuesta de proyecto específico para la aplicación del Presupuesto Participativo 2015, en la colonia o pueblo originario.
 8. Opinión sobre la viabilidad física, técnica, financiera y legal del proyecto específico registrado en la colonia o pueblo originario.
 9. Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del Comité Ciudadano (CC) o Consejo del Pueblo (CP) por la que se hace constar la preselección de cinco proyectos específicos para la aplicación del Presupuesto Participativo, en cumplimiento de los numerales 11 y 12, base segunda de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.
 10. Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano Delegacional (CCD), por la que se hace constar la preselección de cinco proyectos específicos para la aplicación del Presupuesto Participativo, en cumplimiento de los numerales 11 y 12, base segunda de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.
 11. Convocatoria al Foro Informativo para dar a conocer los proyectos específicos que serán sometidos en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en la que serán definidos los proyectos específicos de las colonias y pueblos originarios en los que se divide el territorio del Distrito Federal.
 12. Acta de la celebración del Foro Informativo para dar a conocer los proyectos específicos que serán sometidos a opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.
- Estrategia de difusión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.

- Convocatoria para el registro y acreditación de los ciudadanos y organizaciones de ciudadanos que soliciten participar como observadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, así como de los formatos correspondientes.
 - Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se amplían plazos establecidos en la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.
 - Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se instruye a las cuarenta direcciones distritales coadyuvar con los integrantes de los CC, los CP y, en su caso, los CCD para el adecuado desarrollo de las sesiones de preselección de cinco proyectos específicos, así como en la realización de los foros informativos que se celebren en términos de la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2015.
- d) Contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación), correspondiente a los temas siguientes:
- e) Trabajo en Equipo y Manejo de Conflictos/ Comunicación Eficaz.
 - f) Instalación y Desarrollo de Sesiones y Asambleas. El a b c de las sesiones.
 - g) Gestión para el Desarrollo Comunitario.
 - h) Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
 - g) Derecho de acceso a la información y fomento de la rendición de cuentas sobre presupuesto participativo.
 - h) Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos.
- i) Opinión del Aviso que será difundido en Internet para el registro de Organizaciones Ciudadanas (OC) 2014.
- j) Proyecto de investigación con grupos focales, para recabar la opinión de los CC y CP acerca de las condiciones de su funcionamiento
- k) Anteproyectos de programas institucionales que presenta la DEPC para el ejercicio fiscal 2015, siguientes:
- Participación Ciudadana;

- Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
 - Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
 - Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
- l) “Cuaderno Ciudadano” para la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
- m) Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2015.
- n) Segundo informe de seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016.
- o) Informe Final de Actividades de la CPC (16 de enero de 2013 a septiembre de 2014).

1.2. ACCIONES EDITORIALES, DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y DE DIVULGACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA DIFUSIÓN DE LOS ONCE PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO, LA REFLEXIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS (08-02-01-03-06-08-10-08-14).

Dando continuidad a las acciones implementadas en los ejercicios anuales anteriores, la DEPC presentó a la CPC durante el tercer trimestre de este año el contenido del *Cuaderno Ciudadano*, material enfocado a la promoción de los 11 principios de la participación ciudadana, el cual fue aprobado y remitido a la Coordinación Editorial para continuar con el proceso editorial y la impresión de ejemplares y de contar con suficiencia presupuestal se distribuirá entre los CC y CP para el mes de noviembre.

Por otro lado, las cuentas de *Tertulia Ciudadana* en las redes Facebook y Twitter, han logrado posicionarse como un medio de comunicación y difusión con los representantes ciudadanos, por lo que la publicación constante forma parte esencial en la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana.

En este año se incorporó como parte de las nuevas acciones para la difusión de los principios rectores a los círculos mensuales de reflexión, denominados *Tertulia Ciudadana*.

Enseguida se describe lo realizado durante el tercer trimestre del año en cada una de las acciones mencionadas.

ELABORAR EL CONTENIDO DEL CUADERNO CIUDADANO 2014-2015 QUE DÉ CONTINUIDAD A LA PUBLICACIÓN ANUAL CON LA QUE SE HA VENIDO APOYANDO LA LABOR DE LOS INTEGRANTES DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (COMITÉS Y CONSEJOS).

La elaboración del Cuaderno Ciudadano da continuidad a un material, que a lo largo de tres

años se ha editado por que ha resultado práctico y útil para los integrantes de CC y CP en el desarrollo y organización de sus actividades. En su contenido, ayuda a promover los principios de la participación ciudadana, a la vez que proporciona información específica a los CC y CP sobre las actividades programadas en la Ley de Participación en el transcurso del año.

A principios de el trimestre que se reporta se cumplió con la elaboración del contenido del cuaderno ciudadano 2014-2015, el cual fue aprobado mediante el acuerdo CPC/41/2014 de la CPC, dicho material se prevé ofrecer en dos versiones, la electrónica que estará disponibles en la página web institucional y la versión impresa que se distribuirá a la ciudadanía a través de las Direcciones Distritales.

GESTIONAR UNA COMUNIDAD VIRTUAL PARA PROMOVER LA CONCIENTIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y REFLEXIÓN COLECTIVA SOBRE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DE IMÁGENES, FRASES Y VIDEOS PUBLICADOS EN LAS REDES SOCIALES.

En la actualidad se están utilizando las cuentas en las redes sociales de Facebook y Twitter con los nombres de *Tertulia Ciudadana* y *Tertulia DF* respectivamente; se ha tenido una respuesta favorable por parte del público, quien a través de estos medios de comunicación, externan sus dudas y comentan libremente sobre los temas de participación ciudadana que ahí se exponen.

A lo largo de este tercer trimestre del año se han publicado contenidos con temas referentes a los principios rectores de la participación ciudadana y a temas de actualidad del IEDF. Se publican frases, notas informativas, imágenes e invitaciones a eventos que ayudan a los usuarios en el desempeño de sus funciones como integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) y al público en general.

Durante el tercer trimestre se publicaron 297 unidades de contenido textual, gráfico o combinado. Valga como ejemplo la nota sobre el presupuesto participativo del día 25 de septiembre del presente año:

¿Ya registraste tu proyecto para mejorar, dar seguimiento a alguna obra que mejore tu colonia o pueblo?

Recuerda que tienes hasta el 28 de de septiembre para registrarlo para que sea opinado por los ciudadanos de tu colonia en la siguiente consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2015.

Les recordamos en Álvaro Obregón registrar algún proyecto, en 25 de las colonias no hay registro de ello. Haz valer tu derecho de proponer y sea ejercido dentro del presupuesto de la delegación uno de tus proyectos.

Otro ejemplo, tiene que ver con las invitaciones que se difunden por este medio para convocar al evento de *Tertulia Ciudadana* entre otras de corte institucional o de interés para la ciudadanía, tales como la siguiente:

Conferencia:

"La crisis del agua en el Distrito Federal y el colapso del sistema hidráulico" es el tema vital que se abordará en nuestra conferencia del 29 de agosto en el Foro 2 del Centro Cultural Carranza, ubicado en la Av. Lázaro Pavia s/n Col. Jardín Balbuena, delegación Venustiano Carranza a partir de las 11:00 horas. Nuestro invitado es el Lic. Daniel Salazar, especialista en temas del agua en el Distrito Federal.

Te esperamos

Al compartir este tipo de publicaciones, se refuerzan los vínculos interinstitucionales al mismo tiempo se brinda servicio informativo a todos los seguidores en las redes sociales.

Adicional a lo ya mencionado, se publicaron imágenes y frases relativas a los principios rectores de la participación ciudadana y a los valores democráticos; en ocasiones especiales, se alude a alguna efeméride o fecha emblemática, como por ejemplo la publicación conmemorativa del 15 de septiembre:

<https://www.facebook.com/ciudadanos.enconstruccion/posts/1465447933717712:0>

Con este tipo de publicaciones se complementa la educación informal y de acceso a datos históricos de la vida cívica de nuestro país.

Cabe mencionar que hasta septiembre se cuenta con **907** amigos en facebook y **240** seguidores en twitter.

COORDINAR UN CÍRCULO DE REFLEXIÓN ABIERTO A LA CIUDADANÍA INTERESADA EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PERMITA LA CONVIVENCIA LÚDICA Y REFLEXIVA DENTRO DE UN COLECTIVO QUE DEBERÁ NECESARIAMENTE PONER EN PRÁCTICA VARIOS DE LOS PRINCIPIOS QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN ENUNCIA COMO BASE DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y CREADORA.

En este tercer trimestre realizaron dos *Tertulias Ciudadanas*, el 15 de agosto y el 11 de septiembre, respectivamente, en las cuales los ciudadanos y las autoridades dialogaron e intercambiaron opiniones respecto a los temas específicos de cada evento, tales como: el "Día del vecino" y sobre la "Rendición de cuentas sobre presupuesto participativo".

Con estas acciones se dio cumplimiento con lo establecido en el Programa de Principios 2014. Dichos eventos contaron con la asistencia total de 234 personas, en la Tertulia de agosto 147 personas y en la Tertulia de septiembre 87. Los invitados que asistieron fueron integrantes de los comités ciudadanos, organizaciones ciudadanas, representantes de partidos políticos, servidores públicos y ciudadanos en general.

La invitación para asistir a cada *Tertulia Ciudadana* se realizó mediante correo electrónico, vía telefónica y mediante invitaciones y carteles en las diferentes Direcciones Distritales.

La Tertulia Ciudadana de agosto se celebró *El día del vecino* contó con la presencia del Lic. Ulrich Richter Morales como invitado especial y el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso como anfitrión del evento.

La Tertulia de septiembre contó con la presencia del Lic. Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Ciudadano del INFODF como invitado especial y el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, quien fungió como anfitrión del evento. En esta ocasión, se tomó como tema principal la *Rendición de cuentas sobre presupuesto participativo*.

Durante dichos eventos se tuvo la oportunidad de abrir espacios de reflexión, intercambio de información y acercamiento entre las y los invitados y el público asistente

1.3. REALIZAR TALLERES SOBRE LOS TEMAS QUE MARCA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN) Y SOBRE TEMAS FOCALIZADOS DE INTERÉS PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (COMITÉS Y CONSEJOS) (08-02-01-03-06-08-10-09-15).

En el periodo que se reporta se continúan las actividades de formación dirigidas al personal encargado de brindar la capacitación hacia los integrantes de los ORC, OC, servidores públicos y ciudadanía en general en cada una de las 40 Direcciones Distritales del IEDF, al tenor de lo siguiente:

IMPARTIR TALLERES DIDÁCTICOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LA CAPACITACIÓN EN CADA DIRECCIÓN DISTRITAL, MISMO QUE SE MULTIPLICARÁ A TRAVÉS DE DICHO PERSONAL EN SU ÁMBITO GEOGRÁFICO CORRESPONDIENTE MEDIANTE MATERIAL INTERACTIVO PARA LOS ORC, OC, SERVIDORES PÚBLICOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

En el periodo que se reporta, de conformidad con la Circular 072, signada por el Secretario Ejecutivo se convocó al personal de las direcciones distritales encargado de las capacitaciones en materia de participación ciudadana para asistir al taller "*Derecho Humanos y Derecho a la Ciudad, herramientas para la participación ciudadana*", la sesión se llevó a cabo el 9 de septiembre, en dos grupos, contó con la presencia del personal que integra el Comité Promotor de la *Carta por el Derecho a la Ciudad de México* y del personal de dependencias y organizaciones que contribuyó en la elaboración de dicho documento.

Cabe señalar que al término de la sesión en cada grupo se hizo entrega de ejemplares de la *Carta de la Ciudad de México, por el Derecho a la Ciudad* con el fin de que sean distribuidos entre los integrantes de los CC y CP y ciudadanía en general, es importante mencionar que dicha capacitación fue posible gracias al convenio de apoyo y colaboración suscrito con la Secretaria de Gobierno del Distrito Federal, cuyo objetivo es brindar herramientas al personal de este Instituto

Electoral para fortalecer la participación ciudadana y el desarrollo de actividades sobre formación y difusión en derechos humanos y derecho a la Ciudad.

De este modo, en lo que respecta a la impartición de los talleres realizados en este trimestre, se concluye que se logró la meta al 100%, sin embargo se dará seguimiento y acompañamiento por parte de la DEPC en todo el proceso de capacitación que se desarrolle en las Direcciones Distritales y en los espacios públicos que las propias Direcciones Distritales, en su caso, gestionaron para realizar los talleres en lugares más accesibles para la ciudadanía y óptimos para el desarrollo de la capacitación.

ELABORAR UN CURSO DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICO PARA SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE LA LEY DE PARTICIPACIÓN.

Durante el trimestre que se reporta se presentó a la CPC el contenido del *Curso de Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, el cual fue aprobado mediante el acuerdo CPC/37/2014 en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 28 de agosto, en conjunto con dos contenidos más que servirán como temas para las futuras capacitaciones que el IEDF ofrecerá a los integrantes de los ORC, servidores públicos y ciudadanía en general.

La DEPC remitió a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) los contenidos aprobados con el fin de que la Coordinación Editorial a su cargo continuara con el proceso editorial y el procedimiento administrativo para la producción de los ejemplares impresos, que se distribuirán a los integrantes de los ORC, OC, servidores públicos y ciudadanía en general.

Por lo anterior, la DEPC permanece a la espera de recibir por parte de la DEECyC los materiales impresos para organizar la estrategia de distribución a las 40 Direcciones Distritales durante el cuarto trimestre, en lo que respecta al cumplimiento de esta actividad al término del trimestre, se concluye que se cumplió al 100% con lo programado.

DAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS ORC, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

Durante el trimestre que se reporta se continúa acompañando y dando seguimiento a los procesos de capacitación en las 40 demarcaciones territoriales, como se informó el trimestre anterior en cumplimiento de la Circular 48 del Secretario Ejecutivo se establecieron monitores que dan seguimiento y asesoría personalizada a los servidores públicos de cada una de las Direcciones Distritales.

El cumplimiento de la meta de esta acción se reflejará con la presentación del informe final durante el cuarto trimestre del año.

1.4. ELABORAR MATERIALES DIDÁCTICOS, LÚDICOS Y PRÁCTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA (ORC) (08-02-01-03-06-08-10-10-15).

De acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2014, en esta actividad institucional se contemplan dos acciones: la elaboración de ocho contenidos para los materiales de apoyo que, en su caso, se elaboren como material didáctico para los cursos o talleres de capacitación y, distribuir los materiales impresos a las 40 Direcciones Distritales para que sea entregado a los integrantes de los CC, CP, servidores públicos y ciudadanía interesada.

ELABORAR LOS CONTENIDOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS QUE SIRVAN DE GUÍA PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ORC (LA PUBLICACIÓN QUEDARÁ SUJETA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL).

Se informa que de acuerdo con lo programado durante el tercer trimestre fueron aprobados por la CPC tres contenidos para elaborar materiales de apoyo a las capacitaciones, mediante el acuerdo CPC/37/2014, los contenidos corresponden a los siguientes temas:

- Derecho de acceso a la información y fomento de la rendición de cuentas sobre presupuesto participativo.
- Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos.
- Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Asimismo, como lo establece el *Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los ORC funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2014* (Plan Anual de Estudios 2014) aprobado, se ofrecieron conferencias masivas con diversos temas. En agosto se llevó a cabo la conferencia “*La crisis del agua en el Distrito Federal y el colapso del Sistema Hidráulico*”, impartida por el Lic. Daniel Salazar Nuñez, especialista en temas del agua en el Distrito Federal, el evento se realizó en el Foro 2 del Centro Cultural Carranza de la Delegación Venustiano Carranza.

Cabe señalar que con el *Ciclo de conferencias para Comités Ciudadanos, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía* se complementan los temas programados para este año y se amplían las formas de acercamiento a la ciudadanía en general, ya que aunado a la información relevante que se aporta en la propia conferencia, también se instalan módulos o stands de diferentes dependencias o instituciones con el ánimo de poner a disposición y acercar a la ciudadanía la información sobre las áreas, dependencias o instituciones que tienen que ver con los asuntos de interés para la ciudadanía, como son: el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; la Secretaría de Seguridad Pública; y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Por lo anterior, se informa que se cumplió con el desarrollo de los contenidos de los diversos temas y con la transmisión de éstos hacia la ciudadanía del Distrito Federal.

En el trimestre que se reporta se cumplió al 100% con lo programado para esta acción y se continuará con la distribución de los materiales impresos en cuanto la DEPC reciba de la DEECyC dicho material.

DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES DE APOYO DIDÁCTICO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

En este trimestre de conformidad con lo establecido en la Circular 72 se impartió el Taller sobre Derecho a la Ciudad, al término de este evento se distribuyó material de apoyo y consulta para ser distribuido a la ciudadanía en cada una de las direcciones distritales.

Independientemente que se cumplió con las metas establecidas para este año, durante el último trimestre del año se distribuirán los materiales impresos que se encuentran en proceso editorial, cumpliendo con el Acuerdo CPC/31/2014, en el que se menciona que la distribución del material se hará en el entendido de que estos servirán para reforzar el contenido de los cursos que actualmente se imparten a través de las Direcciones Distritales, asimismo los ciudadanos capacitados profundicen sus conocimientos y los que no hayan acudido a recibir la capacitación cuenten con la información básica sobre los diversos temas.

El material que se entregará corresponde a los manuales impresos de los siguientes temas:

-
- Trabajo en Equipo y Manejo de Conflictos/ Comunicación Eficaz.
- Instalación y Desarrollo de Sesiones y Asambleas. El a b c de las sesiones.
- Gestión para el Desarrollo Comunitario.
- Derecho de acceso a la información y fomento de la rendición de cuentas sobre presupuesto participativo.
- Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos.
- Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Se informa que las metas programadas fueron cumplidas al 100%.

1.5. REALIZAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANIA EN GENERAL (08-02-01-03-06-08-10-11-15).

Cabe recordar que esta actividad institucional se cumplió al 100% mediante la elaboración de los documentos que sirven de guía para organizar las acciones pedagógicas, a saber:

- Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los ORC funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2014
- Estrategia didáctica y operativa que permitirá la ejecución y la multiplicación de la capacitación hacia los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.

1.6. DESARROLLAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-01-03-06-08-10-12-15).

Esta actividad institucional se integra con tres acciones conjuntas que ofrecen asesoría a la ciudadanía así como acceso a los temas sobre participación ciudadana. En primer lugar, se Brinda asesoría vía telefónica, por correo electrónico y presencialmente a los ciudadanos interesados; en segundo lugar, Instrumentar, a través del portal institucional, versiones en línea de los cursos impartidos presencialmente; y, por último, se encuentra Otorgar certificaciones a las dependencias cuyos funcionarios acrediten el curso sobre la Ley de Participación.

A continuación se mencionan los avances en cada acción:

BRINDAR ASESORÍA VÍA TELEFÓNICA Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS CIUDADANOS INTERESADOS.

Se atendieron 93 solicitudes de asesoría, 74 se recibieron a través de correo electrónico y 19 fueron llamadas telefónicas; con esta cifra se superaron las solicitudes estimadas para el trimestre relacionados con la capacitación en materia de participación ciudadana, las solicitudes fueron realizadas por integrantes de CC y CP, ciudadanos y servidores públicos, cabe señalar que también se dio respuesta a 23 correos indirectos, es decir, correos que genera el sistema del Aula Virtual cuando existe un error en la inscripción de los ciudadanos y se requiere la atención del administrador para algún asunto técnico.

INSTRUMENTAR, A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL, VERSIONES EN LÍNEA DE LOS CURSOS IMPARTIDOS PRESENCIALMENTE.

La DEPC permanece en comunicación con el personal de la Coordinación Editorial, a fin de contar con las versiones finales de los contenidos de los temas aprobados por la CPC que servirán como insumo para elaborar los cursos de capacitación que serán puestos a disposición de la ciudadanía a través del aula virtual.

Adicionalmente a lo anterior, la DEPC continúa desarrollando un micro sitio exclusivo de Participación Ciudadana, por lo cual en conjunto con la nueva versión del *Moodle*, se ofrecerá al participante una mejor experiencia de capacitación en línea, haciendo uso de las nuevas tecnologías.

Las metas se cumplirán durante el cuarto trimestre del año con la puesta en marcha de al menos uno de los cursos en línea en la nueva y mejorada plataforma de cursos en línea.

OTORGAR CERTIFICACIONES A LAS DEPENDENCIAS CUYOS FUNCIONARIOS ACREDITEN EL CURSO SOBRE LA LEY DE PARTICIPACIÓN.

El IEDF pretende posicionarse como autoridad en materia de capacitación sobre el tema de la Ley de Participación, por lo cual en este año se dará inicio, en su caso, a la certificación de las dependencias cuyos funcionarios acrediten haber aprobado el curso en línea sobre la Ley de Participación y lo soliciten oficialmente al IEDF. Se tiene previsto, en caso de que las dependencias o áreas lo soliciten, que el IEDF certifique que sus funcionarios acreditaron el curso de introducción a la Ley de Participación, y de esta forma empezar a posicionar al IEDF como el ente especializado en la materia.

Esta acción está concluirá, en su caso, durante el último trimestre del año con las certificaciones a las dependencias o áreas que lo soliciten.

1.7. ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LA CONSULTA CIUDADANA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015. (08-03-01-03-06-11-15-11-10).

Esta actividad institucional se integra por tres acciones programadas para reportar avance en el tercer trimestre, según lo indicado en la Ficha Descriptiva correspondiente.

ELABORAR LA CONVOCATORIA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015.

Esta acción está programada para el tercer trimestre. Al respecto, la DEPC elaboró el proyecto de *Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015*. Posteriormente, lo remitió a la CPC, de forma tal que en su Décimo Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de agosto del año en curso, dicho órgano colegiado adoptó el: “Acuerdo CPC/32/2014, Primero. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, así como su anexo”.

Asimismo, en el punto Segundo. Del acuerdo citado, se instruyó al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlos en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

Consecuentemente, el Consejo General, en la Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de agosto

del año en curso, mediante el ACU-35-14 aprobó la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.

De esta forma, la acción y su meta programadas se cumplieron al 100%.

ELABORAR, EN SU CASO, LOS DOCUMENTOS TÉCNICO-NORMATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, REGISTRO, VIGILANCIA Y CÓMPUTO DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015.

A propuesta de la Dirección Ejecutiva, la CPC en su Décimo Primera Sesión Extraordinaria del 12 de agosto del año en curso emitió, mediante el Acuerdo CPC/33/2014. Punto Primero, opinión favorable a los formatos de apoyo que serán utilizados en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, siguientes:

- a) Registro de propuesta de proyecto específico para la aplicación del Presupuesto Participativo 2015, en la colonia o pueblo originario.
- b) Opinión sobre la viabilidad física, técnica, financiera y legal del proyecto específico registrado en la colonia o pueblo originario.
- c) Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo por la que se hace constar la preselección de cinco proyectos específicos para la aplicación del Presupuesto Participativo, en cumplimiento de los numerales 11 y 12, base segunda de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.
- d) Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano Delegacional, por la que se hace constar la preselección de cinco proyectos específicos para la aplicación del Presupuesto Participativo, en cumplimiento de los numerales 11 y 12, base segunda de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.
- e) Convocatoria al Foro Informativo para dar a conocer los proyectos específicos que serán sometidos en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en la que serán definidos los proyectos específicos de las colonias y pueblos originarios en los que se divide el territorio del Distrito Federal.
- f) Acta de la celebración del Foro Informativo para dar a conocer los proyectos específicos que serán sometidos a opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

Complementariamente y, en cumplimiento de lo instruido en el Punto Segundo del Acuerdo de

mérito, la DEPC elaboró la propuesta de circular, a través de la cual el Secretario Ejecutivo comunicó a las cuarenta Direcciones Distritales los formatos aprobados. Asimismo, remitió dichos documentos a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) para publicados en la página de Internet: www.iedf.org.mx

Por lo expuesto, esta acción y su meta quedaron concluidas al 100%.

DAR SEGUIMIENTO EN LA VINCULACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015, CON LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS, UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES DISTRIALES DEL INSTITUTO, ASÍ COMO CON AUTORIDADES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Como parte de la vinculación con los con los órganos que integran la estructura del IEDF, así como con las autoridades ejecutivas y legislativas relativa a *Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015*, la DEPC elaboró el informe respectivo en el que se da cuenta de las acciones implementadas. Es preciso comentar que gran parte de la vinculación se realizó a través de oficios y circulares, en los que se instruyen y comunican las acciones aprobadas por los órganos directivos y de supervisión del IEDF. También ofrecen datos sobre la recepción y envío, a las Direcciones Distritales, de proyectos específicos.

En este tenor, destaca la elaboración de los proyectos de oficio SECG-IEDF/2038/2014, SECG-IEDF/2039/2014 y SECG-IEDF/2040/2014, emitidos los tres el 19 de septiembre de 2014, mediante los cuales el Secretario Ejecutivo, Lic. Bernardo Valle Monroy, comunicó al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los jefes delegacionales respectivamente, la modificación y ampliación de plazos de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, aprobada por el Consejo General, en la Sesión Extraordinaria del diecinueve de septiembre de dos mil catorce, mediante el ACU-43-14.

De igual forma, elaboraron los proyectos de circular para comunicar a los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales del Instituto dicha información.

Por otra parte, en cumplimiento de lo establecido en el punto PRIMERO del Acuerdo CPC/46/2014 de la CPC, tomado en su Novena Sesión Ordinaria del 18 de los corrientes, la DEPC elaboró el proyecto de Circular 83, en el cual el Secretario Ejecutivo instruyó a los coordinadores distritales que, en el ámbito de su competencia, lleven a cabo las acciones necesarias –en los términos del Considerando 21 del citado acuerdo– para coadyuvar con los ORC en la realización de:

- Sus sesiones para la preselección aleatoria de los cinco proyectos específicos susceptibles de ser sometidos a Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en caso de que la Jefatura Delegacional respectiva, emita opinión favorable a más de cinco proyectos en una

misma colonia o pueblo, proporcionándoles para tal efecto los formatos correspondientes, así como la orientación que requieran, y

- La difusión de los foros informativos que, en su caso, sean convocados por los citados órganos de representación ciudadana para dar a conocer a los habitantes de las colonias y pueblos de su ámbito territorial, los proyectos específicos que se someterán a su opinión.

Con relación a este mismo asunto, también elaboró las propuestas de oficio a través de los cuales el Secretario Ejecutivo comunicó al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los 16 jefes delegacionales el citado Acuerdo CPC/46/2014.

Asimismo, se elaboró la propuesta de Circular 82, en la cual el Secretario Ejecutivo instruyó a los coordinadores distritales llevar a cabo las acciones atinentes, a efecto de que la recepción de proyectos específicos para la aplicación del presupuesto participativo 2015 se realice hasta el último minuto del domingo 28 de septiembre de 2014, momento en el cual se levantó el Acta circunstanciada de cierre del periodo de recepción de proyectos.

Como parte de la difusión de la consulta que nos ocupa y de la vinculación con los órganos desconcentrados, la Dirección Ejecutiva operó desde el 26 de agosto hasta el 26 de septiembre un módulo itinerante de información y recepción de proyectos específicos, el cual recorrió doce lugares públicos, conforme a lo siguiente:

Núm.	Fecha	Lugar	Evento
1	29 de agosto	Explanada de la Delegación Venustiano Carranza	Feria de la Transparencia
2		Foro 2 del Centro Cultural Carranza	Ciclo de Conferencias para Comités Ciudadanos
3	6 de septiembre	Sala de Conciertos Tepecuicatl	Entrega de credenciales a comités y consejos
4	8 de septiembre	Oficinas centrales del IEDF	Módulo
5	9 de septiembre	Oficinas centrales del IEDF Salón de usos múltiples	Taller Derechos Humanos y Derecho a la Ciudad
6	10 de septiembre	Oficinas centrales Salón de usos múltiples	Jornada informativa y módulo
7		Delegación Álvaro Obregón Salón de usos múltiples	Entrega de credenciales a comités y consejos
8	11 de septiembre	Centro Cultural Ex Capilla de Guadalupe	Entrega de credenciales a comités y consejos
9		Oficinas centrales del IEDF Salón de usos múltiples	7ª Tertulia Ciudadana
10	12 de septiembre	Multiforo Ollin Kan	Entrega de credenciales a comités y consejos
11	17 de septiembre	Centro Cultural Carranza	Entrega de credenciales a comités y consejos
12	26 de septiembre	Secretaría de Cultura del Distrito Federal	Módulo

En dichos módulos se recibieron 161 proyectos, correspondientes a 35 Direcciones Distritales, como se muestra en el siguiente cuadro:

Dirección distrital	Proyectos específicos recibidos y remitidos
I	1
III	1
IV	1
V	1
VI	4
VII	3
VIII	7
IX	1
XI	5
XII	4
XIII	4
XIV	15
XV	17
XVI	4
XVIII	5
XIX	1
XX	1
XXI	4
XXII	3
XXIII	5
XXIV	6
XXV	5
XXVI	8
XXVII	1
XXVIII	7
XXIX	4
XXX	10
XXXI	3
XXXII	5
XXXIII	5
XXXIV	1
XXXVI	3
XXXVII	1
XXXVIII	13
XXXIX	2
Total	161

La DEPC también atendió el oficio MDDPSRSA/CSP/1732/2014, a través del cual se le comunicó al Instituto Electoral del Distrito Federal el PUNTO DE ACUERDO aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 4 de septiembre de 2014, con motivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015. Cabe mencionar que se elaboró el proyecto de respuesta y se envió el 22 de septiembre de 2014 a la Secretaría Ejecutiva, para su remisión al citado órgano legislativo.

Finalmente, del 18 de agosto al 28 de septiembre de 2014, la DEPC realizó un seguimiento puntual de la recepción de proyectos específicos para la consulta 2015. Es así que del 22 al 29 de septiembre se generaron informes diarios para el Secretario Ejecutivo y los consejeros electorales sobre el número de proyectos recibidos en las 40 Direcciones Distritales.

Conforme a lo anterior, se cumplió al 100% con la acción y su meta.

1.8. FORTALECER LA ATENCIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LOS APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-03-01-03-06-12-17-01-10).

Esta actividad institucional está conformada por tres acciones, de las cuales se informa lo relativo a las dos programadas para el trimestre que se reporta.

COORDINAR EL APOYO Y ORIENTACIÓN OPERATIVA A LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA LA ATENCIÓN A LOS ORC.

De conformidad con los artículos 135, 185 y 186 inciso a) de la Ley de Participación, la DEPC debe entregar trimestralmente apoyos de papelería a los ORC. Para septiembre del presente año se programó la tercera entrega a las Direcciones Distritales.

Mediante la Circular 53 del 9 de julio de 2014, emitida por el Secretario Ejecutivo, se instruyó a las Direcciones Distritales para que personal del Servicio Profesional Electoral, adscrito a cada Dirección Distrital, acudiera a la Bodega de Materiales Electorales, con el fin de recibir por parte de personal adscrito a la DEPC, la papelería y el material de oficina que se entregarían a los ORC, como parte de la Segunda Entrega de 2014 (o tercera en el año en curso, debido a que en enero se entregó la del cuarto trimestre de 2013).

En este contexto, del 21 de julio al 15 de agosto de 2014 se llevó a cabo dicha acción y de ello se dio cuenta a la CPC en su Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de agosto, a través de una nota informativa elaborada de acuerdo con los datos del seguimiento semanal realizado por la DEPC y las actas circunstanciadas correspondientes.

Asimismo, dentro del periodo que se informa, la DEPC inició los preparativos tendentes a cumplir con la cuarta entrega de material de papelería para octubre del presente año.

Derivado de lo anterior, la acción y la meta programadas en la Ficha Descriptiva de la actividad institucional se cumplieron en tiempo y forma, por lo que se logró 100% de cumplimiento.

EMITIR NORMATIVIDAD TÉCNICO-OPERATIVA Y LOGÍSTICA DE OPERACIÓN PARA LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

Esta acción se cumplimento a través de lo siguiente.

1. Se elaboró el formato de *Acta circunstanciada respecto de la Tercera entrega de apoyos materiales de papelería*, la cual una vez agotadas las gestiones de entrega de apoyos materiales a los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales, deberán elaborar las Direcciones Distritales. En ella, detallarán los casos

en que los paquetes de materiales no se entregaron y la enviarán, en formato PDF, a la Dirección Ejecutiva.

2. Se diseñaron los formatos de Acuse de recibo de la Tercera entrega de apoyos materiales de papelería que otorga el Instituto Electoral del Distrito Federal para el desempeño de las funciones de los órganos de representación ciudadana, de conformidad con los artículos 135, 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que utilizará tanto la Dirección Ejecutiva, como las Direcciones Distritales para certificar las entregas realizadas, toda vez que será responsabilidad de cada órgano desconcentrado el resguardo y la correcta integración de los paquetes de apoyos materiales que se proporcionarán a los órganos de referencia.
3. Finalmente, se elaboró el proyecto de Circular, a través del cual el Secretario Ejecutivo instruye –en los primeros días de octubre–, a las Direcciones Distritales para que, personal del Servicio Profesional Electoral, adscrito a la dirección distrital, acuda con un vehículo para carga pesada, en la fecha y horario previsto en el calendario anexo, a la Bodega de Materiales Electorales, ubicada en Tláhuac, con el fin de recibir por parte de personal adscrito a la DEPC, la papelería y el material de oficina que entregarán a los ORC, como parte de la Tercera entrega trimestral. Asimismo, se les dan a conocer las instrucciones para operar dicha entrega.

Derivado de lo anterior, la acción y la meta programadas en la Ficha Descriptiva de la actividad institucional se cumplieron en tiempo y forma, por lo que se logró 100% de cumplimiento.

1.9. REGISTRAR Y FOMENTAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-01-03-06-12-17-02-10).

Esta actividad institucional es la tercera del Programa Institucional. Se integra por cuatro acciones, de las cuales no hay programadas para el trimestre que se informa. Dos se realizaron en el primer y segundo trimestres y las dos restantes se ejecutarán e informarán en el cuarto trimestre, de acuerdo con lo establecido en la Ficha Descriptiva. No obstante, se llevaron a cabo trabajos tendientes al cumplimiento de lo programado, de acuerdo con lo que se describe a continuación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción XXXVII; 45, fracción VII y 78, fracción VII y 78, fracción X del Código; Artículo 77, 78 y 79 de la Ley de Participación; así como en los numerales 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Registro de OC, se publicó a partir del 1 de septiembre de 2014 en la página de internet del IEDF, el *Aviso para el registro de organizaciones ciudadanas 2014*, el cual establece para tal efecto el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de octubre de 2014.

Al 30 de septiembre se recibió una solicitud de registro y está en revisión para elaborar el proyecto

de dictamen que le recaiga.

Por otra parte, como parte de la implementación del *Programa anual de fomento a las organizaciones ciudadanas*, la DEPC invitó a los representantes legales de cada organización registrada a participar en las siguientes actividades:

Núm.	FECHA	EVENTO	TEMA
01	15-08-14	Sexta Tertulia Ciudadana	Día del Vecino
02	29-08-14	Ciclo de conferencias para CC, OC y Ciudadanía	La crisis del agua en el Distrito Federal y el colapso del sistema hidráulico
03	11-09-14	Séptima Tertulia Ciudadana	Rendición de cuentas sobre presupuesto participativo

1.10. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-03-16).

El seguimiento a los CC y CP genera información tanto para la toma de decisiones, como para la formulación de estrategias y acciones tendentes a mejorar su desempeño. De la ejecución de esta actividad institucional se obtiene uno de los cuatro documentos establecidos en el programa referido: el informe anual de seguimiento de los CC y CP, indispensable para conocer su nivel de cumplimiento en la entrega de documentos a la Dirección Distrital correspondiente, de conformidad con lo establecido por la Ley de Participación. Esta actividad institucional plantea monitorear trimestralmente el desempeño de los CC y CP, de tal forma que se puedan detectar, de forma temprana, posibles incumplimientos y, en consecuencia, determinar las acciones correctivas a que haya lugar. Finalmente, su ejecución favorecerá la consecución del fin institucional *Promover el voto y la participación ciudadana*.

Esta actividad institucional se integra por nueve acciones, de las cuales se informa sobre las tres programadas para el trimestre que se reporta.

SOLICITAR TRIMESTRALMENTE A LAS DIRECCIONES DISTRITALES LA CAPTURA DE DATOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

Para dar cumplimiento a esta actividad, mediante la Circular núm. 45 de la Secretaría Ejecutiva, se solicitó a los coordinadores distritales la actualización de datos sobre el desempeño de los CC, CP y CCD, a través del *Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos (SISECOM)*, sin embargo, como consecuencia de las inconsistencias de datos en el sistema, se emitió una nueva indicación mediante el oficio IEDF/DEPC/444/2014. La fecha de corte para dicha captura fue el 7 de agosto.

Cabe señalar que los datos capturados fueron el insumo para el informe de seguimiento de los comités y consejos. De esta forma, la acción y su meta programadas en la Ficha Descriptiva de la

actividad institucional, se cumplieron al 100%.

ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

A partir de la información que las Direcciones Distritales capturaron en el SISECOM, se integró una base de datos, la cual fue el insumo para realizar el informe de mérito en agosto, mismo que se presentó durante la Novena Sesión Ordinaria de la CPC, celebrada el 18 de septiembre de 2014.

Por lo expuesto, esta acción y su meta quedaron concluidas al 100%.

DISEÑAR LOS CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS.

En cumplimiento de esta acción, en septiembre se concluyó la elaboración del documento *Criterios para el otorgamiento de estímulos de los CC y CP*, los cuales tienen por objeto determinar las normas para regular el otorgamiento de reconocimientos institucionales a aquellas personas integrantes de los CC y CP que por su desempeño en el funcionamiento del ORC, merezcan estímulos.

Dicho documento tiene su antecedente en los seguimientos del desempeño que este órgano elabora anualmente desde 2011, en los cuales se documenta la baja notificación de las actividades realizadas ante las Direcciones Distritales, situación que impide determinar con veracidad y oportunidad el desempeño real de los CC y CP. En este contexto, el documento que materializa la realización de la acción reportada, busca motivar el cumplimiento y la notificación de las atribuciones de los ORC.

Conforme a lo anterior, se cumplió al 100% con la acción y su meta.

1.11. EVALUACIÓN CIUDADANA SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-04-16).

Los CC y CP, electos entre agosto y septiembre de 2013, requieren la ejecución de actividades institucionales diversas como son la capacitación, asesoría, comunicación y evaluación. Sobre la materia de evaluación, es preciso comentar que su realización producirá información cualitativa sobre la percepción ciudadana del desempeño de dichos órganos, lo cual contribuirá a una toma de decisiones racional, que determine la pertinencia de modificar normas, programas, actividades institucionales, acciones o procedimientos, en aras de incrementar el posicionamiento y el desempeño de los comités y consejos, con lo cual el Instituto Electoral *promoverá la participación ciudadana* y abonará al cumplimiento de uno de los fines impuestos por el Código. Dicha evaluación se realizará a través de una encuesta de opinión en aquellas colonias y pueblos originarios que cuenten con una comisión de vigilancia.

Esta actividad institucional está conformada por cuatro acciones, de las cuales se informa lo relativo a la programada para el trimestre que se reporta.

REMITIR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, EL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS.

Con la ejecución de esta acción se concluye el proceso de evaluación del desempeño de los CC y CP, establecida en el artículo 184 de la Ley de Participación, la cual dispone que el resultado anual se deberá enviar a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Así, en la Novena Sesión Extraordinaria de la CPC, verificada el 18 de julio, mediante el Acuerdo CPC/30/2014, se emitió opinión favorable respecto del *Informe sobre el cumplimiento a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación* y se instruyó al Secretario Ejecutivo remitir el informe de mérito a las comisiones de Gobierno y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 184 de la Ley de Participación.

En este tenor, a través del oficio SECG-IEDF-1545/2014 del 22 de julio, el Secretario Ejecutivo del IEDF remitió a la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Diputada Lucila Estela Hernández, y al Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Diputado Manuel Granados Covarrubias, el informe correspondiente.

Derivado de lo anterior, la acción y la meta programadas en la Ficha Descriptiva de la actividad institucional se ejecutaron en tiempo y forma, por lo que se logró 100% de cumplimiento y con ello también se concluye la actividad institucional correspondiente.

1.12. EVALUACIÓN CUALITATIVA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-05-16).

Esta actividad es la tercera del Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2014. Su ejecución permitirá generar información cualitativa del desempeño de los CC y CP, correlacionada con sus necesidades y problemáticas. De esta forma, será posible conocer las motivaciones y razonamientos subyacentes al desempeño de los integrantes de los CC y CP y, en consecuencia, actuar, por un lado, para fortalecer el desempeño y funcionamiento de estos órganos de representación ciudadana y, por el otro, contribuir al cumplimiento del fin institucional *Promover el voto y la participación ciudadana*.

Cuenta con cinco acciones, de las cuales se informa de la realización de una, programada para el trimestre pasado –no concluida debido a las cargas laborales no contempladas en la programación

de la DEPC, así como a la vacancia de la jefatura de Departamento de Instrumentos de Evaluación de la subdirección encargada del Programa Institucional de Evaluación del Desempeño— y de otra que está programada para reportarse en este trimestre.

DISEÑAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON GRUPOS FOCALES, PARA RECABAR LA OPINIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS ACERCA DE LAS CONDICIONES DE SU FUNCIONAMIENTO.

La DEPC concluyó en julio la elaboración del proyecto de mérito y lo presentó a la CPC en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de agosto del presente año, de forma tal que mediante el Acuerdo CPC/38/2014. Primero, este órgano de supervisión aprobó dicho proyecto en el entendido de que la metodología propuesta sería aplicada por un agente externo.

Con base en lo anterior, la acción y su meta quedaron concluidas al 100%.

REALIZAR LAS ENTREVISTAS A LOS GRUPOS FOCALES Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

A través del Acuerdo CPC/38/2014. Resolutivo Segundo de la CPC, se instruyó al Encargado del Despacho de la DEPC, realizar los trámites administrativos para solicitar por nuevas necesidades los recursos que den viabilidad a dicho proyecto.

Asimismo, en el Resolutivo Tercero del citado Acuerdo, se convino que el desarrollo del proyecto de investigación está sujeto a la autorización de recursos por parte de la instancia competente, es decir, de la Junta Administrativa. Al respecto, es pertinente mencionar que la DEPC, mediante el oficio IEDF/DEPC/546/2014, del 29 de agosto del año en curso, solicitó al Secretario de la Junta Administrativa la realización de los trámites administrativos para dotar de recursos al proyecto de investigación.

En la Novena Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa, celebrada el 30 de septiembre, se aprobó la erogación del recurso a través de nuevas necesidades, es así que esta acción se iniciará en octubre, razón por la cual se presenta un atraso en su ejecución.

En este contexto, el avance que presenta esta actividad institucional es de 20%, correspondiente a la conclusión de la actividad relativa al diseño del proyecto de investigación.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2014.	25	25	100%	75%	
Acciones editoriales, de promoción institucional y divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos.	300	63	100%	81.65%	En este trimestre se publicaron 297 artículos o materiales en las redes sociales por lo que la meta superó a los 60 programados originalmente. A principios de este tercer trimestre se entregó el contenido del cuaderno ciudadano 2014-2015. También se programaron 2 círculos de reflexión que se llevaron a cabo los días 25 de abril, 15 de agosto y 11 de septiembre, cumpliendo al 100% esta acción.
Realizar talleres sobre los temas que marca la ley de participación ciudadana de distrito federal (ley de participación) y sobre temas focalizados de interés para los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos).	2	2	100%	66.66%	
Elaborar materiales didácticos, lúdicos y prácticos para el desempeño de la gestión de los órganos de representación ciudadana.	4	4	100%	100%	
Realizar acciones que favorezcan el desarrollo de los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	2	2	100%	100%	
Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación dirigidas a los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	94	26	100%	42%	La actividad se compone por tres acciones, en la primera se superó el número de personas atendidas debido al interés que han mostrado los ciudadanos sobre los temas que ofrece el Instituto Electoral; en la segunda permanece pendiente la instrumentación de los cursos en línea hasta que se cuente con el diseño editorial; en lo que respecta a la tercer acción se está a la espera del material impreso para comenzar las certificaciones, y en su caso otorgarlas a los funcionarios.

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Organizar e implementar la Consulta Ciudadana para presupuesto participativo 2015.	3	3	100%	78%	
Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	2	2	100%	66%	
Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	0	0	0%	50%	No hay acciones programadas para el trimestre que se informa. El 50% faltante de esta actividad institucional se reportará en el cuarto trimestre.
Seguimiento del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	3	3	100%	44.45%	En agosto se concluyó el segundo informe trimestral de seguimiento, con lo que se dio cumplimiento a la acción Elaborar los informes trimestrales de seguimiento de los comités y consejos.
Evaluación ciudadana sobre el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	1	1	100%	100%	Con la ejecución de la cuarta acción programada y realizada, esta actividad institucional se concluyó al 100% en el tiempo programado.
Evaluación cualitativa sobre el funcionamiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	1	2	50%	20%	Se concluyó la acción 1.3.1 Diseñar el proyecto de investigación con grupos focales, para recabar la opinión de los comités y consejos acerca de las condiciones de su funcionamiento. La acción 1.3.2. Realizar las entrevistas a los grupos focales y elaborar el informe correspondiente, se iniciará en octubre.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2014.	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales.	4	
	Integrar los informes de actividades trimestrales de la DEPC, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	1	
	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	12	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<p>Acciones editoriales, de promoción institucional y divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos.</p>	Publicaciones de redes sociales.	60	
	Círculos de reflexión	2	
	Cuaderno Ciudadano.	1	
<p>Realizar talleres sobre los temas que marca la ley de participación ciudadana de distrito federal (ley de participación) y sobre temas focalizados de interés para los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.</p>	Taller sobre los temas específicos del Plan anual 2014.	1	
<p>Elaborar materiales didácticos, lúdicos y prácticos para el desempeño de la gestión de los órganos de representación ciudadana.</p>	Distribuir los materiales impresos de los cuadernillos de apoyo del tronco común y de temas específicos.	1	Se realizará la distribución de ejemplares impresos en cuanto la Dirección Ejecutiva cuente con ellos.
<p>Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación dirigidas a los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.</p>	Personas atendidas.	25	
	Curso en línea.	1	
	Otorgar certificaciones a áreas o dependencias que cumplan con los requisitos.	4	
<p>Organizar e implementar la Consulta Ciudadana para presupuesto participativo 2015.</p>	Elaborar, en su caso, los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, registro, vigilancia y cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana para presupuesto participativo 2015.	1	Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.
	Dar seguimiento en la vinculación de los trabajos de organización y logística de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015, con los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y direcciones distritales del instituto, así como con autoridades ejecutivas y legislativas en materia de participación ciudadana.	1	Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	Coordinar el apoyo y orientación a las direcciones distritales para atender a los ORC.	1	Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.
	Actualizar los requerimientos de mejora al Sistema Integral de Seguimiento para los ORC, "SISECOM".	1	Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.
	Emitir normatividad técnico-operativa y logística de operación para las direcciones distritales.	1	Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.
Registrar y fomentar a las organizaciones ciudadanas del Distrito Federal	Realizar el informe de las solicitudes de registro como OC remitidas por las direcciones distritales.	1	Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.
	Elaborar los proyectos de dictamen y entregar las constancias de registro.	1	Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.
Seguimiento del desempeño de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos.	Solicitar trimestralmente a las direcciones distritales la captura de datos para el seguimiento de los comités y consejos.	1	Acción que se desarrollará en los trimestres tercero y cuarto.
	Elaborar los informes trimestrales de seguimiento de los comités y consejos.	2	Acción que se desarrollará en los trimestres tercero y cuarto.
	Elaborar el informe anual de seguimiento de los comités y consejos.	1	Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.
	Remitir a las instancias correspondientes, el informe anual de seguimiento de los comités y consejos.	1	Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.
	Diseñar y elaborar los reconocimientos para los comités y consejos.	1	Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.
	Realizar las acciones relativas al otorgamiento de estímulos para los comités y consejos.	1	Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.
Evaluación cualitativa sobre el funcionamiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Realizar las entrevistas a los grupos focales y elaborar el informe correspondiente.	1	Acción programada para el tercer trimestre del año en curso, pero que su ejecución depende de la respuesta de la Junta Administrativa sobre la suficiencia presupuestal.
	Remitir a las instancias correspondientes, el informe de resultados sobre la opinión de los comités y consejos acerca de las condiciones de su funcionamiento.	1	Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.
	Elaborar el diagnóstico integral de evaluación de los comités y consejos.	1	Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.
	Remitir a las instancias correspondientes el diagnóstico integral de evaluación de los comités y consejos 2014.	1	Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF); en los Artículos 36 y 37 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIIEDF), la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre julio - septiembre de 2014 respecto de los proyectos ordinarios del Programa Operativo Anual (POA) 2014.

La UTCSTyPDP colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó, así como instrumentar los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales. De igual forma, se intensificó el trabajo de vinculación político-institucional con instituciones académicas y organizaciones de la Sociedad Civil, y se abonó en el fortalecimiento y consolidación de las relaciones públicas con actores mediáticos y políticos estratégicos. Asimismo, se atendieron los requerimientos en materia de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales de las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

Durante el periodo que se reporta, se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa, tales como: tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios, donde el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) dio cuenta de su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública buscando mostrarse como la institución autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

Finalmente, se reportan las acciones relativas a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Se da cuenta de los trámites para atender las solicitudes de información pública presentadas por los ciudadanos, así como la participación de la Unidad Técnica en el Comité del Transparencia del IEDF y en otros órganos colegiados.

De igual forma, en virtud del proceso de Reforma Política federal y local y la nueva constitución de los organismos públicos electorales locales y su relación con el Instituto Nacional Electoral, el proceso de integración de los consejos electorales que tendrán elecciones en 2015 y las reformas a la normativa interna del Instituto, se tuvieron posicionamientos respecto de dichos temas.

1. ACTIVIDADES

1.1.-PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-04)

Participación en las sesiones del Comité de Transparencia (CT), del Comité Técnico Editorial (CTE) y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Participación como invitado en diversas sesiones de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE), Comisión de Participación Ciudadana (CPPC) y Comisión de Normatividad y Transparencia (CNYT), para atender asuntos inherentes al área.

Durante el tercer trimestre de 2014, se reportan las siguientes actividades:

Supervisión general de la ejecución de los proyectos y actividades institucionales a cargo de la UTCSTyPDP, contenidas en el Programa Operativo Anual 2014, así como la coordinación de las actividades de las direcciones de la Unidad.

1.1.1 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

En cuanto a las actividades administrativas, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2014, así como en la plataforma electrónica <http://iedf.harweb.com.mx/>.

Se envió, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance porcentual en el cumplimiento de los servicios contratados por esta Unidad Técnica durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 14, fracción XXVII en materia de Transparencia.

1.1.2 ELABORAR EL INFORME DE REUNIONES CON REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

En el periodo que se reporta, se tuvieron 50 reuniones con periodistas y directivos de medios de comunicación impresos y electrónicos entre los que destacan: *El Universal, Reforma, Excélsior, El Sol de México, Efekto TV, Sin Embargo, Animal Político, La Silla Rota, 24 Horas, MVS, Reporte Índigo, Foro TV, Tv Azteca y Televisa*. Además, se concretaron encuentros con columnistas y articulistas de diversos medios que tratan en sus espacios informativos temas político-electorales.

Para la organización de eventos conmemorativos del 15 Aniversario del IEDF y actividades de participación ciudadana, se llevaron a cabo reuniones con funcionarios de instituciones locales que brindaron su apoyo. Sobresalen las sostenidas con representantes y autoridades de la Secretaría de Educación Pública, el DIF DF, la Secretaría de Desarrollo Social del DF, el Sistema de

Transporte Colectivo Metro, la Central de Abastos, la Secretaría de Gobierno del DF, la Comisión de Derechos Humanos del DF, la Consejería Jurídica del Gobierno del DF, la Procuraduría General de Justicia capitalina, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y representantes de las delegaciones políticas.

Por otro lado, la UTCSTyPDP recibió y dio puntual respuesta a una solicitud de información pública con información referente al ámbito de la Unidad.

1.2 PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y, EN EL SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL IEDF

1.2.1. OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF); del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Manual de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información pública de oficio contenida en el portal institucional en Internet.

En el periodo, la Oficina de Información Pública (OIP) elaboró el Informe Estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en el tercer trimestre del año 2014, mismo que fue presentado al Comité de Transparencia del IEDF.

Asimismo, la OIP actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2014.

Cabe destacar que para dar atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPDF, durante el periodo que se reporta, la OIP tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras ni precisas y orientar o canalizar al Ente Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IEDF.

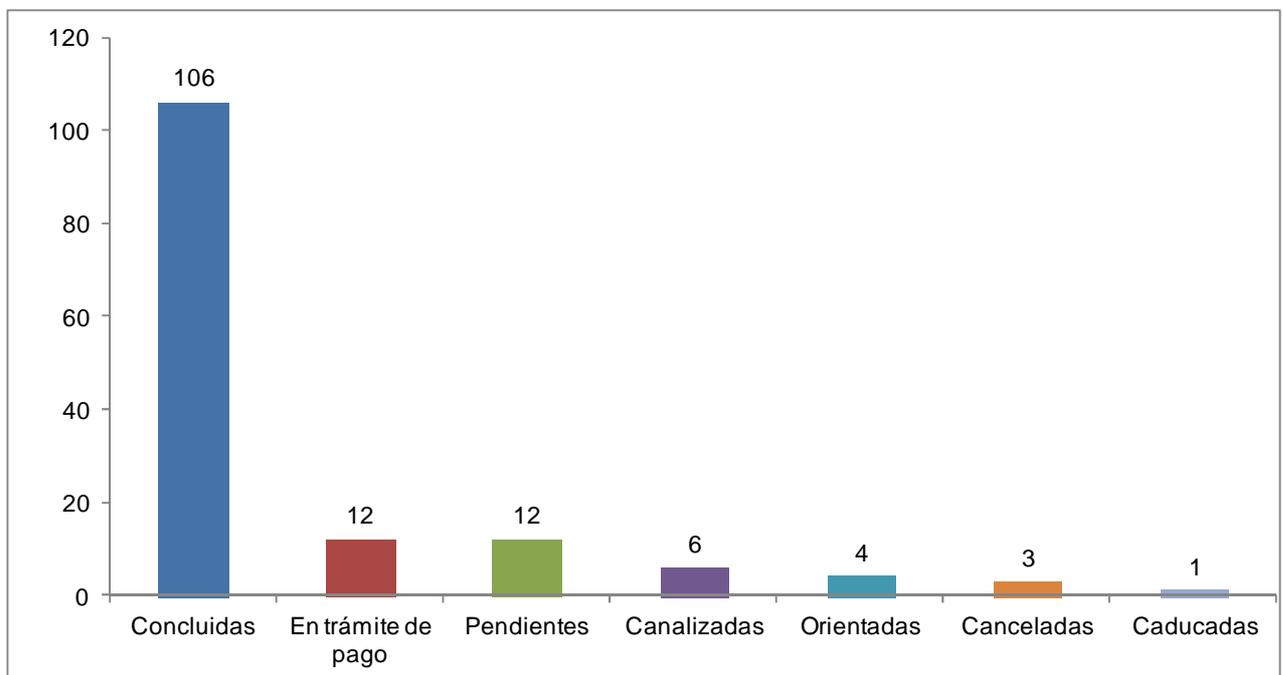
De esta manera, la OIP recibió un total de 148 solicitudes, de las cuales 144 fueron de acceso a la información pública y 4 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación,

cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas en el marco de la normatividad correspondiente.

En la gráfica 1 se describe el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y el estado en que se encontraban al término del trimestre.

GRÁFICA 1

Instituto Electoral del Distrito Federal
Estado de las solicitudes de información pública
1 de julio al 30 de septiembre de 2014



1.2.2. OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Administrativo, presupuestal y financiero (18.1%);
- Partidos Políticos (13.9%)
- Integrantes, funcionamiento y documentos de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (12.5%);
- Consultas Ciudadanas, Proyectos Específicos y ejercicio del Presupuesto Participativo 2011 a 2014 (11.1%);
- Cartografía (9.1%)

- De diversa temática (35.3%) *

* De este 35.3% la información solicitada versó sobre estadística de resultados de procesos electorales y de participación ciudadana, consultas jurídicas, diversos oficios, así como la información que no formó parte del ámbito de competencia del IEDF.

Por el tipo de información solicitada, en la atención y gestión de las solicitudes destacó la participación de diversas áreas, entre otras, la Secretaría Administrativa, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la propia Oficina de Información Pública.

De manera adicional, se concluyó con la gestión de 3 solicitudes de acceso a la información pública que se encontraba en trámite al cierre del segundo trimestre de 2014.

Por otra parte, la OIP, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

De conformidad con el artículo 51 de la LTAIPDF, se notificó y fijo en los estrados de la OIP, cuatro acuerdos de caducidad, uno de ellos relativo a una solicitud presentada en el trimestre que se reporta.

1.2.3 RECURSOS DE REVISIÓN

Es pertinente aclarar que, en el trimestre anterior se informó como pendientes los recursos de revisión RR.SIP.0918/2014, RR.SIP.0953/2014, RR.SIP.0955/2014 y RR.SIP.0952/2014, mismos que han sido resueltos en el presente periodo.

Por cuanto al trimestre de julio a septiembre que se informa, el órgano garante ha notificado la admisión de un total de tres recursos de revisión RR.SIP.1482/2014, RR.SIP.1483/2014 y RR.SIP.1484/2014.

El estado procesal que prevalece en cada uno se ilustra en la tabla siguiente:

Fecha de notificación del Recurso	Número de Recurso de Revisión	Área que resguarda la información	El particular interpuso recurso de revisión en contra de la respuesta emitida a la solicitud de información en la que requirió:	Fecha y sentido de la Resolución
15/05/14	RR.SIP.0918/2014	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos	"en los próximos 36 meses, cuáles serán los cargos de elección y cuales los de designación en el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, en que fechas se realizarán votaciones y para	

		Personales	que cargos de elección por parte de la militancia, cuantos militantes integran el padrón en el DF, cuantos hombres, cuantas mujeres, de que edades por delegación y a nivel Distrito Federal, dentro del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal y en los últimos 10 años cuantas veces han ocupado cargos de elección interna las siguientes personas: Cristian Lujano, Mauricio Tabe, Jorge Romero, Mariana Gómez del Campo, Alberto Burgoa, Federico Doring, Jacobo Bonilla, Margarita Saldaña, Gabriela Salido, Cesar González, Rosi Orozco, Isabel Wallace, Jorge Palacios." [Sic].	Se confirma (9/07/2014)
26/05/14	RR.SIP.0953/2014	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	"Los comités ciudadanos ¿son órganos desconcentrados del IEDF?" [Sic]	Se sobresee (16/07/2014)
26/05/14	RR.SIP.0955/2014	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	"Solicito la entrega del oficio IEDF-UTLAOD/1124/2013 con todos sus anexos, es un oficio de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados a la OIP de esta Institución, sobre la Solicitud de Información 58713." (Sic)	Se confirma (16/07/2014)
13/06/14	RR.SIP.0952/2014	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	"Solicito se me informe por que causa o motivo, la Oficina de Información Pública de esta Institución, no ha pasado al Comité de Transparencia las siguiente Solicitudes de Información: 3300000067613, 3300000070213, 3300000070513, 3300000070613, 3300000070713 y 3300000011914. Ya que en tiempo y forma, procedía realizar la evaluación de las Solicitudes a este Comité, con el procedimiento descrito en la LTAIPDF en su artículo 50; este articulo funda y motiva a este Comité, para tomar la resolución a estas Solicitudes de Información; en vez de seguir el procedimiento descrito en la Ley, ..." [Sic]	Se confirma (13/08/2014)
02/09/2014	RR.SIP.1482/2014	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	"Solicito el lugar donde sesiona el Comité Ciudadano en funciones de la Colonia Cacama con clave 07-020 en el distrito XXIV y su calendario de sesiones." [Sic].	En trámite.
02/09/2014	RR.SIP.1483/2014	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	"Solicito se busque y se me entreguen, la documentación u oficios donde se avale la presencia del IEDF en las sesiones del Comité Ciudadano o Asambleas Ciudadanas del actual Comité Ciudadano en funciones de la Colonia Cacama con clave 07-020 en el distrito XXIV." [Sic]	
02/09/2014	RR.SIP.1484/2014	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	"Solicito la búsqueda y entrega de todas las actas con sus anexos y oficios del Comité Ciudadano en funciones de la Colonia Cacama con clave 07-020 en el distrito XXIV al día de hoy." [Sic]	

1.2.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

En los meses de julio a septiembre de 2014, respecto de la actualización de información pública de oficio contenida en la Sección de Transparencia en el portal de Internet del IEDF, en lo relativo a los artículos 13, 14, 19, 25, 27, 29, 30 y 39 de la LTAIPDF, se informa lo siguiente:

Con fecha 20 de agosto, se presentó en su octava sesión ordinaria al Comité de Transparencia, el Informe Ejecutivo sobre la Actualización de la Sección en comento del sitio Institucional de Internet, correspondiente al segundo trimestre de 2014.

Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la LTAIPDF, la UTCSTyPDP, a través de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevó a cabo diversas actividades en el periodo citado con el propósito de actualizar la información pública de oficio contenida en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet de conformidad con lo establecido en la LTAIPDF y en los “Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet”, aprobados mediante Acuerdo del pleno del InfoDF 1265/SO/14-11/2012 en noviembre de 2012. Actividades entre las que destacan la permanente vinculación con las unidades administrativas, la revisión y actualización de los nuevos formatos establecidos en los Criterios, además del seguimiento, supervisión y revisión de la correcta publicación de la información en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet..

Derivado de lo anterior y con el propósito de continuar con los trabajos de actualización de la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2014, fue distribuida entre las diversas unidades administrativas, la Circular No.73 expedida por el Secretario Ejecutivo el primero de septiembre del presente año, mediante la cual solicita actualizar al tercer trimestre de 2014, la información pública de oficio, conforme a lo establecido en la LTAIPDF y en los Criterios aprobados por el InfoDF.

Es importante señalar que con el objeto de actualizar correctamente la información pública de oficio contenida en la sección de transparencia del sitio institucional en internet, en el mes de septiembre fue distribuido para su conocimiento a las diversas unidades administrativas del instituto, el Acuerdo 1025/SO/03-09/2014, aprobado por el Pleno del InfoDF, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de septiembre del año en curso, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de septiembre, en el cual “Se modifican y adicionan los Criterios y Metodología de evaluación de la Información Pública de Oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en su portales de Internet, aprobados mediante los Acuerdos 1265/SO/14-11/2012 y 0810/SO/11-06/2014.”

De esta manera, se llevaron a cabo diversas acciones de coordinación con el objeto de actualizar la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, con la información generada en este periodo; por su importancia, destaca la colocación de 1,613 publicaciones y la digitalización de 418 documentos; información relativa a las Actas, Resoluciones, Acuerdos, Informes y la Normatividad interna aprobados por el Consejo General del IEDF; las Minutas de sesiones de las distintas Comisiones Permanentes, Comisiones Conjuntas y Comités de IEDF, las Actas, Acuerdos e

Informes aprobados por la Junta Administrativa; documentos de carácter jurídico, administrativo financiero, así como diversos Informes emitidos por el IEDF, entre otros múltiples documentos.

Asimismo, en el periodo, de conformidad con lo reportado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros del IEDF, se modificó la información contenida en el Artículo 14, fracciones IV relativa al directorio de los servidores públicos y V, correspondiente al perfil de los puestos de los servidores públicos y la curricula de quienes ocupan esos puestos en el Instituto.

Se procedió a publicar y a actualizar los documentos relativos a los acuerdos, resoluciones del Consejo General del IEDF, las minutas y acuerdos de la Junta Administrativa, así como los acuerdos y minutas de la Comisiones Permanentes, Provisionales y Comités del instituto.

Finalmente con fecha 26 de septiembre, el InfoDF, notificó los resultados de la 2ª. Evaluación de la Información Pública de Oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet 2014, en la que el IEDF obtuvo una calificación de 100% en el índice Global del Cumplimiento de la Información de Oficio (IGof).

1.2.5. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se efectuaron actividades de apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia, en particular en lo concerniente a la preparación de tres sesiones ordinarias, las cuales fueron celebradas durante este trimestre.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en las 19 fracciones del artículo 61 de la LTAIPDF, con fecha 16 de julio se remitió vía correo electrónico al InfoDF, el informe semestral relativo a las acciones realizadas por el Comité de Transparencia, durante el periodo enero-junio 2014.

1.2.6. PROTECCIÓN DE DATOS

En el periodo correspondiente a los meses de julio-septiembre de 2014, en materia de protección de datos personales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; los Lineamientos y demás normatividad aplicable en la materia, se llevaron a cabo acciones de coordinación con los responsables de Sistemas de Datos Personales.

En el mes de julio se llevó a cabo la revisión del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), a efecto de detectar rubros susceptibles de actualización respecto de la normatividad aplicable (fechas de última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito

Federal) a los sistemas de datos personales del IEDF.

En este mismo mes, en atención a la solicitud realizada por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo se gestionó ante el INFODF la constancia de vigencia del Certificado 100% Capacitados en materia de Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y Ética Pública.

Durante el mes de agosto, se trabajó en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y la Dirección de Educación Cívica y Capacitación en la realización del Acuerdo por el que se modifican diversos Sistemas de Datos Personales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En virtud de lo anterior, y a efecto de cumplir con lo establecido por los artículos 6° y 7°, fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, se puso a consideración del Secretario Ejecutivo dicho acuerdo de modificación para su firma y su posterior publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Por otra parte, se realizó el Informe Ejecutivo sobre el estado que guarda el IEDF al 30 de septiembre de 2014 con sus respectivas actualizaciones respecto de las actividades realizadas en materia de protección de datos personales,

Asimismo se trabajó el informe de diagnóstico e identificación de actividades en proceso y pendientes, en la parte relativa a las actividades en materia de protección de datos personales.

En el mes de septiembre, con el objeto de obtener la acreditación de la capacitación de diversos servidores públicos del IEDF en materia de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, se envió al InfoDF la documentación requerida por la Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia de dicho órgano garante, de conformidad con lo establecido en el punto IV.4 *Índice de Acciones de Capacitación*, inciso A), numeral 2 de los *Criterios y Metodología de Evaluación para la Entrega de Reconocimientos a las “Mejores Prácticas de Protección de Datos Personales 2014”*.

Cabe destacar que en dicha acción se capacitaron a 60 servidores públicos conformados por los 40 Coordinadores Distritales, los enlaces de las áreas responsables de sistemas de datos personales y personal que participa en el tratamiento de información de carácter personal en el IEDF.

Durante el trimestre que se reporta y como parte de las actividades permanentes que se llevan a cabo en esta materia, se llevó a cabo la revisión del RESDP, a efecto de detectar rubros susceptibles de actualización respecto de los servidores públicos que fungen como responsables y

encargados de los sistemas de datos personales del IEDF, entre otros.

En virtud de lo anterior, se realizaron en coordinación con las áreas responsables de sistemas de datos personales, diversas actualizaciones a la inscripción de los sistemas del IEDF en el RESDP, mismas que fueron comunicadas al InfoDF.

1.2.7. Otras actividades.

Finalmente y en atención a la Convocatoria del InfoDF para participar en las Ferias por la Transparencia, durante los meses julio-septiembre, personal de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, asistió a tres Ferias: el 11 de julio en la Delegación Iztacalco, así como el 22 y 29 de agosto en las Delegaciones Tlalpan y Venustiano Carranza respectivamente, en las cuales se montó un stand institucional con material informativo en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como sobre el quehacer institucional, mediante material promocional, de difusión, material bibliográfico del acervo editorial, con el que cuenta el Instituto; así como con material digitalizado (estadísticas y resultado de elecciones, compilaciones y libros electrónicos de temas especializados).

1.3. PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL

1.3.1 INFORMACIÓN

En el trimestre que se reporta, la UTCSTyPDP trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informados a consejeros electorales y funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluyen todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, ésta se elaboró de lunes a viernes durante 66 días.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IEDF 21 cortes informativos, 13 resúmenes informativos semanales, 13 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura, 2 seguimientos sobre temas coyunturales y 24 Seguimientos informativos relativos quejas por promoción personalizada de funcionarios, Caso Nelson Toledo, caso Cuauhtémoc Gutiérrez, bonos de consejeros del IEDF, artículos y notas sobre el Instituto;

además de 10 informes sobre el impacto de las notas del IEDF y dossier de Reforma Política local y federal.

Como parte de las acciones de monitoreo electrónico que realiza la Unidad, se dio seguimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Tribunal Electoral capitalino (TEDF), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y sus salas regionales.

Durante el periodo julio-septiembre se realizaron 71 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes; actividades de los consejeros electorales; Instalación, desarrollo y final del 7º Concurso de Debate Juvenil; Concurso de Debate Interno organizado por Dirección Distrital IX en el plantel Carmen Serdán del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal; Firma del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco; Capacitación a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general en las delegaciones Cuauhtémoc e Iztapalapa; Ceremonia de entrega de estímulos y reconocimientos al personal del Servicio Profesional Electoral del IEDF; y el Curso de Verano 2014: Iguales y Diferentes, impartido por la Dirección Distrital XIX.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación, y a través de Facebook y Twitter, 27 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del Instituto, así como la aprobación del calendario y procedimiento de fiscalización de los partidos políticos; las acciones que lleva a cabo el Instituto para sensibilizar a su personal en materia de perspectiva de género; y la participación de la consejera electoral Mariana Calderón Aramburu en la presentación del Observatorio de derechos juveniles de la Ciudad de México;

Asimismo, se elaboraron y difundieron, mediante el portal institucional y en redes sociales, 18 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa.

La Consejera Presidenta, Diana Talavera Flores, y los Consejeros electorales Noemí Luján Ponce, Mauricio Rodríguez Alonso y Juan Carlos Sánchez León, concedieron cuatro entrevistas sobre el caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre; por su parte, los Consejeros Electorales Mariana Calderón Aramburu y Mauricio Rodríguez Alonso sostuvieron una entrevista conjunta con Gustavo Rentería en TV Mexiquense, sobre el tema Futuro del Órgano Electoral Capitalino.

1.3.2 DISEÑO GRÁFICO

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se enviaron para su colocación ejemplares de los periódicos murales 80, 81, 82, 83 y 84 con temas sobre el día de la Democracia; el bullying en el DF; la niñez y valores; y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, para ser colocados en las instalaciones del IEDF. Con el apoyo de las 40 Sedes distritales, se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; se realizó el envío a las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, a siete escuelas de educación superior: UAM, IPN, Tecnológico de Monterrey, UNAM, UVM y la Universidad Iberoamericana; asimismo, se enviaron ejemplares al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México y a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

En el período que nos ocupa se diseñaron y colocaron 24 botones y banners para la página principal del IEDF para los temas eventos t temas:

- Sesiones del Consejo General.
- Directorio de comités, consejos y organizaciones
- Convocatoria de la Consulta para el Presupuesto Participativo 2015
- 6º Concurso de ensayo universitario sobre Transparencia
- Acceso al Micrositio de La Consulta 2015
- 6ª Tertulia Ciudadana
- Ganadores del Concurso de Debate Juvenil
- Ciclo de Conferencias de Participación Ciudadana
- 1er Congreso Ciudadanía Digital
- Concurso de ensayo de Transparencia y encabezado de la Consulta 2014
- Cuarta conferencia para Comités Vecinales en la Delegación Venustiano Carranza
- 7º Concurso de ensayo universitario: Construyendo Transparencia del InfoDF.
- 7ª Tertulia Ciudadana, y
- Taller de Derecho a la Ciudadanía.

En el período que nos ocupa se diseñaron e imprimieron 15 Constancias para el Seminario sobre Fortalecimiento del Régimen Democrático de los Partidos Políticos 2015, organizado por la DEAP.

- Se realizaron 18 etiquetas para rotular DVD como respaldos en video y foto de monitoreo de eventos cubiertos por la Unidad Técnica.

- Se actualizó el formato de informe trimestral de la sección de Transparencia de la página web y se envió a la Dirección de Transparencia y Protección de Datos.

- Se actualizaron los archivos de los gafetes de visitantes al IEDF para su renovación con el logo de Aniversario a petición del Departamento de Protección Civil. Se enviaron por correo electrónico los archivos para ser editados por parte de la Secretaría Administrativa.

- Se diseñó un reconocimiento para Comités Ciudadanos, a petición de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, y se realizó la impresión de 52 constancias a color.

- Se realizó el diseño de los CD's "15 años de publicaciones, del Instituto Electoral del Distrito Federal", a petición de la oficina del Consejero Gustavo Figueroa; imprimiendo 22 juegos de librito (40 páginas), 44 etiquetas de CD (disco 1 y disco 2), 22 portadas para estuche de CD (disco 1 y disco 2) como diseño en conjunto con la DEECyC.
- Se diseñaron 4 banners para roll-ups para la entrega de las credenciales a los integrantes de los Comités Ciudadanos en la delegación Miguel Hidalgo.
- Se atendieron los préstamos de roll-ups y materiales para ambientar eventos de la DEPC y la Dirección Distrital XXX.
- Se realizaron dos esquelas, una para Arnaldo Córdova, para el periódico *La Jornada* y otra para la Sra. Delfina López madre de la compañera Yolanda Santana del Centro de Formación y Desarrollo, para colocarse en la página web del Instituto.

1.3.3 FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 67 eventos de interés institucional y 5 sesiones del Consejo General (ordinarias y extraordinarias). El archivo de julio-septiembre cuenta con 7,828 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto.

Del archivo de imágenes se elaboraron y realizaron 32 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 8,252 imágenes.

El área de fotografía publicó 179 imágenes digitales en 37 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

Se publicaron 6 fotografías en medios de comunicación impresos y de internet.

1.3.4 TELEVISIÓN

Durante el tercer trimestre del presente año el área de video grabó 62 eventos, de los cuales seis correspondieron a sesiones extraordinarias y una sesión ordinaria de Consejo General así como actividades de carácter institucional. Se informa que se realizaron 10 transmisiones por circuito cerrado de televisión de las propias sesiones, Cinedebate y Tertulia Ciudadana.

1.3.5. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

De lunes a domingo se elaboraron un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión,

columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, ésta se elaboró de lunes a viernes durante 65 días.

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de julio-septiembre, se llevaron a cabo 3,640 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

A través del sitio Web se realizaron siete transmisiones en línea de sesiones del Consejo General (tres ordinarias y cuatro extraordinarias); tres transmisiones de diferentes eventos de interés institucional (una de las Tertulias Ciudadanas y dos del Cine-Debate), haciendo un total de diez transmisiones en línea.

Se digitalizaron 418 documentos oficiales para ser publicados en la sección de transparencia.

Se realizaron 1613 publicaciones corresponden al apartado de transparencia.

1.3.6. REDES SOCIALES

Se tienen **384,447** visualizaciones en el canal de Youtube. (**29,247 nuevas reproducciones**)

Se tienen a la fecha **8,714** seguidores en Twitter (**608 nuevos seguidores**)

Se han publicado a la fecha **36,991** mensajes en Twitter (**4,453 nuevos mensajes**)

Se tienen a la fecha **6,234** fans en Facebook (**144 nuevos fans**)

49% de los fans son mujeres

51% de los fans son hombres

Temática de Mensajes	
7a Tertulia Ciudadana	Jóvenes
ALDF	Junta Administrativa
Almacén de Materiales	Jurado Cuento
Aula virtual	Jurado Debate
Autonomía	Lista nominal y padrón electoral
Biblioteca Electrónica	Marco Geográfico
Boletín Convocatoria Consulta	Material Escuela para Padres
Capacitación a Comités y Consejos	Materiales con aditamentos
Capacitación Aula Virtual	Materiales electorales

Capacitación para la ciudadanía plena	Mundialito
Capacitación Participación Ciudadana	Niñas y Niños
Características demográficas Comités y Consejos	No Discriminación
Centro de Documentación	Nuevos Partidos
Ciclo de Conferencias	Observador
Colaboración Registral	Observatorio Derechos Juveniles
Comisión de COyGE	Padrón y Lista Nominal
Comisión de Vinculación	Participación Ciudadana
Comisiones Unidas	Partidos Nuevos
Comités Iztapalapa	Perspectiva de género
Concurso de Debate Juvenil	Pluralidad
Conferencia	Premios Debate
Convenio UAM	Procesos de participación ciudadana
Corresponsabilidad	Procesos electorales
Cortometrajes	Programa de capacitación a ORC
Cuentos	Proyectos Especificos
Cultura de la transparencia y rendición de cuentas	Registro de Proyectos
Debate Interno	Registro ORC
Debate Juvenil	Respeto
Democracia	Responsabilidad social
Derechos Humanos	Sedes Distritales
Desigualdad Estructural	Servicio Social
Desempeño Comités Ciudadanos	Sesión CECyC
Directorio Comités	Sesión de Consejo
Educación Cívica	Sesión Participación Ciudadana
Elección Secundaria	Solidaridad
Entrega de Credenciales	Taller Escuela para Padres
Estadística Comités	Tecnologías de la Información
Estadística de procesos electorales	Tertulia Ciudadana
Etapa Registro (Campaña)	Tesis, Ensayo y Cuento
Etapa Registro (Explicativos)	Tolerancia
Fiscalización	Transparencia
Género	Valores
Geografía Electoral	Valores: taller
IEDF	Video SPE
Igualdad	Video UAM
Igualdad como no-discriminación	Videos

En materia de Derechos humanos se publicaron los siguientes temas:	
Autonomía	Material Escuela para Padres
Capacitación para la ciudadanía plena	Niñas y Niños
Corresponsabilidad	No Discriminación
Cultura de la transparencia y rendición de cuentas	Perspectiva de género
Democracia	Pluralidad
Derechos Humanos	Respeto
Desigualdad Estructural	Responsabilidad social
Educación Cívica	Solidaridad
Género	Taller Escuela para Padres
Igualdad	Transparencia
Igualdad como no-discriminación	Valores
Jóvenes	Valores: taller

1.4. APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A DIFUNDIR LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 (09.03.11.56)

1.4.1 DIFUSIÓN

Esta actividad institucional está encaminada a informar sobre el desarrollo de la Consulta Ciudadana a celebrarse en noviembre próximo, promoviendo a su vez el empoderamiento del ciudadano en la toma de decisiones comunitarias. En este sentido, se busca coordinar las acciones en materia de comunicación con las autoridades ejecutivas y legislativas locales, para afrontar las responsabilidades en materia de participación ciudadana.

En el periodo que se reporta se elaboraron 8 boletines de prensa que también fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales, a través de los cuales se informó sobre la aprobación de la Convocatoria a la Consulta Ciudadana 2015 y de su publicación en la Gaceta Oficial del DF; el inicio del registro de proyectos específicos; la resolución de la queja presentada en contra del C. Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y el PRI-DF; la imposición de sanciones por más de ocho millones de pesos a partidos políticos; la acreditación de tres nuevos partidos políticos en el DF; el inicio del registro de organizaciones ciudadanas; se promovió la participación ciudadana en la Consulta; la creación de la Comisión de Vinculación; la entrega de credenciales a integrantes de Comités Ciudadanos; y la ampliación del plazo para registro de proyectos específicos; la capacitación a los ciudadanos que participarán en la organización de la Consulta Ciudadana; y la definición de los lugares en que se instalarán mesas y módulos receptores de opinión para la mencionada Consulta y las modificaciones al reglamento que regula actos anticipados de campaña, así como de la conclusión de la tercera etapa del IEDF, producto de la reforma electoral.

También se elaboraron y difundieron a través del portal en Internet, Facebook y Twitter, 2 notas del día relativas a diversas actividades de las comisiones del Consejo General del IEDF y su Junta Administrativa. Adicionalmente, se integraron cuatro Seguimientos Informativos sobre participación ciudadana.

1.4.2. DISEÑO GRÁFICO

Para la Campaña de Difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 se realizaron las siguientes actividades:

- Se distribuyó la composición oficial del logotipo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 para su aplicación en documentación electoral y demás productos gráficos que se realizan en las diferentes áreas del Instituto, así como el diseño en cartel de la Convocatoria para la Consulta Ciudadana para su reproducción en el plotter de la DEOyGE.
- Se propusieron ilustraciones-fotografías para la campaña de difusión para ilustrar redes sociales, y notas informativas en la página web institucional.
- Se elaboraron propuestas así como plantillas para la presentación del Plan de Difusión.
- Se realizaron 20 diseños de etiquetas para colocarse sobre los cristales de los automóviles oficiales de Sede Central y Coordinaciones Distritales.
- Como parte de la campaña de difusión de la Consulta Ciudadana 2014 se enviaron: verbos elegir, gacetas informativas de la Consulta, banners, spot y frases para publicar twits. a las Jefaturas Delegacionales de Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Azcapotzalco, Álvaro Obregón
- Se prepararon y ajustaron los diseños de los promocionales para difusión de la Consulta Ciudadana 2014 como bolsas de dulces, post-its, pulseras de tela, etc.
- Se realizó el diseño del cartel, díptico y volante de la campaña de difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 y posteriormente se realizaron ajustes de estos materiales para la segunda etapa con apoyo de la DECEYEC.
- Se realizaron 40 diseños de MUPIS para Metrobús y se enviaron al GDF 15 diseños para su visto bueno como parte del Convenio firmado con el Instituto para Difusión de la Consulta y posteriormente a producción con la empresa encargada del montaje.
- Se diseñaron 40 lonas para sedes distritales, una lona monumental para sede central, y 10 lienzos sobre tela para promoción de la Consulta Ciudadana del 2014.
- Se realizaron los diseños de 40 formatos de barandales, cabeceras, panel de andén y columnas, para STC-Metro impresas por el GDF como parte del Convenio firmado con el Instituto para Difusión de la Consulta.

Se realizaron los diseños de 32 cintillos para periódicos gestionados por el GDF como parte del Convenio firmado con el Instituto para Difusión de la Consulta y jefaturas de gobierno (Iztapalapa) para Difusión de la Consulta

1.4.4 FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 23 eventos de interés institucional y 2 sesiones del Consejo General (extraordinarias). El archivo de julio-septiembre cuenta con 3,181 imágenes de eventos relacionados con actividades de Participación Ciudadana.

Del archivo de imágenes se elaboraron y realizaron 6 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 1,515 imágenes.

El área de fotografía publicó 76 imágenes digitales en 14 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

Se publicaron 5 fotografías en medios de comunicación impresos y de internet.

1.4.5 TELEVISIÓN

Durante el tercer trimestre del presente año el área de video grabó 22 eventos relativos a la sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y la entrega de credenciales a integrantes de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; se realizó grabación de perifoneo para las Direcciones Distritales relativos al registro de proyectos específicos, a la ampliación del plazo de registro y la emisión de opiniones para los distritos electorales. Asimismo se ajustaron los spots de audio y video para entregar al Gobierno del Distrito Federal y la Red de Transporte Colectivo Metro para su correspondiente transmisión en pantallas y sistema audiómetro.

Se produjeron 23 cápsulas informativas para su publicación en las cuentas de redes sociales institucionales.

1.4.4. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Durante los meses de julio-septiembre, se llevaron a cabo 226 publicaciones en el apartado respectivo a la Consulta Ciudadana; entre otros, fueron colocados convocatorias, listado de enlaces delegacionales, cartel, formatos de registro de proyectos y foros informativos.

1.4.5. REDES SOCIALES

Se publicaron tres spots relativos a la Consulta Ciudadana en el canal de Youtube.

En Twitter se publicaron 864 mensajes tanto para el registro de proyectos específicos como para invitar a emitir opiniones.

En Facebook se colocaron 216 mensajes con vínculos e ilustraciones.

La temática versó sobre la etapa de registro con frases de la campaña y mensajes informativos.

1.4.7 INSERCIONES

En el tercer trimestre del año en curso se gestionaron y publicaron las siguientes tres inserciones:

- De la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, publicado del 18 al 22 de agosto de 2014, en el sitio de Internet de *El Universal.com*.
- Banner de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, publicado del 18 al 22 de agosto de 2014 en el sitio de Internet de *La Silla Rota*.
- Video Preroll del spot institucional sobre el Presupuesto Participativo 2015, publicado del 17 al 19 de septiembre de 2014, en sitio de Internet de *El Universal*.

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Comunicación institucional. (09-01-04-06-04) (julio-septiembre)	75%	100%	75%	75%	
La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna y en el sitio institucional en internet (09-02-06-08-01) (julio - septiembre)	75%	100%	75%	75%	
Recibir y gestionar las solicitudes de información.	75%	100%	75%	75%	
Elaborar informes estadísticos.	75%	100%	75%	75%	
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-06-05) (julio - septiembre)	75%	100%	75%	75%	
Documentos informativos de interés institucional.	75%	100%	75%	75%	
Realizar las coberturas fotográficas.	75%	100%	75%	75%	
Realizar las coberturas videográficas.	75%	100%	75%	75%	
Producir y difundir el periódico mural "Verbo Elegir".	75%	100%	75%	75%	
Administrar el sitio web institucional.	75%	100%	75%	75%	
Transmitir por las sesiones de Consejo General del IEDF.	75%	100%	75%	75%	
Publicaciones en Redes Sociales	75%	100%	75%	75%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ORDINARIO

Proyecto	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Comunicación institucional. (09-01-04-06-04) (julio-septiembre)	Informe	1	Informe Trimestral
La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna y en el sitio institucional en Internet (09-02-06-08-01) (julio – septiembre)	Consultas	150	Atender consultas
Tramitar y atender las solicitudes de información.	Solicitud	200	Atender solicitudes
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-06-05) (julio septiembre)	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Elaborar y distribuir documentos informativos institucionales (síntesis informativas).	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín Informativo	46	Boletín informativo
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	1	Inserción
Realizar la cobertura de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización	3,640	Actualizaciones en la página de Internet
Coordinar las transmisiones por CCTV e internet.	Evento	10	Evento
Integrar la memoria histórica del Instituto, a través del registro de video y fotografía.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Realizar las ediciones del periódico Mural Verbo Elegir.	Dommy	5	Dommy
Apoyo a las actividades orientadas a difundir la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. (09-03-11-15-56) (julio- septiembre)	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	10	Boletín informativo
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	3	Inserción
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Coordinar las transmisiones por CCTV e internet.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Organizar eventos para difundir y promover la participación ciudadana.	Evento	1	Evento

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período julio-septiembre de 2014, con fundamento en los artículos 35, fracción XII; 65 y 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPIEDF), así como 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

En el presente documento se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del IEDF durante el periodo julio-septiembre de 2014; en particular, las que se realizaron en apoyo de los diferentes proyectos institucionales, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación: En la primera parte se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2014 (POA 2014). En la segunda parte se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados. Por último, en la tercera parte se mencionan las metas programadas para el tercer trimestre de 2014, de acuerdo con los proyectos de la UTSI contemplados en el POA 2014.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-24)

La UTSI cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; además, esta Unidad Técnica dirige sus esfuerzos a implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, a fin de hacer más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IEDF.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática (CI) del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2014 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo febrero-diciembre de 2014. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del referido órgano colegiado.

Durante el periodo julio-septiembre se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de acuerdo a la siguiente tabla:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
7ª Ordinaria	11	Julio	3
8ª Ordinaria	29	Agosto	1
9ª Ordinaria	26	Septiembre	2

Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del citado Manual de Funcionamiento, se convocó a 2 sesiones extraordinarias con la finalidad de atender las solicitudes de bienes informáticos de las áreas. Las sesiones se llevaron a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
5ª	11	Agosto	5
6ª	8	Septiembre	9

1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)

1.2.1. SISTEMA DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO (PRESU)

Se realizó la actualización, distribución e instalación del sistema de acuerdo a los solicitado en el oficio IEDF/SA/1769/2014, en relación a las tareas de planeación, programación y presupuestarían para el ejercicio fiscal 2015, que la Secretaría Administrativa lleva a cabo en apego a lo establecido en el numeral 41 de los criterios y lineamientos para elaborar el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto del manual de planeación del IEDF.

1.2.2. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA (SCO)

Se proporcionó soporte técnico a la captura y requerimientos de información para solventar la observación AEPOA-137-12-13IEDF hecha por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1.2.3. SISTEMA DE NÓMINA INTEGRAL

Se proporcionó el soporte técnico y además se realizaron adecuaciones a la Base de Datos para dar de baja a personal con cargos automáticos de seguros; asimismo, se proporcionó el soporte para la baja de pólizas de seguros.

1.2.4. SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN (SIIAD)

Debido a que es un sistema desarrollado por un externo, la UTSI solamente interviene a solicitud del área usuaria, que es la Secretaría Administrativa. Se crearon políticas de acceso al Sistema HARWEB, de diversos usuarios del Instituto.

1.2.5. SISTEMA DE REGISTRO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Se realizaron ajustes a los formatos correspondientes al presente año para dar cumplimiento a las solicitudes que se presentaron por ocupación de cargos de nivel medio y superiores, quienes están obligados a rendir la Declaración de Situación Patrimonial en sus diferentes modalidades.

1.2.6. SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN (COTECIAD)

Se realizaron modificaciones al Sistema de Control de Gestión Documental en el módulo de Generación de oficios, en relación a la creación de nuevos tipos de oficio con el objetivo de llevar un control independiente relacionado a los demás oficios generados por: "Comisión Permanente de Asociaciones Políticas-CAP", "Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación – CECyC", "Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral - COyGE", "Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos - CVOE".

1.2.7. SISTEMA DE CONTROL DOCUMENTAL DE COMITÉS Y COMISIONES (SICODOCC)

Se realizaron los ajustes durante el trimestre, derivado de la conformación de Comisiones conjuntas y Comités solicitados por las secretarías técnicas de los Comités y Comisiones responsables de los mismos, derivado de la nueva integración de dichos órganos colegiados.

1.2.8. SISTEMA DEL POA Y EVALUACIONES PROGRAMÁTICO PRESUPUESTALES

Como parte de las acciones que lleva a cabo la Secretaría Administrativa relacionadas con la etapa de Planeación-Programación y Presupuestación, orientadas a la integración de los proyectos del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos del IEDF para el ejercicio fiscal 2015, se modificó el Sistema del Programa Operativo Anual así como el sistema de catálogos respectivo, con el fin de cumplir con los requisitos para su operación en el ejercicio fiscal 2015. Asimismo, en atención a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Coordinación de Planeación de la Secretaría Administrativa solicitó a la UTSI agregar las claves de las actividades institucionales que se generaron con base a dichas disposiciones al formato de las actividades institucionales del Sistema de Seguimiento Programático Presupuestal de la Ampliación Líquida POA.

1.2.9. SISTEMA PARA EL REGISTRO DEL 7° CONCURSO DE DEBATE JUVENIL

Se continuaron con las adecuaciones al sistema del 7° Concurso de Debate Juvenil en los módulos de registro, modificación del participante, impresión del participante y se desarrolló un

nuevo módulo para el sorteo de participantes, debido a que la mecánica cambió para el 2014; además, se actualizaron las imágenes de fondo que integraban al sistema y el manual de usuario. Adicionalmente se entregaron 41 cuentas de acceso impresas para la operación del sistema en los Órganos Desconcentrados y la otrora Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC). También se proporcionó el apoyo en la etapa de la eliminatoria y la etapa final para la captura de las evaluaciones como parte del proceso del evento, y se emitieron reportes que listaban los aspirantes que pasaban a las siguientes etapas, lo anterior solicitado por la otrora DECEyEC. Una vez realizado lo anterior, se proporcionó el soporte correspondiente a los 40 Órganos Desconcentrados durante su operación, en particular, el registro de participantes.

1.2.10. 8°CONCURSO DE CUENTO INFANTIL

Se generó para esta nueva versión del sistema de registro nuevas categorías clasificadas por edades; asimismo se incorporó como parte de estos nuevos cambios su impacto en los reportes y se realizó un nuevo reporte por categoría de edades; de igual forma, se proporcionó soporte técnico al personal de las Direcciones Distritales que lo solicitaron.

1.2.11. SISTEMA DE CAPTURA DEL CURRÍCULUM VITAE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEDF

A partir de las solicitudes realizadas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) se proporcionó el acceso para el alta del currículum vitae o bien modificación el mismo de diversos funcionarios del IEDF; de igual forma, se les proporcionó el soporte al sistema en los casos que lo solicitaron.

1.2.12. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS RECORRIDOS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL

Durante el trimestre que se reporta se realizó la administración del sistema para la separación e identificación de tipos de propaganda por ubicación específica; asimismo, se proporcionó soporte técnico de las 40 Direcciones Distritales, se dio respuesta en tiempo y forma a las peticiones solicitadas por la Secretaría Ejecutiva y se apoyó en la generación de los reportes solicitados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)

1.2.13. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (SISEC)

Se realizó mantenimiento continuo al sistema y se brindó soporte técnico a diversos usuarios; asimismo, se realizaron ajustes a los reportes centrales.

1.2.14. SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS (SISECAOD)

Se proporcionó soporte técnico y se continua con la administración del sistema, el cual consiste en

actualizar mes con mes las actividades que se cargan como vigentes, dando de baja las anteriores y actualizando las actividades del mes en curso.

1.3 PROYECTO: NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02)

1.3.1 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS WEB

1.3.1.1 PLATAFORMA MOODLE

Se proporcionó apoyo continuo a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) respecto de la publicación de cursos adicionales dirigidos a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Comités y Consejos) en la plataforma Moodle solicitado a través de oficio IEDF/DEPC/486/2012. Además, se proporcionó atención a usuarios y mantenimiento de los cuestionarios en materia de Género y NO Discriminación para la Comisión Provisional respectiva montado en la plataforma Moodle. Al respecto, se generó el concentrado de resultados con la ubicación del género para su posterior análisis. Mediante oficio de la Secretaría Ejecutiva No. SECG-IEDF/1309/2014 del 19 de junio de 2014, a través del cual, en atención al oficio IEDF-CENLP-075-2014, signado por la otrora Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, mediante el cual solicitó la instrumentación de un portal institucional con el propósito de que las Direcciones Distritales pudieran tener un espacio de deliberación con los Consejeros Electorales. Al respecto, la UTSI desarrolló e instrumentó el sistema de "Foro de discusión con las Direcciones Distritales", se generaron 166 cuentas de usuario en sobres cerrados, personalizadas a cada uno de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) adscritos y activos en las 40 Direcciones Distritales, así también, se elaboró una aplicación DEMO para la utilización del foro de discusión y la presentación del aplicativo para su exposición ante Mesa de Consejeros. Actualmente, se está en espera de su apertura en producción.

1.3.2 VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET

Mediante Circular de la Secretaría Ejecutiva No. 64 del 15 de agosto de 2014, dirigida a los titulares de los Órganos Ejecutivos y Técnicos del IEDF, respecto del resolutivo CUARTO del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el uso del Sistema Informático por Internet, como una modalidad adicional para recabar las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, vía remota y mediante la instalación de módulos de opinión" (ACU-34-14), aprobado en sesión extraordinaria del 14 de agosto de 2014, se instruye para que en su ámbito de competencia, las áreas del IEDF coadyuven en la implementación del citado sistema. Al respecto, dentro de los trabajos inherentes se realizó el análisis de las modificaciones a la base de datos y al sistema para incorporar la modalidad "Internet" en las tablas de votación, además de la modalidad por módulos de opinión. A la fecha se continua con el desarrollo y adecuación de las 2 modalidades consideradas para este ejercicio de participación ciudadana, vía remota y a través de Módulos de Opinión del Sistema Informático

por Internet (MOI); asimismo, se están realizando los trabajos pertinentes para llevar a cabo los 2 simulacros de operación con el personal de oficinas centrales y de las 40 Direcciones Distritales programados para la segunda quincena de octubre de 2014, a fin de estar en condiciones de operación vía remota, del 3 al 6 de noviembre del presente año, mientras que la instalación de MOI's se realizará el 5 y 6 de noviembre de 2014.

Se elaboró el Procedimiento del Sistema Informático por Internet para la Consulta Ciudadana vía remota y a través de los MOI's, así como sus anexos respectivos.

Se ha trabajado en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) para la implementación en el Sistema Informático por Internet de la Papeleta Virtual y los formatos de reportes que genera el mismo; asimismo, se han realizado los ajustes pertinentes para efectos de implementar la impresión de los Listados de Participación y Actas de Resultados de la Consulta Ciudadana 2015, mismos que serán distribuidos a las 40 Direcciones Distritales como resultado de las opiniones emitidas por las dos modalidades de operación.

Además, se han realizado reuniones de capacitación en coordinación con la DEOyGE y la DEPC para dar a conocer la operación logística del sistema en sus 2 modalidades, dirigida a las 40 Direcciones Distritales.

Por último, se desarrolló una aplicación que permite generar contraseñas únicas de forma aleatoria a través de algoritmos matemáticos, a la vez que se desarrolló una aplicación que permite, a través de servicios web, enviar una contraseña cifrada vía SMS a los ciudadanos que deseen realizar su votación bajo la modalidad de Internet.

1.4 PROYECTO: 10-02-03-05-01 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS.

1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el tercer trimestre del 2014, se llevaron a cabo actividades de seguimiento a los contratos que, en el ámbito de su competencia, la UTSI supervisa.

Del contrato No. C.P. LPN.-003-14 se realizó por partida lo siguiente:

- Del mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para la planta de emergencia eléctrica del Centro de Cómputo; se realizó 1 mantenimiento preventivo programado el día 9 de septiembre de 2014.
- Del mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico al servidor de almacenamiento masivo NAS/SAN, se reportó una falla en un disco duro el 27 de agosto del año en curso, misma que fue corregida sustituyendo la parte dañada por otra refacción nueva de las mismas características.

- Del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, periféricos, impresoras, escáneres y UPS, se llevaron a cabo 80 mantenimientos correctivos y se realizó durante los meses de agosto y septiembre el mantenimiento preventivo.
- Del mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico de la unidad de fuerza ininterrumpible (UPS) del Centro de Cómputo, el 9 de septiembre de 2014 se llevó a cabo el mantenimiento preventivo a dicha unidad.
- Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos biométricos de control de asistencia, y se inició el segundo mantenimiento preventivo a los dispositivos de las sedes distritales. Asimismo, se proporcionó el mantenimiento correctivo al Sistema Puntual.

Del contrato No. C.P.AD.017-14 se realizó por partida lo siguiente:

- Del mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del equipo de aire acondicionado de precisión del Centro de cómputo, el 9 de septiembre de 2014 se llevó a cabo el mantenimiento preventivo a dicho equipo.
- Del mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma HP, se realizó un mantenimiento correctivo el 27 de agosto de 2014 a los Servidores HP Proliant, consistente en corregir la falla en una fuente de alimentación, sustituyendo la parte dañada por otra de las mismas características.
- Del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos MAC y periféricos, en el mes de septiembre se llevó a cabo el segundo mantenimiento preventivo a dichos equipos. Asimismo, se reportaron dos mantenimientos correctivos en este período.

Del contrato C.P.LPN.-004-14 relativo a equipos especializados para procesar la cartografía electoral digital, se reportaron dos mantenimientos correctivos en este período, suministrándolo la empresa Tecnosupport S.A. de C.V., cuyo contrato es supervisado por la UTSI y la DEOyGE.

Del contrato C.P. AD.-42-14. Lectores Ópticos de Alta Velocidad, en el mes de agosto de 2014 se llevó a cabo el primer mantenimiento preventivo a dichos equipos. Asimismo, se reportó un mantenimiento correctivo en este período.

Del contrato C.P. AD.-046-14. Mantenimiento correctivo por evento para bienes informáticos, se solicitaron siete servicios.

También se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos a los sistemas de antivirus Kaspersky, de seguridad Checkpoint y Scanmail.

Del contrato No. C.P. AD-029-14 que corresponde al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de comunicaciones, se reportó fallo de un equipo de comunicaciones (Internet de frontera) tipo ruteador de la marca CISCO modelo 3820 con número de serie FHK0852F1L0 de oficinas centrales. El motivo del reporte consistió en la revisión del procesamiento generado por el consumo del servicio de Internet, al cual se le da seguimiento con el reporte ALR-41809554.

1.4.2 SERVICIOS INFORMÁTICOS.

Se registraron 442,005 visitas a la página Web oficial del IEDF, de las cuales el 81% provenían de México, 4% de Estados Unidos y 15% de usuarios de otros países. También se registraron 3,264 accesos a las sesiones del Consejo General del IEDF, mismas que correspondieron a oficinas centrales (77%), sedes distritales (15%) y el 8% restante se trató de usuarios generales de Internet.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 744 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 458 fueron referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, UPS, periféricos y asesorías informáticas; 97 fueron referentes a redes; 160 de correo electrónico, 26 a seguridad y antivirus, así como 3 a sistemas. Asimismo, se enviaron 12 correos masivos para información de interés institucional.

Se instalaron 21 equipos de cómputo con servicio de Internet a solicitud de la DEOyGE para el *Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal* que se impartió a las sedes distritales, en particular, a los Secretarios Técnicos Jurídicos y Líderes de Proyecto, el cual se desarrolló en dos sesiones: la primera, los días 11 y 14, y la segunda, los días 17 y 18 de julio de 2014, de acuerdo con el oficio IEDF/DEOyGE/0442/2014.

1.5 PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 INCORPORADOS (10-02-11-15-12).

1.5.1 SISTEMA DE UBICACIÓN DE MESAS PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (SUMPAC)

Se sostuvieron reuniones de trabajo con personal de la DEOYGE para tratar asuntos relacionados con la actualización de catálogos de la base de datos del sistema y presentación de los formatos. Se realizó la implementación del diseño del esquema de base de datos con la adición de requisitos para los MOI's; se actualizaron los módulos para la captura de ubicación de Mesas a la nueva base de datos. Mediante oficio SECG-IEDF/1763/2014 del 21 de agosto de 2014; relativo a la instrucción de tomar medidas necesarias para la actualización del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC 2014), toda vez que la fecha de

inicio de operación del sistema se adelantó para el 8 de septiembre del año en curso.

Se realizaron ajustes a las fechas de las actividades atinentes a la producción del sistema, de manera tal que se brindó la capacitación el 5 de septiembre de 2014 en dos grupos de 20 Direcciones Distritales convocada el 2 de septiembre de 2014 mediante Circular 75 de la Secretaría Ejecutiva.

Se generaron 40 cuentas de acceso distrital en sobres cerrados para el personal a cargo de la operación del sistema y 4 cuentas de usuario para personal de la DEOyGE en su versión central. El sistema se puso en producción en tiempo y forma y actualmente opera en la dirección electrónica <http://sistemas.iedf.org.mx/sumpac>; asimismo, se brinda soporte técnico a diversos usuarios operadores del mismo.

1.5.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉES CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

Se brindó apoyo a las Direcciones Distritales en los módulos de Seguimiento a la Gestión de los Consejos Ciudadanos Delegacionales y Seguimiento en la entrega de Apoyos Materiales para los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), dicho módulo permite la captura de los Integrantes de la Mesa Directiva, llevar el control de las sesiones y validar la entrega del Acta de la sesión correspondiente.

Se realizaron los trabajos de desarrollo de un Sistema en plataforma WEB, que permita realizar búsquedas por Delegación, Colonias o Pueblos, de la información relacionada a los integrantes de los Comités y Consejos, así como mostrar el plano geográfico en formato PDF de la cartografía correspondiente.

Se agregó un nuevo menú al seguimiento de la gestión de los Consejos Ciudadanos Delegacionales y Seguimiento en la entrega de Apoyos Materiales para los ORC, que permita llevar el control de fotografías tomadas y entrega de credenciales a los integrantes de los Comités y Consejos.

Se agregó un nuevo reporte al Sistema, que permite conocer las coordinaciones de trabajo asignadas a los integrantes de los Comités y Consejos.

1.5.3 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTIVOS, Y RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTIVOS (SEDIMDECC 2014)

Mediante oficio de la Secretaría Ejecutiva SECG-IEDF/1896/2014 del 3 de septiembre de 2014, a través del cual, se da respuesta a la solicitud efectuada por la DEOyGE (IEDF/DEOYGE/0632/2014) en relación a la modificación del sistema; asimismo, dicha instancia ejecutiva remitió el documento "Recolección de requerimientos".

Se realizó la actualización del sistema y la implementación del nuevo esquema de tablas de la base de datos y se elaboraron los formatos: "Documentación y Materiales entregados al Responsable 1 de las MRO", "Paquetes electivos y Canceles Modulares que llegaron a la DD al término de la Jornada Consultiva", "Paquetes Electivos recibidos en la Dirección Distrital al término de la Jornada Consultiva", "Avance en la entrega de la Documentación y Materiales al Administrador 1 del Módulo por Internet", "Avance en la llegada de los Paquetes Electivos y Canceles Modulares de los Módulos, Avance en la recepción de los Paquetes Electivos de los Módulos", "Avance en la entrega de la Documentación y Materiales al Responsable 1 de las MRO", "Avance en la llegada de los Paquetes Electivos y Canceles Modulares de las Mesas", "Avance en la recepción de los Paquetes Electivos de las Mesas", "Recibo de Documentación y Materiales entregados al Administrador 1 del Módulo (DAPCi 07)", "Recibo de Entrega-Recepción del Paquete de la Consulta a la DD, al Cierre de Módulo (DAPCi 08)", "Recibo de Documentación y Materiales entregados al Responsable 1 de la MRO (DAPC 09)" y "Recibo de la Entrega-Recepción del Paquete de la Consulta a la DD, al Término de la JC (DAPC 11)".

1.5.4 SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA (SIVACC)

En atención al punto QUINTO del Acuerdo ACU-35-14 del Consejo General del IEDF por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 (Consulta 2015) que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, a fin de realizar la captura de los proyectos opinados favorablemente por las autoridades delegacionales, mismos que servirán como insumo para alimentar el Sistema Informático por Internet que será utilizado a través de los MOI's y vía remota, para recibir la opinión de los ciudadanos del Distrito Federal entre los días 3 al 6 de noviembre del año en curso, así como para la validación de resultados de dicho mecanismo de participación ciudadana, se efectuaron adecuaciones al Sistema que será operado, por las Direcciones Distritales a partir del 12 de septiembre incorporando las precisiones siguientes: Actualización de la identidad gráfica del sistema, se dividió la columna a las Opiniones por internet para incorporar el total de opiniones recibidas vía remota y en módulos, así como las papeletas nulas y el total de opiniones computadas, y se modificó la Constancia de Validación de acuerdo a la propuesta aprobada por la Comisión de Participación Ciudadana sobre los modelos de la documentación electiva y auxiliar a emplearse en la Consulta 2015.

1.5.5 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTIVA DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SIJECC 2014)

Mediante oficio de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados IEDF/UTALAOD/722/2014 del 1° de agosto de 2014, mediante el cual se solicitó el desarrollo del SIJECC 2014 y se remitió el documento "Recolección de requerimientos", la UTSI realizó la

actualización de dicho sistema y la implementación del esquema de tablas de la base de datos. Actualmente se continúa con la instrumentación del mismo.

1.5.6 SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS COMITES CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SIPCECC)

Se generó una versión para la Consulta 2015, con las funcionalidades solicitadas por el área usuaria, tales como la desagregación de los apellidos paterno y materno del participante en Mesa Receptora de Opinión (MRO); se agregó el campo de discapacidad y se incluyó la parte de los administradores de módulo. Así también, se incluyeron nuevos campos en los reportes solicitados por el área usuaria.

1.5.7 SISTEMA DE UBICACIÓN DE CASILLAS VÍA SMS

En relación al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el punto SIETE de la Cuarta Sesión de la otrora Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), celebrada el 10 de abril de 2014, como parte de los trabajos de la implementación en el desarrollo del sistema de gestión del servicio de mensajes de texto SMS, la UTSI desarrolló un sistema que permite el envío de la ubicación de las MRO de acuerdo a la sección a la que pertenece el ciudadano, vía mensaje corto de texto SMS.

1.6 PROYECTO: APOYO EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO PROPORCIONADO (10-01-01-01-25)

Se realizó una aplicación en HTML y se ingresó a un DVD autoejecutable en versión de 2 discos, que contienen las publicaciones que el IEDF ha publicado durante el periodo de 15 años.

1.7 OTRAS ACTIVIDADES

Se realizaron actividades de administración y monitoreo de la red de área local y amplia. Asimismo, se realizó la verificación del uso de las claves para llamadas a celular y de larga distancia, y además se crearon políticas de acceso para el Sistema de Presupuesto de diversos usuarios del Instituto.

Por último, se elaboró documentación técnica para la contratación de servicios informáticos, adquisición de bienes informáticos y renovación de licencias para la operación de las actividades ordinarias y para el proceso electoral y de participación ciudadana.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROCESO ORDINARIO.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-24	4	4	25%	75%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requirieron.
	1	1	25%	75%	Se llevan a cabo reuniones de trabajo.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 10-02-03-04-01	1	1	25%	75%	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.
	1	1	25%	75%	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.
Nuevas tecnologías incorporadas 10-02-03-04-02	.50	0	50%	100%	Un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.
	.50	0	50%	100%	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	1	1	25%	75%	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos biométricos de control de asistencia.
	1	1	25%	75%	Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada
	400	400	25%	75%	Atención a usuarios optimizada.
Apoyo en la conmemoración del décimo quinto aniversario del Instituto proporcionado 10-01-01-01-25	1	1	25%	75%	Informe de los apoyos a las áreas sustantivas de este Instituto en las actividades relacionadas con la celebración Décimo Quinto Aniversario del Instituto y con el uso de instrumentos informáticos.

2.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2014-2015 incorporados. 10-02-11-14-13	0	0	0	0	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para el proceso electoral. Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	0	0	0	0	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el proceso electoral. Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
Instrumentos informáticos para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015 incorporados. 10-02-11-15-12	1	1	50%	50%	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para el procedimiento de consulta ciudadana.
	1	1	50%	50%	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROCESO ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	Observaciones
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-24	Preparación de la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	4	
	Se llevarán a cabo reuniones de trabajo de acuerdo a los temas por analizar.	1	
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 10-02-03-04-01	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	1	
	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.	1	
Nuevas tecnologías incorporadas. 10-02-03-04-02	Elaboración de un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.	0	
	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.	0	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	Observaciones
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos biométricos de control de asistencia.	1	
	Actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	1	
	Atención a las solicitudes de servicios a través del Sistema de Mesa de ayuda.	400	
Apoyo en la conmemoración del Décimo Quinto Aniversario del Instituto proporcionado. 10-01-01-01-25	Apoyo a las áreas sustantivas de este Instituto en las actividades relacionadas con la celebración Décimo Quinto Aniversario del Instituto y con el uso de instrumentos informáticos, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos.	1	

3.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	Observaciones
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2014-2015 incorporados. 10-02-11-14-13	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones el proceso electoral.	10	
	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el proceso electoral.	1	
Instrumentos informáticos para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015 incorporados. 10-02-11-15-12	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para el procedimiento de consulta ciudadana.	1	
	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana.	1	

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), a través del tercer informe trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre de 2014, presenta al máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2014.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de julio-septiembre y el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

I. PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-1-3-6-01-01-26-02-101-01)

1.1.1 COORDINAR LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se efectuaron las actividades tendentes a apoyar los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de 1 sesión ordinaria y 6 extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General).

1.1.2 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2014.

Se remitieron al Secretario Ejecutivo tres informes, correspondientes a los meses de julio, agosto y

septiembre que incluyen la información concentrada en los reportes de avance de cumplimiento de actividades desarrolladas por las direcciones distritales.

1.1.3 ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DE LA UNIDAD.

Se presentaron al Secretario Ejecutivo tres informes mensuales sobre el cumplimiento de las actividades programadas en el Calendario Anual para los Órganos Desconcentrados 2014 (CAAOD 2014), así como de aquellas solicitadas por las Comisiones de Consejeros del Consejo General, Secretarías, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, que corresponde su realización al ámbito desconcentrado del Instituto Electoral. Con relación al cumplimiento de las actividades que conciernen a la UTALAOD se elaboraron 6 informes quincenales, tres mensuales y un trimestral.

1.2. PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-1-3-6-01-01-27-18-101-01)

1.2.1 RECABAR, SISTEMATIZAR, ANALIZAR, GESTIONAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS MATERIALES, HUMANOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS SOLICITADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

Se recibieron por parte de las direcciones distritales seis informes quincenales de requerimientos materiales y seis informáticos, mismos que se procesaron y remitieron a la Secretaría Administrativa y Unidad Técnica de Servicios Informáticos para su atención.

1.2.2 ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MENSUALES Y LAS PROGRAMADAS AL MES SIGUIENTE, ASÍ COMO LA DETECCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE INTEGRACIÓN.

Respecto de la asistencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) a las reuniones de coordinación mensual, y a excepción de los que se encontraban de comisión, de incapacidad o gozando de un periodo vacacional, se registró la asistencia del total de funcionarios en el lapso de realización de las mismas. En relación con el contenido y desarrollo de las reuniones, en las 40 direcciones distritales se desarrollaron los temas del orden del día agendados, tales como: comunicaciones recibidas del área central; trabajos de organización; participación ciudadana; capacitación y educación cívica; geoestadística; asuntos jurídicos; informática; administrativos; programación interna, y asuntos generales. Se elaboraron 3 informes mensuales.

1.2.3 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO, DE MANERA PERMANENTE, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO DE LAS VACANTES DE FUNCIONARIOS QUE SE GENEREN.

En el trimestre se realizaron tres actualizaciones, las cuales se remitieron al Secretario Ejecutivo con el oficio IEDF-UTALAO/716/2014 (julio), la Tarjeta Informativa UTALAO/ti/186/2014 (agosto) y correo electrónico UTALAO/387/CE/2014. El directorio actualizado se remitió a todas las áreas del IEDF.

Al finalizar el tercer trimestre, la estructura de los órganos desconcentrados cuenta con 29 plazas vacantes distribuidas de la siguiente forma: 3 Coordinadores Distritales; 1 Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral; 3 Secretarios Técnicos Jurídicos, y 22 Líderes de Proyecto.

Actualmente hay dos separaciones temporales del Servicio Profesional Electoral, los CC. José Martín Chávez Rivera y Rogelio Martínez Miranda, Secretario Técnico Jurídico y Líder de Proyecto, respectivamente, quienes se encuentran como Asesores en la oficina de la Presidencia del Instituto.

Con respecto a los CC. Juan Carlos Hernández Lara y José Martín Chávez Rivera, quienes estaban adscritos como Secretarios Técnicos Jurídicos en las direcciones distritales II y XV respectivamente y, toda vez que sus plazas fueron ocupadas por ganadores de los concursos para la ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral se desconoce la nueva adscripción que tendrán una vez que termine su comisión, será la Junta Administrativa quien determine su situación.

Las ocupaciones temporales de funcionarios en las direcciones distritales se relacionan en la siguiente tabla:

Cargo temporal	Adscripción temporal	Funcionario	Cargo permanente	Adscripción permanente
Coordinador Distrital	IV	Juan Carlos Hernández Lara	STJ	
	XXVI	Olivia Rodríguez Martínez	STJ	XXVI
	XXIX	Ana Luz Ross Tejeda	DCEECyGE	XXIX
DCEECyGE	XXIX	Francisco Adrián Alderete García	LP	XXIX

1.2.4 INTEGRAR Y ACTUALIZAR QUINCENALMENTE LA AGENDA INSTITUCIONAL DEL 2014 DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el periodo descrito, se integró de manera quincenal la información de las diversas actividades programadas por los órganos desconcentrados, remitiéndose a su vez a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su publicación en la página web institucional; asimismo, en la base de datos de la plataforma Lotus Notes denominada Agenda de Actividades de los Órganos Desconcentrados, las direcciones distritales pueden informarse sobre la programación de actividades vinculadas entre los distritos y el área central.

1.2.5 DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ORDENADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS CENTRALES Y ELABORAR LOS REPORTES CORRESPONDIENTES.

Se dio seguimiento puntual a las actividades de los órganos desconcentrados a través del CAAOD 2014 y las solicitudes de información por medio de circulares, oficios y correos electrónicos. Se informó al Secretario Ejecutivo del cumplimiento respectivo.

1.3. PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-1-3-6-01-01-28-18-101-01).

1.3.1 INTEGRAR EN CONJUNTO CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2014.

Con el oficio IEDF-UTALAOD/1067/2013, que emitió esta Unidad Técnica, iniciaron los trabajos para la integración del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014, en los que participaron la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas.

En el mes de enero se terminó de integrar el Calendario Anual, el cual fue remitido a las direcciones distritales anexo a la Circular 04 de la Secretaría Ejecutiva, para su inmediata aplicación.

1.3.2 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Respecto a este rubro se informa que se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, las cuales se realizaron en los meses de julio, agosto y septiembre.

Las reuniones de trabajo tienen dos finalidades, la primera es dar seguimiento al cumplimiento de actividades por parte de las direcciones distritales, y la segunda realizar la programación de las mismas, correspondientes al mes siguiente.

1.3.3 ACTUALIZAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2014, VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES E INTEGRAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

La actualización del sistema informático se lleva a cabo mensualmente, por lo tanto, su apertura se realiza dentro de los primeros cuatro días hábiles del mes que se va a reportar. El sistema se cierra los primeros dos días hábiles del mes siguiente del que se reporta.

1.3.4 ELABORAR EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL PROGRAMA PARA LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN EL AÑO 2014, VERIFICAR SU EJECUCIÓN E INTEGRAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Esta actividad está programada para realizarse en el cuarto trimestre del presente año.

1.3.5 ELABORAR LAS RECOMENDACIONES, PRECISIONES O CRITERIOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS O UNIDADES TÉCNICAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Para facilitar la elaboración de los informes que realizan los órganos desconcentrados, respecto del cumplimiento del CAAOD 2014, esta Unidad Técnica realizó y remitió para su aplicación las recomendaciones, precisiones o criterios que fueron necesarios.

Asimismo, las áreas centrales realizan diversos requerimientos de información a las direcciones distritales por medio de oficios, correos o notas informativas; esta Unidad Técnica recibe la petición de información, revisa, precisa (si se requiere), le asigna un número de control y la remite a los distritos vía correo electrónico a través de la cuenta institucional **ualaad.documentos@iedf.org.mx**.

1.3.6 CONCENTRAR Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN REQUERIDA A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

De manera permanente la UTALAOD concentra, sistematiza y remite al Secretario Ejecutivo, informes y reportes sobre el cumplimiento de diversas actividades ordinarias contempladas en el CAAOD 2014.

De igual forma, y si el área central así lo requiere, la información solicitada a los órganos desconcentrados de manera extraordinaria mediante circulares, oficios y correos, se concentra y remite al área respectiva. Entre otros: se concentraron y remitieron a la UTCSTyPDP las actividades a desarrollar por los órganos desconcentrados correspondientes a la primera y segunda quincena de los meses de julio, agosto y septiembre; se recibieron, validaron, concentraron y remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación de los Acuerdos del ACU-27-14 al ACU-43-14; se recibió, concentró, sistematizó y remitió el reporte sobre el estado físico y funcional de los inmuebles que ocupan las sedes distritales, para el Proceso Electoral 2014-2015; se solicitó, concentró y remitió la programación de la difusión de los trabajos, por parte de las direcciones distritales, de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, y se remitió a la DACPyS el concentrado de la validación de la facturación de llamadas telefónicas de los órganos desconcentrados, correspondientes a los meses de mayo, junio y julio.

1.3.7 ENTREGAR DIVERSOS MATERIALES A LAS DIRECCIONES DISTRITALES A PETICIÓN DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS.

En relación con esta actividad durante los meses de julio, agosto y septiembre se entregaron diversos documentos y materiales a los órganos desconcentrados, entre los que se encuentran los siguientes: tarjetas de felicitación, remitidas por la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu a los funcionarios que cumplieron años durante el trimestre julio-septiembre; el acuerdo INE/CG101/2014 “Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2014-2015 y sus respectivos Anexos”, a solicitud de la Secretaría Ejecutiva; los carteles “Adopta un estilo de vida cardiosaludable” y “La crisis del agua en el Distrito Federal y el colapso del sistema hidráulico”, a petición de la Secretaría Administrativa; constancias a los funcionarios distritales por su participación en el taller “Sistema institucional de archivos del Instituto Electoral del Distrito Federal, a petición de la Secretaría Técnica del COTECIAD; los oficios IEDF/DEPC/420/2014 e IEDF/DEPC/454/2014 a la Dirección Distrital XVII, IEDF/DEPC/461/2014 a la dirección Distrital XVI, IEDF/DEPC/491/2014 a la Dirección Distrital XXV, IEDF/DEPC/49171/2014 a la Dirección Distrital XXXVIII, e IEDF/PCG/136/2014, SECG-IEDF/1702/2014 y SECG-IEDF/2040/2014 tramitados por las 16 direcciones distritales cabeceras de delegación, a petición de la DEPC, y las etiquetas en apoyo a la difusión por la ampliación del plazo para la recepción de proyectos específicos de la consulta para el presupuesto participativo 2015, y el periódico mural verbo elegir correspondiente a la edición número 79, a petición de la UTCSTyPDP.

1.4 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-1-3-6-01-01-29-18-101-01)

1.4.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 16 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General (ACU-28-14 al ACU-43-14) y de los puntos resolutivos de 12 resoluciones (RS-45-14 a la RS-56-14) cuyas acciones involucró a las distintas áreas del IEDF; cabe aclarar que para en algunos casos el tiempo empleado para su desahogo abarcará más de un trimestre.

1.4.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día de las sesiones del Consejo General, para que fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO
08 de julio de 2014	Extraordinaria
12 de agosto de 2014	Extraordinaria

14 de agosto de 2014	Extraordinaria
25 de agosto de 2014	Ordinaria
25 de agosto de 2014	Extraordinaria
19 de septiembre de 2014	Extraordinaria
30 de septiembre de 2014	Extraordinaria

Se incluye la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

1.4.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Con fecha 27 de agosto del año en curso, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 1931 la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del distrito federal, para participar en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, así como el Aviso por el cual se da el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7, correspondiente al Segundo Trimestre de 2014 y de "Otros Ingresos" distintos a las transferencias del Gobierno del Distrito Federal; En el ejemplar número 1942 de la Gaceta Oficial de 11 de septiembre, se realizó la publicación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se reforma el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal; En el ejemplar número 1940 de fecha 09 de septiembre de 2014, se publicaron en dicho órgano informativo los acuerdos referentes a: Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos nacionales, con las siguientes denominaciones: "MORENA", "Partido Humanista" y "Encuentro Social", derivado del registro que les fue otorgado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión pública de fecha nueve de julio de dos mil catorce; el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos nacionales, con las siguientes denominaciones: "MORENA", "Partido Humanista" y "Encuentro Social", derivado del registro que les fue otorgado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión pública de fecha nueve de julio de dos mil catorce; Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la integración de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal; Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal; con fecha 26 de septiembre de 2014, se publicará en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Aviso por el cual se da a conocer la modificación y ampliación los plazos establecidos en la convocatoria dirigida a la

ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.

1.4.3 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo julio-septiembre de 2014, celebradas por el Consejo General, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver anexo 1)

Los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo abril a junio de 2014, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidad así como a las cuarenta Direcciones Distritales del IEDF, para los efectos conducentes.

1.4.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de órdenes del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 08 de julio (extraordinaria), 12 de agosto (extraordinaria), 14 de agosto (extraordinaria), 25 de agosto (ordinaria), 25 de agosto (extraordinaria), 19 de septiembre (extraordinaria) y 30 de septiembre (extraordinaria) todas de 2014.

1.4.6 INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 08 de julio (extraordinaria), 12 de agosto (extraordinaria), 14 de agosto (extraordinaria), 25 de agosto (ordinaria), 25 de agosto (extraordinaria), 19 de septiembre (extraordinaria) y 30 de septiembre (extraordinaria) todas de 2014.

1.5. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-1-3-6-01-01-30-18-101-01)

En este tercer trimestre que se reporta, la UTALAOD a través del área de Logística brindó apoyo a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General, Comisiones, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el Instituto Electoral. En virtud de lo anterior esta Unidad Técnica reporta un total de 248 eventos. (Ver anexo 2)

1.6. PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-01)

1.6.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el tercer trimestre del año el Centro de Documentación llevó a cabo tareas de actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por el Instituto Electoral y los que fueron recibidos a través de donaciones, los cuales fueron puestos a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.6.2 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Durante estos meses la consulta de información en la página web *LEGINFOR* se realizó satisfactoriamente y respecto del sistema de catalogación *LOGICAT* se efectúa el respaldo de manera permanente.

Por lo que se refiere a la adquisición de materiales bibliográficos, se efectuó la incorporación de 8 títulos monográficos y de 24 CD-ROM para apoyo de las actividades institucionales.

1.6.3 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendieron a 169 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva, personal de la Secretaría Administrativa, de las Direcciones Ejecutivas, de las Unidades Técnicas y de las Direcciones Distritales.

1.6.4 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal, vía telefónica y por correspondencia electrónica a 5 usuarios externos, provenientes de diferentes universidades, colegios, organismos, organizaciones y dependencias de gobierno, entre ellas: de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, del Consejo Ciudadano de Mujeres del DF y ciudadanos en general.

1.6.5 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación e informar oportunamente a los funcionarios del IEDF, se efectuaron 806 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político-electoral; legislación local y federal, del *Diario Oficial de la Federación* y de la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, así como de documentos productos de la investigación sobre temas solicitados por parte de los usuarios.

1.6.6 RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se mantiene contacto permanente con los enlaces institucionales entre los que se encuentran universidades, colegios, escuelas, institutos, centros de investigación y órganos legislativos, para

con ello brindar un mejor servicio a los usuarios internos del Centro de Documentación del IEDF.

1.6.7 REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante el tercer trimestre se efectuó el proceso técnico completo de 8 títulos monográficos y de 24 CD-ROM, los cuales se incluyeron en el catálogo del acervo del Centro de Documentación, mismo que se puede consultar a través del sitio de Internet institucional.

Se realizó el envío de 1 alerta de Nuevas Adquisiciones Bibliográficas.

1.6.8 OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se efectuó el trámite de respuesta a 25 Solicitudes de Información Pública.

Se está dando seguimiento al Registro y Acreditación de Observadores de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

1.7. PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-1-3-6-06-08-03-27-101-01)

1.7.1 DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Derivado de sesiones del Consejo General, seis extraordinarias y una ordinaria, se incorporaron los siguientes documentos al Archivo del Consejo General: cinco Actas, 24 Acuerdos, 28 informes y cuarenta Resoluciones.

1.7.2 ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

A través del correo institucional se enviaron y proporcionaron los siguientes documentos:

A) Documentos en formato Word, PDF y copias simples:

Área Solicitante	Documentos	
Oficina de la Presidencia	Formato Word	Inventario de transferencia primaria ITP 06, caratula de expediente y etiqueta para caja
Oficina de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez	Formato Word	Inventario de transferencia primaria ITP 06 Vale de préstamo de expedientes
Secretaría Ejecutiva	Formato Word y fotocopias	ACU-23-08 Y ANEXO ACU-28-11 ACU-24-14 ACU-10-14 ACU-34-14 ACU-35-14 ACU-41-14 ACU-42-14 ACU-43-14
Contraloría General	Formato PDF	Orden del día de la cuarta sesión ordinaria del COTECIAD del 30 de julio de 2014
Oficina de Protección Civil	Formato Word	Inventario de transferencia primaria ITP 06,

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	Formato Word	Guía para la aplicación del expurgo documental en los archivos del IEDF y caratula de expediente.
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Formato Word	ACU-31-13
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	Formato Word	Inventario de transferencia secundaria ITPS 06
Dirección Distrital XVII	Formato PDF	Acta del Comité Vecinal San Simón Tucumán

B) Las versiones estenográficas (VE) y audios de las Sesiones de los Órganos Colegiados:

Área Solicitante	Evento	Fecha
Oficina de la Presidencia del Consejo General	Consejo General	VE: 25 de agosto de 2014
Secretaría Ejecutiva	Consejo General	VE: 25 de junio de 2014 8 de julio de 2014
Secretaría Administrativa	Junta Administrativa	VE: 15 y 29 de julio de 2014 11, 12, 19 y 30 de agosto de 2014 18 de septiembre de 2014,
Contraloría General	Comité Técnico Editorial	Audio: 25 de abril 2014, 30 de junio de 2014 25 de julio de 2014
	CETEMAABI	Audio: 14 y 19 de febrero 10 de abril de 2014
	Comité de Adquisiciones	Audio: 18 de junio de 2014 30 de julio de 2014 25 de agosto de 2014,
	Comité de Informática	Audio: 27 de junio de 2014 11 de julio de 2014 8, 11 y 29 de agosto de 2014 8 de septiembre de 2014
	Comité Fondo de Ahorro	Audio: 2 de abril de 2014 27 de junio de 2014
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	Comité Técnico Editorial	Audio: 13 de junio de 2014 14 y 25 de julio de 2014, 27 de agosto de 2014 23 de septiembre de 2014.
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Comisión de Asociaciones Políticas	Audio: 18 de junio de 2014 16 de julio de 2014
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Comisión de Participación Ciudadana	Audio: 18 de julio de 2014 20 de agosto de 2014
Unidad Especializada de Fiscalización	Consejo General	VE: 16 y 21 de julio de 2014 25 de agosto de 2014
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Comité de Informática	Audio: 27 de junio de 2014, 8 y 11 de julio de 2014 11 y 29 de agosto de 2014 8 de septiembre de 2014
Unidad del Centro de Formación y Desarrollo	Comisión de Normatividad y Transparencia	Audio: 27 de junio de 2014 14 y 19 de agosto de 2014
TOTAL		VE: 12 Audios: 33

1.7.3 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO.

Seguimiento de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del COTECIAD celebradas el 30 de julio y 26 de septiembre del año en curso, en la cual se presentaron Tercero y Cuarto Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) correspondiente a los periodos mayo-junio y julio agosto; y se aprobaron las minutas de las Sesiones Tercera y Cuarta Ordinaria, las modificaciones al Cuadro General de Clasificación al Catálogo de Disposición Documental, el proyecto de material de difusión archivística “El Sistema Institucional de Archivos”, el Cuestionarios de las visitas de revisión en los archivos de trámite, para dar cumplimiento a las medidas del Plan de Conservación y Preservación Documental, el anteproyecto de acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el Programa de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2015 y el Programa Anual de Trabajo.

Una vez atendidas las observaciones de los documentos aprobados por el COTECIAD, se tramitó su publicación en el Sitio de Internet Institucional.

En cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2014, se realizaron las siguientes actividades:

1. Respecto de la *instrumentación de la normatividad técnica en materia de archivos*: Con el fin de integrar y organizar el Sistema Institucional de Archivos del IEDF, se efectuó el calendario de caducidades del periodo de 2007-2010; como resultado se elaboraron etiquetas en las que se establecen las vigencias o fechas precaucionales de la documentación que ha cumplido su vigencia en el Archivo de Concentración y su destino final al Archivo Histórico. Se proporcionó material especial (cubre bocas, guantes y cofias) a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, a la Dirección Distrital XXXV (fólders) para la realización de trabajos de expurgo en el archivo de trámite. Atención en consulta de expedientes a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Se organizó y clasificó los documentos presentados y aprobados por el Consejo General (actas, acuerdos y resoluciones). Revisión de expedientes para su transferencia primaria al Archivo de Concentración, de la documentación de los Consejeros Electorales: Mariana Calderón Aramburu, Noemí Lujan Ponce, Martha Laura Almaraz Domínguez y Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas; así como de la Contraloría General. Se brindó atención y asesoría respecto a la integración de expedientes para su transferencia primaria al Archivo de Concentración, a la Presidencia del IEDF, a los Consejeros Electorales: Martha Laura Almaraz Domínguez; Noemí Lujan Ponce, Mariana Calderón Aramburu, Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas y Mauricio Rodríguez Alonso; así como a la Secretaría Ejecutiva y Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

2. Del *Seguimiento de la propuesta de adquisición de recursos materiales y contratación de personal especializado para los archivos del Instituto*: A pesar que se cuenta con las cotizaciones actualizadas de los mobiliarios de archivo que requieren las Direcciones Distritales, a la fecha no

se ha autorizado ninguna adquisición por parte de las instancias correspondientes.

3. Referente al seguimiento de la operatividad del Sistema de Control de Gestión Documental: Se actualizó el Sistema de Control de Gestión Documental, con motivo de la nueva denominación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, la creación de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos y cambios de personal en las Direcciones Distritales.

4. Difusión de la información técnica normativa en materia de archivo: Difusión del Tríptico: "Sistema Institucional de Archivos", a los integrantes del COTECIAD y a las Direcciones Distritales y se solicitó el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para la publicación del mismo en el sitio de Internet Institucional.

5. Aplicación del "Plan para la conservación y preservación documental": Se aprobó el "Cuestionario de las visitas de revisión en los archivos de trámite (COTECIAD-17-14), para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan de conservación y preservación documental" y se remitió vía correo electrónico, a los vocales ante el COTECIAD y a las Direcciones Distritales, el "Calendario y "Cuestionario de evaluación para la conservación y preservación de los archivos de trámite del IEDF".

Del 20 al 29 de agosto del año en curso se realizaron visitas de supervisión y aplicación del Cuestionario de evaluación para la conservación y preservación de los archivos de trámite del IEDF de las oficinas de la Presidencia del IEDF, Consejeros Electorales, Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Contraloría General, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas así como a las Direcciones Distritales: XI, XV, XVII, XXIV, XXXIV y XXXV.

1.7.4 ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL:

Se recibieron 75 documentos que se registraron, escanearon e integraron a los expedientes de las actas, acuerdos y resoluciones aprobados en las siete sesiones celebradas los días 8 de julio, 12, 14, 25 de agosto y 19 y 30 de septiembre de 2014; a los cuales se aplicaron los procesos documentales de clasificación, ordenación y digitalización.

1.7.5 ACTIVIDADES EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN:

Se brindó atención para realizar trabajos de expurgo documental, Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Se revisó y efectuó la transferencia primaria al Archivo de Concentración de 12 cajas con expedientes de la Contraloría General, correspondiente al año 2002 al 2010 y 13 cajas con expedientes de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros correspondiente al año 2009.

1.7.6 DOCUMENTOS DIGITALIZADOS

Se digitalizaron 75 documentos, equivalente a 2789 fojas.

II. PROGRAMA EXTRAORDINARIO

1.8. PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (11-02-1-3-6-11-15-13-25-101-01).

1.8.1 GESTIONAR LOS RECURSOS PARA QUE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CUENTEN CON LOS APOYOS ECONÓMICOS Y DE TELEFONÍA, ASÍ COMO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y DEL EQUIPAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN, CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS INHERENTES A LA CONSULTA CIUDADANA.

En este apartado se informa que se realizaron las actividades tendentes a solicitar los recursos para que las direcciones distritales adquieran insumos alimenticios para el personal operativo, se les otorguen tarjetas de prepago para celular para los responsables de las MRO, y se realice la renta de sillas y mesas, con motivo del desarrollo de las actividades inherentes a la jornada de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015.

1.9. PROYECTO: SUPERVISIÓN AL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015 (11-02-1-3-6-11-15-14-25-101-01).

1.9.1 DAR SEGUIMIENTO Y ELABORAR EL REPORTE PARA EL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

El Consejo General en su Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de agosto de 2014, aprobó el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal", y en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de septiembre de 2014, el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se modifica y amplían plazos establecidos en la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal".

Por lo anterior, y con el fin de contar con información de manera permanente, se les solicitó a los órganos desconcentrados, a petición de la DEPC y la UTALAO, remitir la relación de proyectos específicos recibidos, para lo cual se les enviaron los correos UTALAO/382/CE/2014, UTALAO/391/CE/2014, UTALAO/392/CE/2014, UTALAO/393Bis/CE/2014, UTALAO/438/CE/2014 y UTALAO/443/CE/2014; con el correo UTALAO/413/CE/2014 se les envió la relación de proyectos que se recibieron en el módulo itinerante instalado en oficinas centrales por la DEPC; con el UTALAO/425/CE/2014 se les informó la ampliación del plazo para recepción de proyectos, y con los correos UTALAO/436/CE/2014, UTALAO/441/CE/2014 y

UTALAOD/446/CE/2014 se le remitió a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva el concentrado de proyectos recibidos.

1.9.2 SUPERVISAR LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA.

El Consejo General en su Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de agosto de 2014, aprobó el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal”, y en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de septiembre de 2014, el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se modifica y amplían plazos establecidos en la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal”.

Con la finalidad de realizar la difusión de la Consulta Ciudadana se les remitió a los órganos desconcentrados, a petición de la UTCSTyPDP, el audio con el perifoneo, para lo cual se les enviaron los correos UTALAOD/380/CE/2014 y UTALAOD/427/CE/2014; se les solicitó remitir la programación e informe de las actividades de difusión con los correos UTALAOD/393/CE/2014 y UTALAOD/431/CE/2014, misma información que se le remitió a la UTCSTyPDP con las Tarjetas Informativas UTALAOD/ti/196/2014, UTALAOD/ti/207/2014, UTALAOD/ti/217/2014 y UTALAOD/ti/220/2014; se les requirió a los distritos evidencias fotográficas del empleo de la lona promocional con motivo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, con el correo UTALAOD/409/CE/2014, y se les solicitó recoger calcomanías de la ampliación del plazo de recepción de proyectos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-1-3-6-01-01-26-02-101-01)					
Supervisar, el trámite, elaboración, impresión y publicación de documentos relacionados con los asuntos que son tratados en las Sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	75%	
Garantizar la correcta y oportuna prestación de apoyos logísticos para el correcto desarrollo de las sesiones, reuniones de trabajo, cursos y eventos institucionales.	25%	25%	100%	75%	
Informar al Secretario Ejecutivo el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	25%	25%	100%	75%	
Vigilar la correcta prestación de servicios bibliográficos, hemerográficos y documentales a los usuarios internos y externos que lo solicitan	25%	25%	100%	75%	
Proporcionar a las áreas del Instituto servicios de apoyo archivístico para el correcto cumplimiento del Programa Institucional de Archivos.	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-1-3-6-01-01-27-18-101-01)					
Recabar, sistematizar, analizar, gestionar y dar seguimiento a los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos solicitados por las Direcciones Distritales para su adecuado funcionamiento.	25%	25%	100%	70.83%	En el acumulado no se cumple con la meta, porque en el avance mensual del CAAOD 2014 se incluyeron sólo cinco cumplimientos para el primer trimestre.
Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales para dar seguimiento al cumplimiento de actividades mensuales y las programadas al mes	25%	25%	100%	75%	

siguiente, así como la detección de problemáticas de integración.					
Informar al Secretario Ejecutivo, de manera permanente, sobre la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados, así como de las vacantes de funcionarios que se generen	25%	25%	100%	75%	
Integrar y actualizar quincenalmente la agenda institucional de los Órganos Desconcentrados.	25%	25%	100%	70.83%	En el acumulado no se cumple con la meta, porque en el avance mensual del CAAOD 2014 se incluyeron sólo cinco cumplimientos para el primer trimestre.
Dar seguimiento a la ejecución de las actividades de los Órganos Desconcentrados ordenadas por las diversas áreas centrales y elaborar los reportes correspondientes.	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación y Coordinación del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales (11-02-1-3-6-01-01-28-18-101-01).					
Integrar en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	0%	0%	100%	100%	0%
Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	25%	25%	100%	75%	25%
Actualizar el sistema informático de seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014, validar el cumplimiento de actividades e integrar el informe correspondiente	25%	25%	100%	75%	25%

Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2014, verificar su ejecución e integrar el informe correspondiente.	0%	0%	0%	0%	0%
Elaborar las recomendaciones, precisiones o criterios necesarios para el adecuado cumplimiento de actividades programadas por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas por parte de los Órganos Desconcentrados.	25%	25%	100%	75%	25%
Concentrar y sistematizar información requerida a los Órganos Desconcentrados.	25%	25%	100%	75%	25%
Entregar diversos materiales a las Direcciones Distritales a petición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	25%	25%	100%	75%	25%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo Documental al Consejo General (11-03-1-3-6-01-01-29-18-101-01)					
Elaborar documentos de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General, tales como convocatorias, órdenes del día, seguimiento de intervenciones y de quórum, reproducción de documentos a discutirse y envío de la documentación aprobada a los integrantes del Consejo General.	25%	25%	100%	75%	
Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Consejo General.	25%	25%	100%	75%	
Elaborar los proyectos de actas de sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Servicios de Apoyo Logístico (11-03-1-3-6-01-01-30-18-101-01)					
Proporcionar servicios de estenografía de las reuniones y sesiones de los órganos colegiados del instituto que lo requieran.	25%	25%	100%	75%	
Mantener actualizada la agenda de eventos Institucionales, con la programación que realizan las áreas correspondientes.	25%	25%	100%	75%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico para la realización de eventos institucionales.	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Centro de Documentación (11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-01)					
Atender las necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos que lo soliciten.	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Sistema Institucional de Archivo (11-03-1-3-6-06-08-03-27-101-01)					
Instrumentar la normatividad técnica en materia de archivos	25%	25%	100%	75%	
Capacitar en materia archivística	0%	0%	0%	0%	
Dar seguimiento al Sistema de Control de Gestión Documental	0%	0%	0%	0%	
Divulgar los temas en materia archivística	50%	50%	100%	100%	
Informar sobre el estado que guardan los archivos del Instituto	100%	100%	100%	100%	
Realizar acciones para la mejora de los archivos del Instituto	0%	0%	0%	0%	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Instrumento de Participación Ciudadana (11-02-1-3-6-11-15-13-25-101-01).					
Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos y de telefonía, así como para la contratación del servicio de transporte y del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión, con motivo de los trabajos inherentes a la Consulta Ciudadana.	0%	0%	0%	0%	
Dar seguimiento a la Jornada Consultiva.	0%	0%	0%	0%	
Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión.	0%	0%	0%	0%	
Dar seguimiento al servicio de transporte el día de la Jornada Consultiva.	0%	0%	0%	0%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Supervisión al trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015. (11-02-1-3-6-11-15-14-25-101-01).					
Dar seguimiento y elaborar el reporte para el Secretario Ejecutivo sobre la recepción de los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.	0%	0%	0%	0%	
Operar de manera centralizada el Sistema de Seguimiento a la Jornada de Opinión.	0%	0%	0%	0%	
Supervisar la difusión de la Consulta Ciudadana.	0%	0%	0%	0%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el cuarto trimestre, la Unidad continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-1-3-6-01-01-26-02-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2014	5	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-1-3-6-01-01-27-18-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2014	5	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación y Coordinación del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales (11-02-1-3-6-01-01-28-18-101-01).	Las establecidas en la ficha POA 2014	6	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo Documental al Consejo General (11-03-1-3-6-01-01-29-18-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2014	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico (11-03-1-3-6-01-01-30-18-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2014	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2014.	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivo (11-03-1-3-6-06-08-03-27-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2014	4	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación y coordinación del trabajo de las direcciones distritales para el Instrumento de Participación Ciudadana. (11-02-1-3-6-11-15-13-25-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2014	4	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión al trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015 (11-02-1-3-6-11-15-14-25-101-01).	Las establecidas en la ficha POA 2014	2	

A N E X O 1

**PERIODO DEL 08 AL 15 DE JULIO DE 2014
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE JULIO DE 2014**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-28-14 (08-07-14)	EXTRAORDINARIA	08 – 07 – 14 16:00 HRS.	14 – 07 – 14 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-29-14 (08-07-14)	EXTRAORDINARIA	10 – 07 – 14 13:00 HRS.	15 – 07 – 14 13:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-30-14 (08-07-14)	EXTRAORDINARIA	10 – 07 – 14 13:00 HRS.	15 – 07 – 14 13:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-31-14 (08-07-14)	EXTRAORDINARIA	10 – 07 – 14 13:00 HRS.	15 – 07 – 14 13:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 13 AL 18 DE AGOSTO DE 2014
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-32-14 (12-08-14)	EXTRAORDINARIA	13 – 08 – 14 14:00 HRS.	18 – 08 – 14 14:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 18 AL 21 DE AGOSTO DE 2014
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2014

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-33-14 (14-08-14)	EXTRAORDINARIA	18 – 08 – 14 09:00 HRS.	21 – 08 – 14 09:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-34-14 (14-08-14)	EXTRAORDINARIA	18 – 08 – 14 17:00 HRS.	21 – 08 – 14 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-35-14 (14-08-14)	EXTRAORDINARIA	18 – 08 – 14 09:00 HRS.	21 – 08 – 14 09:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 26 DE AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2014

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-36-14 (25-08-14)	ORDINARIA	02 – 09 – 14 14:00 HRS.	05 – 09 – 14 14:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-37-14 (25-08-14)	ORDINARIA	26 – 08 – 14 17:00 HRS.	29 – 08 – 14 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-38-14 (25-08-14)	ORDINARIA	26 – 08 – 14 17:00 HRS.	29 – 08 – 14 17:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-45-14 (25-08-14)	ORDINARIA	28 – 08 – 14 17:00 HRS.	02 – 09 – 14 17:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-46-14 a la RS- 55-14. (25-08-14)	ORDINARIA	28 – 08 – 14 17:00 HRS.	02 – 09 – 14 17:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 28 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2014

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-39-14 (25-08-14)	EXTRAORDINARIA	29 – 08 – 14 13:00 HRS.	03 – 09 – 14 13:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-40-14 (25-08-14)	EXTRAORDINARIA	28 – 08 – 14 17:00 HRS.	02 – 09 – 14 17:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 22 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-41-14 (19-09-14)	EXTRAORDINARIA	22 – 09 – 14 09:00 HRS.	25 – 09 – 14 09:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-42-14 (19-09-14)	EXTRAORDINARIA	22 – 09 – 14 09:00 HRS.	25 – 09 – 14 09:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-43-14 (19-09-14)	EXTRAORDINARIA	19 – 09 – 14 17:00 HRS.	24 – 09 – 14 17:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-56-14 (19-09-14)	EXTRAORDINARIA	22 – 09 – 14 09:00 HRS.	25 – 09 – 14 09:00 HRS.	CUMPLIDO

ANEXO 2

SESIONES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL		1		1
EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL	1	3	2	6
COMISIONES	11	16	20	47
COMITÉS	7	9	10	26
JUNTA ADMINISTRATIVA	2	3	5	10
TOTAL	21	32	37	90

EVENTOS ESPECIALES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
APERTURA DEL CURSO DE VERANO	1			1
CEREMONIA DE DICTAMINACIÓN DEL 8° CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO			1	1
CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL 7° CONCURSO DE DEBATE JUVENIL	1			1
CICLO DE CONFERENCIA PARA COMITÉS CIUDADANOS, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA "LA CRISIS DEL AGUA EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL COLAPSO DEL SISTEMA HIDRÁULICO"		1		1
CIERRE DE FILMACIÓN DE LUCINITO		1		1
CINE DEBATE	1	1	1	3
CLAUSURA DEL CURSO DE VERANO	1			1
CONFRONTA CON PARTIDOS POLÍTICOS			1	1
CURSO PROPEDÉUTICO PARA EL 7° CONCURSO DE DEBATE JUVENIL	2			2
ENTREGA DE PREMIOS A GANADORES DEL 7° CONCURSO DE DEBATE JUVENIL		1		1
ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	1			1
FERIA DE LA SALUD	2			2
FIRMA DE CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LA UAM	1			1
INAUGURACIÓN DE LA ETAPA FINAL DEL 7° CONCURSO DE DEBATE JUVENIL		1		1

INSCRIPCIONES DE NIÑOS PARTICIPANTES EN LUCINITO	1			1
INSTALACIÓN DEL 8° CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO	1			1
JORNADA INFORMATIVA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014			5	5
PREMIACIÓN Y CLAUSURA DEL 7° CONCURSO DE DEBATE JUVENIL		1		1
TALLER DE CORTOMETRAJES LUCINITO	4	1		5
TERTULIA CIUDADANA		1	1	2
TOTAL	16	8	9	33

EVENTOS RELACIONADOS CON LA CAPACITACIÓN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
APLICACIÓN DE EVIDENCIA		2		2
CAPACITACIÓN A DOCENTES DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS			1	1
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN LA CONSULTA CIUDADANA 2014			2	2
CURSO DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO	2			2
CURSO SEMINARIO "CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL D.F."		3	3	6
IMPARTICIÓN DEL TALLER DE GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL D.F.; AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ADSCRITO A LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES (SECRETARIOS TÉCNICOS Y LÍDERES DE PROYECTO)	4			4
PRESENTACIÓN DEL TALLER DE GEOGRAFÍA ELECTORAL EN EL D.F., A TODO EL PERSONAL DE LA DEOYGE	1			1
REUNIÓN INFORMATIVA EN LA QUE SE EXPONDRÁ LA SOCIALIZACIÓN DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL D.F., AL PERSONAL DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO	1	2		3
REVISIÓN DE EVIDENCIAS		1		1
REVISIÓN DE EVIDENCIAS	1			1
TALLER DERECHO A LA CIUDAD, HERRAMIENTAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA			2	2
TALLER PARA LA UTCSTyPDP			1	1
TOTAL	9	8	9	26

OTROS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
EVENTOS RELACIONADOS CON ADQUISICIONES	11	13	8	32
REUNIONES DE LOS COMITÉS	7	9	10	26
MESA DE CONSEJEROS	1	3	2	6
REUNIONES DE TRABAJO	15	18	28	61
TOTAL	34	43	48	125

RESUMEN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
SESIONES	21	32	37	90
EVENTOS ESPECIALES	16	8	9	33
EVENTOS RELACIONADOS CON LA CAPACITACIÓN	9	8	9	26
OTROS	27	34	38	99
TOTAL	73	82	93	248

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 36, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) rinde el Tercer Informe Trimestral de 2014, correspondiente al período julio-septiembre, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolló.

Las actividades descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las funciones se relacionan directamente con la estructura orgánica funcional de la UTAJ, atendiendo a las 3 direcciones que la integran como son: de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y la de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados del mismo; apoyando en la revisión, elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General en relación a la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del propio Instituto.

El presente informe hace referencia, a las actividades correspondientes al Programa Ordinario de Actividades clasificado de conformidad a la estructura orgánica de la propia Unidad Técnica, objetivos alcanzados y las directrices a futuro de dicho programa.

1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-02-01)

1.1.1 COORDINA Y TURNA LOS ASUNTOS QUE RECIBE LA UNIDAD TÉCNICA Y LAS ADMINISTRA ENTRE LAS DIRECCIONES DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, DEFINE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR Y SUPERVISA EL SEGUIMIENTO.

Se distribuyeron los asuntos de la UTAJ por conducto de las 3 direcciones de área que la integran que son: Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos; Contencioso y Servicios Legales, mediante la distribución de 605 turnos durante el período que se reporta,

desahogándose 594.

1.1.2 ASISTIR COMO ASESOR A LAS DIVERSAS SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO, A LAS QUE SEA CONVOCADO.

Se asistió y participó en los eventos siguientes:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	2 sesiones	7 sesiones	-
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	3 sesiones	10 sesiones	-
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-	2 sesiones	-
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	2 sesiones	1 sesión	-
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	2 sesiones	-	-
COMITÉ DE INFORMÁTICA	3 sesiones	2 sesiones	-
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES	2 sesiones	1 sesión	-
FIDEICOMISO 16551-2	1 sesión	-	-
FIDEICOMISO 2188-7	1 sesión	2 sesiones	-
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES (CETEMABI)	-	2 sesiones-	-
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	2 sesiones	-	-
COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF	1 sesión	-	-
COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN	-	-	-

Asimismo, se asistió a las siguientes reuniones de trabajo: Una reunión de trabajo con la Presidenta del Consejo General, una reunión de trabajo con una Consejera Electoral, 12 reuniones de trabajo con el Secretario Ejecutivo y 2 con abogados del Despacho Cataño, Escorcia y Asociados del asunto Pounce Consulting.

1.1.3 SUPERVISAR LA ATENCIÓN A LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

Durante el período que se reporta no se realizaron consultas relativas a la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

1.1.4 COORDINADA LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO

Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTOS, EN APOYO AL SECRETARIO EJECUTIVO.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos.

1.1.5 COORDINA Y SUPERVISA LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN XIII Y 67, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.6 VALIDAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE.

Esta actividad se realiza en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES, QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-04)

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Durante el período reportado se tramitaron 18 juicios electorales promovidos por diversas asociaciones políticas y ciudadanos, como se detalla a continuación:

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
1	IEDF-JE14/14	Olivia Garza de los Santos, Diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	El ilegal inicio del procedimiento especial sancionador en contra de la actora, por la indebida valoración previa para la admisión de la queja, así como por los motivos y fundamentos contenidos en el acuerdo segundo para decretar su inicio, actos de los que tuve conocimiento mediante cédula de notificación personal el día veinte de junio de dos mil catorce. 2.- la ilegal instrucción al secretario ejecutivo instituto electoral el distrito federal, de emplazar a la actora al procedimiento especial sancionador referido en el numeral 1.- anterior, derivado de los motivos y fundamentos contenidos en el acuerdo segundo para decretar su inicio; y 3.- el ilegal emplazamiento realizado a la suscrita por los motivos referidos en los numerales 1 y 2 anteriores, así como vicios propios del emplazamiento realizado por el secretario ejecutivo del instituto electoral del distrito federal. acto que se hizo de mi conocimiento mediante cédula de notificación personal el día veinte de junio de dos mil catorce, donde se me otorga un término de cinco días para dar contestación a la queja planteada en mi contra.
2	IEDF-JE15/14	Partido Revolucionario Institucional	Resolución identificada con clave alfanumérica RS-38-14 dictada dentro del expediente IEDF-QCG/PO/034/2013, de 18 de junio de 2014.

3	IEDF-JE16/14	Martha Estrada Ortiz	Resolución número RS-43-14 a través de la cual se resolvió el expediente identificado con la clave IEDF-QCG/PE/011/2014.
4	IEDF-JE17/14	José Fernando Huerta Ortiz	Acuerdo de de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal de quince de agosto del presente año, dictado dentro del expediente de procedimiento administrativo sancionador identificado con clave IEDF-QNA/050/2014.
5	IEDF-JE18/14	Partido de la Revolución Democrática	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades acreditadas en el dictamen de la Unidad Técnica Especializada en Fiscalización derivado de la revisión a los informes anuales y de los procesos de selección interna de candidatos sobre el origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio dos mil doce, identificada con la clave RS-45-14, aprobada en sesión de Consejo General en fecha 25 de agosto de 2014.
6	IEDF-JE19/14	Partido de la Revolución Democrática	Resolución identificada con clave RS-53-14, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el 25 de agosto de 2014, dentro del expediente número IEDF-QCG/PE/020/2014.
7	IEDF-JE20/14	Partido del Trabajo	Resolución del consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades acreditadas en el dictamen de la unidad técnica especializada en fiscalización derivado de la revisión a los informes anuales y de los procesos de selección interna de candidatos sobre el origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos en el distrito federal, correspondientes al ejercicio dos mil doce, identificada con la clave RS-45-14, aprobada en sesión del Consejo General del Instituto Electoral referido, celebrada el día 25 de agosto del año en curso.
8	IEDF-JE21/14	Partido Revolucionario Institucional	Resolución aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificada con la clave alfanumérica identificada con la clave RS-52-14 de veinticinco de agosto de dos mil catorce dictada dentro del expediente identificado con clave IEDF-QCG/PE/019/2014.
9	IEDF-JE22/14	Partido Revolucionario Institucional	Resolución aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificada con clave alfanumérica RS-46-14, de fecha veinticinco de agosto de 2014, dictada dentro de los expedientes identificados con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/001/2014, IEDF-QCG/PE/003/2014, IEDF-QCG/PE/004/2014, IEDF-QCG/PE/015/2014BIS e IEDF-QCG/PE/023/2014TER.
10	IEDF-JE23/14	Partido Revolucionario Institucional	Resolución identificada con la clave alfanumérica RS-48-14, de fecha veinticinco de agosto de 2014, dictada dentro del expediente de procedimiento administrativo sancionador con clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/009/2014 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/013/2014, IEDF-QCG/PE/015/2014 QUATER, IEDF-QCG/PE/016/2014, IEDF-QCG/PE/017/2014 e IEDF-QCG/PE/023/2014 BIS
11	IEDF-JE24/14	Partido Revolucionario Institucional	Resolución identificada con clave alfanumérica RS-47-14, de fecha 25 de agosto de 2014..." dictada dentro del expediente de procedimiento administrativo sancionador con clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/008/2014 y acumulados IEDF-QCG/PE/015/2014 TER e IEDF-QCG/PE/023/2014 SEXTUS.
12	IEDF-JE25/14	Partido Revolucionario Institucional	Resolución identificada con la clave alfanumérica RS-51-14, de fecha 25 de agosto de 2014...", dictada dentro del expediente de procedimiento administrativo sancionador con clave IEDF-QCG/PE/018/2014 Y ACUMULADOS IEDF-QCG/PE/015/2014/ SEXTUS E IEDF-QCG/PE/023/2014 SEPTIMUS.
13	IEDF-JE26/14	Partido Revolucionario Institucional	Resolución identificada con clave alfanumérica RS-50-14, dictada el veinticinco de agosto del año en curso, dentro del expediente de procedimiento administrativo sancionador con clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/014/2014 y acumulado IEDF-QCG/PE/023/2014 QUINTUS.
14	IEDF-JE27/14	Partido Revolucionario Institucional	Resolución identificada con clave alfanumérica RS-49-14, de fecha veinticinco de agosto de 2014..." dictada dentro del expediente de procedimiento administrativo sancionador con clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/010/2014 y acumulados IEDF-QCG/PE/015/2014 QUINTUS e IEDF-QCG/PE/023/2014 QUATER.

15	IEDF-JE28/14	Partido Acción Nacional	Resolución RS-45-14 de fecha veinticinco de agosto de dos mil catorce, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
16	IEDF-JE29/14	Beatriz Rodríguez Padilla	Acuerdo de de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal (emitido dentro del expediente antes referido el cinco de septiembre del presente año, dictado dentro del expediente de procedimiento administrativo sancionador con clave IEDF-QNA/054/2014.
17	IEDF-JE30/14	Francisco Javier López Álvarez	Acuerdo de fecha 10 de septiembre del año en curso, emitido por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas de ese Instituto, dentro del Expediente IEDF-QNA/055/14.
18	IEDF-JE31/14	José Fernando Huerta Rodríguez	Acuerdo la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal (emitido dentro del expediente antes referido el cinco de septiembre del presente año, dictado dentro del expediente de procedimiento administrativo sancionador con clave alfanumérica IEDF-QNA/056/2014.

En relación con los asuntos mencionados anteriormente, se desahogaron en tiempo y forma los **requerimientos** que en ellos se presentaron.

Por cuanto hace a los juicios para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos, durante el período que se informa no se presentó ningún juicio.

1.2.3 ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

Se elaboraron 386 certificaciones y/o cotejos, en atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

1.2.4 COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 42 Y 43 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Se efectuaron 24 notificaciones personales dentro de los procedimientos y asuntos competentes a esta Área.

1.2.5 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO.

Se elaboró el informe correspondiente al período comprendido de abril a junio del año en curso.

1.2.6 APOYAR JURÍDICAMENTE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

Se asistió a 13 reuniones de trabajo relacionadas con materias los temas de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, Registro de Asociaciones Políticas Locales y Procedimientos Administrativos Sancionadores.

1.2.7 DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL CONSEJO GENERAL Y LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA MATERIA A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.

Se efectuó el seguimiento de 4 resoluciones aprobadas por el órgano superior de dirección de este Instituto en la que se determinó que los Partidos Políticos y servidores públicos denunciados no fueron administrativamente responsables.

1.2.8 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E INVESTIGACIÓN DE NATURALEZA ELECTORAL, VINCULADOS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL.

Durante el periodo que se reporta se recibieron 9 solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electoral, precisadas de la siguiente manera:

No.	Expediente	Promovente	Hechos denunciados
1	QCG/PE/024/2014	Partido Verde Ecologista de México	Publicitar su informe de labores, a través de mantas y pendones, materializándose promoción personalizada y actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en los artículos 134 Constitucional; 223, fracción III y 224 párrafo cuarto del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
2	IEDF-QCG/PE/025/2014	Teresita del Niño Jesús Gutiérrez Pérez	Publicitar su informe de labores, a través de mantas y pendones, materializándose promoción personalizada y actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en los artículos 134 Constitucional; 223, fracción III y 224 párrafo cuarto del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
3	IEDF-QCG/PE/026/2014	Rafael Zepeda Montiel	Publicitar su informe de labores, a través de mantas y pendones, materializándose promoción personalizada y actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en los artículos 134 Constitucional; 223, fracción III y 224 párrafo cuarto del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
4	IEDF-QCG/PE/027/2014	Partido Verde Ecologista de México	Publicitar su informe de labores, a través de mantas y pendones, materializándose promoción personalizada y actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en los artículos 134 Constitucional; 223, fracción III y 224 párrafo cuarto del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
5	IEDF-QCG/PE/029/2014	Miriam Beltrán Salazar.	Promoción personalizada y actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en los artículos 134 Constitucional; 223, fracción III y 224 párrafo cuarto del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

1.2.9 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS INSTAURADOS EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Durante el periodo que se informa se recibieron 4 procedimientos disciplinarios identificados con las

claves IEDF-UTAJ/PD/03/2014(concluido), IEDF-UTAJ/PD/04/2014 (en sustanciación), IEDF-UTAJ/PD/05/2014 (concluido) y IEDF-UTAJ/PD/06/2014 (en sustanciación).

Asimismo, se resolvió el recurso de inconformidad identificado con la clave IEDF-UTAJ/RI/02/2014.

1.3 PROYECTO: DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-02)

1.3.1 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, YA SEAN LOCALES O FEDERALES.

En el período que se informa se presentaron los asuntos siguientes:

Peticionario Expediente No. Oficio de la petición	Solicitud	Desahogo
Secretario Conciliador del Juzgado Cuadragésimo Segundo de lo Familiar del D.F. Juicio: Controversia del Orden Familiar, Secretaria: "B" Exp. 1306/2013	Información laboral de un servidor público del Instituto.	Mediante promoción de 29 de agosto de 2014, dirigida al Secretario Conciliador, se atendió el requerimiento.
Secretario Conciliador del Juzgado Vigésimo Noveno Familiar del D.F. Juicio: Controversia del Orden Familiar Secretaria: "A" Exp. 16/09	Información laboral de una servidora pública del Instituto..	Mediante promoción de 26 de septiembre del año en curso, dirigida al Secretario Conciliador, se atendió la solicitud.

1.3.2. LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES Y MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA.

Se atendieron los siguientes asuntos en materia laboral.

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO
Juzgado 53º de lo Civil del Distrito Federal. Juicio Ordinario Mercantil Expediente 584/2012 POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V. VS IEDF	La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, celebrado entre el IEDF y la empresa Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	El 03-07-14, la Décima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, dictó acuerdo por el cual admitió a trámite los recursos de apelación interpuestos por las partes, en contra de la sentencia definitiva de Primera Instancia. El 05-09-14, la Decima Sala Civil dictó sentencia definitiva en el Recurso de Apelación interpuesto por las partes en contra de la sentencia definitiva de 21-05-14, determinando en su punto resolutivo PRIMERO, Confirmar la sentencia definitiva de del 21-05-14, dictada por el Juez Quincuagésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, en los autos del Juicio Ordinario Mercantil, seguido por Pounce Consulting, S.A. de C.V., en contra del IEDF.

<p>Juzgado 51º de lo Civil del Distrito Federal.</p> <p>Controversia de Arrendamiento Inmobiliario Expediente Número: 616/2013 IEDF Vs</p> <p>María del Rosario Salgado Guerrero y Ana Patricia Velázquez Islas.</p>	<p>El Cumplimiento del Contrato de Arrendamiento identificado con la clave alfanumérica C.A.I.-002/12, respecto de la Cláusula Décima Segunda del contrato de mérito, "depósito en garantía de renta".</p>	<p>El 07-08-14, se llevó a cabo la audiencia de Ley, desahogándose las testimoniales ofrecidas por este Instituto a cargo de los CC. Carlos Enrique Higelin Espinosa y Juan Carlos Hernández Lara.</p> <p>El 11-08-14, el juez del conocimiento dictó sentencia definitiva, en los términos siguientes:</p> <p>"PRIMERO.- Ha sido procedente la presente vía, en donde la actora INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, no acreditó los elementos de su acción y las codemandadas MARÍA DEL ROSARIO SALGADO GUERRERO Y ANA PATRICIA VELÁZQUEZ ISLAS se constituyeron en rebeldía.</p> <p>SEGUNDO.- Se absuelve a las codemandadas MARÍA DEL ROSARIO SALGADO GUERRERO Y ANA PATRICIA VELÁZQUEZ ISLAS, de todas y cada una de las prestaciones que le fueron reclamadas por la actora, por los motivos que se indican en el considerando segundo de esta resolución.</p> <p>El 29-08-14, en tiempo y forma el IEDF presentó Recurso de Apelación en contra de la Sentencia Definitiva.</p> <p>El 02-09-14, el Juez del conocimiento dictó acuerdo, ADMITIENDO A TRAMITE EL RECURSO DE APELACIÓN, interpuesto por este Instituto, dando vista a las codemandadas para que dentro del término de seis días manifiesten lo que a su interés convenga.</p> <p>El 12-09-14, se venció el término para que las codemandadas manifestaran lo que a su interés conviniera, respecto de la Apelación interpuesta por este Instituto.</p> <p>El 24-09-14, se enviaron las constancias del recurso de apelación a la Sala Civil en Turno.</p>
<p>Juzgado 47º de lo Civil del Distrito Federal. Juicio especial de fianzas Expediente Número: 357/2014 IEDF Vs Chubb de México, Compañía Afianzadora.</p>	<p>El pago de las fianzas numero 88127711 00000 0000 y 88127712 00000 0000 presentadas ante este Instituto por la empresa Pounce Consulting S.A de C.V.</p>	<p>El 06-09-14, se remitió exhorto a la Ciudad de Guadalajara Jalisco, relativo al llamamiento a Juicio a la Empresa Pounce Consulting, S.A. de C.V.</p>

Asimismo se atendieron los asuntos laborales y amparos siguientes:

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
<p>1. TEDF-JLI-003/2011 Héctor Rosendo Ulises García Nieto Coordinador de Asesores de la Presidencia</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>Este Instituto exhibió el 9-06-14 ante el TEDF, pago a favor del actor por concepto de horas extras, en cumplimiento a lo ordenado por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito dentro del juicio de amparo promovido por el actor identificado como DT.-489/2013.</p> <p>Por lo anterior, el IEDF presentó promoción en cumplimiento a dicho requerimiento. El 17 del mismo mes y año, el TEDF emitió acuerdo, dándole vista a la parte actora.</p>

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
		<p>El TEDF emitió acuerdo plenario y notifico a este instituto el 18-08-14, mediante el cual considera que no se ha dado cumplimiento a la resolución laboral de 16-05-14 y otorga 10 días para su cumplimiento.</p> <p>Este Instituto dio cumplimiento al Acuerdo Plenario indicado, mediante promociones de 1 y 3 de septiembre de 2014. El TEDF notificó el 5-09-14 acuerdo, mediante el cual informa que tiene a este Instituto exhibiendo diversa documentación y da vista a la parte actora por el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho convenga.</p> <p>En espera de que el Tribunal Electoral del Distrito Federal se pronuncie respecto a los lineamientos para cuantificar el pago de carga laboral.</p> <p>PENDIENTE: Acuerdo del TEDF.</p>
<p>2. TEDF-JLI-005/2013 Gisela Xochilt Peralta López</p> <p>Prestadora de Servicios por honorarios adscrita al Partido Político (PRI)</p>	<p>Cumplimiento de la Relación de Trabajo, Reinstalación, Salarios Caídos, Enteramiento y Pago de las Cuotas del ISSSTE, FOVISSSTE, Indemnización Constitucional, Prima de Antigüedad, Salarios Caídos, Vacaciones, Prima Vacacional y Aguinaldo.</p>	<p>La actora inconforme con el resultado del juicio laboral, promovió juicio de amparo ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del primer Circuito, bajo el número DT.245/2014.</p> <p>Se atendió requerimiento respecto al estado que guarda al pago de aportaciones ISSSTE y FOVISSSTE, el 27-05-14.</p> <p>El 20-06-14, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, notificó el Acuerdo Plenario del 18 del mes y año en cita, por el que tiene al IEDF dando cumplimiento a la sentencia de 16-01-14.</p> <p>PENDIENTE: Resolución del Tribunal Colegiado.</p>
<p>3. TEDF-JLI-007/2013 Eduardo Francisco Veraza Cruz</p> <p>Asesor del Lic. Gregorio Galván Rivera</p>	<p>Cumplimiento de la Relación de Trabajo, Reinstalación, Salarios Caídos, Enteramiento y Pago de las Cuotas del ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, Indemnización Constitucional, Prima de Antigüedad, Salarios Caídos, Vacaciones, Prima Vacacional y Aguinaldo.</p>	<p>El 03-03-14 el TEDF emitió resolución en el sentido de absolver de la mayoría de las prestaciones reclamadas, con excepción de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo de 2013. El 25-04-14 el IEDF efectuó pago a favor del actor.</p> <p>Inconforme el actor promovió juicio de amparo el 25-03-14. Mismo que fue radicado ante el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, con el número DT.-538/2014 y resuelto el 25 de agosto de este año.</p> <p>En ese orden de ideas, el TEDF notificó a este Instituto el 5-09-14, un Acuerdo Plenario, mediante el cual informa que el Tribunal Colegiado ordena dejar insubsistente la resolución laboral de 3-03-14, toda vez, que le fue favorable al actor en cuanto al reclamo de horas extras.</p> <p>El 17-09-14, este Instituto fue notificado de la resolución emitida por el TEDF en cumplimiento a la ejecutoria de amparo mencionada, mediante la cual condena al pago de horas extras.</p> <p>PENDIENTE: Pago del IEDF.</p>
<p>4. TEDF-JLI-012/2013 Rodolfo Eduardo Lezama Aguilar Coordinador de Asesores de la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>El actor inconforme con el resultado del juicio laboral, promovió juicio de amparo ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del primer Circuito, bajo el número DT. 243/2014.</p> <p>PENDIENTE: Resolución del Tribunal Colegiado.</p>

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
<p>5. TEDF-JLI-013/2013 Ricardo Ortiz Espinosa</p> <p>Prestador de Servicios por honorarios adscrita al Partido Político (PRI)</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>El IEDF mediante promoción del 08-04-14, exhibió pago por concepto de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo de 2013 e interpuso juicio de amparo en contra del pago de ISSSTE, FOVISSSTE y SAR.</p> <p>Este Instituto promovió Juicio de Garantías número DT.-624/2014, ante el Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.</p> <p>Mismo que le fue otorgado en el sentido de que se deje insubsistente la resolución laboral y ordena al TEDF emita otra en la que tome en cuenta que el actor no reclamó ISSSTE, FOVISSSTE y SAR y prescinda de considerar que estas prestaciones son una consecuencia del reconocimiento de la relación de trabajo. Notificado a este Instituto los días 25 y 27-08-14.</p> <p>El TEDF notificó el 5-09-14 de la nueva resolución, en la que da cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Colegiado y otorga 15 días para cumplir con el pago de partes proporcionales de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo de 2013. Mediante promoción de 12-09-14, se informó al TEDF, que este Instituto el 08-04-14 había efectuado pago a favor del actor.</p> <p>El IEDF fue notificado del acuerdo de 18-09-14 emitido por el TEDF, mediante el cual informa que da vista al actor, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto al pago referido.</p> <p>PENDIENTE: Acuerdo del TEDF.</p>
<p>6. TEDF-JLI-001/2014 Maria Isabel Welsh Narvaez</p> <p>Subdirectora de Procedimientos Participativos de la Dirección Ejecutiva de participación Ciudadana</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>Se atendieron audiencias el 8 y 16 de julio de 2014 (cotejo y compulsas)</p> <p>El TEDF emitió acuerdo mediante el cual multa a este Instituto, toda vez que considera que no se cumplió con el perito de la parte actora, debido a que no se le dio acceso a la computadora de la accionante, porque no había protestado como perito.</p> <p>El 20-08-14 se atendió audiencia de desahogo de la pericial ofrecida por las partes, en la que comparecieron los peritos a fin de rendir la protesta de ley y aceptar el cargo, de conformidad con lo señalado en las leyes laborales atinentes; de donde se colige que el actuar de esta Unidad Jurídica fue conforme a derecho. El 27-08-14 se atendió diligencia de dictamen elaborado por ambos peritos. Los días 3 y 4-09-14, se atendieron audiencias de desahogo de pericial en informática forense (los peritos exhibieron su dictamen) y de cotejo de correos electrónicos ofrecida por la actora. Se dio vista a la actora, para que exhibiera ante el TEDF, las claves de acceso de la computadora y correo personal.</p> <p>El IEDF presentó juicio de amparo indirecto en contra de la multa impuesta por el TEDF. El Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el D.F., otorgó la suspensión. El 17-09-14, este Instituto fue requerido del domicilio de la tercera interesada, se desahogó mediante promoción del 18 del mismo mes y año.</p>

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
		PENDIENTE: Acuerdo del TEDF.
<p>7. TEDF-JLI-003/2014. Ana Lilia Lara Carbajal, Carlos Ignacio Pimentel Macías y Ruperto Juan Hernández Ayala, Coordinadora Distrital, Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, y Secretario Técnico Jurídico del Distrito XVII.</p>	<p>Nulidad del Acuerdo del Comité de Revisión de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal de fecha 10 de marzo de 2014.</p>	<p>El 8-07-14, el TEDF emitió resolución en el sentido de revocar los resultados de la evaluación del Rendimiento 2011.</p> <p>Este Instituto efectuó diversas acciones internas a efecto de dar cumplimiento a lo anterior, concluyendo en presentar dos promociones ante el TEDF, los días 23-07-14 y 06-08-14, mediante las cuales se informa de las gestiones efectuadas y la remisión de la documentación relacionada a las notificaciones realizadas a los actores del acuerdo JA077-14 y su anexo, emitido por la Junta Administrativa de este Instituto, respectivamente.</p> <p>El 28-08-14 este Instituto fue notificado del Acuerdo Plenario del TEDF, mediante el cual da por concluido el presente asunto.</p> <p>ASUNTO CONCLUIDO</p>
<p>8. TEDF-JLI-004/2014 Eduardo Arévalo Anaya Jefe de Departamento de la DEAP</p>	<p>Impugna la Circular No. SA-008 del Secretario Administrativo del Instituto, del 19 de marzo de 2014; los Acuerdos JA021-14 Y JA022-14 emitidos por la Junta Administrativa del propio Instituto; la Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Promoción de Movilidad Horizontal Para Ocupar Plazas Vacantes en el Servicio Profesional Electoral 2014; y la Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Oposición Interno para Ocupar Plazas Vacantes en el Servicio Profesional Electoral 2014.</p>	<p>El 5 de junio de 2014, este Instituto fue notificado del acuerdo que admite las pruebas ofrecidas por las partes y otorga 15 días, para alegatos.</p> <p>Este Instituto fue notificado el 25-06-14 del acuerdo emitido por el TEDF, mediante el cual informa que el actor presentó escrito de desistimiento y le ordena comparecer el 30-06-14.</p> <p>El IEDF presentó escritos de pruebas supervenientes y alegatos, el 26-06-14.</p> <p>Con fecha 31-07-14, el TEDF emitió resolución en el sentido de dar por terminado el presente juicio, dado el desistimiento realizado por el actor, remitiendo los autos al archivo.</p> <p>ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>9. TEDF-JLI-005/2014 Ruperto Juan Hernández Ayala, Blanca Gloria Martínez Navarro, Carlos Ignacio Pimentel Macías y Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez Secretario Técnico Jurídico, Coordinadora Distrital, Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y Líder de Proyecto.</p>	<p>Despido del que dicen fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>Se atendieron audiencias los días 11 y 17 de julio de 2014, en sus etapas de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimiento de pruebas.</p> <p>De igual forma, se atendieron audiencias en su etapa de desahogo de pruebas, los días 19-08-14, para el desahogo de las confesionales; 21-08-14, para el desahogo de las testimoniales; 25, 26, 27 y 28-08-14, para el desahogo de inspecciones ofrecida por la parte actora.</p> <p>Así como, las confesionales de la Consejera Presidenta y del Secretario Ejecutivo, ambos funcionarios de este Instituto.</p> <p>El 21-08-14, se llevó a cabo audiencia en su etapa de desahogo de las pruebas testimoniales ofrecidas por las partes. Cabe precisar, que la parte actora se desistió de la testimonial a cargo de la C. Ana Lilia Lara Carvajal.</p> <p>Se atendieron varias diligencias de inspección ofrecidas por los actores, los días 25, 26, 27 y 28-08-14.</p> <p>Se elaboró y presentó ante el TEDF, promoción mediante la cual se desahogó la vista del Incidente de Tachas promovido por la parte actora, en contra de los testigos ofrecidos por el IEDF. Se</p>

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
		<p>elaboraron alegatos. Se atendió el 17-09-14 audiencia en el TEDF, mediante la cual se exhibieron dichos alegatos.</p> <p>El 30-09-14 el TEDF, resolvió el Juicio de mérito, ordenando a este Instituto a reinstalar inmediatamente a los actores en las plazas, cargos o puestos en los que se venían desempeñando y de los cuales fueron despedidos injustificadamente, toda vez que prescribió la acción de despido, ya que la notificación se realizó diez meses después en que el Instituto debió dar por terminado el vínculo laboral, en consecuencia se condenó al pago de diversas prestaciones.</p>
<p>10. TEDF-JIAI-001/14 María Eugenia Flores Peña Coordinadora Distrital</p>	<p>Impugna la Resolución emitida el 18-03-14 por el Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente CG/PAD/01/2013, integrado con motivo del Procedimiento Administrativo seguido en contra de la actora y del C. Daniel Chávez Colunga, bajo el expediente CG/DE/09/2012.</p>	<p>El Secretario Ejecutivo en su calidad de Autoridad Responsable, rindió el Informe Justificado por escrito el 15-05-2014.</p> <p>PENDIENTE: Acuerdo del TEDF.</p>
<p>11. TEDF-JIAI-002/2014 María Alejandra García Núñez Líder de proyecto del Distrito Electoral XXVII</p>	<p>Impugna la resolución contenida en el oficio IEDF/CG/SRESP/228/2014 de fecha 24 de abril de 2014, emitida por el Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el expediente de responsabilidad administrativa CG/PAD/02/2013.</p>	<p>Este Instituto fue notificado los días 14 y 26 de mayo de 2014, por el TEDF, en cuanto a la radicación del asunto y el otorgamiento parcial de la suspensión del acto reclamado. Posteriormente, el TEDF emitió acuerdo otorgando plazo para alegatos, en cumplimiento a lo anterior, el IEDF, presentó alegatos a nombre del Secretario Ejecutivo, el 16-07-14.</p> <p>Asimismo, en la fecha indicada, este Instituto fue notificado por el TEDF, de un acuerdo, por el que requirió a la Junta Administrativa y a la Titular del Centro de Formación y Desarrollo, se remitiera diversa documentación sobre la cancelación del registro de la actora en el Primer Concurso de Promoción de Movilidad Horizontal Para Ocupar Plazas Vacantes en el Servicio Profesional Electoral 2014; y la Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Oposición Interno para Ocupar Plazas Vacantes en el Servicio Profesional Electoral 2014. Este Instituto dio cumplimiento a lo anterior, mediante promoción del 21-07-14.</p> <p>El 19-09-14, el TEDF emitió resolución en el sentido de revocar la resolución de la Contraloría del IEDF, e impone una sanción por un mes y ordena a este Instituto restituir a la actora en su cargo.</p> <p>PENDIENTE: Cumplimiento del IEDF.</p>
<p>12. TEDF-JIAI-003/2014 Héctor Porfirio González Jiménez Coordinador Distrital XVIII</p>	<p>Impugna la resolución administrativa del 24-04-14, emitida por la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente CGPAD/03/2013. (Destitución de su cargo)</p>	<p>El 31-07-14 el TEDF emitió resolución en el sentido de revocar la resolución emitida por la Contraloría General de esta Instituto, sancionando al actor por un mes y ordena al IEDF reinstale al demandante, pagándole las prestaciones inherentes.</p> <p>Este Instituto a fin de cumplir con lo anterior, informó al TEDF de la reinstalación del actor, a las 12:00 del día 14 de agosto de 2014, en el Distrito Electoral número XII, sin embargo, el actor no</p>

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
		<p>acudió, por lo que este Instituto consignó mediante promoción cheques a nombre del actor y exhibió diversa documentación, que cubre las prestaciones del actor.</p> <p>El TEDF abrió incidente de cumplimiento de sentencia. Se dio contestación al mismo, por parte del Secretario Ejecutivo, informando que la reinstalación no se llevó a cabo por voluntad del actor, e informa que el actor será reinstalado en la fecha que designe el TEDF. El 27-08-14 se reinstalo al actor en el Distrito XXXVIII. El 17-09-14, este Instituto fue notificado de un acuerdo de cumplimiento de sentencia, mediante el cual informa que falta pago a favor del actor por el periodo del 9 al 15 de junio de 2014.</p> <p>Con fecha 25-09-14, el IEDF presentó promoción ante el TEDF, mediante la cual informa al TEDF, que no se le adeuda a la parte actora, ningún concepto de salario u otro tipo de prestación.</p> <p>PENDIENTE: Acuerdo del TEDF.</p>
<p>13. TEDF-JIAI-004/2014 Héctor Porfirio González Jiménez Coordinador Distrital XVIII</p>	<p>Impugna la resolución administrativa del 24-04-14, emitida por la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente CGPAD/02/2013.(suspensión de su cargo)</p>	<p>El 29-08-14, el TEDF emitió resolución en el sentido de ordenar a este Instituto que reinstalara al actor y le pagara su salario y demás prestaciones.</p> <p>En cumplimiento a lo anterior, los días 1 y 3-09-14, este Instituto presentó promociones ante el TEDF, mediante las cuales informa que en diverso juicio de inconformidad administrativa (TEDF-JIAI-003/2014 promovido por el actor) el 27-08-14 se había reinstalado al C. Héctor Porfirio González Jiménez en el Distrito XXXVIII, y la segunda, se informó y remitió documentación de la entrega de cheque a favor del actor. El 12-09-14 el TEDF emitió acuerdo de cumplimiento de sentencia, mediante la cual tiene por cumplida la misma.</p> <p>ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>14. TEDF-JIAI-005/2014 Eduardo Cirilo Gómez Cruz Jefe de Departamento de Control e Integración de Procedimientos, adscrito a la Secretaría Administrativa</p>	<p>Impugna la resolución de 24-04-14, dictada por el Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el expediente administrativo CG/PAD/01/2012 y acumulados CG/PAD/02/2012, CG/PAD/03/2012, CG/PAD/06/2012, CG/PAD/07/2012 y CG/PAD/09/2012.</p>	<p>El Secretario Administrativo en su calidad de Autoridad Responsable, rindió el Informe Justificado el 17 de junio del año en curso. Se atendió el 02-07-14, audiencia de desahogo de pruebas. El Magistrado Instructor otorgó plazo para alegatos, mismos que vencen el 16-07-14. Se dio cumplimiento al requerimiento.</p> <p>El 29-08-14, el TEDF emitió resolución en el sentido de revocar la resolución emitida por la Contraloría y ordena reinstalar al actor; lo cual aconteció el 4-09-14, pagándole su salario y demás prestaciones, lo cual se informó al Tribunal de mérito, mediante promoción presentada en la misma fecha.</p> <p>PENDIENTE: Acuerdo del TEDF.</p>
<p>15. TEDF-JIAI-006/2014 Maria Isabel Welsh Narvaez Subdirectora de Procedimientos Participativos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana</p>	<p>Impugna la resolución de 24-04-14, dictada por el Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el expediente administrativo CG/PAD/01/2012 y acumulados CG/PAD/02/2012, CG/PAD/03/2012, CG/PAD/06/2012,</p>	<p>Este Instituto fue notificado el 4 de junio de 2014, por el TEDF, en cuanto a la suspensión del acto reclamado.</p> <p>El TEDF acordó que las partes, formularan alegatos por escrito. En cumplimiento a lo anterior, el IEDF, presentó alegatos a nombre del Secretario Ejecutivo, el 16-07-14.</p>

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
	CG/PAD/07/2012 y CG/PAD/09/2012.	El 19-09-14, el TEDF emitió resolución en el sentido de revocar el fallo emitido por la Contraloría del IEDF, e impone una amonestación pública a la actora. PENDIENTE: Cumplimiento del IEDF.
16. TEDF-JIAI-007/2014 Juan Carlos Hernández Lara Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital IV	Impugna el acuerdo emitido por el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, de fecha 16-07-14, en el expediente del procedimiento identificado con la clave alfanumérica IEDF-UTAJ/PD/02/2013.	El TEDF otorga 15 días para que se rinda el informe justificado, copias certificadas de las constancias que integran el expediente IEDF-UTAJ/PD/02/2013, se rindan pruebas y se designe representante común. El 28-08-14, este Instituto fue notificado de un acuerdo emitido por el TEDF, mediante el cual otorga la suspensión del acto reclamado. El 08-09-14 fue presentado ante el TEDF, el Informe justificado. El 19-09-14, este instituto presentó promoción ante el TEDF, mediante la cual se autorizan a los abogados de la UT AJ. El 25-09-14, este Instituto fue notificado de un acuerdo, mediante el cual la Ponencia tiene por autorizados a los abogados de la UT AJ.
17. TEDF-JIAI-008/2014 Juan Carlos Hernández Lara Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital IV	Impugna el acuerdo emitido por el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, de fecha 16-07-14, en el expediente del procedimiento identificado con la clave alfanumérica IEDF-UTAJ/PD/01/2013.	El TEDF otorga 15 días para que se rinda el informe justificado, copias certificadas de las constancias que integran el expediente IEDF-UTAJ/PD/01/2013, se rindan pruebas y se designe representante común. El 28-08-14, este Instituto fue notificado de un acuerdo emitido por el TEDF, mediante el cual otorga la suspensión del acto reclamado. El 08-09-14 fue presentado ante el TEDF, el Informe justificado. El 19-09-14, este instituto presentó promoción ante el TEDF, mediante la cual se autorizan a los abogados de la UT AJ.
18. TEDF-JIAI-009/2014 Francisco de Jesús Enríquez Silva Secretario Técnico Jurídico del Distrito Electoral X	Impugna el contenido del oficio número IEDF/CG/SRESP/386 de fecha 12-08-14, emitida por el Contralor General del IEDF, en el expediente de Responsabilidad Administrativa número CG/PAD/03/2014. El TEDF otorga 15 días para que se rinda el informe justificado	PENDIENTE: Informe Justificado del IEDF, vence el 30-09-14.
Amparo Indirecto Juzgado 6° de Distrito en Materia del Trabajo en el Distrito Federal. Expediente 1111/2012	El proveído dictado el 12-06-14, por el Juzgado de referencia, por el que se tuvo a este Instituto por cumplimentada la sentencia de amparo indirecto 1111/2012	El 11-07-2014, el juzgado de mérito dio cuenta con el escrito presentado por los quejosos Delia Guadalupe del Toro López, Jaime Alfredo González Amaro, Raúl Ricardo Zúñiga Silva y Francisco Marcos Zorrilla Mateos, respecto del cual promovieron recurso de inconformidad en contra del proveído de 12-06-14, por el que se tuvo por cumplida la sentencia de 13-05-2013, dictada dentro del Juicio de Amparo Indirecto 1111/2012. El expediente se turno al Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, quien radicó el expediente número Inconf.T.14/2014, formado con motivo del Recurso de Inconformidad interpuesto por Delia Guadalupe del Toro López y otros. El 22-08-14, Tribunal de mérito declaró INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD, hecho valer por los quejosos

1.3.3. PARTICIPAR EN PLATICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL.

Durante el periodo no se llevaron a cabo pláticas conciliatorias.

1.3.4 EMITIR LOS DICTÁMENES DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES.

Durante el período que se reporta no se emitieron dictámenes.

1.3.5 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA-PROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO.

Durante este período se atendieron los procedimientos siguientes:

EXPEDIENTE paraprocesal	convenios con ex - trabajadores	estado
TEDF-PP-016/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el ex-trabajador Esteban Ramón Rodríguez Jiménez.	<p>El 23-07-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 28-07-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 12-08-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador.</p> <p>El 28-08-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 27-08-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado y, archivándose como asunto total y definitivamente concluido.</p>
TEDF-PP-017/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la ex-trabajadora Teresa del Carmen Parra y Toledo.	<p>El 23-07-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 29-07-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 14-08-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la trabajadora.</p> <p>El 29-08-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 27-08-14, del paraprocesal en cita, dándose por terminado y archivándose como asunto total y definitivamente concluido.</p>
TEDF-PP-018/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el ex-trabajador Diego Antonio García Vélez	<p>El 23-07-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF</p> <p>El 28-07-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 01-08-14, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.</p> <p>El 15-08-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución de 13-08-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado y archivándose como asunto total y definitivamente concluido.</p>

<p>TEDF-PP-019/2014</p>	<p>Convenio para dar por terminada la relación laboral con la ex-trabajadora Ana Luisa Lara Bautista.</p>	<p>El 23-07-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF</p> <p>El 28-07-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>Se elaboró oficio al S.E. informándole sobre la notificación de mérito.</p> <p>El 12-08-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador.</p> <p>El 28-08-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 27-08-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado y archivándose como asunto total y definitivamente concluido.</p>
<p>TEDF-PP-016/2014</p>	<p>Convenio para dar por terminada la relación laboral con el ex-trabajador Esteban Ramón Rodríguez Jiménez.</p>	<p>El 23-07-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 28-07-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 12-08-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador.</p> <p>El 28-08-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 27-08-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado y archivándose como asunto total y definitivamente concluido.</p>
<p>TEDF-PP-017/2014</p>	<p>Convenio para dar por terminada la relación laboral con la ex-trabajadora Teresa del Carmen Parra y Toledo.</p>	<p>El 23-07-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 29-07-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 14-08-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la trabajadora.</p> <p>El 29-08-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 27-08-14, del paraprocesal en cita, dándose por terminado y archivándose como asunto total y definitivamente concluido.</p>
<p>TEDF-PP-018/2014</p>	<p>Convenio para dar por terminada la relación laboral con el ex-trabajador Diego Antonio García Vélez.</p>	<p>El 23-07-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF</p> <p>El 28-07-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 01-08-14, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.</p> <p>El 15-08-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución de 13-08-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado y, archivándose como asunto total y definitivamente concluido.</p>
<p>TEDF-PP-019/2014</p>	<p>Convenio para dar por terminada la relación laboral con la ex-trabajadora Ana Luisa Lara Bautista.</p>	<p>El 23-07-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF</p> <p>El 28-07-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>Se elaboró oficio al S.E. informándole sobre la notificación de mérito.</p>

		<p>El 12-08-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador.</p> <p>El 28-08-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 27-08-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado y archivándose como asunto total y definitivamente concluido.</p>
TEDF-PP-020/2014	<p>Convenio para dar por terminada la relación laboral con el ex-trabajador Iván Murúa Beltrán Enríquez.</p>	<p>El 23-07-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF</p> <p>El 28-07-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 12-08-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador.</p> <p>El 15-08-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 13-08-14, del paraprocesal en cita, dándose por terminado y archivándose como asunto total y definitivamente concluido.</p>
TEDF-PP-021/2014	<p>Convenio para dar por terminada la relación laboral con el ex-trabajador José Rodolfo Luque González.</p>	<p>El 23-07-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF</p> <p>El 28-07-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>Se elaboró oficio al S.E. informándole sobre la notificación de mérito.</p> <p>El 01-08-14, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.</p> <p>El 15-08-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 13-08-14, del paraprocesal en cita, dándose por terminado y archivándose como asunto total y definitivamente concluido.</p>
TEDF-PP-022/2014	<p>Convenio para dar por terminada la relación laboral con el ex-trabajador Jesús Marciano Ortega Mora.</p>	<p>El 20-08-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF</p> <p>El 25-08-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 29-08-14, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.</p> <p>El 5-09-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 03-09-14, del paraprocesal en cita, dándose por terminado y archivándose como asunto total y definitivamente concluido.</p>
TEDF-PP-023/2014	<p>Convenio para dar por terminada la relación laboral con la ex-trabajadora Gloria Susana Abrego Molina.</p>	<p>El 20-08-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF</p> <p>El 22-08-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 27-08-14, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.</p> <p>El 5-09-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 03-09-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado y archivándose como asunto total y definitivamente concluido.</p>
TEDF-PP-024/2014	<p>Convenio para dar por terminada la relación laboral con el ex-trabajador Ricardo Rafael González Rubí.</p>	<p>El 20-08-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF</p> <p>El 27-08-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p>

		<p>El 29-08-14, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.</p> <p>El 5-09-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 03-09-14, del paraprocesal en cita, dándose por terminado y archivándose como asunto total y definitivamente concluido.</p>
TEDF-PP-025/2014	<p>Convenio para dar por terminada la relación laboral con el ex-trabajador Rafael Pérez Laurrabaquio.</p>	<p>El 27-08-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 02-09-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 04-09-14, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.</p> <p>El 18-09-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 10-09-14, del paraprocesal en cita, dándose por terminado y archivándose como asunto total y definitivamente concluido.</p>
TEDF-PP-026/2014	<p>Convenio para dar por terminada la relación laboral con el ex-trabajador Carlos Alberto Faviel Padilla.</p>	<p>El 27-08-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF</p> <p>El 01-09-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 04-09-14, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.</p> <p>El 17-09-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 10-09-14, del paraprocesal en cita, dándose por terminado y archivándose como asunto total y definitivamente concluido.</p>

1.3.6 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se realizaron 3 notificaciones.

1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN.

EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
<p>Averiguación Previa</p> <p>FAE/A/T3/00285/12-06</p> <p>Denuncia de Hechos</p>	<p>Denuncia de hechos iniciada en contra de los representantes y socios de POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V.</p>	<p>Actualmente se encuentra pendiente de resolución por parte del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal en el Distrito Federal, el Recurso de Revisión interpuesto por este Instituto en contra de la sentencia dictada el veinticinco de junio del presente año, por el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo Penal del Primer Circuito.</p>
<p>Averiguación Previa:</p> <p>FIZC/IZC/-2/T3/1704/13-09</p> <p>Delito: Denuncia de Hechos</p>	<p>La denunciante María Concepción Ordaz Luvianos refiere que el primero de septiembre del presente año, asistió a la mesa receptora de votación y opinión, ubicada en Oriente 108, a fin de emitir su voto correspondiente, sin embargo fue informada por personal de dicha</p>	<p>El 19-08-14, se acudió a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF., en donde el Ministerio Público informó respecto de la indagatoria de mérito, que no existen diligencias pendientes por desahogar, por tanto, determinará en la misma, lo que conforme a derecho corresponda.</p>

	<p>mesa, que no podía votar toda vez que la misma ya había realizado su voto por internet.</p>	
<p>Averiguación Previa: FAE/A/T1/50/14-04</p> <p>Delito: Denuncia de Hechos</p>	<p>Denuncia de Hechos relacionada con la presentación de un escrito de queja en oficialía de partes de este Instituto.</p>	<p>El 28-07-14, en las oficinas que ocupa la DEAP, compareció personal de la PGJDF y en coordinación de personal de la UTAJ, se llevó a cabo la práctica de la prueba pericial en materia de grafoscopia, poniéndole a la vista los originales de los expedientes IEDF-QNA/019/2014 y QNA/021/2014, ante el perito y del Oficial Secretario del M.P. de la Procuraduría.</p>
<p>Averiguación Previa: FAE/A/T1/51/14-04</p> <p>Delito: Denuncia de Hechos</p>	<p>Denuncia de Hechos relacionada con la presentación de un escrito de queja en oficialía de partes de este Instituto.</p>	<p>El 28-07-14, en las oficinas que ocupa la DEAP, compareció personal de la PGJDF y en coordinación de personal de la UTAJ, se llevó a cabo la práctica de la prueba pericial en materia de grafoscopia, poniéndole a la vista los originales de los expedientes IEDF-QNA/019/2014 y QNA/021/2014, ante el perito y del Oficial Secretario del M.P. de la Procuraduría.</p>
<p>Averiguación Previa FSP/B/T1/508/14-02</p> <p>Delito Electoral</p>	<p>Requerimiento de información al IEDF, sobre los comicios de participación ciudadana en la Delegación Milpa Alta</p>	<p>El 19-08-14, se acudió a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF., en donde el Ministerio Público informó respecto de las indagatorias de mérito, que no existen diligencias pendientes por desahogar, por tanto, determinará en las mismas, lo que conforme a derecho corresponda.</p>
<p>Averiguación Previa FMH/MH-1/T3/2468/13-08</p> <p>Delito Electoral</p>	<p>Requerimiento de información al IEDF, sobre la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.</p>	<p>El 19-08-14, se acudió a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF., en donde el Ministerio Público informó respecto de las indagatorias de mérito, que no existen diligencias pendientes por desahogar, por tanto, determinará en las mismas, lo que conforme a derecho corresponda.</p>
<p>Averiguación Previa: FAE/A/T1/52/14-04</p> <p>Delito: Denuncia de Hechos</p>	<p>Requerimiento de información al IEDF, sobre la comprobación de gastos del PRI, en el Distrito Federal, relativo a los ejercicios 2013 y 2014.</p>	<p>El 21-08-14, el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF., solicitó a este Instituto información extra-urgente relacionado con el resultado de la revisión efectuada por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto, respecto de la comprobación de gastos del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, relativo a los ejercicios de los años 2013 y 2014.</p> <p>Se elaboró oficio al S.E., informándole que el C. P. Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la UTEF, manifestó a esta Unidad que él formularía la respuesta atinente al requerimiento de mérito.</p>
<p>Averiguación Previa Número FIZP/IZP-4/T1/01731/14-07</p> <p>Delito Robo de Gasolina.</p>	<p>Con motivo del robo de gasolina a la camioneta asignada a la Dirección Distrital XXII en Iztapalapa.</p>	<p>El 23-07-14, se elaboró oficio al S.A. solicitándole la factura de la camioneta asignada a la Dirección Distrital XXII en Iztapalapa de este Instituto.</p> <p>La autoridad ministerial, consideró que no era necesario compareciera apoderado de este Instituto, para que ratificara la denuncia de mérito, motivo por el cual se devolvió la factura a la S.A.</p>
<p>Averiguación Previa Número FAE/A/T2/143/14-07</p>	<p>Requerimiento de información al IEDF, relacionado con el Partido Acción Nacional</p>	<p>El 25-07-14, se recibió requerimiento de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF., solicitando diversa información respecto del proceso de Votación para la Elección de Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.</p> <p>El 29-07-14, se elaboró y presentó promoción ante la Fiscalía antes referida, informándole que este Instituto no se encuentra en posibilidad de atender favorablemente su petición, toda vez que la información requerida deriva de un proceso interno de elección partidista.</p>

<p>Averiguación Previa Número FVC/VC-3/T1/557/14-03 D2</p>	<p>Requerimiento al IEDF, de la Constancia de Mayoría expedida a favor del C. José Manuel Ballesteros López que lo acredite como Jefe Delegacional en Venustiano Carranza.</p>	<p>El 18-07-14, se recibió requerimiento de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la PGJDF., solicitando copia certificada de la Constancia de Mayoría expedida a favor del C. José Manuel Ballesteros López que lo acredite como Jefe Delegacional en Venustiano Carranza.</p> <p>El 30-07-14, se elaboró y presentó promoción ante la Fiscalía antes referida, desahogando el requerimiento y remitiendo la copia certificada solicitada.</p>
<p>Averiguación Previa FTLP/TL-3/T1/2493/14-08 Delito Denuncia de Hechos</p>	<p>Denuncia de Hechos con motivo de la desaparición de diversos bienes asignados a la Dirección Distrital XXXVIII en Tlalpan.</p>	<p>El 01-09-14, el Coordinador Distrital de la Dirección Distrital XXXVIII, informó al S.E. de la interposición de la denuncia de mérito.</p> <p>El 05-09-14, en atención al citatorio girado a la Denunciante Jeanette Solano Mendoza, se acudió a la Fiscalía Desconcentrada en Tlalpan 3 de la PGJDF a efecto de ratificar la denuncia presentada, en ese mismo acto compareció la Licenciada Citlalli Alejandra Aldaz Echeverría, en su calidad de testigo.</p> <p>El 04-09-14, se elaboró oficio al S.A. solicitándole las facturas de diversos bienes muebles para acreditar la propiedad ante el Ministerio Público de mérito.</p> <p>El 11-09-14, ante la autoridad ministerial, se acreditó la propiedad de los bienes sustraídos propiedad del Instituto.</p>

1.3.8 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN LA EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS O COTEJADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se elaboraron 23 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

OTRAS ACTIVIDADES

Se apoyo en la elaboración de un acta circunstanciada ante la Dirección de Adquisiciones, Servicios Generales y Materiales, así como en de un acta administrativa en la oficina de la Consejera Electoral Noemí Lujan Ponce.

1.4 PROYECTO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-02-03)

1.4.1. ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS, Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

- La procedencia de otorgar el pago de aguinaldo a una prestadora de servicios por honorarios asimilados a salarios que prestó sus servicios en Proceso Electoral de 2012,

por el tiempo que trabajo como Asistente Instructor electoral en la Dirección IX. Se dio respuesta por oficio IEDF/UTAJ/1215/2014 del 10 de septiembre de 2014.

- Sobre el tratamiento legal que se debe dar a los contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios del personal que brinda apoyo a las Representaciones de los Grupos Parlamentarios. Se dio respuesta por oficio IEDF/UTAJ/834*/2014 del 10 de julio de 2014
- Análisis relativo a la pertinencia de celebrar Convenio con la Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. para la impresión de documentación que en su momento apruebe el Consejo General del IEDF para ser utilizado en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. Se dio respuesta por oficio IEDF/UTAJ/1179/2014 del 8 de septiembre de 2014
- Sobre la procedencia de otorgar gratificación a la beneficiaria de un ex trabajador que falleció en diciembre de 2012, con base en los Lineamientos para la terminación de la relación laboral por Retiro forzoso por conclusión del cargo, Retiro voluntario de los mandos superiores con nivel jerárquico del 001 al 003, Retiro voluntario por plaza de libre designación con antigüedad menos a los dos años y fallecimiento. Se dio respuesta por oficio IEDF/UTAJ/1247/2014 del 17 de septiembre de 2014
- Análisis jurídico para brindar respuesta atinente a la exigencia formulada por el Presidente y Vicepresidente de la Asociación Parlamento Ciudadano Mexicano, referente a que se apruebe a un representante ciudadano, con voz y voto ante los órganos del Consejo Distrital del Distrito Federal. Se dio respuesta por oficio IEDF/UTAJ/1135/2014 del 3 de septiembre de 2014
- Relativa a la petición formulada el por una ex trabajadora adscrita a la oficina de un entonces Consejero Electoral, que prestó sus servicios para este Instituto Electoral durante el periodo comprendido del 3 de noviembre de 2012 al 15 de enero de 2013, Lineamientos para la terminación de la relación laboral por Retiro forzoso por conclusión del cargo, Retiro voluntario de los mandos superiores con nivel jerárquico del 001 al 003, Retiro voluntario por plaza de libre designación con antigüedad menos a los dos años y fallecimiento. Se dio respuesta por oficio IEDF/UTAJ/885/2014 del 24 de julio de 2014.
- Se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a la documentación que se presentó en los diversos Comités a los que asiste el Titular de la Unidad en su calidad de asesor, que durante el período fueron 19, como son: el Comité de Transparencia; Comité Técnico Editorial; Comité de Informática; Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Comité Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7 2013; Comité Técnico del Fidecomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible Núm. 16551-2 2013; Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF, Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles, y el Comité Técnico de Administración de Documentos, Comité del Fondo de Ahorro para los Trabajadores del IEDF, sesiones que ya fueron señalados en el punto 1.1.2. del presente informe.
- Se asistió con el carácter de asesor, tanto a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas de la Licitación Pública IEDF/LPN/02/14, y de los Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores de la IEDF-INV-11/14 a la IEDF-INV-19/14, y se encuentra en proceso la Invitación número IEDF-INV-20//14, eventos que fueron convocados por la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

- Se emitió Dictamen Técnico solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios respecto a la documentación legal del inmueble propuesto para arrendamiento de la Dirección Distrital XXV.

1.4.2. ELABORA Y REVISAS LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO.

Durante el periodo que se informa se revisaron los siguientes documentos normativos.

Se realizó el análisis de la normativa que, derivado de la reforma constitucional en materia electoral impacto al IEDF, solicitadas por el Secretario Ejecutivo.

1.4.3 FORMULA Y REVISAS EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE.

- Se formalizaron 7 contratos de prestación de servicios por adjudicación directa solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, mismos que fueron remitidos debidamente rubricados y signados por el Titular de la UTAJ, y que ya se encuentran en resguardo en la Unidad.
- Se elaboraron 9 proyectos de contratos de prestación de servicios que fueron turnados a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y se está en espera de su formalización.
- Se elaboraron 2 contratos de compra venta solicitada por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, mismos que fueron remitidos debidamente rubricados y signados por el Titular de la UTAJ, y que ya se encuentran en resguardo en la Unidad,
- Se elaboraron 2 proyectos de contratos de compra venta que fueron turnados a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y se está en espera de su formalización.
- Se elaboraron y formalizaron 3 Convenios Modificatorios a contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, mismos que fueron remitidos debidamente rubricados y signados por el Titular de la UTAJ, y que ya se encuentran en resguardo en la Unidad.
- Se elaboraron 5 proyectos de Convenios Modificatorios a contratos de prestación de servicios que fueron turnados a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y se está en espera de su formalización.
- Se revisaron y validaron 92 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios, remitidos por la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
- Se elaboraron y formalizaron 55 convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto y sus trabajadores, con base en el párrafo segundo del artículo 125 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Procedimiento

correspondiente, los cuales fueron debidamente signados por los que en ellos intervinieron y fueron turnados a la Secretaría Ejecutiva para el trámite administrativo correspondiente.

- Se elaboró un convenio de pago y finiquito, con el objeto de realizar el pago a la empresa Axa Seguros, S.A. de C.V., por el servicio que prestó en el año 2012, el cual correspondió al “seguro patrimonial para los bienes propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal”. Esto en razón de que la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y empresa Axa Seguros, S.A. de C.V., por diversas causas no formalizaron en el momento que correspondía el Contrato de Prestación de Servicios número C.P.AD.-063-12, así mismo no se formalizó del Convenio Modificadorio 01 al mismo instrumento.
- Se elaboró, a petición de la Secretaría Ejecutiva el proyecto del cuarto Convenio Modificadorio al contrato de fideicomiso de inversión y administración celebrado con BANORTE, del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Número 2188-7.
- Asimismo, se formuló el proyecto del Segundo Convenio Modificadorio al contrato de fideicomiso de inversión y administración celebrado con BANAMEX, del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-7

SE ELABORARON Y FORMALIZARON LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SIGUIENTES:

ANEXO TÉCNICO NÚMERO 10 al Convenio General de Apoyo y Colaboración, que celebró el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal, con motivo de la aportación de un listado que contenga los datos de clave de elector, OCR y número de emisión de la credencial para votar, para la realización de la Consulta Ciudadana 2014.

IEDF-GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. Convenio de Apoyo y Colaboración cuyo objeto es que “Las Partes” se comprometen a emitir conjuntamente la Credencial para hacer efectiva la Gratuidad de transporte público de pasajeros en el Distrito Federal, a los integrantes de los Comités Ciudadanos, Consejos Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

IEDF-UAM. Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración celebrado con la “UAM” para que otorgue al “IEDF” una aplicación de escritorio para computadora personal, denominada PRODIACTALIEDF, para automatizar el proceso de escaneo y captura de la información contenida en las actas de escrutinio y cómputo, como apoyo a los cómputos distritales que se realizan al final de las jornadas electorales, así como de los procesos de generación de imágenes de actas escaneadas, validación de contenido de actas (identidad de la casilla, congruencia de votos emitidos y depositados en la urna, votos nulos, total de electores que votaron y total de boletas sobrantes), y generación de reportes que sinteticen la información de las actas escaneadas por tipo de elección, creado por la “UAM”, conforme a los Apéndices que forman parte integral del presente instrumento.

IEDF-DELEGACIÓN TLAHUAC. Convenio de apoyo y colaboración en el que “LAS PARTES” convienen en que “EL IEDF” otorgue apoyo a “LA DELEGACIÓN”, para la celebración de la Consulta para elegir al Coordinador Territorial Delegacional del Pueblo de Santa Catarina Yecahuizotl a realizarse el 17 de agosto de 2014. (DEOyGE y DEECyC)

IEDF-SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. Convenio de Colaboración Interinstitucional para realizar actividades conjuntas a través de proyectos de sensibilización, capacitación y difusión en materia de Derechos Humanos, Derecho a la Ciudad, Perspectiva de género, Igualdad y no discriminación.

- Se elaboraron 4 proyectos de Convenios de Apoyo y Colaboración con diversas dependencias. Como son: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, Instituto Politécnico Nacional, Secretaría de Educación Pública a través de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, e Integridad, Compromiso y Responsabilidad Ciudadana, A.C.
- Se analizó el proyecto del Convenio con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), respecto a determinar la procedencia de suscribir el instrumento en los términos planteados.

1.4.4 ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

No se emitieron opiniones en esta materia.

1.4.5. ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN FORMULADAS POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA AL ÁREA JURÍDICA, CON BASE EN LA INFORMACIÓN GENERADA Y POSESIÓN DE LA MISMA.

Durante el periodo que se reporta se atendieron 7 solicitudes de información pública identificada en el sistema electrónico INFOMEX, con el número de folio 3300000036214, 3300000040814, 3300000041414, 3300000042914, 3300000043114, 3300000047614 y 3300000048714.

1.4.6 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELATIVOS A LAS PUBLICACIONES QUE REALIZA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE EL IMPI.

Se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 2 solicitudes números ISBN, para diversas obras editadas por este Instituto. Así mismo se presentaron 17 cédulas de integración para comprobar la asignación de igual número de ISBN.

1.4.7 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Durante el período reportado no se realizaron servicios notariales.

1.4.8 ATENDER LAS SOLICITUDES QUE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES LE FORMULEN AL ÁREA JURÍDICA.

A petición de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, se analizaron y emitieron observaciones a 4 Recursos de Revisión, 3 en informe de Ley y uno más en etapa de alegatos.

1.4.9 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL ÁREA JURÍDICA, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

Se elaboró el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del periodo abril-junio de 2014, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva, atendiendo lo solicitado por el Secretario Ejecutivo.

Se concentró la información remitida por las Direcciones de área de la UTAJ relativo a la Circular No. 73 de 01 de septiembre de 2014, relativo a la actualización al tercer trimestre del año en curso (julio-septiembre) la información pública de oficio.

1.4.10 ELABORAR POR INSTRUCCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO COPIAS CERTIFICADAS O COTEJOS, DE LOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, INHERENTES A LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES.

Se elaboraron 12 certificaciones previa validación y cotejo relacionados con las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto

1.- OTRAS ACTIVIDADES

- Se atendió lo instruido por el Secretario Ejecutivo respecto a otorgar apoyo a los órganos del Instituto para la integración y revisión del Cronograma Normativo Segundo Semestre de 2014, formulado por la propia Secretaría.
- Se remitieron a petición del Secretario Ejecutivo, tres convenios interinstitucionales originales a la Secretaría Administrativa celebrados con el IPN, la UNAM.
- Se proporcionó y concentró la información proporcionada a la Secretaría Ejecutiva para la integración del Informe de Gestión de la Presidenta del Consejo General del IEDF
- Servidores Públicos adscritos a la Unidad realizaron el Curso de Igualdad y no Discriminación, vía internet.

- e) Se asistió al curso de Capacitación en materia de datos personales que impartió en las instalaciones del Instituto Electoral, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
- Se elaboró el calendario de actividades para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de la UTAJ.

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12-01-02-03-03)	1	1	75%	25%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12-02-02-03-04)	1	1	75%	25%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (13-12-03-02-03-05)	1	1	75%	25%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (12-04-02-04-02)	1	1	75%	25%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	1	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	1	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	1	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	1	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece que corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas, generales, así como informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las direcciones distritales.

En cumplimiento de los artículos 67, fracciones IV y IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 41 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la UTALAOD llevó a cabo la integración del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2014), mismo que contempla las actividades que desarrollarán los órganos desconcentrados durante el año 2014, y el cual fue remitido a las direcciones distritales a través de las circulares 04 y 22 de la Secretaría Ejecutiva para su ejecución y cumplimiento.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2014, fue elaborado el tercer informe trimestral de actividades, lo anterior en atención a lo establecido en los artículos 67, fracciones IV y IX; 91 y 93, fracciones IX y XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, referente a que las direcciones distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro de este informe, se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el tercer trimestre del año, de acuerdo al Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2014 instrumento técnico de la planeación institucional que derivan del Programa Operativo Anual para los órganos desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las direcciones distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios, respecto a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

El segundo rubro, aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el tercer trimestre del año.

En el tercer apartado, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que serán realizadas durante el tercer trimestre del año 2014 para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1.- ACTIVIDADES

1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES

El objetivo específico de este proyecto:

- Instrumentar en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.
- Desarrollar los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Así mismo a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

El orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades, obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.³

Es importante comentar que para mayor detalle sobre el cumplimiento mensual de actividades desarrolladas se pueden consultar los informes mensuales que integra la UTALAOD en seguimiento al citado calendario.

1.1.1 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

³ La clave de la actividad se integra por tres números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2014) para los órganos desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general en el Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2014.

- En el mes de agosto el distrito XXIII informó que remitió Acta Circunstanciada en la que se hace constar el daño que presenta la cámara fotográfica digital con flash integrado y zoom óptico 4x, marca Canon. (16 4 21)
- Durante el trimestre los 40 distritos señalaron que entregaron a la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) la lista de asistencia del personal de limpieza y la relación de entrega de material. (16 4 53)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales remitieron las bitácoras de los vehículos asignados: DODGE H-100 y Aveo para su dotación mensual de gasolina.(16 4 54)
- En el mes de agosto el distrito XXXIV informó acerca del mantenimiento correctivo del Aveo por presentar fallas en el sistema de frenos. (16 4 58)
- En el mes de agosto la dirección distrital VII informó que derivado de que el Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (DCEECYGE) regresó de su comisión en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), se solicitó el cambio de usuario en el inventario correspondiente, por su parte la dirección distrital XIX informó la baja de un calentador-enfriador de agua y el distrito XXII señaló de la baja de regulador automático de voltaje. (16 4 60)
- En el mes de septiembre brigadistas de las direcciones distritales asistieron al curso “Combate y Expansión de Incendios a Fuego Vivo, Uso de Extintores” realizado en las instalaciones del campo de prácticas de la Dirección de Protección Civil, Ecología y Bomberos. (16 4 112)
- Las 40 direcciones distritales participaron en el simulacro de evacuación y repliegue por sismo convocado por la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal el 19 de septiembre de 2014, así mismo la DACPyS remitió, a través de la UTALAO a las direcciones distritales la logística del simulacro de evaluación en oficinas centrales del 19 de septiembre, en virtud de que funcionarios de las direcciones distritales acuden regularmente a oficinas centrales y es de vital importancia que conozcan los procedimientos. (16 04 133)

1.1.2 EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN.

- Durante el mes de agosto las direcciones distritales I, II, III, IV, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII, XXXIX y XL indican haber realizado, talleres tales como: “Mujer”, “Ciudadanía y Derecho”, “Masculinidades”, “Violencia de Género y Convivencia”, “Noviazgo Democrático”, “Democracia en la Familia” y “Chavos con valor”. (16 5 51)
- El distrito XVI informo que se concluyó con la firma del convenio específicos de apoyo y colaboración en materia de educación.(16 5 68)
- En el mes de agosto el distrito XII informó de la impartición de intervenciones educativas en la delegación Venustiano Carranza, el distrito XIV sobre la impartición de Curso de participación ciudadana en la delegación Cuauhtémoc, el distrito XXI informó que impartió el taller

Autoestima y participación ciudadana en el Centro de Desarrollo Comunitario Santa Fe, el distrito XXX señaló haber realizado una segunda intervención educativa en un Centro de Atención a Adultos Mayores de la Delegación Coyoacán, la dirección distrital XXXIV indicó haber realizado el taller "Cuenta cuentos" en el marco del Curso de Verano en la casa de la cultura "La Casona" en coordinación con la Delegación Milpa Alta, el distrito XXXVI señaló haber impartido el taller "Derechos civiles y políticos" y finalmente el distrito XL indicó impartir el Curso sobre Presupuesto Participativo a Promotores de la Delegación Tlalpan. (16 5 71)

- En el mes de agosto se solicitó a las 40 direcciones distritales la información en referencia al personal que se encontrara en activo del 22 al 25 de septiembre, periodo en el que se llevó a cabo las jornadas electivas de las Mesas Directivas de las Sociedades de Alumnos en las Escuelas Secundarias Técnica, así mismo en septiembre la dirección distrital XIX, a través de la UTALAOD, solicitó el préstamo de materiales con la finalidad de coadyuvar con la Secundaria Diurna no. 177 Coyolxauqui para la elección de Mesas Directivas. Finalmente los días 22, 23, 24 y 25 de septiembre el personal de la 40 direcciones distritales dieron acompañamiento a las jornadas electivas de Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos. (16 5 151)

1.1.3 EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- Los 40 distritos durante el trimestre continuaron realizando recorridos para verificar presencia de publicidad que pudiera considerarse actos anticipados de precampaña o campaña. (16 6 190)

1.1.4 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

- En julio las 40 direcciones distritales recibieron el nuevo diseño de la credencial para votar aprobado por el INE. (16 7 25)
- En julio las 40 direcciones distritales recibieron los estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal con fechas de corte al 30-04-14 y 31-05-14 y en agosto recibieron el correspondiente con fecha de corte al 30 06 14. (16 07 26)
- En el mes de julio las direcciones distritales VII, VIII, XIV, XVI, XXVIII, XXXI, XXXV, XXXIX y XL informaron haber revisado la información y clasificación de las Agencias del Ministerio Público pertenecientes al ámbito distrital correspondiente, mientras que los distritos XX y XXV señalaron haber validado la información referente a la ubicación de notarías dentro de la geografía distrital. (16 7 118)
- Con respecto a la actividad referente a concertar y realizar entrevistas con organismos dedicados a la atención de personas con discapacidad y adultos mayores, para dar a conocer a los representantes e integrantes de los mismos los materiales que ha desarrollado el IEDF para el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, la

dirección distrital I indicó que la actividad se encuentra en proceso, la dirección distrital VII reportó que para el mes de septiembre realizarán una presentación en sala Tepecuicatl, la dirección distrital XI informó haber realizado la presentación de los materiales electorales, en la Casa del Adulto Mayor "Benito Juárez", la dirección distrital XX informó de la presentación en Cooperativa Poder Popular y el distrito XXII señaló haber realizado dos actividades en el mes de agosto. (16 7 119)

- En agosto las 40 direcciones distritales recibieron los criterios de entrega-recepción de expedientes de colonias y pueblos, derivado de la redistribución. (16 7 142 16 7 152)
- El 5 de septiembre los DCEECyGE y los Enlaces Informáticos recibieron por parte de la UTSI y la DEOYGE la capacitación del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana 2014-SUMPAC. (16 7 161)
- Las 40 direcciones distritales aplicaron la Guía Técnica para la Preparación y Desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en materia de Organización Consultiva, en lo referente a la captura en el Sistema de Ubicación de Mesas para Procedimientos de Participación Ciudadana-SUMPAC 2014. (16 7 162)
- En el mes de septiembre las 40 direcciones distritales capturaron en el Sistema de Ubicación de Mesas para Procedimientos de Participación Ciudadana SUMPAC 2014 y realizaron los ajustes correspondientes, listado que fue aprobado por parte de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Organización y Geoestadística Electoral, en su 2a Sesión Extraordinaria, del 26 de septiembre. (16 7 168).

1.1.5 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Durante el trimestre los 40 distritos aseguraron mantener actualizada la información referente a los órganos de representación ciudadana a través del Sistema Informático de Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos-SISECOM. Así mismo en el mes de agosto recibieron la información referente al Registro de Organizaciones Ciudadanas 2014, estableciéndose el plazo para la recepción de solicitudes del 1 de septiembre al 31 de octubre. (16 8 74)
- En los meses de julio, agosto y septiembre los 40 distritos mantuvieron en operación permanente el equipo de cómputo No. 4 y activada la herramienta XAMPP, para la transmisión de información capturada en el Sistema Informático de Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos-SISECOM. (16 8 75)
- En el mes de agosto la dirección distrital I informó haber solicitado realizar ajustes en la base de datos correspondiente para corregir la los apellidos de tres personas y el distrito XXXIX informó haber solicitado la actualización del Coordinador Interno de la colonia San Lorenzo 13-006. (16 08 76)

- En agosto la dirección distrital XXXVIII informó de la solicitud de un integrante de la colonia Granjas Coapa, clave 12-050, para que esta autoridad electoral notificara el trámite del formato de diferencias al interior. (16 8 77)
- En agosto la dirección distrital XXXVIII informó que se encuentra en proceso de revisión el expediente del Comité Ciudadano de la colonia Toriello Guerra clave: 12-180.(16 8 78)
- En agosto las 40 direcciones distritales recibieron el Cartel-Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015 y material diverso respecto del referido mecanismo de participación ciudadana. (16 8 123)
- En agosto se remitió a las 40 direcciones distritales las precisiones sobre la capacitación de los órganos de representación ciudadana. (16 8 128)
- En el mes de septiembre las 40 direcciones distritales capturaron en el Sistema de Ubicación de Mesas para Procedimientos de Participación Ciudadana-SUMPAC 2014 las mesas y los módulos de opinión. (16 8 150)

1.1.6 EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- En julio las 40 direcciones distritales recibieron recibieron el cartel Verbo Elegir no. 79 y en septiembre el no. 82. (16 9 29).

1.1.7 EN MATERIA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

- Durante el tercer trimestre los 40 órganos desconcentrados, informaron que elaboraron y enviaron a la UTSI el informe mensual sobre el estado de los equipos de cómputo instalados en la sede distrital, la red local (LAN) y de las fallas que, en su caso, se presentaron con el enlace de la red WAN (LAN to LAN). (16 10 87)
- En el trimestre 40 distritos informaron haber coordinado los respaldos mensuales según corresponde: las cuentas de correo electrónico asignadas al personal de la sede distrital, la información contenida en los equipos de cómputo instalados en la sede distrital, así como de la liberación del espacio de las bases de datos ubicadas en el servidor central. (16 10 88)
- En septiembre las 40 direcciones distritales asistieron a la reunión de enlaces informáticos con el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Consejera Electoral Noemí Ponce Luján, Presidenta de la Comisión de Vinculación con los Órganos Externos. (16 10 34)
- Durante septiembre las 40 direcciones distritales operaron el Sistema de Ubicación de Mesas para Procedimientos de Participación Ciudadana SUMPAC 2014 (16 10 126)

1.1.8 EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- En el trimestre los 40 distritos recibieron los documentos emitidos por el Consejo General o Comisiones para conocimiento y publicación. (16 11 38)
- En el mes de julio el distrito XV informó que reportó vía telefónica que se descompuso la chapa de la puerta de acceso al inmueble, se le llamó a un cerrajero para que abriera y reparara o cambiara la chapa. El problema quedó solventado el mismo día. (16 11 39)
- En el mes de julio las 40 direcciones distritales recibieron el cartel Verbo Elegir número 79.
- En agosto las 40 direcciones distritales recibieron el cartel -convocatoria en tamaño doble carta; el cartel sobre "La crisis del agua en el Distrito Federal y el colapso del sistema hidráulico", así mismo se solicitó a las 40 direcciones distritales la entrega de los radios portátiles a la caseta de vigilancia en oficinas centrales para realizar el servicio de mantenimiento, y se les entregó a cada dirección distrital los tarjetones de acceso vehicular (TAV).
- En septiembre las 40 direcciones distritales recibieron el Verbo Elegir no. 82 y los dípticos y carteles, a ser entregados a los ciudadanos de las diferentes colonias del Distrito Federal. (16 11 40)
- Durante el trimestre las 40 direcciones distritales remitieron a la UTALAOB las validaciones mensuales de los recibos de llamadas telefónicas correspondientes a los meses de junio y julio (16 11 41)
- En los meses de julio y agosto las 40 direcciones distritales requisitaron las encuestas sobre Igualdad de Género, solicitadas por la Consejera Mariana Calderón. (16 11 45)
- En el trimestre los 40 distritos remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación y retiro de los acuerdos del Consejo General o Comisiones publicadas en los estrados de las direcciones distritales. (16 11 46)
- En el trimestre los 40 distritos remitieron a la UTALAOB los reportes quincenales de la agenda-calendario de actividades programadas a desarrollar por parte de la dirección distrital. (16 11 52)
- La dirección distrital distrital XXV reporta haber realizado recorridos para reconocimiento de los límites distritales. (16 11 63)
- Durante el trimestre los 40 distritos convocaron y realizaron reuniones de coordinación mensual con los miembros del SPE adscritos a la dirección distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas el mes anterior y las programadas en el mes. (16 11 91)
- Durante el trimestre los 40 distritos reportaron en el SISECAOB el avance mensual del cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2014 y las realizadas de manera adicional. (16 11 92)

- En el trimestre los 40 distritos remitieron el reporte mensual a la UTALOAD del total de oficios generados en la Dirección Distrital, acorde a lo registrado en el "Libro de Gobierno de Oficios emitidos por los órganos desconcentrados" (16 11 94)
- Durante el trimestre los 40 distritos remitieron el reporte sobre integración y funcionamiento de la Dirección Distrital. (16 11 96)
- En agosto las direcciones distritales Cabeceras de Delegación XXXIV (Milpa Alta), V (Azcapotzalco), XVII (Benito Juárez), XV (Iztacalco), XXIV (Iztapalapa), XXXIII (Magdalena Contreras), XIV (Miguel Hidalgo), XXXV (Tláhuac), XXXVIII (Tlalpan), XII (Venustiano Carranza), actualizaron el directorio de autoridades delegacionales En lo que respecta a la Delegación Cuauhtémoc, el distrito X remitió copia del oficio IEDF-DDX/279/2014 en el que solicita el directorio actualizado de la Delegación. (16 11 102)
- En agosto las 40 direcciones distritales validar y actualizaron la integración del Consejo Distrital. (16 11 139)
- En agosto las 40 direcciones distritales informaron el estado físico y funcional del inmueble de la Dirección Distrital para atender las actividades inherentes al Proceso Electoral Local 2014-2015. (16 11 143)
- En septiembre las 40 direcciones distritales remitieron el reporte diario de recepción de proyectos específicos (16 11 153)
- En el mes de agosto las 40 direcciones distritales recibieron el calendario de visitas de supervisión y cuestionario para dar seguimiento a las medidas establecidas en el "Plan de Conservación y Preservación Documental" para responsables de los archivos de trámite. (16 11 154)
- Durante el mes de septiembre las 40 direcciones distritales elaboraron el Programa de difusión de la convocatoria de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. (16 11 159)

1.1.9 EN MATERIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

- En julio los coordinadores distritales de las direcciones distritales XX y XL asistieron a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles y en agosto los coordinadores de las direcciones distritales XX, XXV y XL asistieron a la cuarta sesión extraordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CETEMAABI), en este mismo mes el coordinador de la dirección distrital XXV asistió a la quinta sesión extraordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles CETEMAABI. (16 12 1).
- En agosto la dirección distrital XX informó que realizó el inventario del inmueble contratado. (16 12 2)
- En el mes de agosto la dirección distrital XXXIII informó que remitió acta administrativa al DCEECyGE. (16 12 12)

- En agosto la dirección distrital XXII informó que remitió a la UTAJ y a la DACPyS original del acta circunstanciada levantada con motivo del reinicio de los trabajos del vehículo marca Hyundai, Modelo H-100, placas 942-YHB, número económico D 22, el cual detuvo sus actividades con motivo de la sustracción de combustible reportada el once de julio del año en curso. Por su parte la dirección distrital XXXVIII informó que derivado de la entrega recepción de la Coordinación Distrital el 8 de julio se realizó la verificación de bienes muebles y no se encontraron 17, mismos que se hicieron constar en una Acta Circunstanciada, señalando precisiones. (16 12 13)

1.1.10 EN MATERIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

- En el mes de julio funcionarios de las 40 direcciones distritales asistieron a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo a la revisión del expediente individual de los Miembros del Servicio Profesional Electoral. (16 13 15)

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL TERCER TRIMESTRE

1.2.1 EN MATERIA DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- No se presentó el caso de que personal de las direcciones distritales acudiera a solicitar asesoría y orientación al Centro de Documentación, respecto de la clasificación del acervo documental de las direcciones distritales. (16 11 49)

1.3 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

- Durante el trimestre que se reporta se presentaron incumplimientos en 5 direcciones distritales en virtud de que las direcciones distritales VII, XVIII, XXI, XXVII y XXXIX no remitieron el directorio de autoridades delegacionales (16 11 102) correspondiente a Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Cuajimapla, Coyoacán y Xochimilco.

1.4 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el trimestre no se presentaron inconsistencias.

1.5 ENTREGAS NO OPORTUNAS DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2014.

Durante el trimestre que se reporta no se presentan entregas no oportunas de actividades.

1.6 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2014.

Los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas de manera adicional a las establecidas en el Calendario Anual, el planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones que la Secretaría Ejecutiva o las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas determinaron para que se desarrollaran y se describen en el anexo 2.

Cabe destacar que en este rubro se programó 1 actividad para ser desarrolladas por los distritos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el CAAOD 2014, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada dirección distrital conforme al POA 2014.

En este sentido, el avance respecto del cumplimiento del POA 2014 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Ordinario					Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Actividades a realizar	Metas					
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance			
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales Del 16-01-1-3-6-01-01-35-18-101-01 al 16-40-1--3-6-01-01-74-18-101-01	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	3	3	100%	75%		
	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	3	3	100%	75%		
	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2014.	3	3	100%	75%		
	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	3	3	100%	75%		

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Ordinario					Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Actividades a realizar	Metas					
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance			
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales Proyecto Participación Ciudadana	*Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios"	1	0	0%	0		
	General concentrados cuantitativos sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las direcciones distritales para llevar a cabo el instrumento de participación ciudadana.	1	1	100%	100%		
	Dar seguimiento en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta ciudadana para el presupuesto participativo fiscal 2015.	0	0	0%	-		
	Verificar el equipamiento de las mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana.	0	0	0%	-		
	Proporcionar el servicio de transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la jornada consultiva.	0	0	0%	0		

*Cabe señalar que no se remitieron las Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios" solo se solicitó a las 40 direcciones distritales los Programa de difusión de la convocatoria de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. que fueron requisitados por las direcciones distritales.

El balance general del desempeño en la operación desconcentrada durante el tercer trimestre del año 2014 resulta satisfactorio, en virtud de que las direcciones distritales llevaron a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de los programas institucionales.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del Programa Operativo Anual para el período de octubre a diciembre contemplará el desarrollo de las siguientes actividades:

ORDINARIA

Proyecto	Actividades a realizar	No. de actividades	Observaciones
Del 16-01-1-3-6-01-01-35-18-101-01 al 16-40-1-3-6-01-01-74-18-101-01 16-01-1-3-6-01-01-35-18-101-01 al 16-40-1-3-6-01-01-74-18-101-01.	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	4	-
	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación .y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.		
	Informar del avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2014.		
	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la dirección distrital		

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Proyecto	Actividades a realizar	No. de actividades	Observaciones
Proyecto Participación Ciudadana	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios"	4	-
	Dar seguimiento en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta ciudadana para el presupuesto participativo fiscal 2015.		
	Verificar el equipamiento de las mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana.		
	Proporcionar el servicio de transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la jornada consultiva.		

En tal virtud, las direcciones distritales llevarán a cabo las acciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y demás documentos normativos, así como las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales.

ANEXO 1

INCONSISTENCIAS, INCUMPLIMIENTOS Y ENTREGAS NO OPORTUNAS EN LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL 2014

Distrito	Incumplimientos				Inconsistencias				Entregas no oportunas			
	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Total	Enero-Marzo	Abril - Junio	Julio-Septiembre	Total	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Total
I				0				0				0
II				0				0				0
III	2			2				0				0
IV				0				0				0
V				0				0				0
VI				0				0				0
VII			1	1				0				0
VIII				0				0				0
IX				0		1	0	1				0
X				0				0				0
XI				0				0				0
XII				0				0				0
XIII				0				0				0
XIV	1			1		1	0	1				0
XV	1			1				0				0
XVI	1			1				0				0
XVII	2			2				0				0
XVIII			1	1		1	0	1				0
XIX				0				0				0
XX				0				0				0
XXI			1	1				0				0
XXII				0				0				0
XXIII	1			1				0				0
XXIV				0				0				0
XXV	1			1				0				0
XXVI				0				0				0
XXVII			1	1		1	0	1				0
XXVIII				0				0				0

XXIX				0		1	0	1				0
XXX	1			1				0				0
XXXI	2			2				0				0
XXXII	1			1				0				0
XXXIII				0				0				0
XXXIV				0				0				0
XXXV				0				0				0
XXXVI	1			1		1	0	1				0
XXXVII	1			1		1	0	1	1			1
XXXVIII				0				0				0
XXXIX	1		1	2				0				0
XL	1			1				0				0
TOTAL	17	0	5	22	0	7	0	7	1	0	0	1

ANEXO 2

ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL REPORTE MENSUAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2014

CLAVE			ACTIVIDAD	PERIODO		SOPORTE DE CUMPLIMIENTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD REALIZADA			
				INICIA	TERMINA			SI	RESUMEN CONCRETO	NO	SEÑALAR LA CAUSA POR LA QUE NO DIO CUMPLIMIENTO
16	06	190	Circular 17. Realizar recorridos para verificar presencia de publicidad que pueda considerarse actos anticipados de precampaña o campaña y levantar el acta circunstanciada correspondiente	10-Feb-14	19-Dic-14*	Acta circunstanciada y sistema electrónico	MSPE	40		0	

* Se establece la fecha de término de esta actividad hasta el 19 de Diciembre de 2014, en virtud de que en la Circular N°17, de fecha 10 de febrero de 2014, en su numeral 1 se indica que los recorridos de inspección ocular se realizarán de manera semanal a partir del día de la fecha y hasta nuevo aviso, con la finalidad de identificar y registrar la presencia de publicidad en la que aparezcan servidores públicos o en su caso se difundan expresiones que presuntamente pudieran considerarse actos anticipados de precampaña o campaña. En caso de que la actividad sea suspendida por el Secretario Ejecutivo antes de diciembre se modificará de inmediato la fecha de termino.